

11-8891  
DONACION

\$/ 15.00

DR. RAMON INSUA RODRIGUEZ

HISTORIA DE LA FILOSOFIA  
EN  
HISPANOAMERICA



Universidad de Guayaquil

*Departamento de Publicaciones*

ECUADOR, S. A.

## PROLOGO

En Hispanoamérica, aún los historiadores más eminentes y eruditos, que recuerdan la más nimia y dudosa hazaña de guerreros y caudillos, con frecuencia de harto menguada talla, y se deleitan relatando lamentables hechos de armas y efímeras y ruines maniobras políticas, no consagran una sola página al estudio de la vida y las obras de los pensadores hispanoamericanos, que, grandes y pequeños, originales e imitadores, constituyen la expresión de la capacidad especulativa de una raza vigorosa en plena expansión y rápido progreso. Olvidan es imposible comprender y exponer el proceso histórico del desenvolvimiento de la vida y la cultura de los pueblos, sin el estudio de sus actividades filosóficas. Sólo el conocimiento profundo del desarrollo y transformación de las ideas, nos permite llegar a la comprensión de la realidad histórica.

No siempre es posible en Hispanoamérica estudiar las ideas de una época en tratados de carácter exclusivamente filosófico, de exposición rigurosa, de íntima y lógica trabazón entre todas sus partes. Frecuentemente, las más originales se encuentran en páginas de libros muy desemejantes, muchos de ellos verdaderas improvisaciones, y es preciso perseguirlas y descubrirlas en las obras literarias, en las manifestaciones científicas, artísticas, políticas y sociales.

En el ambiente intelectual de cada etapa histórica, en la esencia de toda obra literaria, en lo profundo de toda doctrina política, se encuentra siempre una doctrina filosófica, explícita o no, hija unas veces de la reflexión, otras de la intuición de pueblos o de individuos, ya fruto autóctono, ya mero injerto de doctrinas extranjeras.

Nunca Hispanoamérica se ha mostrado cerrada e impenetrable a las corrientes filosóficas extranjeras, siempre, con más o menos retraso, llegaron las doctrinas predominantes en Europa y la Historia de su Filosofía se ajusta a los ciclos históricos de la Filosofía universal. En ella tuvieron representantes de más o menos lucida talla, la escolástica tradicional, la escolástica renovada por los pensadores españoles del Renacimiento, el erasmismo, el criticismo vivista, el empirismo baconiano, el platonismo renacentista, la escuela mística española, el cartesianismo, el sensualismo, el enciclopedismo, el tradicionalismo, la escuela escocesa, el eclecticismo, los grandes sistemas metafísicos posteriores a la crítica kantiana, la restauración escolástica, el positivismo y la reacción idealista contemporánea.

No sólo mientras formó parte de la Monarquía española conservó Hispanoamérica su unidad intelectual. Hoy, fraccionada en numerosos Estados independientes, conserva incólume la conciencia colectiva y el recuerdo de la tradición y las glorias comunes. Nunca se produjo una solución de continuidad en el desarrollo de su cultura, evolucionando todos sus pueblos al mismo tiempo, bajo las mismas influencias externas y por la acción de idénticas fuerzas e impulsos internos y manifestando en todo momento identidad de ideas, gustos y aspiraciones, viviendo siempre en estrecha comunidad intelectual. Lo mismo antes que después de la Independencia, la evolución de las ideas filosóficas se realiza siguiendo un curso uniforme desde Méjico hasta la República Argentina.

Al escribir esta Historia resolvimos estudiar sólo los pensadores ya fallecidos. Ello nos ha vedado tratar de los contemporáneos que por fortuna viven y entre los que se cuentan algunos destinados a ocupar, de seguro, relevante lugar en las futuras Historias de la Filosofía hispanoamericana.

Enormes dificultades ofrece el intento de encerrar en el breve espacio de un libro, de corto número de páginas, un proceso tan complicado como el desarrollo continental del pensamiento hispanoamericano, con el agravante de ser la mayor parte de sus obras filosóficas verdaderas rarezas bibliográficas. Conocedores de lo arduo del empeño sólo nos propusimos al componer este bosquejo de Historia atraer hacia materia tan descuidada, la curiosidad de las gentes y la atención de los estudiosos. Por afortunados nos tendríamos si lo hubiéramos logrado.

En el momento actual, la Historia de la Filosofía hispanoamericana más que de vastas y aparatosas síntesis, de elocuentes disertaciones, forzosamente superficiales y vagas, precisa se le consagren monografías críticas, bien encaminadas investigaciones biográficas, minuciosas bibliografías, estudios largos, silenciosos y solitarios. Y no es que queramos —ello sería absurdo— reducir la labor del historiador de la Filosofía hispanoamericana a comprobar fechas, constatar hechos, amontonar libros, folletos y documentos. No, todo ello es sólo la materia prima, que el historiador habrá de ordenar con la disciplina de su mente, exponer con la claridad de su método, exornar con la belleza de su estilo. Que si bien puede llamarse erróneamente historiador al compilador incansable, al paciente bibliógrafo, al anotador erudito, no merece el nombre augusto de tal, sino quien sabe vivificar la materia inerte con el soplo inspirado del poeta, viendo y juzgando el curso majestuoso de los acontecimientos humanos desde aquella austera y luminosa región, reservada a los genios, donde se unen en estrecho y consustancial abrazo, Verdad y Belleza.

## CAPITULO I

*Escuelas Filosóficas en Hispanoamérica durante la época colonial. — Las ideas filosóficas de Cristóbal Colón. — Problemas morales planteados por la Conquista Española. — El problema de la esclavitud. — El Padre Montesinos. — Nacimiento del Derecho Internacional y de la Filosofía del Derecho. — Francisco de Vitoria. — Fray Bartolomé de las Casas. — Ginés de Sepúlveda. — P. Vicente Valverde. — Dr. Bartolomé Frías de Albornoz. — Características de la Colonización española.*

En Hispanoamérica durante la primera mitad de la época colonial reina sin seria contradicción la Filosofía Escolástica. Dominicos, franciscanos y jesuitas se disputan el predominio en el campo de las ideas: Santo Tomás, Duns Escoto y Suárez son los grandes nombres cuya autoridad se invoca. Bajo su bandera y a la sombra de los amplios y espléndidos claustros de Méjico, Lima y Quito, se riñen, a golpes de silogismos y sutilezas, fieras escaramuzas dialécticas, eco lejano de las controversias que en Europa dividían a los pensadores católicos. En un principio predominan los filósofos y teólogos dominicos, más tarde los jesuitas logran indiscutible superioridad. Las escuelas filosóficas españolas independientes: el criticismo de Vives, el escepticismo de Sánchez, el armonicismo de Fox Morcillo tienen escasos prosélitos en América, cosa natural, por haber sido la Filosofía introducida en el Nuevo Mundo principalmente por las Ordenes Religiosas, en las que se consideraba como un deber impuesto por el hábito la defensa de las doctrinas de sus doctores; aparte de que precisa reconocer, para catequizar a los indios paganos, eran doctrinas poco apropiadas el criticismo, el armonicismo y el escepticismo, por mitigados ellos fueren y aunque respetasen el dogma y sólo pretendiesen libertad en las cosas que no eran de fe. La Filosofía no católica fué desconocida durante los primeros tiempos de la Colonia. Hubo uno que otro oscuro judío, casi siempre de origen portugués, y algún aislado protestante; pero, sea por la persecución de que eran objeto, sea por tratarse de personas de corto entendimiento y pocas letras, no dejaron rastro alguno en la Historia de la Cultura hispanoamericana.

El descubrimiento de América planteó nuevos problemas científicos de urgente solución a los pensadores españoles. Alejandro de Humboldt escribe con acierto: (1) "Cuando se estudian los primeros historiadores de la conquista y se comparan sus obras, sobre todo las de Acosta, de Oviedo y de Bar-

(1) — Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América.— Historia de la Geografía del Nuevo Continente y de los Progresos de la Astronomía Náutica en los Siglos XV y XVI, por Alejandro de Humboldt.— Traducción de Don Luis Navarro y Calvo.— Madrid.— Sucesores de Hernando.— 1914.— Tomo I.— Pág. 16.

cia, a las investigaciones de los viajeros modernos, sorprende encontrar el germen de las más importantes verdades físicas en los escritores españoles del décimo sexto siglo. Ante el aspecto de un nuevo continente aislado en la vasta extensión de los mares, presentábanse a la vez a la activa curiosidad de los primeros viajeros y de aquellos que recibían sus relatos, la mayoría de las importantes cuestiones que aún hoy día nos preocupan acerca de la unidad de la especie humana y de sus desviaciones de un tipo primitivo; sobre las emigraciones de los pueblos, la filiación de las lenguas, más distintas a veces en las raíces que en las flexiones o formas gramaticales; sobre las emigraciones de las especies vegetales y animales; sobre las causas de los vientos alisios y de las corrientes pelágicas; sobre el decrecimiento del calor en la rápida pendiente de las cordilleras y en las profundidades del Océano, acerca de la reacción de unos volcanes sobre otros y de la influencia que ejercen en los terremotos. El perfeccionamiento de la Geografía y de la Astronomía náutica... empiezan al mismo tiempo que el de Historia Natural descriptiva y de la física del globo en general"; y en su obra el Cosmos agrega: (1) "El fundamento de lo que se llama hoy física del globo, dejando aparte las consideraciones matemáticas, está contenido en la obra del jesuita José Acosta, intitulada *Historia Natural y Moral de las Indias*, así como en la de Gonzalo Fernández de Oviedo, que apareció veinte años solamente después de la muerte de Colón. En ninguna otra época, desde la fundación de las sociedades, se había ensanchado tan prodigiosa y súbitamente el círculo de las ideas, en lo tocante al mundo exterior y a las relaciones del espacio. Nunca se había sentido tan vivamente la necesidad de observar la naturaleza en latitudes diferentes y a diversos grados de altura sobre el nivel del mar, ni de multiplicar los medios con los cuales se puede forzar a la revelación de sus secretos".

Si bien Cristóbal Colón está muy lejos de ser un filósofo, no cabe duda tiene carácter filosófico su *Libro de las Profecías*, y en general sus ideas merecen estudio muy detenido por su decisiva influencia en la realización de la hazaña del descubrimiento del Nuevo Mundo, en los métodos de colonización que se aplicaron y en el trato a que se sujetó a los indígenas.

Aunque Colón se califica a sí mismo de "lego marinerero, non doto en letras y hombre mundanal" y no vacila en afirmar: (2) "que para la ejecución de la impresa de las Indias, no me aprovechó razón, ni matemáticas, ni mapamundinos: llanamente se cumplió lo que dijo Isaías", sin embargo,

(1) — Alejandro de Humboldt.— *Cosmos*.— Traducción Salusky.— Madrid.— 1855.— Tomo II.— Pág. 315.—

(2) — Folio IV de *Las Profecías*.

no hay que aceptar a la letra estas manifestaciones. Como él mismo nos cuenta: "De muy pequeña edad entré en la mar navegando, é lo he continuado fasta hoy. La misma arte inclina á quien le prosigue a desear de saber los secretos deste mundo. Ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso: Todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado. Trato y conversación he tenido con gente sabia, eclesiásticos e seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras setas.

A este mi deseo (1) fallé a Nuestro Señor muy propicio y hobe dél para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me hizo abondoso; de astrología me dió lo que abastaba, y así de geometría y arismética; y ingenio en el ánima y manos para debujar esferas y en ellas las cibdades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio.

En este tiempo (2) he yo visto y puesto en estudio en ver de todas escrituras, cosmografía, historias, corónicas y filosofía, y de otras artes así que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable a que era hacadero navegar de aquí a las Indias, y me abrió la voluntad para la ejecución dello; y con este fuego vine á V. A. (3) Todos aquellos que supieron mi impresa con risa la negaron burlando: todas las ciencias de que dije arriba no me aprovecharon ni las autoridades de ellas: en solo V. A. quedó la fe y constancia, ¡quien dubda que esta lumbre que fué del Espíritu Santo, así como de mí, el cual con rayos de claridad maravillosa consoló con su santa y sacra Escritura a Vos muy alta y clara con cuarenta y cuatro libros del viejo Testamento, y cuatro evangelios con veinte é tres epístolas de aquellos bienaventurados Apóstoles, avivándome que yo prosiguiese, y de continuo, sin cesar un momento mi avivan con gran priesa".

Sin ser un letrado, Colón poseía cultura bastante extensa y para lo que era común entre los hombres de su profesión, había leído mucho. Según Herrera (4) "supo latín e hizo versos". En sus escritos cita con frecuencia la Biblia, los Padres de la Iglesia, Aristóteles, Julio César, Séneca, Estrabón, Plinio, Ptolomé, Solino, Julio Capitolino, Averroes, Alfergán, Samuel de Israel, San Isidoro, Beda, Walafrido Strabo, Duns Scoto, Francisco Mayronis, Joaquín de Calabria, Sacrobosco, Nicolás de Lyra, Alfonso el Sabio, Juan de Gerson, Pío II, Regiomontano, Nicolás de Conti y Toscanelli. Algunos libros del Cardenal d' Ailly habían sido cuidadosamente estudiados por él.

Es muy probable que algo, y quizá mucho, de esta erudición sea de segunda mano y con ayuda de tercero. Del Libro de las Profecías sabemos fué enviado a un erudito frai-

(1) — Conocer los secretos del mundo.

(2) — Su juventud.

(3) — La carta está dirigida a los Reyes Católicos.

(4) — Herrera.— Déc. I, Libro VI. Cap. 15.—

le, el Padre Goncio, para que lo revisara y dotase del aparato de erudición de que carecía, y según Humboldt (1): "Las citas de Tucídides, de Platón, Estacio, Hygin, Juvenco y Fortunato, pertenecen a D. Fernando Colón, hijo del Almirante, como se advierte con toda claridad en la discusión sobre la Atlántida y las islas Hespérides, que Cristóbal Colón creyó formaban parte de la India a causa de un pasaje mal interpretado de Solino (Vida del Alm. c. 9)".

Los mejores biógrafos del Almirante están acordes en asegurar adquirió la mayor parte de sus conocimientos durante su larga estadía en Lisboa.

No fué Colón, en verdad, el santo que la fantasía ardiente y el entusiasmo mal informado o convencional de muchos de sus admiradores ha imaginado llevándoles hasta el extremo de solicitar de la Iglesia Católica su beatificación. Alma genial, contradictoria e impetuosa, toda luz y sombras, animada de ardentísima pasión; carácter enérgico, duro y egoísta; voluntad firmísima, era gran marino; administrador y gobernante incapaz, ya débil, ya violento; mezcla extraña de soñador y realista, a la vez negociante ávido de riquezas y místico en cuyo espíritu se confunden vagas y nebulosas fantasías, vulgares supersticiones, con un extraño iluminismo profético y sueños mesiánicos. Consciente de su misión histórica, se cree agente de Dios, impelido por fuerza sobrenatural; pero codicioso de riquezas, de honores y gloria quiere aunar los provechos materiales con el logro de un fin religioso. Egoísta lo es en grado sumo. Terminado cada peligroso viaje de descubrimiento suele actuar con torva prevención contra sus compañeros de aventura, por ver en ellos rivales molestos en la hora del reparto del oro, los honores y el renombre; pero posee valor y audacia a toda prueba que le llevan a desafiar las fantasías escalofrantes con que la antigüedad y la Edad Media poblaron el Mar Tenebroso. Su talento de escritor es indiscutible y le permite encontrar en los momentos de inspiración palabras e imágenes magníficas para relatar aquel "viaje nuevo al nuevo cielo y mundo que hasta entonces estaba oculto"; para describir la naturaleza americana, aquellas "arboledas y frescuras, y el agua clarísima, y las aves y amenidad que le parecía no quisiera salir de allí", "los árboles de inmensa elevación, con hojas tan reverdecidas y brillantes cual suelen estar en España en el mes de Mayo", las tempestades terribles en que "Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma... allí me detenía en aquella mar fea sangre, herviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un día con la noche ardió como for-

(1) — Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América.— Historia de la Geografía del Nuevo Continente y de los Progresos de la Astronomía Náutica en los Siglos XV y XVI por Alejandro de Humboldt.— Traducción de Don Luis Navarro y Calvo.— Madrid.— Librería de los Sucesores de Hernando.— Tomo II, Pág. 375.

no, y así hechaba las llamas con los rayos que todos creíamos que se habían de fundir los navíos".

Lo más tenebroso en su carácter es la codicia insaciable que le atormenta y le llevó hasta el extremo de intentar condenar a la esclavitud a los habitantes del Continente por él descubierto. Nada podía apagar su sed de oro, metal en cuyo elogio llegó a entonar un verdadero himno: "El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo y llega a que echa las ánimas al Paraíso".

El Libro de las Profecías que juntó el Almirante D. Cristóbal Colón, de la recuperación de la Santa ciudad de Hierusalem y del descubrimiento de las Indias" (1), es una extraña mezcla de cosmografía, profecía y mística. Abundan en él las citas de Aristóteles, Ptolomé, la Madéa de Séneca, los Profetas, Padres de la Iglesia y doctos rabinos convertidos. Esta obra nos revela muchos de los pensamientos más íntimos de su autor, quien encargó, como hemos dicho, al Padre Gaspar Goncio su revisión, pidiéndole lo exornara con citas eruditas destinadas a reforzar la doctrina con autoridades que hacían al caso de Jerusalem o sea la reconquista del Santo Sepulcro.

Cuando se olvida de las riquezas mundanales, el inmortal navegante aspira, con pasión ardentísima, conseguir la reconstrucción de la Casa Santa, de la Tumba de Cristo. Gracias a este libro y a varias de sus cartas que conservamos, en especial las dirigidas a los Reyes Católicos, podemos formarnos una imagen auténtica de su figura moral.

Creía Colón que la tierra no era esférica sino tenía la forma como teta de mujer o pezón de pera, y que este umbo o eminencia señalaba el fin del Oriente. "Allí está el Paraíso terrestre, hacia el Golfo de las Perlas, entre la boca de la Sierpe y el Dragón, donde no puede llegar nadie, el salvo por voluntad Divina. Sale de este sitio del Paraíso una inmensa cantidad de agua, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan hondo. (2) El Paraíso no es una montaña escarpada sino una protuberancia de la esfera del globo, hacia la cual desde muy lejos va elevándose poco a poco la superficie de los mares".

En carta escrita en Haití, en Octubre de mil cuatrocientos noventa y ocho, decía a los Reyes Católicos: "La Sacra Escritura testifica que Nuestro Señor hizo al Paraíso terrenal y en él puso el árbol de la vida, y de él sale una fuente de donde resultan en este mundo cuatro ríos principales: Gan-

(1) — Libro de las Profecías que juntó el Almirante D. Cristóbal Colón, de la recuperación de la Santa ciudad de Hierusalem y del Descubrimiento de las Indias.— Martín Fernández de Navarrete.— Colección de viajes y descubrimientos por mar que hicieron los españoles desde fines del siglo XV.— Tomo II.

(2) — Se refiere al Orinoco.

ges, en India; Tigris y Eufrates, en.... (1) los cuales apartan la sierra y hacen la Mesopotamia y van a tener en Persia, y el Nilo que nace en Etiopía y va en la mar en Alejandría".

"Yo no hallo ni jamás he hallado escritura de latinos ni de griegos que certificadamente diga el sitio en este mundo del Paraíso terrenal, ni visto en ningún mapa mundo, salvo, situado con autoridad de argumento. Algunos lo ponían allí donde son las fuentes del Nilo en Etiopía; mas otros anduvieron todas estas tierras y no hallaron conformidad dello en la temperancia del cielo en la altura hacia el cielo porque se pudiese comprender que él era allí, ni que las aguas del diluvio hubiesen llegado allí, las cuales subieron encima. Algunos gentiles quisieron decir por argumentos, que él era en las islas Fortunatas, que son las Canarias .... San Isidoro y Beda y Strabo y el Maestro de la Historia escolástica (2) y San Ambrosio y Scoto, y todos los sanos teólogos conciertan que el Paraíso terrenal es en el Oriente ..... Ya dije lo que yo hallaba de este hemisferio (3) y de la hechura, y creo que si yo pasara por debajo de la línea equinocial, que en llegando allí en esto más alto que fallara muy mayor temperancia y diversidad, en las estrellas y en las aguas; no porque yo crea que allí donde es el altura del extremo sea navegable ni agua, ni que se pueda subir allá, porque creo que allí es el Paraíso terrenal á donde no puede llegar nadie, salvo por voluntad Divina, y creo que esta tierra que agora mandaron descubrir Vuestras Altezas sea grandísima y haya otras muchas en el Austro de que jamás se hubo noticia.

Yo no tomé que el Paraíso terrenal sea en forma de montaña áspera como el escribir dellos nos amuestra, salvo que sea en el colmo allí donde dije la figura del pezón de pera, y que poco a poco, andando hacia allí desde muy lejos se va subiendo a él; y creo que nadie no podría llegar al como yo dije, y creo que pueda salir de allí esa agua (4) bien que sea lejos y venga a parar allí donde yo vengo, y haga este lago. Grandes indicios son estos del Paraíso terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión de estos santos y sanos teólogos, asimismo las señales son muy conformes, que yo jamás leí que tanta cantidad de agua dulce fuese así adentro e vecina con la salada; y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia y si de allí el Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan fondo". (5)

Estas opiniones de Colón no lograron conquistar la adhesión de las personas cultas de su época. Pedro Mártir llegó a

(1) — Faltan palabras en la copia hecha por Fray Bartolomé de Las Casas.

(2) — Probablemente se refiere a de Reichenau.

(3) — El Hemisferio Occidental.

(4) — Se refiere a las bocas de la Serpiente y el Dragón.

(5) — El Río Orinoco.

calificarlas de "fábulas en que no hay para que detenerse". (1)

Desde épocas muy remotas venían los Padres y Doctores de la Iglesia esforzándose por ubicar el Paraíso, cosa hardto difícil pues si bien según el Génesis "Dios había plantado hacia Oriente un jardín delicioso" (2), el mismo Libro Sagrado afirma que en el Paraíso corren cuatro ríos: dos de ellos, el Tigris y el Eufrates, eran conocidos por todos; pero sus fuentes también lo eran y ellas no se encontraban, por cierto, en ninguna región de delicias. Para allanar esta dificultad, se les atribuyó extenso curso subterráneo; mas subsistían, las relativas a la ubicación del Gihon y el Phison, los que, desconocidos, dejaban ancho campo a la fantasía. Los primeros Padres griegos colocaban el Paraíso en las fuentes del Indo y del Ganges, creencia por casi todos aceptada en la Edad Media, aunque no faltaron autores cuyas opiniones diferían de la generalmente admitida, basándose para sostenerlas en aventuradas hipótesis geográficas, inspiradas, casi siempre en la imaginaria geografía de los geógrafos de Grecia y Roma.

La ardiente imaginación de Cristóbal Colón, quien no vaciló en colocar el Paraíso en tierra americana, le llevó en algunas ocasiones hasta extremos de delirio, como en el caso de la famosa visión nocturna en la Costa de Veragua, la cual conocemos por su carta de siete de Julio de mil quinientos tres a los Reyes Católicos. Eran horas muy graves para los españoles, combatidos a la vez por los indígenas y por terribles tormentas. El Almirante escribe: "Mi hermano y la otra gente, estaba en un navío que quedó adentro: yo muy solo de fuera, en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga: la esperanza de escapar era muerta: subí así trabajando lo más alto, llamando a voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de Vuestras Altezas á todos cuatro los vientos, por socorro, mas nunca me respondieron. Cansado, me adormecí gimiendo: una voz muy piadosa oí, diciendo: "¡O estulto y tardo a creer y a servir a tu Dios, ¡Dios de todos! ¿Qué hizo el más por Moisés o por David su siervo? Desde que naciste, siempre el tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que el fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dió por tuyas; tú las repartiste adonde te plugo, y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar oceána, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves, y fuiste obesdecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo el más alto pueblo de Israel le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo rey en Judea? Tórnate a el y conoce ya tu yerro:

(1) — De Rebus Oceanicis et Orbe Novo.— Basilea.— 1533.— Década I. Libro VI, Pág. 16.—

(2) — Génesis II, 7. Versión de los Setenta.

su misericordia es infinita: tu vejez no impedirá toda cosa grande: muchas heredades tiene el grandísimas. Abraham pasaba de cien años cuando engendró a Isaac. ¿Ni Sahara era moza? Tú llamas por socorro incierto: responde. ¿Quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que dá Dios no las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio, que su intención no era ésta y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color a la fuerza: el va al pie de la letra: todo lo que el promete cumple con acrecentamiento. ¿Esto es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha fecho por ti y hace con todos. Ahora me, dio muestra el galardón de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo a otros". Yo, así amortecido, oí todo, mas no tuve yo respuesta a palabras tan ciertas salvo llorar por mis yerros. Acabó El de hablar, quien quiera que fuese, diciendo: "No temas: confía; todas estas tribulaciones están escritas en piedra de mármol, y no sin causa". Levánteme cuando pude y, al cabo de nueve días, hizo, bonanza".

No cabe duda fué el propagar la fe católica, uno de los fines que guiaron en sus esfuerzos al Almirante, como el mismo declara en la carta dirigida a los Reyes Católicos, que figura al frente del Diario del primer viaje. Sus sentimientos religiosos eran ardientes y profundos. Bernáldez (1) cuenta que cuando le recibió en su casa en mil cuatrocientos noventa y seis, de regreso de su segundo viaje, llevaba por devoción ropas de color del hábito de San Francisco de la Observancia y un cordón de San Francisco, y Las Casas confirma este hecho en su Historia de las Indias (2).

En la carta escrita por Colón, en mil quinientos dos, al Papa Alejandro VI, cuenta que al regreso de su primer viaje prometió a los Reyes Católicos mantener para la liberación del Santo Sepulcro, durante seis años, cincuenta mil infantes y cinco mil caballos e igual número por otros cinco años; si bien se veía obligado a agregar: "Satán ha impedido que las promesas fuesen mejor cumplidas".

En el Libro de las Profecías se lee: "La conquista del Santo Sepulcro es tanto más urgente, cuanto que todo anuncia, según los cálculos exactísimos del cardenal de Ailiaco, (3) la conversión próxima de todas las sectas, la llegada del Anticristo y la destrucción del mundo".

"Santo Agostín diz que la fin deste mundo ha de ser en el sétimo millenar de los años de la creación dél: Los sacros Teólogos le siguen, en especial el cardenal Pedro Ailiaco (4) en el verbo XI y en otros lugares. De la creación del mundo ó de Adam fasta el avenimiento de Nuestro Señor Jesucristo

(1) — Bernáldez.— Historia de los Reyes Católicos.— Cap. VII.—

(2) — Lib. I, Capítulo CII.—

(3) — Cardenal d' Ailly.—

(4) — Cardenal d' Ailly.—

son 5.343 años y 318 días, por la cuenta del rey D. Alonso, la cual se tiene por la más cierta; con los cuales poniendo 1501 imperfecto (1) son por todo 6.845 imperfectos. (2) Segundo esta cuenta, no falta salvo 115 años para cumplimiento de los 7.000, en los cuales digo arriba, por las autoridades dichas, que habrá de fenecer el mundo. El cardenal Pedro Ailiaco mucho escribe del fin de seta de Mahoma y del avenimiento del Anticristo en un tratado que hizo de *Concordia Astronomiae veritatis et narrationis historicae* (3) en la cual recita el dicho de muchos astrónomos sobre las diez revoluciones de Saturno".

"Nuestro Redentor dijo que antes de la consumación deste mundo se habrá de cumplir todo lo questaba escrito por los Profetas, el Evangelio debe ser predicado en toda la tierra y la ciudad santa debe ser restituida a la Iglesia. Nuestro Señor ha querido hacer un gran milagro con mi viaje a la India. Preciso es apresurar el término de esta obra, lumbre que fué del Espíritu Santo, porque mis cálculos, de aquí al fenecer del mundo sólo restan ciento cincuenta años". Es decir, el Almirante calculaba que el fin del mundo tendría lugar en mil seiscientos cincuenta y seis.

El primer problema moral que debieron estudiar y resolver los españoles en América, fué el relativo al trato a darse a los indios. Preciso es confesar que Cristóbal Colón siguió un camino equivocado y se mostró en extremo cruel. El fué el primero en emplear perros feroces para atacar a los indios y en intentar esclavizarlos.

En la instrucción dada por los Reyes Católicos a Colón se le ordenaba tratar a los indios *amorosamente*, castigar con severidad a quienes les fan enojo, y establecer con ellos relaciones de mucha conversación, debiéndose honrarles mucho. El espíritu de la gran Reina Isabel brilla al afirmar: "que las cosas espirituales no pueden ir bien y mantenerse largo tiempo si se desatienden las cosas temporales". Colón no se ajustó a estas generosas instrucciones. Avido de riquezas, esclavizó caribes e indígenas de Haití. Y no sólo les obligó a trabajar en los establecimientos de las Antillas sino en los doce barcos que bajo las órdenes de Antonio de Torres se hicieron a la vela en el Puerto de Navidad, el dos de Febrero de mil cuatrocientos noventa y cuatro, envió a Europa multitud de ellos, de todo sexo y edad. Su propósito era establecer la trata de esclavos indios. En la novena proposición que Torres debía hacer a los Reyes, dictada personalmente por el Almirante, el treinta de Enero de mil cuatrocientos noventa y cuatro, se lee: "Direis a Sus Altezas que el provecho de las

(1) — Año en que escribía Colón.

(2) — Incompletos.

(3) — Dos son las obras del Cardenal d' Ailly que inspiran a Cristóbal Colón en este pasaje: *Vigintiloquium de concordia astronomicae veritatis cum theologia* y *Tractatus de concordia astronomicae veritatis cum narratione historica*.

almas de los indios canibales, y aun destos de acá, ha traído el pensamiento que cuantos más allá se llevasen sería mejor, y en ello podrían Sus Altezas ser servidos desta manera: que visto cuanto son acá menester los ganados y bestias de trabajo, para el sostenimiento de la gente que acá ha de estar y bien de todas estas islas, Sus Altezas podrán dar licencia é permiso á un número de carabelas suficiente que vengan acá cada año y trayan de los dichos ganados y otros mantenimientos y cosas para poblar el campo y aprovechar la tierra, y esto en precios razonables a sus costas de los que las trujeren, las cuales cosas se les podrían pagar en esclavos de estos canibales, gente tan fiera y dispuesta y bien proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales, quitados de aquella inhumanidad, creemos que serán mejores que otros ningunos esclavos . . . . Y aun destos esclavos que se llevarén, Sus Altezas podrían haber sus derechos allá". El severo y recto criterio moral de la gran Reina rechazó la negra proposición del inmortal Almirante. En el viaje posterior que con cuatro naves hizo Antonio de Torres, en unión de Diego Colón, hermano del Descubridor, saliendo de Haití el veinté y cuatro de Febrero de mil cuatrocientos noventa y cinco, mandó Colón para ser vendidos en Europa quinientos esclavos caribes, y si bien, en un principio, el Gobierno español autorizó su venta en Andalucía, cuatro días después, el diez y seis de Abril, de mil cuatrocientos noventa y cinco, se dictaba la siguiente Cédula: "El Rey é la Reina: Reverendo in Christo Padre Obispo de nuestro consejo (1) Por otra letra nuestra vos hubimos escrito que ficiessedes vender los indios que envió el Almirante D. Cristóbal Colón en las carabelas que agora vinieron, e porque Nos queríamos informarnos de letrados, Teólogos é Canonistas si con buena conciencia se pueden vender estos por solo vos ó no; y esto no se puede hacer fasta que veamos las cartas que el Almirante nos escriba para saber la causa porque los envía acá por cativos, y estas cartas tiene Torres que non nos las envió; por ende en las ventas que ficiessedes destos indios sufinca el dinero dellos por algun breve tiempo, porque en este tiempo nosotros sepamos si los podemos vender ó no, e non paguen cosa alguna los que los compraren, pero los que los compraren no sepan cosa desto; y feced á Torres que de priesa en su venida é que, si se ha de detener algun día allá, que nos envíe las cartas".

Las normas morales se sobrepusieron a los dictados de la codicia y el Gobierno español no sólo prohibió terminantemente y con severas penas esclavizar a los indígenas, sino los consideró en todo iguales a los nativos de la Península ibérica. No satisfechos los españoles de ideas más generosas con hacer fracasar los intentos del gran Descubridor de

(1) — Se dirigen al Obispo de Badajoz, quien tenía a su cargo los negocios de Indias.

esclavizar a los indios, se propusieron mejorar su condición y protegerlos contra los abusos de que solían ser víctimas.

El dominico Padre Antonio Montesinos predicó ante el Virrey un sermón en el cual atacando a los encomenderos condenaba a pecado mortal los repartos y encomiendas. El y sus hermanos de hábito, como dice Gómara, querían quitar los indios a los cortesanos ausentes. El Almirante Don Diego Colón se propuso obligarle a una retractación; pero Montesinos lejos de someterse predicó nuevo sermón en el cual, con mayor calor y decisión aún, defendió la causa de los indígenas. Esta controversia entre el poder civil y el eclesiástico fué una de las causas principales que obligaron a regresar a España al Segundo Almirante de las Indias.

Los españoles se dividieron en dos bandos: En el uno, militaban los dominicos, quienes sostenían al predicador, su hermano de hábito, cuyas ideas compartían; en el otro, los encomenderos y los que esperaban serlo. Se llegó hasta amenazar a los dominicos con embarcarlos con violencia para España; pero sus enemigos se limitaron a quejarse al Rey y a Fray Alonso Loaliza, Provincial de España. Hubo el Padre Montesinos de trasladarse a la Península para defenderse. El Rey Don Fernando el Católico, Encargado del Gobierno de Castilla, en nombre de su hija Doña Juana, nombró una Junta de teólogos y juristas, encargándole decidir la controversia. Se designó para que resumiesen las razones aducidas por las partes: a Fray Matías de Paz, por los teólogos y al Doctor Palacios Rubios, por los juristas. En su dictamen la Junta se opuso a la servidumbre de los indios, aceptando para ellos sólo el vasallaje. El Padre Montesinos escribió un tratado sobre estas materias: *Información Jurídica en Defensa de los Indios*, hoy perdido, que mereció le calificara el Padre Quintana, en su *Historia de San Esteban de Salamanca*, (1) de *dotísimo tratado en forma de información en derecho y el Padre Juan de la Cruz*, en su *Corónica*, (2) de *tratado muy docto*.

Bartolomé de Las Casas cuenta en la famosa Memoria que por orden de Carlos V mandó a la Junta de Prelados convocada en Valladolid, (3) que "La serenísima y bienaventurada Reina Isabel, digna abuela de V. M., jamás quiso permitir que los indios tuviesen otros señores sino ella y su esposo el Rey Fernando. Bueno es conocer lo ocurrido en esta capital, en 1.499. El Almirante regaló a cada español de los que habían servido en sus viajes un indio para su servicio particular. Yo tuve uno para mí: Llegamos con nuestros esclavos a España; la Reina, que estaba en Granada, lo supo y manifestó su indignación. "Quién ha autorizado, dijo, a mi Almirante para disponer así de mis subditos". La Reina pro-

(1) — Lib. I. Cap. V.—

(2) — Lib. II. Cap. I.—

(3) — Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias.— Llorente.— *Obras de Fray Bartholomé de Las Casas*.— T. I.— Págs. XI y 172.

mulgó una Ordenanza por la cual los que habían llevado indios esclavos a España fueron obligados a devolverlos al Continente americano".

Las quejas de Nicolás Ovando, quien acusaba a los indios de negarse a trabajar, deciden a la Reina consentir pue- dan los colonos pedir indígenas a los caciques; pero impone la condición de que el trabajo forzoso sea pagado conforme a la tasa fijada por el Gobernador, y exige además se les trate como personas libres, como lo son, y no como siervos.

Francisco López de Gómara escribió: "Es una Ley santísima la ley del Emperador que prohíbe bajo las penas más graves, esclavizar a los indios. Justo es que los hombres que nacen libres no sean esclavos de otros hombres".

Las razones de teólogos y filósofos influían, en forma decisiva, contra lo que generalmente suele creerse, en la conducta de los conquistadores. Así, Hernán Cortés, en el párrafo treinta y nueve de su testamento, dice: "Item, porque acerca de los esclavos naturales de la dicha Nueva España, así de guerra como de rescate, ha habido muchas dudas é opiniones sobre si se han podido tener con buena conciencia, é hasta ahora no está determinado mando á D. Martín, mi hijo sucesor, é á los que después de él sucediesen en mi estado, que para averiguar esto hagan todas las diligencias que convengan al descargo de mi conciencia é suyas".

El descubrimiento y conquista del Nuevo Continente determinaron el nacimiento de dos nuevas Ciencias: La Filosofía del Derecho y el Derecho Internacional. Los filósofos españoles, sobre todo el brillante grupo que profesaba en Salamanca, plantearon y resolvieron los arduos y complejos problemas de la legitimidad de las conquistas y los derechos de los aborígenes. Al frente de los más intrépidos colocóse el Sócrates español, el genial Francisco de Vitoria, renovador de la filosofía escolástica y padre de las nuevas Ciencias, quien no vaciló enfrentarse con los más caros sentimientos de su pueblo, en el momento culminante de su expansión y grandeza, y, desafiando las iras del omnipotente Emperador Carlos V., fijó, con severo y clarísimo criterio, en sus famosas e inmortales Relecciones, el Derecho de los Pueblos y los deberes que la conquista impone al vencedor. Nunca en pueblo alguno se había oído, y por desgracia muy pocas veces volvería a oírse, admonición tan severa y recuerdo tan oportuno del deber, en la hora en que, embriagado por la victoria y seguro de su prepotencia, podía creerlo todo lícito. Niega Vitoria pueda el pueblo español adueñarse en justicia de territorios y riquezas pertenecientes a otros pueblos, no admite el uso de la violencia en la conversión de los paganos al cristianismo y afirma resueltamente es obligación ineludible de conciencia para los españoles devolver a los indios los bienes que les arrebataron. Y no fué la suya una voz clamando en el desierto. Sus discípulos, los unos, ampliaron y divul-

garon sus doctrinas desde las cátedras y en libros ricos en originalidad y doctrina; los otros, vinieron al Nuevo Mundo y apoyándose en ellas refrenaron las demasías de muchos conquistadores, rudos hombres de guerra.

Las Relecciones del ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca, que tienen estrecha relación con los problemas americanos son las *De Indis* y la consagrada al *Derecho de Guerra*. Las primeras, redactadas en mil quinientos treinta y dos, ampliadas para el curso universitario de mil quinientos treinta y siete a mil quinientos treinta y ocho, fueron leídas en el del siguiente año de mil quinientos treinta y nueve.

Los problemas morales, políticos y sociales planteados por la conquista y colonización americana, tema por entonces de ardientes controversias, entre frailes y misioneros de evangélicos principios, defensores de los indios, y eminentes juristas que mantenían las ideas imperialistas de los conquistadores, fueron objeto de meditación constante para el maestro salmantino y le impulsaron a recorrer el camino que había de llevarle a la creación del Derecho Internacional y a concebir por primera vez la idea de una Sociedad de Naciones. Sobre esta última escribía en mil quinientos veinte y ocho en su relección *De Potestate Civili*: "No puede dudarse de que el mundo entero, que es en cierto modo una República, tiene derecho para dictar leyes justas y convenientes a todos sus miembros, semejantes a las dispuestas en el Derecho de Gentes". "De ello se sigue pecan mortalmente quienes violan el Derecho de gentes sea en la paz sea en la guerra y que en asuntos de importancia, tal como la inviolabilidad de los embajadores, a ninguna República le es lícito negarse a cumplir con el Derecho de Gentes". "Así como la mayoría en la República puede constituir sobre ella un Rey, así también la mayoría de los cristianos, aun no queriéndolo la minoría, puede nombrar un soberano, a quien todos estén obligados a obedecer".

En las Relecciones *De Indis* y *De jure Belli* analiza y condena Vitoria los siete títulos que se aducían para legitimar la conquista americana. Ellos eran: 1º— La afirmación de ser el Emperador señor del Universo; por tanto su dominación se sobreponía sin destruirla, a la de los reyes y señores americanos; 2º— La doctrina de que la autoridad temporal Pontificia se extiende sobre todos los príncipes y reyes; pudo pues Alejandro VI conceder a los Reyes de España la soberanía sobre el Nuevo Mundo; 3º— Si bien no faltaban quienes negasen al Sumo Pontífice la soberanía temporal sobre el Universo, todos le reconocían potestad en orden a la administración de lo espiritual, y ésta, afirmaban muchos, no puede ejercerse en forma eficaz cuando el soberano no es cristiano, de donde deducían pudo el Sumo Pontífice encomendar lícitamente al Rey Católico los pueblos gobernados por Príncipes infieles; 4º— El derecho de invención, en virtud del cual se concede el dominio de las cosas sin dueño a quien las

halla; 5º— El ser indispensable dominar a los indios para evangelizarlos y salvar así sus almas, pues ellos se negaban a recibir en forma pacífica la fe cristiana; 6º— Los pecados de los indios, en especial sus vicios contra la naturaleza; 7º— La aceptación voluntaria por los indios de la soberanía de los Reyes de España, y, por último, la voluntad de Dios.

Vitoria rechaza todos esos títulos. Niega la legitimidad de la conquista, los derechos del soberano español sobre los pueblos conquistados y los del Sumo Pontífice para disponer de los pueblos americanos. Rechaza el derecho fundado en la invención, porque los indios tenían señores y pretender derivar un título justo de dominio del hecho de haber Colón descubierto América, lo estima tan absurdo como si, supuesto el caso de haber sido los americanos quienes descubrieran el Viejo Mundo, pretendiesen aducir por eso derechos sobre él. En cuanto a la justicia de dominar a los indios para poder evangelizarlos, el catedrático de Salamanca recuerda: la fe es libre. Estima innecesario refutar el título basado en la voluntaria aceptación por los indios del dominio español, por ser notoria la inexistencia de tal hecho, y con respecto a ser la conquista una manifestación de la voluntad de Dios, quien en sus inexcrutables juicios condenara a los indios por sus iniquidades a la pérdida de su libertad, entregándolos a los españoles, manifiesta que no quiere disputar sobre ello porque sería muy expuesto aceptar a nadie por profeta, contra la opinión general y contra la Sagrada Escritura y sin que confirme con milagros su espíritu profético. Con sarcasmo escribe: "Y hasta la fecha esperamos esos milagros".

En la segunda Relección *De Indis* expone Vitoria los títulos legítimos que para él son: 1º— El derecho natural que todo hombre tiene de viajar a donde quisiere sin sufrir daño alguno, no teniendo los indios más derecho para impedir el comercio a los españoles del que tiene una nación cristiana para impedirlo a los súbditos de otra; por lo tanto, caso de prohibir los indios el comercio y llegar a dar muerte a los españoles, éstos podían legítimamente defenderse, pero causando el menor daño posible a los indígenas y sin pretender derechos de ninguna otra clase; 2º— El derecho de predicar el Evangelio; pero llama la atención sobre que las guerras más bien dificultan que favorecen la conversión de infieles; 3º— La protección de los indios convertidos a quienes sus señores quisieren obligar a la apostasía. Tal caso es de guerra justa, siempre no haya otro medio de remediar el mal, y pueden los españoles deponer a tales señores; 4º— Los españoles tienen derecho a intervenir con el fin de acabar con los sacrificios humanos; 5º— También es título legítimo ayudar a naciones amigas contra enemigas; como por ejemplo en el caso de la lucha entre los trascaltecas y mejicanos; 6º— La protección de los hijos tenidos por los españoles en el Nuevo Mundo, que consideren a éste como su patria y sean rechazados por los in-

dígenas; 7º— La incapacidad de los indios para gobernarse por sí mismos. Aunque Vitoria no osa negar este título, se trasluce lo acepta con repugnancia y sólo en caso de que el fin propuesto sea, no la ganancia para los españoles sino el bien de los indios.

Vitoria comprende no es posible retrotraer ya las cosas al estado anterior, después que se han convertido muchos indios y admite no convendría ni sería lícito al Rey abandonar de una manera absoluta la administración de los territorios conquistados; pero proclama que conseguida la victoria y terminada la guerra, es preciso usar de ella con extrema moderación y cristiana prudencia, debiendo el vencedor considerarse no como tal, sino como juez cuya misión es sentenciar entre dos Repúblicas: la que injurió y la que fué injuriada; de tal modo que al castigar al culpable y satisfacer a la República perjudicada lo ha de hacer con el menor daño posible de la que infirió el agravio. Sus sentimientos más íntimos se revelan al afirmar suele ser casi siempre, por lo menos entre los cristianos, de los Príncipes toda la culpa de las guerras, peleando por ellos de buena fe los súbditos, y estima es el colmo de la iniquidad que, como dice el poeta: "Las locuras de los Príncipes las pagan los subordinados".

Como era de temer no fueron las doctrinas de Vitoria del agrado del Emperador Carlos V, quien fulminó una carta severísima dirigida al Prior del Convento de San Esteban: "El Rey: Venerable padre prior del monasterio de santisteban de la cibdat de salamanca yo he sydo ynformado que algunos maestros religiosos de esa casa han puesto en platica y tratado en sus sermones y en repeticiones del derecho que nos tenemos a las yndias yslas e tierra firme del mar oceano y tambien de la fuerca y valor de las compusiciones que con autoridad de nuestro muy santo padre se han fecho y hacen en estos reynos y porque de tratar de semejantes cosas sin nuestra sabiduria e sin primero nos abisar dello más de ser muy perjudicial y escandaloso podría traer grandes ynconvenientes en deservicio de Dios y desacato de la sede apostolica e bicario de christo e daño de nuestra Corona Real destes Reynos, abemos acordado de vos encargar y por la presente vos encargamos y mandamos que luego sin dilación alguna llamis ante vos a los dichos maestros y religiosos que de lo suso dicho o de cualquier cosa dello ovieren tratado asi en sermones como en repeticiones o en otra cualquier manera pública o secretamente y recibais dellos juramento para que declaren en que tiempos y lugares y ante que personas han tratado y afirmado lo susodicho asi en limpio como en minutas y memoriales, y si dello han dado copia a otras personas eclesiásticas o seglares; y lo que ansy declararen con las escripturas que dello tovieren sin quedar en su poder ni de otra persona copia alguna; lo entregad por memoria firmada de vuestro nombre a fray niculás de santo tomás que para ello

enbiamos para que lo traiga ante nos y lo mandamos ueer proueer cerca dello lo que conuenga al servicio de dios y nuestro y mandarles eys de nuestra parte y vuestra que agora ni en tiempo alguno sin espresa licencia nuestra no traten ni prediquen ni disputen de lo suso dicho ni hagan ymprimir escriptura alguna tocante a ello por que de lo contrario yo me terne por muy deservido y lo mandaré proueer como la calidad del negocio lo requiere. De madrid, a diez días del mes de noviembre de mill e quinientos e treinta e nueve años. Yo el Rey. Refrendada de su mano". (1)

No tardó en apaciguarse la cólera del Emperador y más de una vez consultó sobre materias doctrinales al Catedrático de Salamanca y aun quiso enviarle en representación suya al Concilio de Trento. Con todo, la famosa carta quedó como una amenaza latente y motivó no fueran impresas las obras más notables de Vitoria durante su vida y se conservaran sólo en manuscritos, más o menos imperfectos, hechos por sus discípulos.

Las opiniones de Vitoria sobre la autoridad pontificia y el poder temporal del Papa fueron también mal recibidas en Roma. Llegó un día en que Sixto V dispuso se pusiese en el Índice las Relecciones de Vitoria junto con las Controversias de Belarmino, por estimar que las doctrinas en una y otra obra contenidas limitaban con exceso el poder del Sumo Pontífice. No permanecieron en él, sin embargo, mucho tiempo. Pocos días después fallecía el Papa, cuando apenas habían circulado unos pocos ejemplares de la edición hecha por orden suya, y tanto los Cardenales como la Congregación del Índice se apresuraron a inutilizarla con el pretexto de ser incompleta y con rapidez suma hicieron otra nueva en la cual no constaban dichos libros.

Domingo de Soto y Suárez continuaron la obra de Vitoria y se esforzaron no sólo por divulgar sus doctrinas sino por ampliarlas y completarlas: James Brown Scott, en discurso pronunciado en Agosto del año de mil novecientos veinte y ocho, en la apertura solemne de la segunda sesión de Lausanne del Instituto de Derecho Internacional, decía: "¿Cuál es la relación y cuáles son las diferencias entre estos tres derechos, natural, civil y de gentes? Es gloria eterna de Francisco Suárez, español y pesuita, haber dado a cada uno su puesto al sol jurídico, haberlos definido y haber definido al mismo tiempo el Derecho de Gentes tal como es según la naturaleza de las cosas, justificando siempre, en los términos clásicos, la existencia necesaria y efectiva de la comunidad internacional, jurídica y moral". (2)

(1) — Archivo de las Indias.— Est 139, años 1.537—45, t. 19, folio 69.

(2) — El Progreso del Derecho de Gentes.— Conferencias y Estudios Internacionales, por James Brown Scott.— Espasa—Calpe, S. A.— Madrid.— 1936.— Pág. 118.

Entre los más animosos defensores de los indios figura Fray Bartolomé de Las Casas, varón de carácter férreo e indomable, polemista de pulmones de hierro, quien llegó a decir "que el Rey Católico, para salvar su alma, debe devolver al Perú al sobrino de Guaynacápac", negando pudieran servir de excusa para las crueldades de la Conquista las que cuenta el Deuteronomio fueron cometidas por el pueblo de Israel, no vacilando en afirmar que "Desde 1510 hasta 1564, no se cesa de predicar en los púlpitos, de sostener en los colegios y de representar a los monarcas que hacer la guerra a los indios es violar abiertamente la justicia, y que todo el dinero que las Indias han dado está injustamente adquirido. Los más sabios teólogos de España, de acuerdo con los religiosos, han declarado que la conducta observada por los cristianos en las Indias, y que aún observan, es propio de tiranos y enemigos de Dios".

No cabe duda de que más de una vez se dejó arrebatar Las Casas de su carácter vehemente y en el ardor de la polémica no vaciló en exagerar la crueldad de los conquistadores y las virtudes de los indígenas, "gente gregatil y civil" "tan agudos de ingenio, de tanta capacidad, tan dóciles para cualquiera ciencia moral y especulativa doctrina, tan aprovechados en las buenas costumbres y religión cristiana, donde quiera que han sido doctrinados por los religiosos, cuanto nación en el mundo se halló después de subidos los apóstoles al cielo y oy se hallaría".

En el discurso leído en mil quinientos diez y nueve ante el Emperador Carlos V refutando al Obispo de Darién, decía Las Casas defendiendo la libertad de los americanos: "Aquellas gentes de aquel Mundo Nuevo, que está lleno y hierve, son capacísimas de la fe cristiana y de toda virtud y buenas costumbres, por razón y doctrina traibles. Y de su natura son libres y tienen sus reyes y señores naturales que gobiernan sus policías. Y a lo que dijo el Rdo. Obispo que son siervos a natura por lo que el Filósofo (Aristóteles) dice en el principio de su Política: de cuya intención a lo que el Rdo. Obispo dice, hay tanta diferencia como del cielo a la tierra. Y cuando fuese como el Rdo. Obispo lo afirma, el Filósofo era gentil y está ardiendo en los infiernos; y por ende, tanto se ha de usar de su doctrina, cuanto con nuestra santa fe y costumbres de la religión cristiana conviniere". (1)

El pensamiento de Fray Bartolomé de Las Casas con respecto al problema de la esclavitud de los indios, está resumido en la siguiente "CONCLUSION: Por todas las cosas ya dichas y alegadas, creo que queda bien probada la conclusión, con sus partes que dice: Todos los indios que se han he-

(1) — Las Casas.— Discurso leído en 1519, en respuesta a Fr. Juan de Quevedo, Obispo de Darién.— Biblioteca de Autores Españoles.— Madrid.— 1.873.— Tomo 65.

cho esclavos en las Indias del mar Océano, desde que se descubrieron hasta hoy, han sido injustamente hechos esclavos; y los españoles poseen a los que hoy son vivos, por la mayor parte con mala conciencia, aunque sean de los que hubieron de los indios.

De esta CONCLUSION, y de sus partes, y de la probanza de ellas, infiero los siguientes corolarios:

**COROLARIO PRIMERO:** Su Majestad es obligado, de precepto divino, a mandar poner en libertad todos los indios que los españoles tienen por esclavos.....

**COROLARIO SEGUNDO:** Los Obispos de las Indias son, de precepto divino, obligados, y por consiguiente de necesidad, a insistir y negociar oportunamente ante Su Majestad y su Real Consejo que mande librar de la opresión y tiranía que padecen los dichos indios que se tienen por esclavos, y sean restituidos a su pristina libertad; y por esto si fuere necesario, a resgar las vidas.....

**COROLARIO TERCERO:** Docta y santamente lo hicieron los religiosos de la Orden de Santo Domingo y S. Francisco y S. Agustín en la Nueva España, conviniendo y concertándose todos a una, de no absolver a español que tuviese indios por esclavos, sin que primero los llevasen a examinar ante la Real Audiencia; pero mejor lo hicieran si absolutamente a ello se determinaran sin que los llevaran a la Audiencia...." (1)

En mil quinientos cincuenta, en Valladolid, ante una junta formada de eminentes personalidades, entre las que se contaba Fray Domingo de Soto, a quien se encomendó redactar el resumen de los debates (2), tuvo lugar la famosa controversia mantenida entre Fray Bartolomé de Las Casas, quien sostenía la ilegitimidad de la conquista de las Indias, y el doctor Ginés de Sepúlveda, Cronista y Capellán del Emperador, quien defendía su licitud. Sepúlveda, uno de los más notable polígrafos y humanista del Renacimiento, elegantísimo escritor latino y traductor de varios tratados de Aristóteles, atacó vigorosamente a Las Casas: "En verdad que el señor Obispo ha puesto tanta diligencia y trabajo en cerrar todas las puertas de la justificación y deshacer todos los títulos en que se funda la justicia del Emperador, que ha dado no pequeña ocasión a los hombres libres, mayormente a los

(1) — Las Casas.— Tratado Sobre la Esclavitud de los Indios.— Biblioteca de Autores Españoles.— Madrid.— 1.873.— Tomo 65.

(2) — En 1.552 se publicó en Sevilla el resumen de Fray Domingo de Soto, las doce objeciones de Ginés de Sepúlveda y las réplicas de Fray Bartolomé de Las Casas, con el siguiente título: "Aquí se contiene una disputa o controversia entre el Obispo don Fray Bartolomé de Las Casas o Casaus Obispo que fué de la ciudad Real de Chiapa que es en las Indias parte de la Nueva España; y el doctor Ginés de Sepúlveda Coronista del Emperador nuestro señor: sobre que el doctor contendía que las conquistas de las Indias contra los Indios eran licitas; y el Obispo, por el contrario defendió y afirmó aver sido y ser imposible no serlo tiránicas e iniquas. La cual cuestión se ventiló e disputó en presencia de muchos letrados theologos e juristas en una congregacion mandó Su Majestad juntar el año de mil e quinientos cincuenta en la villa de Valladolid".

que ovieron leído su Confesionario, que piensen y digan que toda su intención ha sido dar a entender a todo el mundo que los Reyes de Castilla contra toda justicia y tiránicamente tienen el imperio de las Indias. Mas que les da aquel título tan liviano e sin fundamento, por cumplir como quiera con su Majestad que le puede hacer bien y mal, mas que otro ninguno. Pues concluyendo digo: que es lícito sujetar estos bárbaros desde el principio: a) para quitarles la ydolatría y los malos ritos, b) y porque no puedan impedir la predicación, c) y mas facil y mas libremente se pueden convertir, d) y con la conversación de los Christianos españoles mas se confirmen en la fe, e) y pierdan ritos y costumbres barbáricas".

Según el resumen hecho por Fray Domingo de Soto las cuatro razones en que fundamentaba Sepúlveda su tesis eran: 1º— "La guerra es justa, porque la merecen los indios mediante la gravedad de sus delitos, particularmente los de idolatría y de otros pecados que cometen contra las leyes de la naturaleza"; 2º— "Porque los indios son gente de rudo ingenio, servil por naturaleza, y, por consiguiente, obligada a sujetarse a otras gentes de mayor talento, cuales son los españoles"; 3º— "Porque así conviene para el fin de propagar la religión cristiana, pues esto es fácil de practicar después de haber sujetado a los indios, pero no antes"; 4º— "Por evitar los males que los indios hacen a la humanidad, pues consta que matan a otros hombres para sacrificarlos y aun para comer sus carnes".

Las Casas replica: "Es disposición diuina e decentísima que mueran por el Evangelio algunos sieruos suyos. Porque mas ayudan después de su muerte preciosa para la conuersion de los infieles, que acá trabajando y sudando ayudar pudieran.... Y esta es la recta via diuina e forma real de predicar el Evangelio, y conuertir las ánimas por el mismo Dios establecida e aprouada; no lo que el doctor persuade contraria, por toda ley diuina natural, razonable y humana reprobada. Y si por ella no se conuirtieren los infieles de las yndias en este año, conuertilos ha Dios que murió por ellos el otro año: e si no de aquí a diez años. Y no debe persumar, el reuerendo doctor de ser más zeloso que Dios, ni darse más priessa para conuertir las ánimas que se da Dios: bastele al señor doctor que sea como Dios, pues Dios es maestro y él discípulo".

Afirma que sólo combate a quienes fueron a las Indias, no por servir al Rey sino por enriquecerse tiranizando a los indios. Rechaza la acusación de que pretende deshacer los títulos en que afianza el Emperador su dominio de las Indias: "Y a esto enderezo todos mis trabajos: no como el doctor me impone para cerrar las puertas de justificación, ni a deshacer los títulos que los Reyes de Castilla tienen a aquel supremo principado. Cierro las puertas a los títulos falsos, de ninguna entidad, todos vanos, y ábrolas a los jurídicos sólidos fortísi-

mos, verdaderos, catholicos y de verdaderos christianos". Según el resumen de Fray Domingo de Soto, los títulos legítimos para Las Casas son: "Preguntando a la postre, qué es lo que a su parecer sería lícito y expediente, dice: que en las partes que no ouiese peligro, de la forma euangélica era entrar solo los predicadores y los que pudiesen enseñar buenas costumbres conforme a nuestra fe y los que pudiesen con ellos tratar de paz. Y donde se temiese algún peligro convendría hacer algunas fortalezas en sus confines, para que desde allí comenzasen a tratar con ellos y poco a poco se fuese multiplicando nuestra religión y ganando tierra y paz y amor y buen ejemplo. Y esta dice que fué la intención de la Bula de Alejandro y no otra; según lo declara la otra de Paulo, conviene a saber, para que después de cristianos fuesen sujetos a Su Majestad, no cuanto al *dominium rerum particularium*, ni para hacerlos esclavos ni quitalles su señorío, sino solo quanto a la suprema jurisdicción con algún razonable tributo para la protección de la fe y enseñanza de buenas costumbres y buena gobernación".

Ginés de Sepúlveda defendió su tesis en los *Diálogos*, en el tratado *De Regno et Regis Oficio* y en su famosa obra "*Apología de Juxtis Belli Cousis. Democrates Secundus*". El poder de sus contrarios era sin embargo tan grande y sus ideas gozaban de tanto favor entre los letrados, que Sepúlveda, a pesar de ser sus doctrinas tan favorables a los derechos del Rey, vió como se ordenaba recoger su obra y se prohibía su impresión.

No era la de Fray Bartolomé de Las Casas, una voz aislada. El Padre Vicente Valverde, compañero de don Francisco Pizarro en la Conquista del Perú, escribió al Emperador: "Vuestra Majestad tenga por cierto, que estas proposiciones que se siguen: que los indios no se hagan esclavos, ni se les quite su libertad por otra vía; ni se echen a minas; ni se carguen; ni se saquen de sus tierras y asientos, son proposiciones tan verdaderas y tan per se notas, en todo lo descubierto de Indias, que quienquiera que hablare contra ellas, no debe ser oído". Con el fin de favorecer a los indios, aconseja se empleen negros esclavos en las minas.

Se ha acusado a Las Casas y a Valverde de inconsecuencia en su conducta, al pretender hacer gravitar sobre los negros el peso de una esclavitud de la que se esforzaban por librar a los indios. Quienes tal hacen olvidan que estos misioneros obraban así porque mientras los negros eran ya verdaderos esclavos en su tierra de origen, los indios en cambio eran libres en el Nuevo Mundo. A los primeros, por lamentable ello fuera, sólo se les mantenía en la deplorable situación en que ya se encontraban, mientras con respecto a los segundos se trataba de impedir cayeran en ella. Ciertamente que la introducción de esclavos negros en América, al fomentar la trata de ellos, motivó el que grandes sectores de población afri-

cana fueran brutalmente traídos al Continente americano; pero aparte de que esto no podían preveerlo ni Las Casas ni Valverde, los españoles siempre rehuyeron dedicarse a ese indigno comercio, el que estuvo en manos de germanos y anglo-sajones. Washington Iwing escribió al respecto: (1) "Se ha intentado, acusando a Las Casas de inconsecuencia, poner en duda la verdad de su filantropía, a causa de uno de los expedientes a que recurrió para librar a los indios del cruel cautiverio en que yacían. Acaeció esto en 1.517, cuando llegó a España en una de sus misiones para solicitar del gobierno medidas en favor de los indios . . . Las Casas no tardó en adquirir intimidad con el Canciller, en cuya estimación tenía alto lugar; pero se levantaron tantos obstáculos por todas partes, que vió poco atendidas sus proposiciones para el alivio de los naturales. Entonces recurrió a un expediente que consideraba justificado por las circunstancias del caso. El Canciller Salvagio y los otros flamencos que habían acompañado al joven soberano, (2) obtuvieron de él licencias, antes de salir de Flandes, para importar esclavos de África a la Colonia: medida que había recientemente prohibido en 1.516 el Cardenal Jiménez, durante el tiempo de su regencia. El Canciller que era hombre de humanidad, reconcilió esta práctica con su conciencia, admitiendo la opinión popular de que un negro trabajaría sin detrimento de su salud, más que muchos indios, y que por lo tanto se economizarían muchos sufrimientos humanos. Pudo, además, haber pensado que este camino influía poco en la felicidad de los africanos. Estaban acostumbrados a la servidumbre en su propio país, y se decía que les probaba bien el Nuevo Mundo. "Los africanos, observa Herrera, prosperaban tanto en la isla Española, que era opinión que a menos que se ahorcase a un negro no moriría nunca; porque aun no se había conocido uno que pereciese de enfermedad. Hallaron como las naranjas, suelo propicio en la Española y les parecía aun más natural que su propia nativa Guinea".

"Las Casas propuso que se permitiese a los españoles residentes en la colonia la importación de negros para el trabajo de granjas y minas, y otras labores duras, que excedían la fuerza y destruían la vida de los naturales. Evidentemente consideraba a los pobres africanos como poco mejores que meros animales; y como otros redujo a cálculos aritméticos la disminución de la miseria humana, sustituyendo un hombre fuerte a tres o cuatro débiles. Estimaba los indios, además, gente de raza más intelectual y noble, y su preservación y bienestar más importantes para los intereses generales de la humanidad. . . . Las Casas no tenía idea de que estaba imponiendo un yugo más pesado, ni tan pesado siquie-

(1) — Washington Iwing.— *Vida y Viajes de Cristóbal Colón*.— Madrid.— 1.854.— Págs. 240 y sigs.

(2) — Carlos V.

ra, a los africanos. Se consideraban éstos más capaces del trabajo y menos impacientes de la esclavitud. Mientras los indios cedían al peso de sus tareas, pereciendo a millares en la Española, los negros al contrario, progresaban increíblemente”.

Entre los adversarios de Fray Bartolomé de Las Casas merece citarse al doctor Bartolomé Frías de Alborno, el primer catedrático de Instituta que tuvo al fundarse la Universidad de Méjico y quien, según el Brocense, fué “hombre doctísimo y en todas las lenguas perfectísimo” y muy digno de recordarse, no sólo por su extenso saber jurídico y haber introducido la enseñanza del Derecho en el Nuevo Continente, sino también por su oposición humanitaria, clarividente y vigorosa a la infame trata de negros.

La Corte Española reiteró una y otra vez el principio de que, por razones morales, los indios no podían ser esclavizados y se esforzó desde el primer día porque todas las expediciones llevaran sacerdotes, encargados de cuidar del bien espiritual de conquistadores y aborígenes, debiendo muy especialmente vigilar fueran bien tratados los indios.

En Cédula Real otorgada en Granada, el diez y siete de Noviembre de mil quinientos veinte y seis, se disponía:

1º — “Otro, Ordenamos y mandamos, que de aquí adelante, cualesquier capitanes e oficiales . . . hubiesen de ir, ó fueren á descubrir ó poblar . . . sean tenidos y obligados, antes que salgan de nuestros reinos, cuando se embarcaren para hacer su viaje, á llevar á lo menos dos religiosos de misa en su compañía, los cuales nombren ante los de nuestro Consejo de Indias.

2º — “Otro, Ordenamos y mandamos, que los dichos religiosos ó clérigos tengan muy gran cuidado y diligencia en procurar que los dichos indios sean bien tratados, como prójimos, mirados y favorecidos, que no consientan que les sean hechas fuerza ni robos, daños ni desaguizados, ni maltratamiento alguno; y si lo contrario se hiciere por cualquier persona, de cualquier calidad ó condición que sea, tengan muy gran cuidado y solicitud de Nos avisar luego en pudiendo, particularmente de ello, porque Nos y los de nuestro Consejo lo mandemos ver y proveer y castigar con todo rigor.

3º — “Otro, Mandamos, que la primera y principal cosa, después de salidos en tierra los dichos capitanes y oficiales y otros cualesquier gentes, que hubieren de hacer, sea procurar que por lengua de intérpretes que entiendan los indios y moradores de la tal tierra o isla; les digan y declaren, como Nos les enviamos para enseñarles buenas costumbres y apartarlos de vicios y de comer carne humana, é instruirlos en nuestra santa fe y predicársela para que se salven, y traerlos á nuestro señorío para que sean tratados muy mejor que lo son; y favorecidos y mirados como los otros nuestros súbditos cristianos; y les digan todo lo demás que fue ordenado

por los dichos Reyes Católicos, que les había de ser dicho y manifestado y requerido, y mandamos que lleven el dicho requerimiento firmado de Francisco de los Cobos, nuestro Secretario del nuestro Consejo y se lo notifiquen y hagan saber y entender, particularmente por los dichos intérpretes, una y dos y más veces, cuantas parecieren ó fueren necesarias para que lo entiendan, por manera que nuestras conciencias queden descargadas, sobre lo cual encargamos a los dichos religiosos ó clérigos ó descubridores ó pobladores, sus conciencias.

4º — “Otro, Mandamos, que ninguna persona no pueda tomar ni tome por esclavos á ninguno de los dichos indios, so pena de perdimiento de sus bienes y oficios y mercedes, y las personas á lo que nuestra merced fuere, salvo en caso que los dichos indios no consintieren que los dichos religiosos o clérigos estén entre ellos y los instruyan en buenos usos y costumbres y que les prediquen nuestra santa fe católica y si no quisieren darnos la obediencia, ó no consintieren, resistiendo ó defendiendo con mano armada, que no se busquen minas ni se saque de ellas oro ó los metales que se hallaren, ca en estos casos permitimos que por ello y en defención de sus vidas y bienes, los dichos pobladores puedan, con acuerdo y parecer de los dichos religiosos ó clérigos siendo conformes y firmándolo de sus nombres, hacer guerra y hacer en ella aquello que los derechos en nuestra Santa fe y Religión cristiana permiten y mandan que se haga y puedan hacer, y no en otra manera ni en otro caso alguno, so la dicha pena.

5º — “Otro, Mandamos, que vista la calidad, condición y habilidad de los dichos indios, pareciere a los dichos religiosos ó clérigos que es servicio de Dios y bien de los dichos indios, que para que se aparten de sus vicios y en especial del delito nefando y de comer carne humana, y para ser instruidos y enseñados en buenos usos y costumbres, y en nuestra santa fe y doctrina cristiana, y para que vivan en policía, conviene y es necesario que se encomienden á los cristianos, para que se sirvan de ellos como de personas libres, que los dichos religiosos ó clérigos los puedan encomendar, siendo ambos conformes según y de la manera que ellos ordenaren, teniendo siempre respeto al servicio de Dios y bien y utilidad y buen tratamiento de los indios, y á que en ninguna cosa Nuestras conciencias puedan ser encargadas de lo que hicieren y ordenaren, sobre lo cual les encargamos las suyas, y Mandamos que ninguno vaya ni pase contra lo que fuere ordenado por los dichos religiosos ó clérigos en razón de la dicha encomienda, so la dicha pena” (1)

Esta Cédula Real no fué una disposición accidental sino constantemente reproducida y recordada. Se la incorporó en muchas otras Cédulas. Así se hizo en la Real Cédula otorga-

(1) — Libro I de Cabildos de Lima, Tomo III, Págs. 157 y siguientes.

da en Madrid, el trece de Marzo de mil quinientos treinta y seis, que contiene las Capitulaciones celebradas con Pizarro y Almagro. Insistiéndose en su cumplimiento seis meses después, el tres de Noviembre de mil quinientos treinta y seis, en Cédula Real otorgada en Valladolid. (1)

En la Junta de prelados convocada en Méjico, en mil quinientos cuarenta y seis, por el Visitador don Francisco Tello de Sandoval, de orden del Rey, y a la que asistieron el Obispo de Méjico; Fray Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa; los Obispos de Michoacán, Oaxaca y Guatemala; prelados de las diversas órdenes religiosas y varios frailes y letrados de gran saber, residentes entonces en Nueva España, se llegó a las siguientes conclusiones:

"1º— Todos los infieles, de cualquier secta o religión que fueren y por cualquier pecado que tengan, cuanto al derecho natural y divino, y el que llaman Derecho de las gentes, justamente tienen y poseen señorío sobre sus cosas que sin perjuicio de otro adquieran, y también en la misma justicia poseen sus principados, reinos, estados, y dignidades, jurisdicciones y señoríos".

"2º— En la cuarta clase (de las cuatro clases de infieles que existen) se comprenden los indios .... La guerra que se hace a los infieles de esta última especie, por respeto de que mediante la guerra sean sujetos al imperio de los cristianos, y de suerte se dispongan a recibir la fe y la religión cristiana, o se quiten los impedimentos que para ello puede haber, es temeraria, injusta, perversa y tirana".

"3º— La causa única y final de conceder la Sede Apostólica el principado supremo y superioridad imperial de las Indias a los reyes de Castilla y León, fué la predicación del Evangelio y dilatación de la fe y religión cristiana y la conversión de aquellas gentes naturales de aquellas tierras, y no por hacer los mayores señores ni más ricos príncipes de lo que eran".

"4º— La Santa Sede Apostólica, al conceder del dicho principado supremo y superioridad de las Indias a los reyes católicos de Castilla y León, no entendió privar a los reyes y señores naturales de las dichas Indias, de sus estados y señoríos y jurisdicciones, honras y dignidades; ni entendió conceder a los reyes de Castilla y León alguna licencia o facultad por la cual la dilatación de la fe se impidiese y al Evangelio se opusiese algún estorbo y ofendículo, de manera que impidiese o retardase la conversión de aquellas gentes".

"5º— Los reyes de Castilla y León, después de que se ofrecieron y obligaron por su propia publicación a tener cargo de proveer como se predicase la fe y se convirtiesen las gentes de las Indias, son obligados de precepto divino a po-

(1) — Libro I de Cabildos de Lima.— Tomo II.— Pág. 157 y siguientes.— Real Cédula de 17 de Noviembre de 1526, inserta en la Real Cédula de 13 de Marzo de 1536.—

ner los gastos y expensas que para la consecución de dicho fin fuesen necesarios: conviene saber para combatir a la fe de aquellos infieles hasta que sean cristianos".

Jerónimo de Loaisa, primer Arzobispo de Lima y uno de los discípulos de Vitoria en Salamanca, previo dictamen de una Junta de teólogos y juristas, estatuyó con respecto a las restituciones debidas por conquistas realizadas contra el Derecho de gentes, lo que sigue: "Primeramente se determinó que todos los conquistadores son obligados a restituir todo el daño, robos y muertes que se hicieron en todas las conquistas, que hasta ahora se han hecho, adonde ellos se hallaron, por los Capitanes, Oficiales y gente de guerra, que pudieron ver la Instrucción de su Majestad y entender el Orden que mandaba tener, el cual debían mirar e informarse si la guerra era justa; y porque no la guardaron, no se pudieron excusar de restituir todo el daño *insolidum* cada uno de los dichos; y de otra manera no los pueden absolver. Iten, son obligados *in solidum* y no se pueden excusar en alguna manera los que dudaron si la guerra era lícita o no, y no se informaron de quienes les pudieran decir la verdad, sino con su duda si era lícita o no la guerra, quisieron ir a ella.

Iten, se determinó que hubo algunos que pensaron que era buena y justa la guerra, lo cual no es de creer que hubiese algunos destos; pero si los hubo, que con esta ignorancia le parecía que podía quitar a los Indios lo que tenían, por ser idólatras o comer carne humana o sacrificar hombres o por otras razones semejantes o aparentes que los moviesen a pensar ser la guerra lícita .... serán obligados a restituir la parte que les cupo.

Iten, se determinó que la restitución de lo que se hubo en las conquistas y de los daños que se hicieron, se ha de hacer luego, aunque sea en daño de su estado por ser habidos por medios tan ilícitos, como es hurto y rapiña, y no se debe absolver a los tales, si primero no restituyen: y no constando las personas a quienes se hizo el daño .... darlo para cosas que sean en beneficio de la república de los Indios, que principalmente fueron damnificados".

Los religiosos que al Nuevo Mundo llegaron en los primeros años de la Conquista, no eran varones vulgares ni en linaje, ni en letras, ni en talento. Con razón pudo escribir Fray Bartolomé de Las Casas (1): "Todos los religiosos dominicos que entonces vinieron eran frailes señalados, porque a sabiendas y voluntariamente se ofrecían a venir, teniendo por cierto que habían de padecer acá sumos trabajos y que no habían de comer pan, ni beber vino, ni probar carne, ni andar los caminos a caballo, ni vestir lienzo ni paño, ni dormir en colchones de lana; sino que lo habían de pasar con los manjares y rigor de la Orden, y aun aquellos muchas veces les había de

(1) — Fray Bartolomé de Las Casas.— Historia Apologética.

faltar: y con este presupuesto se movían con gran celo y deseo de padecerlo todo por Dios, con júbilo y alegría; y por esto no venían sino religiosos muy aventajados y desengañados”.

No se amilanaban los misioneros ante los altos poderes del Estado cuando se trataba de defender a los indios. En la Junta celebrada en Barcelona en mil quinientos diez y ocho, para fijar la política a seguir con los indígenas del Nuevo Mundo, se produjo un choque violento entre el Presidente de la Junta, don Juan de Fonseca, y Fray Miguel de Salamanca, y como el primero afirmase que el deber de los predicadores era limitarse a enseñar el Evangelio, “y no se metiesen en los gobiernos, que el Rey con sus Consejos obra”, uno de los sacerdotes presentes no vaciló en proclamar que “el oficio de Predicador era mayor que el de Consejero y más alto su ministerio”.

No puede negarse, sin embargo, que las constantes, cristianas y nobilísimas quejas de misioneros y teólogos protestando de los abusos de conquistadores y encomenderos y divulgando todos sus crímenes, sobre todo las obras de Las Casas, en especial su “Relación de la Destrucción de las Indias”, contribuyeron decisivamente a crear la negra y generalizada leyenda de que la conquista española de América fué algo nefando y los conquistadores varones ignorantes, fanáticos, cruelísimos y sanguinarios, grandes solo para el mal, ansiosos de enriquecerse arrebatando a los indígenas sus bienes, explotándolos sin misericordia en minas y labores industriales y agrícolas.

Es indiscutible, y ello no podía menos de ser así dado la naturaleza humana, que entre los conquistadores y los primeros colonizadores hubieron hombres crueles, ávidos de poder, honores y riquezas, poco escrupulosos en los medios empleados para lograrlos; pero siempre la Justicia estuvo dispuesta a castigar toda demasía, dejando caer sobre el culpable el peso de la Ley, sin exceptuar ni a los más altos ni a quienes prestaron los mayores y más gloriosos servicios. Colón hubo de dar estrecha cuenta de su desacertada administración en La Española; Hernán Cortés vió con larga postergación castigados algunos de sus actos; Hernando Pizarro estuvo en dura prisión muchos años por la muerte de Don Diego de Almagro; Pedro de Heredia fué residenciado; a Benalcázar se le enjuició por la muerte dada a Robledo; Gonzalo Pizarro y Carvajal subieron al cadalso; Lope de Aguirre y sus hombres perecieron en las selvas huyendo de la justicia del Rey.

Los españoles que acompañaron a Colón en sus viajes no fueron todos, como generalmente suele creerse, hombres ignorantísimos. No sólo algunos jefes, como los Pinzones y Juan de la Cosa, tenían grandes conocimientos en la Ciencia de la navegación, sino aun oscuros marineros poseían extensa cultura. Entre estos últimos basta recordar a Diego Méndez, quien

acompañó en su último viaje al Almirante y realizó, en busca de socorro para éste que se hallaba en difícilísima situación, la memorable hazaña de viajar en una canoa a remo desde Jamaica a Haití. En su testamento, extendido en Sevilla el seis de Julio de mil quinientos treinta y seis, encontrándose en la mayor miseria, nos cuenta sus aventuras y se queja de la ingratitud de Colón, a quien salvó la vida y no le cumplió, según afirma, ninguna de sus promesas. Queriendo crear un mayorazgo y careciendo de toda clase de bienes, lo instituye con unas pocas escrituras guardadas en vieja caja de cedro, un mortero de mármol y nueve libros entre ellos: la *Ética* de Aristóteles, la *Electra* de Sófocles, *De Bello Judaico* de Josefo y cuatro tratados de Erasmo. ¿Cuántos marineros contemporáneos hubieran podido hacer otro tanto?

No, los conquistadores y colonizadores españoles de América no fueron, como tantas veces se ha asegurado, hombres feroces y de escasa cultura. La mayor parte se asemejaban a los conquistadores del Nuevo Reino de Granada, a quienes describía Juan de Castellanos en sus Elegías de Varones Ilustres de las Indias, como:

Gente llana, fiel, modesta, clara,  
Leal, humilde, santa y obediente.

Entre los conquistadores, Hernán Cortés escribía excelente prosa castellana y el Licenciado en Derecho don Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador de Nueva Granada, compuso versos, unas memorias históricas con el título de *Ratos de Suesca*, varios sermones, unos apuntamientos a las historias de Paulo Jovio y un *Epítome de la Conquista del Nuevo Reino*. Conquistadores más oscuros dejaron notables obras científicas y literarias. Bastará con recordar al genial Ercilla, a Oviedo y a Juan de Castellanos.

El movimiento intelectual en los Virreinos y Audiencias de América fué, desde los primeros días de la Conquista y la Colonización, muy valioso e intenso. Muchos de los escritores más insignes de la literatura castellana residieron en territorio americano y varios escribieron en él algunos de sus obras más notables. El genial Tirso de Molina estuvo en Santo Domingo; Gutiérrez de Cetina y Mateo Alemán en Méjico; Cervantes pretendió cargo en el Perú; Ercilla escribió en Chile “*La Araucana*”; Ojeda, en el Perú, “*La Cristiada*”, y Valbuena, en Puerto Rico, “*El Bernardo*”. En América escribieron también Luis de Belmonte, Luis de Rivera, Diego de Mejía, Oviedo, Alvar Núñez, Cabeza de Vaca, Ruy Díaz de Guzmán, Pedro Cieza de León, Fray Bartolomé de Las Casas y Bernal Díaz del Castillo. Don Juan Ruiz de Alarcón, uno de los primeros escritores dramáticos del mundo, que en el Teatro castellano sólo cede ante Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón, si bien toda su vida literaria se desarrolló en España, había

nacido en Méjico, poco después de la Conquista. Los mestizos desde el primer día se unieron al movimiento literario, como lo prueba nombre tan ilustre en la Historia de las Letras cual el del Inca Garcilaso de la Vega.

La mujer compartió con el hombre el cultivo de las letras humanas, dejando justo renombre: Sor Juana Inés de la Cruz, doña Leonor de Ovando, la quiteña doña Jerónima de Velazco, la Amarilis peruana y Sor Francisca Josefa de la Concepción, conocida con el nombre de la Madre Castillo.

La Colonización española produjo en el Continente americano una transformación honda y benéfica. Le incorporó a la cultura europea; le dotó de un espléndido idioma común; le enriqueció con multitud de especies animales y vegetales útiles; dió fin a la antropofagia, a los sacrificios humanos, a las crueles costumbres de muchas tribus, a las rizas sangrientas, a las pugnas constantes, a las migraciones violentas, continuas y trágicas, a las deportaciones en masa, a las guerras incasantes e implacables, terminadas muchas veces con el exterminio del vencido, guerras en las que con frecuencia el único móvil era la violencia por la violencia misma.

La unión social entre España y América se hizo, gracias a las ideas filosóficas y morales que predominaban en las escuelas españolas, sobre bases de absoluta igualdad. En la esfera de los principios no existió distinción alguna entre peninsulares, criollos, indios y negros. Católicos fervientes, los españoles, aun los más orgullosos, consideraban a todos los hombres esencialmente iguales. Poco a poco, a medida que el número de criollos crecía, lo fueron llenando todo: municipios, conventos, audiencias y Universidades. Obtenían títulos nobiliarios, ceñían mitras, lograban la dignidad virreinal. La igualdad de las razas era tan absoluta que, para estrecharle mediante vínculos de sangre, después de proclamar la libertad que los indios tenían para casarse con quien tuvieran a bien, se llegó, no ya a tolerar sino a recomendar los matrimonios mixtos, prohibiéndose dictar disposiciones u órdenes que se opusiesen al matrimonio de personas de raza blanca con indios e indias.

No hubo pueblo en la Historia que supiera asimilarse a los vencidos como el pueblo español, ni que tanto hiciera por las naciones que sujetó bajo su dominio. En el Norte del Continente los colonizadores anglosajones exterminaron a los indígenas. España educó a indios y negros, mestizos y mulatos, multiplicando escuelas, colegios y doctas Universidades. En menos de trescientos años, en la forma lenta, pero constante e implacable de los fenómenos de la Naturaleza, forja mezclando su sangre con la sangre indígena, una raza nueva, le infunde su alma, su pensamiento, su religión, su cultura, su lengua, sus instituciones, sus usos y costumbres; la dota de una estructura social, una organización política, económica y jurídica. De tal modo la incorpora a su cultura, que al reali-

zarse la Independencia, los hispanoamericanos igualaban y con frecuencia superaban a los peninsulares. Los hombres más grandes de que en aquellos días puede enorgullecerse el mundo hispánico son americanos: Bolívar, San Martín, Sucre, Bello y Olmedo.

CAPITULO II

La Filosofía escolástica en el Nuevo Mundo.— Fray Alonso de Veracruz.— Los discípulos de Francisco de Vitoria en América: Fray Pedro de Pravia, Fray Julián Garcés, Fray Domingo de Mendoza.— Discípulos del Colegio de San Esteban de Salamanca que residieron en América.— Fray Vicente Valverde, Fray Juan Solano, Fray Juan Salmerón.— La escuela escotista en América: Fray Alfonso Briceño.— El suarismo en América: Antonio Rubio.— El erasmismo en América: Fray Juan de Zumárraga.— Un discípulo de Tomás Moro en Méjico: Vasco de Quiroga.— El criticismo de Vives en el Nuevo Mundo: Cervantes de Salazar.— Controversia sobre las ventajas y desventajas de los estudios clásicos.— Sánchez de Muñón.— Tirso de Molina en América.— La astrología judiciaria: El Capitán Melchor Xitré del Aguila.— Escritores místicos: Lorenzo de Cepeda.— La doctrina platónica.— Discurso en loor de la poesía.— El Inca Garcilaso de la Vega.

La Filosofía escolástica a fines del Siglo XV había llegado a la más extrema decadencia y degeneración, perdida en los laberintos de disquisiciones inútiles y sutiles, de vagas y obscuras abstracciones, de constante repetición de las mismas fórmulas, de eternas disputas sobre los universales, la analogía de nombres, lo primero conocido, el principio de individuación, distinción de la cantidad y de la cosa cuanta, lo máximo y lo mínimo, lo infinito, las proporciones y grados, y mil cuestiones más, de las cuales Melchor Cano decía en sus Lugares Teológicos con frase caústica que (1) "Con haber dedicado no poco tiempo y diligencia a entenderlas, jamás he podido formarlas idea clara. ¿Pero por qué he de avergonzarme de no entenderlas, si tampoco las entendían los mismos que primero las trataron?"

Era tal la decadencia, que parecía la escuela llamada a desaparecer. Con todo no murió, la salvaron los grandes teólogos y filósofos españoles del Siglo XVI.

La Filosofía del Renacimiento fué preponderantemente española e italiana. Dos españoles se destacan en el primer puesto: Luis Vives y Francisco de Vitoria; El primero inicia la filosofía moderna, el segundo renueva los estudios teológicos y crea dos ciencias nuevas: La Filosofía del Derecho y el Derecho Internacional. Vitoria, Melchor Cano, Domingo de Soto, Francisco Suárez, Molina, Vázquez, vigorizan y transforman la Escolástica, renovando la filosofía y la teología tradicional. A su lado brilla la falangé de los espíritus independientes: Vives, Fox Morcillo, Gómez Pereira, Huarte. En pocos años se producen una serie de obras que por el vigor del pensamiento no morirán: Luis Vives escribe sus tratados *De Prima Philosophia*; Vitoria, sus geniales *Relecciones*; Domingo

(1) — De *Locis Theologicis*.— Liber IX.— Cap. VII.

de Soto, *De natura et gratia libri tres*, In *Dialecticam Aristotelis Commentarii*, *Super octo libros Physicorum Aristotelis commentaria*, *Super libros Physicorum Aristotelis quaestiones* y su tratado *De Justitia et Jure*; Melchor Cano, quien por primera vez aplicó el criticismo a la Teología, su obra *De Locis Theologicis*; Fox Morcillo, su tratado *De Natura Philosophiae seu de Platonis et Aristotelis Consensione*; Suárez, su *Metafísica* y su tratado *De Anima*; Gómez Pereira, la *Antoniana Margarita*; Francisco Sánchez, el *Quod Nihil Scitur*, y Servet, el *Christianismi Restitutio*. Si bien dió España por entonces dos vigorosas personalidades al movimiento de la Reforma: Juan de Valdés y Miguel Servet; el genio de la raza y las tradiciones nacionales la hicieron el adalid de la Contrarreforma, cuyos férreos principios concretan los teólogos españoles en el Concilio de Trento.

La filosofía peripatética fué traída al Nuevo Mundo por Fray Alonso de la Veracruz, gloria del hábito de San Agustín, ilustre y famoso, no sólo por su mucho saber y el mérito de sus libros sino también por la firme y noble lealtad que guardó siempre a la persona, ideas y doctrinas de Fray Luis de León, aún en horas en que, encerrado éste por la Inquisición en duras prisiones, estaba a severa prueba sometida la fidelidad de sus mejores amigos. Largos años residió en Méjico, siendo nombrado catedrático de la Universidad. En mil quinientos cincuenta y cuatro publicó un tratado de Dialéctica, seguido a poco, en mil quinientos cincuenta y siete, por uno de Física. Ambos son los primeros que en dichas Ciencias vieron la luz en el Nuevo Mundo. Entre los pensadores de su tiempo, ocupa Fray Alonso de la Veracruz destacado lugar. Pertenece al brillante grupo de filósofos españoles que bajo la influencia del Renacimiento, renovó, en método y estilo, la escolástica tradicional.

Nació Fray Alonso de la Veracruz en Caspueñas, Reino de Toledo, España, en mil quinientos cuatro. Fueron sus padres don Francisco Gutiérrez y doña Leonor Gutiérrez. Hizo sus estudios de Gramática y Retórica en Alcalá de Henares y los de Artes y Teología en Salamanca, donde se ordenó de sacerdote. Su profesión en la Orden de San Agustín realizóse en América, en la ciudad de Veracruz. En el Colegio de Tiripiño, en Michoacán, dictó Cátedras de Filosofía y Teología, siendo designado catedrático de Teología Escolástica en la Universidad de Méjico al tiempo de su fundación. Humildísimo, declinó varios Obispados que se le ofrecieron. Volvió a España, donde desempeña el cargo de Visitador de Castilla la Nueva, excusándose de aceptar el de Visitador General de Nueva-España, el Perú y Filipinas. De regreso en Méjico dicta varias cátedras en el Colegio de San Pablo, hasta el año de mil quinientos ochenta y cuatro en que muere, de más de ochenta años de edad. Fué varón recto y bueno, entendimiento poderoso y claro, lector infatigable, espíritu inquieto, en

constante tensión. De él escribió el cronista Fray Diego Basalenque (1): "Unas veces respondiendo a dudas de casos de conciencia, a las cuales respondía muy despacio y como enseñando, haciendo cuestión con sus argumentos en contra, conclusión y responsión. Otras veces escribiendo para imprimir como imprimió tres veces un curso de artes remirándolo siempre más, el *Especulum Coniugiorum*, una *Summa Privilegiorum* que no sacó a luz, más anda entre todos escrita de mano. Lo demás lo gastaba en leer libros. En viendo uno nuevo, luego lo pasaba y si hallaba algo disonante lo notaba y avisaba de ello. Cuatro librerías que son la de San Pablo, la del Convento de México, la de Tripitío y Tacámbaro pueden dar testimonio de su estudio, pues no hay libro que no le pasase y marginase, que no se percibe aún cuando los hojeó, cuando y más marginarlos; mas era de poco dormir y continuo estudio y así clamaba siempre: *Habete rationem temporis*. Mirad no se os pierda el tiempo. Sucédiale muchas veces y más a los principios que leía, estando comiendo, decir: para la lección, y sacaba una parte de Santo Tomás y leía y declaraba un artículo y lo mismo hacía después de comer, en lugar de la conversación que se suele tener y decía: quien supiere los textos de las partes de Santo Tomás, sabe todo lo que es menester". No obstante esta declaración, Fray Alonso, peripatético renacentista, aspiraba a estudiar Aristóteles en sus textos originales. Su método de exposición es el tradicional entre los tomistas: Presenta la cuestión con un *utrum*, después expone las objeciones de los contrarios, viene enseguida la tesis o conclusión, demuestra lo verdadero y, por último, partiendo de esta demostración resuelve todas las dificultades.

Las obras que de Fray Alonso conservamos son: *Recognitio Summularum, Dialectica Resolutio cum Petri Hispani et Aristotelis y Physica Speculatio*.

Pedro Hispano había denominado a las nociones y términos de la Lógica, *Sumulas*. La *Recognitio Summularum*, siguiendo el plan trazado por dicho filósofo, trata los temas fundamentales de la Lógica. Expone las nociones de definición, división y consecuencia; el ascenso o inducción y el descenso o análisis deductivo; estudia el silogismo, los lugares dialécticos y da reglas para conocer y resolver los sofismas. La *Dialectica Resolutio* se ocupa de los predicables, de la noción y la naturaleza de la dialéctica, de los universales, del principio de individuación, de las categorías aristotélicas, del silogismo demostrativo y de los modos de saber. Este tratado es en su primera parte un comentario del "Libro de las Categorías". Fray Alonso se muestra original al tratar de la substancia. Merecen también muy detenido estudio sus ideas sobre si es o no ciencia la Dialéctica, si es ciencia especulativa o normativa

(1) — Fray Diego Basalenque.— Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán.— Ed. La Voz de México.— 1886.

la Lógica y si es o no ente de razón el ser de la Lógica. La *Physica Speculatio* comprende una antología peripatética, un estudio sobre el origen del mundo y un tratado del alma. En este último da gallardas muestras Fray Alonso de la Veracruz de su mucho saber y de sus grandes dotes para la especulación filosófica.

Muchos notables discípulos de Francisco de Vitoria que recibieron directamente de sus labios sus doctrinas y gran número de eminentes varones pertenecientes a su escuela, vinieron al Nuevo Mundo.

Fray Pedro de Pravia, de la Orden de Santo Domingo, desempeñó con extraordinario éxito la cátedra de Teología en la Universidad de Méjico. Natural de Pravia, Asturias, profesó en el Convento de Oviedo, continuando sus estudios en San Esteban de Salamanca. Ocupó una cátedra en Santo Tomás de Alava; pero no tardó en trasladarse al Nuevo Mundo, donde, después de enseñar Filosofía en el Convento Dominicano de Méjico, ocupa la cátedra de Teología en la naciente Universidad. Desdeñó siempre los honores y grandezas humanas, negándose a aceptar el Obispado de Panamá. De él dice el Padre Alonso Franco en su "*Historia de la Provincia Mexicana de Santiago*": "Escribió varios tratados, comentó cuatro veces toda la Teología, comentó y dió claridad a todas las obras de Aristóteles, escribió sobre algunos libros de la Sagrada Escritura, declaró muchos breves apostólicos y compuso innumerables sermones". Todas estas obras se han perdido, quedando sólo el eco de su fama. De Fray Pedro de Pravia, que fué Calificador de la Inquisición mejicana, sólo se conservan unos informes presentados durante las labores preparatorias del Índice de mil quinientos ochenta y cinco.

Fray Julián Garcés, de la Orden de Santo Domingo, primer Obispo de Nueva España y elegante escritor latino, apóstol infatigable, defensor y educador de los indígenas americanos, es autor de una famosa carta dirigida al Papa Paulo III en defensa de los indios. Con elocuentes razones demuestra la capacidad de éstos para recibir la doctrina cristiana y los Sacramentos. Esta carta determinó la decisión Pontificia por la que se declaró eran los indios iguales en todo a los demás cristianos.

Entre los discípulos de Vitoria en Salamanca, que recibieron directamente sus enseñanzas y vinieron al Nuevo Mundo, se encuentran: Fray Domingo de Mendoza, autor de varios tratados teológicos y de quien se asegura sabía de memoria íntegramente la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, y Fray Bartolomé de Ledesma, Profesor de Prima en la Universidad de Méjico, quien, en mil quinientos sesenta, dió a luz *Suma de casos de conciencia* y en mil quinientos ochenta y cinco, el *Summorum de septem Ecclesiae sacramentis*.

Discípulos del famoso Colegio de San Esteban de Salamanca, gloria de la Orden dominicana, en el que por enton-

ces tan severa era la formación filosófica y teológica de los estudiantes, fueron varios ilustres escritores que, aunque las obras que publicaron no están consagradas a materias filosóficas, contribuyeron con su saber en tales estudios, a desarrollar en el Nuevo Mundo la afición por la Filosofía y la Teología. Recordaremos entre ellos a Fray Pedro de Córdova, uno de los primeros misioneros de Indias y autor de un Catecismo para instrucción de los indios; Fray Antonio Montesinos, que escribió *Información jurídica in Indorum defensionem*; Fray Andrés Moguer, Provincial de la Orden de Santo Domingo en Méjico, autor de *Sermones de tempore et de Sanctis*, *Historia de Santo Domingo de la Provincia de Méjico* y *Liber exemplorum*; Fray Domingo de Lora, Obispo de Guatemala, a quien se debe un Diccionario del idioma chiapense; Fray Antonio Remesal, quien en el Nuevo Continente escribió su *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Santo Domingo*. *La Vida del Padre Fr. Andrés del Valle* y *Annotationes seu commentari in sermones S. Thoma de Aquino*; Fray Tomás de la Torre, Provincial de su Orden en Guatemala y autor de una Historia hoy perdida; Fray Domingo Vico, de quien son numerosas obras: *Teología de los Indios*; *Historias, tábulas y errores de los indios*; *Vocabularios y artes de la lengua cachiquil y de la verapaz y de otros seis*; *Himnos en las mismas lenguas sobre la vida y misterios de Jesucristo*; *De magnis nominibus, y Paraíso terrenal*. Fray Bernardo Albuquerque, célebre por su labor en las misiones americanas, es autor de un *Tratado de Doctrina Cristiana para utilidad de los misioneros*. De Fray Gregorio de Beteta, apostólico misionero que renunció el Obispado de Cartagena de Indias, nos dice el Padre Fernández en su *Historia de San Esteban* que era: "muy docto en la Sagrada Escritura, que a sus estudios tenía particular inclinación . . . . y que tenía de suyo muy propio y elegante estilo".

El Padre Vicente Valverde, primer Obispo del Cuzco, tenía el grado de maestro de Teología, que por entonces, dentro de la Orden Dominicana, a la que pertenecía, sólo se daba a varones muy doctos y de muy sólida preparación teológica y filosófica. Meléndez nos cuenta (1): "Hecho lector de Artes y después de Teología, leyó ambas facultades con aplauso común de sus oyentes y escuelas hasta merecer el grado y la borla de Maestro por la Orden, que es la mayor recomendación de sus letras".

Fray Juan Solano, discípulo de Francisco de Vitoria en Salamanca, profesó en mil quinientos diez y nueve en el Colegio de San Esteban de Salamanca, y fué electo, en

(1) — Meléndez.— Tesoros Verdaderos de las Indias.— Tomo I.— Pág. 146.

mil quinientos cuarenta y tres, Obispo del Cuzco. En mil quinientos sesenta y uno estuvo en Roma y allí fundó en la Minerva un Colegio cuyo Regente debía ser siempre un dominico perteneciente a la Provincia de Castilla. Solano falleció en mil quinientos ochenta, dejando fama de teólogo y filósofo notable. A su amor por estos estudios se debe uno de los mejores manuscritos en que se ha salvado el pensamiento de su maestro Vitoria. El notable bibliógrafo Nicolás Antonio vió en Roma otro manuscrito, hoy perdido, de letra del Padre Solano, que contenía los comentarios a la *Prima secundae* de Santo Tomás, obra del maestro Fray Pedro de Sotomayor, sucesor de Domingo de Soto en la Cátedra de Prima de la Universidad de Salamanca.

Entre los más doctos contradictores de Las Casas se cuenta el ilustre franciscano Fray Juan Salmerón. En las públicas conclusiones que se mantuvieron en mil quinientos sesenta y tres, en Madrid, con motivo de la celebración en Atocha de un Capítulo Provincial de la Orden de Santo Domingo, al que asistió Felipe II, no vaciló Salmerón en defender, ante Fray Bartolomé de Las Casas que se hallaba presente, la licitud de la conquista de las Indias Occidentales. El propio Salmerón recuerda este hecho en carta dirigida desde Méjico, a Felipe II, escrita el primero de Enero de mil quinientos ochenta y tres: "Habrá veintidos años que en presencia de V. Majestad en un Capítulo de los dominicos, en unas conclusiones que se tuvieron en el Monasterio de Na. Sa. de Atocha, en Madrid, defendí haber sido la guerra y conquista justa por razón de los bestiales pecados que estos indios tenían en destrucción de la naturaleza, matando y sacrificando hombres y por la mayor parte, inocentes; de lo cual siendo aconsejados y reprendidos y no queriendo enmendarse pudieron con justo título ser conquistados".

La escuela escotista, en que militaban los filósofos y teólogos franciscanos, tuvo en Hispanoamérica un notable representante en Fray Alfonso Briceño, uno de los más poderosos entendimientos filosóficos del Nuevo Mundo. Nacido en Santiago de Chile, en mil quinientos noventa, profesó en Lima en la Orden de San Francisco, en la que desempeñó altos cargos en Chile y Charcas. Fué a Roma en mil seiscientos treinta y nueve, con el fin de gestionar la canonización de San Francisco Solano, habiéndosele designado Obispo de Nicaragua en mil seiscientos cuarenta y cuatro, siendo trasladado al Obispado de Caracas en mil seiscientos cincuenta y nueve.

De portentoso saber, se cuenta entre los más ilustres expositores de la filosofía de la escuela escotista y muchas de las páginas de sus libros brillan por su originalidad. Es autor de *Celebriorum Controversiarum in primum Sententiarum Scoti . . . . admixtis potissimum dissertationibus Metaphysicis*, que vió la luz en mil seiscientos treinta y ocho y de

*Apología de Vita et Doctrina Joannis Dunsii Scoti, Doctoris Subtilis et Beati Amadoei.*

Durante muchos años fué el suarismo la doctrina filosófica exclusivamente seguida y defendida por los jesuitas. Francisco Suárez, una de las mayores glorias de que España puede ufanarse, se aparta del tomismo puro sobre todo por sus doctrinas de congruismo, la ciencia media, el conocimiento intelectual de los singulares, de la no distinción entre la esencia y la existencia, de la predeterminación física y de la idea del ente. En Hispanoamérica vivió, durante largos años, uno de los pensadores más notables y brillante de esta Escuela, Antonio Rubio.

Nació Antonio Rubio en España, en mil quinientos sesenta y ocho, en la población de La Roda, Albacete. Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá, ingresando en la Compañía de Jesús, al cumplir veintiún años. Muy joven trasladóse a Méjico, donde residió veinte y cinco años, desempeñando las Cátedras de Filosofía y Teología. Más tarde volvió a España, y ocupó las Cátedras de Teología y Filosofía en Alcalá de Henares, donde murió en mil seiscientos quince. Publicó: En Méjico, *Poeticarum institutionem liber*; en Colonia, en mil seiscientos cinco, su célebre *Commentaria in Universam Aristotelis Logicam*, generalmente conocida en las escuelas con el nombre de *Lógica Mexicana*, y que fué reeditada muchas veces; en Madrid, en mil seiscientos cinco, *Commentarii in octo libros Aristotelis de Physico auditu*, del cual hay ediciones también de Valencia, mil seiscientos diez, y de Colonia, mil seiscientos diez y seis; en Valencia, *In compendium quasi contracti*, en mil seiscientos siete etc.; en Colonia, en mil seiscientos trece, *De ortu et interitu seu de generatione et corruptione rerum naturalium*; en Colonia, mil seiscientos trece, *Commentarii in libros de Anima*, habiendo sido reimpresso este tratado en la misma ciudad en mil seiscientos veinte y uno; y en Colonia, mil seiscientos diez y seis, *Commentarii in libros Aristotelis de Coelo et Mundo*. Con los tratados de Rubio, reunidos en cinco volúmenes, se formó un *Curso de Artes*, que llegó a ser famoso y muy popular por haberle adoptado como texto una de las Universidades más ilustres de Europa, la de Alcalá de Henares.

Fué Rubio una inteligencia vigorosísima, con gran capacidad de síntesis y extraordinarias dotes para la exposición. Su erudición era inmensa. Militó siempre en las filas de la escuela tomista disidente, dentro de la cual es uno de los pensadores más originales. En Hispanoamérica su influencia fué muy grande. A sus enseñanzas se debe la formación en Méjico de un grupo filosófico del que habían de salir más tarde pensadores americanos tan notables como los jesuitas Alegre, Abad y Castro.

El apostólico Fray Juan de Zumárraga, primer Arzobis-

po de Nueva España y uno de los fundadores de la Universidad de Méjico, que consagró la vida entera a la defensa y educación de los indios, aunaba en su alma compleja el fervor de un místico y el amplio y tolerante espíritu crítico de un humanista admirador entusiasta de Erasmo. En el Nuevo Mundo publicó dos obras notables por sus ideas y por sus orígenes filosóficos: *Doctrina Breve* (1) y *Doctrina Cristiana*.

Es la *Doctrina breve* un tratado de pura inspiración erasmista. El autor no solo adopta las doctrinas de Erasmo, cuya reputación era inmensa al tiempo de abandonar Fray Juan a España, sino transcribe largos trozos del *Enchiridion* y de la *Paraclesis*; aunque oculta el nombre del autor a quien sigue, sin duda porque principiaba a ser sospechoso en su fe. También suprime los ataques contra las órdenes monásticas, el derecho canónico y la Teología escolástica tradicional. Conserva en cambio el espíritu erasmista: anima todo el tratado la esperanza de renovar la fe mediante el cristianismo interior, la aspiración a inspirarse directamente en las fuentes evangélicas, la convicción en la eficacia de la libre predicación.

La *Doctrina Cristiana* es en realidad un resumen de la *Summa de doctrina Christiana* del doctor Constantino Ponce de la Fuente, quien se inspira en las doctrinas del famoso protestante español Juan de Valdés.

Lo curioso es que cuando se prohíbe por la Inquisición la lectura de las obras de Erasmo en lenguas modernas y se expurgan con nimio cuidado los textos latinos y la *Summa* del doctor Constantino Ponce de la Fuente y las obras de Valdés son condenadas, continúan sin traba alguna circulando las obras de Zumárraga. Ciertamente que en mil quinientos cincuenta y nueve recoge la Inquisición la *Doctrina Breve*, pero es solo por una proposición relativa a la sangre de Jesucristo en la Resurrección, que se estima sospechosa. Suprimida, vuelve a correr el tratado. En la tolerancia que se observa debió influir mucho sin duda el deseo de no poner tacha en el justo renombre de santidad de que gozaba el apostólico misionero, quien además era el primer Arzobispo de Nueva España.

La influencia de la *Utopía* de Santo Tomás Moro se hizo sentir en América. Un discípulo suyo, Vaca de Quiroga, se esfuerza por aplicar sus ideas en Méjico entre los indios Tarascos, aspirando a crear una sociedad ideal, en la que florecerían todas las virtudes.

La filosofía de Luis Vives tuvo también destacados discípulos en Hispanoamérica. En las doctrinas del pensador español se armonizan, con singular acierto, el cristianismo, la filosofía aristotélica y el criticismo que caracteriza al Renaci-

(1) — La Breve y Compendiosa doctrina Cristiana en lengua mexicana y castellana de Zumárraga, editada en Méjico, en 1539, es el primer libro impreso en América.

miento. Su profundo espíritu crítico destruye las caducas construcciones del pasado y contribuye a establecer sobre sólidas bases las del porvenir. Combate Vives la exagerada e inútil especulación, tan frecuente en las doctrinas metafísicas en su tiempo más en boga. Pensador renacentista, se esfuerza por armonizar la tradición especulativa cristiano aristotélica con las nuevas corrientes críticas. Su pensamiento se orienta más hacia la ética que hacia abstracción metafísica. En él es muy marcada la orientación pedagógica. Con acierto sumo analiza las causas de la decadencia de la filosofía, las ciencias y las letras y les señala nuevos horizontes. Fué un precursor genial del experimentalismo de Bacon y del criticismo kantiano. Su influencia en el campo de la pedagogía se hizo sentir directa o indirectamente en las doctrinas de Locke, Rousseau, etc. Defendió mucho antes que Bacon el procedimiento inductivo y es en los tiempos modernos el verdadero creador de la psicología experimental. Lange, en su Historia del Materialismo, con razón proclama a Vives "el mayor reformador de la filosofía de su época, el precursor de Bacon y Descartes, una de las inteligencias más luminosas del siglo XVI".

Las doctrinas del criticismo vivista fueron introducidas en América por el ilustre humanista Francisco Cervantes de Salazar. Nacido en Toledo, antes de venir al Nuevo Mundo había dado relevantes muestras de sus vigorosas condiciones de moralista y de elegantísimo escritor castellano con su continuación al *Diálogo de la dignidad del hombre* de Hernán Pérez de Oliva, su glosa al *Apólogo de la ociosidad y el trabajo* de Luis Mejía y sus traducciones y adiciones a varios tratados de Vives. A Cervantes de Salazar, el primer doctor en Filosofía graduado en el Nuevo Mundo, correspondió la honra de divulgar en la Universidad de Méjico, por primera vez, las ideas críticas del genial pensador valenciano y de haber establecido en ella sus métodos pedagógicos para la enseñanza del latín. En mil quinientos cincuenta y cuatro fueron por él impresos en Méjico algunos coloquios de Vives, a los que agregó siete originales suyos, consagrados a ejercicios para estudiantes de lengua latina y Retórica. Tres de ellos contienen su famosa descripción de la Ciudad de Méjico. (1)

En mil quinientos sesenta, Cervantes de Salazar publicó su *Túmulo imperial de la gran ciudad de México, a las obsequias del invictísimo César Carlos V*, opúsculo de capital importancia para la Historia de las Letras mejicanas y que nos permite formar un concepto exacto del portentoso desarrollo cultural y económico logrado por Méjico en el corto lapso que desde la Conquista había transcurrido.

(1) — Véase: México en 1554.— Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes de Salazar escribió en México en dicho año. Los reimprime, con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta.— México.— Andrade y Morales.— 1.875.—

En mil quinientos setenta y cinco se suscitó en Méjico animada controversia de carácter moral y estético, sobre la conveniencia o no de estudiar los autores clásicos, la que pudo tener pernicioso influencia en la marcha de la cultura americana, si no hubiera predominado la cordura, como por suerte sucedió, imponiéndose los pensadores y literatos de más amplio criterio. Inició esta controversia el primer profesor de Humanidades que tuvo la Compañía de Jesús en Méjico, el jesuita italiano Vicente Lanuchi, hombre de estrechísimo criterio, acerbamente contrario a la lección de los poetas clásicos.

Desde los primeros siglos del cristianismo hubieron fieles que discreparon de la opinión de los grandes Padres y Doctores de la Iglesia que favorecían el estudio de las ciencias y artes de los gentiles. Para limitarnos sólo a España, recordaremos que San Isidoro de Sevilla en su libro de las *Sentencias*, aconseja a los cristianos no leer los libros de los gentiles ni las ficciones de sus poetas, para evitar que con el atractivo de la fábula no se mueva el ánimo a la liviandad y no se lleve por amor a la elegancia de la forma hasta despreciar la lección de las Sagradas Escrituras y abandonar el estudio de sus divinos misterios. (1) Esta doctrina legada por San Isidoro a varios de sus discípulos, no era original del sabio doctor de la Iglesia española: Se limitaba a exponer el pensamiento de San Gregorio el Magno. El mismo San Isidoro, en otra de sus obras, *Cuestiones sobre el Exodo* (2), con generosa inconsecuencia, inspirándose en San Basilio, aconseja el estudio de las obras de los gentiles y pondera la gran utilidad que de ellas pueden sacar los cristianos.

Por fortuna, para la cultura americana, los jesuitas se inclinaban a esta última doctrina y los superiores del Padre Lanuchi eran hombres cultos y de recto juicio, por lo que el General de la Orden dispuso, el ocho de Abril de mil quinientos setenta y siete, "no se dejasen de leer los libros profanos, siendo de buenos autores, como se lee en todas las otras partes de la Compañía, y los inconvenientes que V. R. significa, los maestros los podrán quitar del todo, con el cuidado que tendrán en las ocasiones que se ofrecieren". A los jesuitas se debió la impresión, en mil quinientos setenta y siete, por primera vez en América, de los *Tristes y Ponto* de Ovidio. El libro lleva agregados al final himnos de Sedulio y la traducción latina de versos griegos de San Gregorio Nacianceno.

En mil quinientos setenta y nueve se editó en Méjico el libro *Doctrina Cristiana* del doctor don Sancho Sánchez de Muñón, quien llegó a dicha ciudad en mil quinientos setenta, y, desde el veinte y seis de Abril de ese año, ejerció los car-

(1) — *Sententiarum* (De libris gentilium) Lib. III.

(2) — Cap. XV, n. 2.

gos de Maestrescuela de la Catedral de Méjico y Cancellario de su Universidad, la que, el veinte y ocho de julio del mismo año, le otorgó el título de Doctor en Teología. Trasládose a España en mil quinientos sesenta y se ignora la fecha de su regreso al Nuevo Mundo, donde murió, en la ciudad de Méjico, en mil seiscientos uno. Don Marcelino Menéndez y Pelayo (1) le atribuye la paternidad de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, "para nosotros es la mismísima persona que el ingenioso y desenfadado autor de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, quizá la mejor entre las imitaciones de la *Celestina*" y agrega en nota: "Don Juan Eugenio Hartzenbuch descifró el enigma contenido en los versos que acompañan a la *Tragicomedia de Lisandro*, y leyó en ella el nombre del autor, *Sancho Munino*, natural de *Salamanca*. Los señores Fuensanta del Valle y Sancho Rayón leyeron después *Sancho de Munnón*, o *Muñón*, y, en efecto, lograron noticia de un maestro Sancho de Muñón, teólogo, que por los años 1549 residía en las escuelas de Salamanca, y asistió a varios claustros plenos, sentándose nada menos que al lado de Melchor Cano, y tomando parte en la reforma de los Estatutos de la Universidad". De confirmarse la identidad, no cabe duda que dado su cargo en la Universidad, el doctor Sánchez de Muñón debió influir grandemente por su talento y doctrina en el desarrollo de las ideas teológicas y filosóficas en Nueva España. Desgraciadamente, sólo se trata de verosímiles conjeturas.

En Santo Domingo residió Fray Gabriel Téllez, el inmortal Tirso de Molina. Aunque no puede precisarse con absoluta exactitud la fecha, es probable estuvo en la isla durante los años de mil seiscientos quince a mil seiscientos diez y siete. El Comendador de La Merced, Fray Pedro de San Cecilio, en su obra *Patriarcas, Arzobispos y Obispos Mercenarios* (2), dice: "Conocí al Padre Presentado Téllez en Sevilla, cuando vino de la provincia de Santo Domingo, y caminé con él hasta la villa de Fuentes, donde yo era actual Comendador el año de 1.625"; pero esta fecha está equivocada, porque consta se hallaba Tirso en Madrid en Setiembre de mil seiscientos veinte y cuatro. Es indiscutible, en cambio, su estadía en Santo Domingo en mil seiscientos quince, pues en su libro *Delejar aprovechando* relata un certamen literario celebrado en la Isla, el ocho de Setiembre de dicho año, en honor de una imagen de la Virgen de La Merced, habiendo participado en él con varias composiciones poéticas. También nos consta, por su propio testimonio, seguía en Santo Domingo en mil seiscientos diez y siete, año en que un terrible terremoto conmovió la Isla y "dió en tierra con lo más fuerte y vistoso de sus fábricas, durando esta desdicha más de cuarenta días con

(1) — Historia de la Poesía Hispano-Americana por el doctor Marcelino Menéndez y Pelayo.— Madrid.— Librería General de Victoriano Suárez.— 1.911.— Tomo I.— Pág. 48.—

(2) — Libro inédito de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

mortales temblores de la tierra á tres y cuatro veces en cada uno" (1). Tirso nos cuenta estuvo presente cuando la proclamación de la Virgen de La Merced como Patrona de Santo Domingo, hecha por la Real Audiencia, el Cabildo, Justicias y Regidor (2). Sobre su venida a América y el estado social e intelectual de Santo Domingo, nos dá pocas pero preciosas noticias, en su Historia General de La Merced. (3)

El viaje de Tirso al Nuevo Mundo no dejó huellas en su obra literaria. Sólo parece haberse hecho sentir su influjo en la épica concepción de su trilogía de *Los Pizarros*, una de sus obras de segundo orden, en la que aprovechó además algunas tradiciones locales de Trujillo, patria de los conquistadores del Perú, y ciudad en la que desempeñó en mil seiscientos diez y nueve el cargo de Comendador del Convento de La Merced.

Tirso mantuvo siempre estrecha amistad con Alarcón, el genial mejicano, con quien colaboró en varias obras. Uno y otro acudillaban a los enemigos de Lope de Vega, militando en sus filas Guillén de Castro, Mira de Amescua, Luis Vélez de Guevara y Luis de Belmonte, habiendo osado éste último proclamar en la dedicatoria de una comedia escrita por nueve poetas en honor de Don García Hurtado de Mendoza, el vencedor de los araucanos, que *eran los que en España tenían el mejor lugar, a despecho de la envidia*.

Pero Tirso no fué sólo un admirable y portentoso escritor dramático, un erudito historiador que desempeña el cargo de Cronista General de su Orden y escribe una Historia de ella, un fraile que ejerce con brillo las más altas dignidades, sino también un docto Lector o Maestro de Teología. Su saber filosófico y teológico brilla en la concepción de una de las obras más admirables del genio español: *El Condenado por Desconfiado*. Con razón escribe Don Marcelino Menéndez y Pelayo (4): "El nervio teológico que hay en *El Condenado* no vuelve a encontrarse en drama alguno de nuestro teatro, ni siquiera en la brillante poesía alegórica de los autos de Calderón, cuya teología es de un género mucho más popular y menos escolástico. El autor de esta creación osombrosa (en su línea la primera de nuestra literatura) no pudo ser un mero creyente, sin más doctrina especulativa que la muy sólida, en verdad, que todo el pueblo español tenía en el siglo XVII. Con esa elemental doctrina religiosa se pueden hacer autos al Nacimiento, alegorías al Santísimo, comedias de vidas de Santos, leyendas dramáticas como el Anticristo,

(1) — Historia General de La Merced. M. S. Academia de la Historia.— Madrid.— 1.635.— Fols. 183 y 187 vto.

(2) — Historia General de La Merced. M. S. Academia de la Historia.— Madrid.— Folio 461 vto. y 55.—

(3) — Historia General de La Merced. M. S. Academia de la Historia.— Madrid.— Tomo 2o.— Folio 240 vto. y ss.

(4) — Estudios de Crítica Literaria por el doctor don M. Menéndez y Pelayo.— Segunda Serie.— Segunda Edición.— Madrid.— Tipografía de la Revista de Archivos.— Colección de Escritores Castellanos.— 1.912.— Págs. 177-178 y 179.—

de Alarcón; se pueden presentar conflictos admirablemente trágicos como los de La Devoción de la Cruz, El Purgatorio de San Patricio, El Esclavo del Demonio, La Fianza Satisfecha, pero no se puede escribir un drama de controversia dialéctica, rigurosa y precisa, como El Condenado; no se puede llegar a las entrañas y a lo más abstruso de la teología; no se puede revestir de luz poética los conceptos más radicales de la Ética cristiana, dramatizando la batalla entre la predestinación y el libre albedrío . . . . . El autor de *El Condenado* tuvo que ser un hombre avezado a la disputa silogística y al estrépito de las aulas, un ergotista de pulmones de hierro, profundamente versado en la ciencia de Báñez y Molina . . . . . Sólo de la rara conjunción de un gran teólogo y de un gran poeta en la misma persona pudo nacer este drama único, en que ni la libertad poética empece a la severa precisión dogmática ni el vigor de la doctrina produce aridez y corta las alas a la inspiración, sino que el concepto dramático y el concepto transcendental parece que se funden en uno solo, de tal modo, que ni queda nada en la doctrina que no se transforme en poesía ni queda nada en la poesía que no esté orgánicamente informado por la doctrina".

Nada sabemos de los estudios realizados por Tirso en América y si aquí escribió algunas de sus obras geniales. Ignoramos también si tuvo ocasión de difundir su saber teológico. Probablemente absorvieron toda su actividad las labores de Visitador de la Orden y sus infatigables esfuerzos de evangelizador. Sin embargo, antes de venir a América había escrito muchas obras notables. Andrés de Claramonte en su *Letanía Moral*, publicada en mil seiscientos trece, pero que había sido aprobada para la impresión en mil seiscientos diez, comprende en el *enquiridión de los ingenios alabados a Fr. Gabriel Téllez Mercenario, poeta cómico*, y cuando en mil seiscientos veinte y uno da Tirso a luz su primer libro, *Los Cigarrales de Toledo*, nos cuenta tenía catorce años de escribir comedias, habiendo para entonces compuesto más de trescientas que habían "divertido melancolías y honestado ociosidades" (1). ¿Algunas de ellas fueron escritas en América? Lo ignoramos. Muchos eruditos opinan conoció Tirso en Sevilla, a su venida o regreso de América, la leyenda que inspiró *El Burlador de Sevilla*. Si lo primero fuera exacto, no sería imposible hubiera concebido en América el tipo de Don Juan, del cual dijo con razón el Padre Arteaga, era "el carácter más teatral que en ningún tiempo ha aparecido en la escena", y cuyas imitaciones en todas las lenguas y por los mejores ingenios del Orbe son infinitas. También es verosímil haya escrito en el Nuevo Mundo, en todo o en parte, el libro de *Los Cigarrales*, compilación de poesías líricas, comedias y novelas. Entre estas últimas se encuentra su mejor novela: *Los Tres*

(1) — Cigarrales de Toledo.— 1.ª parte.— Compuestas por el Maestro Tirso de Molina. Natural de Madrid. En Madrid, por Luys Sánchez. Año de 1624.

*Maridos Burlados*. El volumen contiene también dos de sus comedias más perfectas: *El Celoso Prudente* y *El Vergonzoso en Palacio*. A pesar de lo breve de la estadía de Tirson en el Nuevo Mundo, puede conjeturarse, con fundamento, que visitara además de Santo Domingo, otras regiones americanas; mas si ello se realizó, las Crónicas guardan al respecto absoluto silencio.

La astrología judiciaria tuvo en América un cultivador en el Capitán Melchor Xufré del Aguila, autor del *Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del Reyno de Chile, con otros dos discursos. Uno de avisos prudenciales en las materias de gobierno y guerra. Y otro de lo que católicamente se debe sentir de la astrología judiciaria. Dirigido al Excmo. Sr. Conde de Chinchón, Virrey destos Reinos del Perú, Tierra Firme y Chile*, libro publicado en Lima en mil seiscientos treinta y que acredita a su autor como uno de los peores versificadores que han escrito en lengua castellana, aunque su valor es grande como fuente para la Historia de Chile. Si bien el Capitán Xufré del Aguila rechaza la acusación de creer en la astrología judiciaria su misma defensa demuestra tenían razón sus acusadores. Así escribe: "Ha habido alguna voz en este reino y fuera de él, de que soy de los que dan demasiada creencia a los pronósticos de la astrología, y por eso hice este tratado, en que se ve muy claro que no soy de esta secta envanecida, si bien tengo por cordura muy grande el no desestimar los avisos que a veces por impensados medios nos envía la divina Providencia".

Las tradiciones neoplatónicas, aunque en extremo empobrecidas, hicieron sentir su acción, en forma indirecta pero poderosa, en la escolástica, principalmente gracias a San Agustín y al misticismo del falso Areopagita. Esta tendencia rompe la fuerte armadura escolástica y sirve de contrapeso a los excesos del intelectualismo dialéctico. En España la corriente platónica fertiliza las páginas de muchos ilustres autores y en la hora de su apogeo intelectual baña de luz las doctrinas sutiles y etéreas de sus inmortales místicos. En el Renacimiento la doctrina platónica estaba en la atmósfera intelectual de la época. Hasta los poetas profanos solían ser sutiles metafísicos de amor.

Los libros místicos españoles se difundieron muy pronto y con gran éxito en el Nuevo Mundo. La Inquisición vedaba con exquisito cuidado los que adolecían de quietismo místico o contenían proposiciones que tuvieran alguna lejana semejanza con las doctrinas luteranas sobre justificación. En los primeros tiempos, cuando los pensadores españoles mantenían áspera lucha contra la Reforma protestante, los Indices de Valdés y Quiroga extremaron el rigor en estas materias. En general, los teólogos de la época sentían marcada prevención contra los libros de devoción en lengua castellana. Melchor Cano, en su *Censura del Catecismo de Carranza* llega a

decir (1): "A Fray Luis de Granada le podía la Iglesia reprehender gravemente en tres cosas: la una, en que pretendió hazer contemplativos e perfectos á todos, e enseñar al pueblo, lo que á pocos dél conviene, porque muy pocos populares pretenderán yr a la perfección por aquel camino de Fr. Luis, que no se desbaraten en los exercicios de la vida activa competentes a sus estados e por el provecho de algunos pocos dar por escripto doctrina en que muchos peligrarán, por no tener fuerzas ni capacidad para ello, siempre se tuvo indiscreción perjudicial al bien público, é contraria al seso é prudencia de Sant Pablo". Afortunadamente, aunque se llegó a prohibir las primeras ediciones de algunas obras de Fray Luis de Granada, no se pudo detener el ímpetu de este poderoso movimiento, al que debieron la Literatura y la Filosofía Castellana muchas de sus obras más excelsas por el estilo, de mayor profundidad de pensamiento y de más grande originalidad. Los nombres de San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Beato Juan de Avila, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Fray Juan de Los Angeles, Malón de Chaide, Fray Diego de Estela, etc., etc., entre los ortodoxos; Juan de Valdés, entre los heterodoxos, vivirán mientras en Europa, América y Oceanía haya un hombre que hable el hermoso idioma castellano y aún extinto éste, quedarán sus libros como arquetipos de altos y nobles pensamientos y como modelos de una lengua, la más perfecta, en sus labios, para expresar las ardientes efusiones del alma movida por el amor divino, y disertar sobre los eternos e insondables misterios de la suma belleza.

Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús, famoso por las cartas que ésta le escribiera, residió en América durante treinta y cuatro años, domiciliándose en Quito, donde desempeñó los cargos de Regidor del Cabildo en mil quinientos cincuenta, Alcalde primero en mil quinientos cincuenta y uno y, por último, el de Tesorero de las Cajas Reales. Es autor de una glosa en verso al tema "Dios incluye en sí todas sus criaturas, y que ninguna está fuera de El; y que por consiguiente, el mismo Dios está en ellas, más que ellas mismas, y El es el centro del alma, si la hubiere tan limpia, que no impida esta admirable unión hallarse há a sí en Dios y á Dios en sí, sin rodeo". Sobre este tema místico escribieron también en prosa San Juan de la Cruz, Julián de Avila y Francisco de Salcedo y habiendo don Alonso de Mendoza, Obispo de Avila, dispuesto sentenciase Santa Teresa sobre el mérito de las obras presentadas al certamen, escribió ésta con tal mo-

(1) — Libro Segundo de Audiencias del Proceso de D. Fr. Bartholomé Carranza.— Academia de Historia.— Madrid.—

tivo un gallardísimo vejamen. Sobre el mismo tema compuso la Santa la conocida glosa: (1)

Alma, buscarte has en Mí,  
y á Mí buscarme has en tí.

La glosa de Lorenzo de Cepeda dice así: (2)

TEMA

El sumo Bien en su Alteza,  
Dice al alma enamorada,  
Que se busque en su grandeza,  
I que á su inmensa belleza,  
Busque en su pobre morada.

RISPUESTA

De amor la suprema fuente,  
Sin bajar de sus Alturas,  
Con su amor omnipotente,  
Hállase siempre presente  
I encierra en Sí sus criaturas.  
I el mismo amor que fué de ellas  
Su principio, sin tenerle,  
Ama tanto estar con ellas,  
Que está muy más dentro en ellas,  
Que ellas mismas sin quererle.  
Pues el alma limpia y pura,  
Que amare en esto pensar,  
Se hallará con gran ternura  
En esa suma hermosura  
I á sí mismo sin rodear.

La doctrina platónica anima el *Discurso en Loor de la Poesía*, obra de una inspirada poetisa peruana, discípula del gran lírico español Diego Mejía, en cuyo libro *Parnaso Antártico* vió la luz esta joya del arte americano. Con justicia dijo de ella el alto ingenio de Pombo: "Rara vez en verso castellano se ha discurrido más alta y poéticamente sobre la poesía" (3).

La desconocida poetisa no procede tanto discursiva como intuitivamente, no busca la verdad filosófica sino el lauro

(1) — Obras de Santa Teresa de Jesús, Novísima Edición, corregida y aumentada conforme a los originales y a las últimas revisiones, y con notas aclaratorias por D. Vicente de la Fuente.— Tomo III.— Comprende los opúsculos preceptivos, que son: Las Constituciones, Avisos y modo de visitar los Conventos, juntamente con otros escritos breves suyos ó otrubuidos.— Con licencia de la Autoridad eclesiástica.— Madrid.— Compañía de Impresores y Libreros del Reino, S. Bernardo, 92.— 1881.— Págs. 99 y 162.

(2) — Obras de Santa Teresa de Jesús, Novísima Edición, Corregida y aumentada conforme a los originales y a las últimas revisiones, y con notas aclaratorias por D. Vicente de la Fuente. Tomo VI.— Comprende los documentos relativos a Santa Teresa y sus obras.— Con licencia de Autoridad eclesiástica.— Madrid: Compañía de Impresores y Libreros del Reino. S. Bernardo, 92.— 1881.— Págs. 51 y 52.

(3) — Prólogo a las Poesías de Doña Agripina Montes del Valle.— Bogotá.— 1883.— Pág. XLVIII.—

poético; pero en ella el sentimiento lírico no vela el puro pensamiento especulativo. Con indiscutible gallardía supo sintetizar su doctrina estética en versos hermosos y robustos, de elegante factura:

.....  
El don de la poesía abraza y cierra,  
Por privilegio dado de la altura,  
Las ciencias y artes que hay acá en la tierra.  
Esta las comprende en su clausura,  
Las perfecciona, ilustra y enriquece  
Con su melosa y grave compostura.  
I aquel que en todas ciencias no florece,  
I en todas artes no es ejercitado,  
El nombre de poeta no merece.  
I por no poder ser que esté cifrado  
Todo el saber en uno sumamente,  
No puede haber poeta consumado....  
Pues ya de la Poesía el nacimiento.  
I su primer origen ¿fué en el suelo?  
¿O tiene aquí en la tierra el fundamento?  
Oh Musa mía, para mi consuelo  
Dime dónde nació, que estoy dudando  
Nació entre los espíritus del cielo....  
De esta región empírea, santa y bella,  
Se derivó en Adán, primeramente,  
Como la hueste Delfica en la estrella.  
¿Quien duda que advirtiendo allá en la mente,  
Las mercedes que Dios hecho le había  
Porque le fuese grato y obediente,  
No entonase la voz con melodía,  
I cantase a su Dios muchas canciones,  
I que Eva alguna vez le ayudaría?  
I viéndose después entre terrones,  
Comiendo con sudor por el pecado,  
I sujeto a la muerte y sus pasiones,  
Estando con la reja y el arado,  
¿Que elegías compondría de tristeza,  
Por verse de la gloria desterrado?  
.....

El inca Garcilaso de la Vega nació en el Cuzco, en mil quinientos cuarenta, fruto de la unión de un conquistador de nobilísimo linaje y de una sobrina de Huayna Capac. Aunque su cultura fué esencialmente española, guardó siempre en su alma nostálgico amor por su tierra natal y por las hazañas, glorias y grandezas de sus antepasados maternos. Elegantísimo prosista castellano, a él se debe la traducción a este idioma de una de las obras fundamentales de la filosofía española: *Los Tres Diálogos de Amor de León Hebreo*, que aunque primitivamente escritos en castellano, perdido el original, sólo se

conservaron en imperfecta versión italiana, de la que fueron devueltos al idioma originario por el Inca, en prosa digna de colocarse al lado de los grandes modelos de la lengua. *La traducción del Indio de los Tres Diálogos de Amor de León Hebreo, hecha de Italiano en Español por Garcilaso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco, cabeza de los Reyes y Provincias del Pirú, vió la luz en el quinientos noventa, en Madrid. (1)*

De estos diálogos se hicieron al castellano dos versiones más: La una, por un judío anónimo (2) y la otra, por Micer Carlos Montesa (3). Una y otra muy inferiores a la de Garcilaso. Aunque la traducción del Inca había sido aprobada por varones tan doctos como el jesuita Jerónimo de Prado y el agustino Fray Hernando de Zárate, lo cierto es que por haberse conservado en ella algunos rasgos de teosofía y cabalismo existentes en el original, fué puesta en el Índice por la Inquisición, la que dejó correr las otras traducciones en que ellos fueran suprimidos.

En el gran filósofo español León Hebreo, (4) se confunden varias corrientes ideológicas: La tradición filosófica de los judíos españoles; la especulación de los árabes andaluces, principalmente de Averroes, y el neoplatismo renacentista, que tiene en él uno de sus pensadores más insignes. Son los diálogos una filosofía del amor, dando a este término una acepción platónica. León Hebreo la denomina *Philographia*. Su platonismo no tenía nada de exclusivista, que no en vano en los siglos XI y XII entre los judíos españoles se contaron el aristotélico Maimónides y el platónico Ben Gabirol. Mas no todo es helénico en León Hebreo. En su pensamiento hay muchos elementos de la mística alejandrina, otros provenientes de la cábala, no faltando los de origen cristiano.

Los diálogos se hicieron popularísimos, multiplicándose las ediciones, y sus doctrinas neoplatónicas tuvieron inmensa influencia en la filosofía y en la literatura castellana.

Escribió Garcilaso dos obras históricas de gran mérito: *La Florida del Inca ó Historia del Adelantado Hernando de Soto y la Historia General del Perú, que trata el descubrimiento de él, y cómo lo ganaron los españoles; las guerras civiles que hubo entre Pizarros y Almagros sobre la partija de la tierra;*

(1) — La traducción del Indio de los Tres Diálogos de Amor de León Hebreo, hecha de Italiano en Español por Garcilaso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco, cabeza de los Reynos y Provincias del Perú, Dirigidos á la Sacra Católica Real Majestad del Rey don Felipe nuestro señor. En Madrid.— En casa de Pedro Madrigal.— M D X C.

(2) — Los Diálogos de Amor de Mestre León Abarbanel Médico y Filósofo excelente. De nuevo traduzidos e n lengua castellana, y deregidos á a la Majestad del Rey Filippo. Con privilegio della Illustrissima Señoría. En Venetia, con licencia dei Superiori.— MDLXVIII.

(3) — *Philographia Universal* de todo el mundo, de los Diálogos de León Hebreo, traduzida de Italiano en Español, corregida y añadida, por Micer Carlos Montesa, Ciudadano de la insigne ciudad de Caragoca. Es obra utilíssima y muy provechosa, assi para seculares como religiosos. Visto y examinado por orden de los Señores del Consejo Real. Con licencia y privilegio. En Caragoca á costa de Angelo Tavanno.— Año MDII.—

(4) — Su verdadero nombre era Judas Abarbanel.

castigo y levantamiento de los tyranos y otros sucessos particulares.

El libro más famoso del Inca, e indiscutiblemente su obra maestra, son los "Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú; de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra; de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fué aquel imperio, y su República, antes que los españoles pasaran a él". Es un error considerar esta obra como un libro rigurosamente histórico. En realidad es una novela filosófica, en la que el autor describe un estado ideal, gobernado por una teocracia guiada por elevadas ideas éticas. El libro merece colocarse, por el poder de la fantasía, la pureza de los sentimientos y la elevación del pensamiento, en la misma línea que la Utopía de Santo Tomás Moro y la Ciudad del Sol de Campanella.

El espíritu americano anima las páginas de este libro en que el autor evoca las glorias de la raza de su estirpe materna. El mismo nos cuenta: "Residiendo mi madre en el Cuzco, su patria, venían á visitarla casi cada semana los pocos parientes y parientas que de las crueldades de Atahualpa escaparon; en las cuales visitas siempre sus más ordinarias pláticas eran tratar del origen de sus reyes, de la magestad dellos, de la grandeza de su imperio, de sus conquistas y hazañas, del gobierno que en paz y en guerra tenían, de las leyes que tan en provecho y en favor de sus vasallos ordenaban. En suma, no dejaban cosa de las prósperas que entre ellos hubiesen acaecido, que no la trajesen á cuenta. De las grandezas y prosperidades pasadas, venían á las cosas presentes; lloraban sus reyes muertos, enajenado su imperio y acabada su república. Estas y otras semejantes pláticas tenían incas y pallas en sus visitas, y con la memoria del bien perdido, siempre acababan su conversación en lágrimas y llanto, diciendo: "trocósenos el reinar en vasallaje". En estas pláticas yo, como muchacho, entraba y salía muchas veces donde ellos estaban, y me holgaba de las oír, como huelgan los tales de oír fábulas". (1)

Iniciada la Colonización del Nuevo Mundo, ya desde la primera generación criolla o mestiza encontramos modos de ver, ideas y sentimientos americanos, fruto de las influencias del ambiente, los cuales se muestran también vigorosos en los españoles que se radicaron en América. El sentimiento americano de Garcilaso, aunado a la extensa cultura española y clásica del autor, a su poder de fantasía y al orgullo que sentía por su preclaro linaje, da a sus obras un saber exquisito e inconfundible.

(1) — Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú; de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra; de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fué aquel imperio, y su República antes que los españoles pasaran á él.— Madrid.— 16.— Primera parte.— Lib I.— Cap. XV.

No fué Garcilaso un filósofo original; pero gracias a él, las divinas doctrinas del Fedro y del Simposio florecieron por primera vez en labios americanos, expuestas en prosa de clásica factura y singular elegancia, que parece iluminada por un pálido reflejo de la luz del Atica.

CAPITULO III

*La Inquisición en América.— El protestantismo en Hispanoamérica durante la Colonia: Juan Aventrot.— El judaísmo en Hispanoamérica durante la Colonia: Antonio José de Silva, Daniel Israel López Laguna.— Alumbrados.—*

La Inquisición no existió en América durante la Conquista y los primeros años de la Colonización. No fué establecida hasta fines del siglo XVI. Sin embargo, ya en el año de mil quinientos diez y siete el Cardenal Cisneros concedió a los Obispos de Indias poderes inquisitoriales para perseguir los "crímenes o delitos de herejías e de apostasía, guarda e observancia de las setas de Moisés y Mahoma"; mas como la Inquisición española era refractaria a delegar sus facultades, se opuso a esta concesión, exigiendo se enviasen los reos a la Península. Sólo en virtud de la cédula de veinte de Mayo de mil quinientos diez y nueve, dada por el Emperador Carlos V, es que se realiza una indiscutible delegación, hecha por el Inquisidor General a favor del Padre Alonso Manso, Obispo de Puerto Rico, y de Fray Pedro de Córdoba.

La Inquisición fué un organismo a la vez político y religioso, creado con el propósito de defender la religión católica; establecer la unidad religiosa y social; combatir el judaísmo, el mahometismo y el protestantismo; moralizar las costumbres; purificar el clero, y perseguir las supersticiones. Su jurisdicción era muy extensa, su autoridad grande, severas las penas que imponía. Sin embargo, su administración de justicia no era rápida y arbitraria, como generalmente suele creerse, sino lenta y formulista. Se concedían al acusado muchas garantías: Tenía derecho a ser oído en audiencia siempre que lo pidiera, a designar su abogado defensor y si no lo hacía, el Tribunal nombraba uno de oficio. Se le daban a conocer los cargos, había que evacuar todas las citas, practicar las pruebas propuestas y considerar cuanto favoreciese al reo, quien podía presentar cuantos testigos de descargo tuviere a bien y recusar jueces y secretarios. Si abjuraba, reconocía sus culpas y solicitaba absolución, el Tribunal hasta por dos veces le absolvía. Cierta que se aplicaba el tormento, pero esto era entonces práctica general en todos los países y tribunales del mundo.

Las costumbres e ideas de la época motivaron la creación de la Inquisición. Los protestantes, tras proclamar el libre examen, igualaban en intolerancia a los católicos. Eran tiempos en que los hombres animados de ardentísimo fanatismo religioso combatían sin miramientos, con ciego furor. No sólo la Inquisición derramó sangre. La intolerancia era general en Europa. Nadie sentía la noble aspiración de comprender a los demás. Todos querían imponer su opinión si era preciso, con la espada. Todos pretendían exponer la palabra de Dios con el hierro y el fuego, como si sólo para ellos hubiera sido con

claridad expresada. En esta lucha implacable, toda arma, aun las más vedadas, se estimaban buenas. Lutero proclama que "Por la corrección y la Iglesia no hay que espantarse ante una buena y robusta mentira", y frenético de gozo al ver caer degollado a Tomás Munzer, mientras millares de campesinos eran pasados a cuchillo o morían entre atroces suplicios, se jacta "de que su sangre la lleva él sobre su cabeza". Si la Inquisición quema herejes en sus autos de fe, Calvino somete la ciudad de Ginebra a un régimen de rígida y fría tiranía y en cinco años, en una ciudad de menos de quince mil habitantes, condena a muerte a cincuenta y ocho opositores, destierra setenta y seis y quema al gran Servet por diferencias de doctrina; en Dresde, Crell, Canciller de Cristián I, elector de Sajonia, es decapitado por querer conciliar a los calvinistas con los luteranos; en Francia, las guerras de religión hicieron correr a torrentes la sangre y la revocación del Edicto de Nantes lanza setenta mil calvinistas a la emigración; en Inglaterra, Enrique VIII hizo morir en el patíbulo a dos de sus esposas, al canciller e ilustre humanista Tomás More, a cardenales, obispos, abades y monges, a los nobles de más esclarecido linaje, a los hombres más sabios del reino, a multitud de oscuros caballeros, pacíficos burgueses y tímidas mujeres. Su hija la gran Reina Isabel dió muerte en cadalso a la Reina de Escocia María Estuardo y se mostró siempre implacable con los católicos. En América del Norte no era mayor la tolerancia: Massachussetts promulgó una Ley contra la idolatría y llegó a considerar la celebración de la misa como crimen castigado con la muerte, prohibiéndose severamente como supervivencia del romanismo celebrar la Navidad. Si un jesuita llegaba al territorio del Estado era: la primera vez expulsado, la segunda muerto. En Nueva York, a los sacerdotes católicos que penetraban al Estado se les castigaba con prisión perpetua y si trataban de huir se hacían reos de pena capital. Los católicos carecían del derecho de voto y no se les permitía ejercer cargos públicos. En Virginia, les estaba prohibido residir a los sacerdotes católicos y los seglares de esta religión no podían llevar armas ni tener caballos de cierto valor. La legislación anticatólica fué característica común a todas las colonias inglesas de América.

Con extraordinaria severidad la Inquisición combatió la hechicería; mas precisa no olvidar que los juicios por tan absurda causa eran por entonces muy frecuentes en Europa, siendo los protestantes en esta materia más severos aún que los católicos. El Juez de brujas de Lorena, Nicolás Remy, se enorgullecía de haber ejecutado en quince años a novecientos hechiceros, y graves historiadores calculan las víctimas en Alemania, sólo durante el siglo XVII, en más de cien mil. En Francia, Enrique IV decidió en mil seiscientos nueve depurar el Payo de Laboru y para ello nombró una comisión que en cuatro meses quemó cien personas. En Inglate-

rra, el número de víctimas llegó a treinta mil. En las colonias inglesas de Norteamérica era también la hechicería castigada con áspera sevicia.

La Inquisición persiguió en Hispanoamérica a moros, judíos, protestantes, hechiceros y blasfemos. Pero aun con anterioridad a su establecimiento en el Nuevo Mundo, en Méjico, en tiempos del Obispo Zumárraga, tan benemérito por otra parte de la cultura mejicana, se sustanciaron ciento treinta y un procesos, aunque sólo un reo fué condenado a muerte: El Cacique don Carlos Chichicatócotl.

Entre mil quinientos sesenta y ocho y mil quinientos setenta y cinco se estableció la Inquisición en América en forma de tribunal organizado para conocer las causas de fé contra españoles, mestizos y mulatos. Los indios se exceptuaron "por ser nuevos en la fe, gente flaca y de poca sustancia".

La Inquisición tuvo en América tres tribunales: Méjico, Cartagena y Lima. Inició en el Perú sus actividades en mil quinientos setenta; y en Méjico, al año siguiente. En el Virreinato del Perú condenó a muerte a treinta personas, de las cuales quince murieron en la hoguera. En Méjico, el número de condenados a muerte ascendió a treinta y nueve, a saber: En mil quinientos setenta y cuatro fueron cinco las ejecuciones capitales; en el auto celebrado en mil quinientos noventa y seis hubieron ocho quemados en persona y diez en efígie, sesenta y seis penitenciados y se reconciliaron veinte y dos judaizantes, y en el de mil seiscientos uno los penados fueron ciento veinte y cuatro, de los que a tres quemaron vivos y a diez y seis en efígie. El número de los judaizantes llegó a cincuenta. Desde mil seiscientos cuarenta y seis hasta mil seiscientos cuarenta y nueve se celebraron en Méjico cuatro autos: tres particulares y uno general. En éste, que se realizó en mil seiscientos cuarenta y nueve, aparecieron ciento nueve penitenciados, entre ellos un calvinista y un luterano. Sólo fué quemado Tomás Triviño de Sobremonte, sufriendo doce reos más muerte en garrote. En mil seiscientos cincuenta y nueve se celebró el último auto solemne y en él se ejecutaron siete personas. En mil seiscientos setenta y ocho fué condenado a muerte una y en mil seiscientos noventa y nueve, otra. Es muy dudoso el que en mil setecientos quince se ejecutara una pena capital.

Durante la Colonia se difundieron por América, pública o clandestinamente, todas las ideas. Las librerías de los conventos y las de muchos particulares eran muy ricas, no siendo raro encontrar en ellas libros que la Inquisición romana y la española hacían figurar en sus índices expurgatorios. Cosa curiosa, no obstante el trato relativamente frecuente, ya militar, ya pirático, ya motivado por el intenso contrabando comercial, con ingleses, holandeses y colonos americanos de uno y otro pueblo, no se encuentra en la historia de Hispanoamérica ningún conato serio de difusión del protestantismo. Ello po-

dría explicarse, aparte de razones de idiosincrasia racial hasta hoy no estudiadas, por el hecho de ser el nivel cultural de los virreinos españoles superior en mucho al de las colonias establecidas por otros pueblos europeos en el Continente, sin olvidar que por los años en que se realizó la colonización de América, España era en el mundo la primera potencia intelectual, política y militar y la irradiación de su cultura se hacía sentir por todas partes. Mirados como inferiores los otros pueblos, su influencia intelectual tenía forzosamente que ser nula entre los criollos de origen español. Más tarde, en cambio, las doctrinas del enciclopedismo francés se difundirán en forma fulminante, obteniendo un éxito superior, y quizá más rápido, del logrado en la misma Península ibérica, no obstante haberse en ésta enseñoreado de las inteligencias en extensos sectores sociales con extraordinaria rapidez.

Por tierras de lo que hoy son Ecuador, Perú y Bolivia anduvo el célebre propagandista protestante Juan Aventrot, nacido en Altran, Alemania, calvinista famoso por una carta que, ya de vuelta en Europa, dirigió desde Amsterdam a Felipe III, induciéndole a convertirse al protestantismo. Al portador de la carta, un sobrino suyo llamado Juan Coote, le condenaron en España a galeras. Con gran ardor continuó Aventrot su propaganda protestante, terminando por presentarse personalmente en la Península ibérica a pedir al Rey Felipe IV y a su omnipotente valido el Conde-Duque de Olivares la concesión de la libertad de conciencia. Obtuvo lo que era de temer. Se le confiscaron sus bienes y fué quemado vivo en un auto de fé celebrado en Toledo, el veinte y dos de Mayo de mil seiscientos treinta y dos.

Se asegura, aunque ello no está demostrado, que Aventrot tradujo al castellano el Catecismo de Heidelberg, obra de Ursinus y Olevianus. Lo cierto es que dió a luz varios folletos en diversos idiomas: castellano, latín, flamenco, italiano y francés, reproduciendo su carta a los Reyes de España: *Sendbrief van Joan Aventrot . . . . Amsterdam, Paulus van Ravensteyn, 1.613; Carta de Juan Aventrot al poderosísimo Rey de España, en la qual brevemente se declara el Misterio de la guerra sobre las XVII provincias del País Baxo, revista y enmendada con una exhortación para los Grandes. Amsterdam, en casa de Pablo Ravensteyn 1.614; Epistola Joannis Aventroti, ad potentissimum regem Hispaniae, in qua breviter declaratur mysterium belli XVII Provinciarum Belgicarum, recognita et aucta. Cum admonitione ad proceres. Et fuit Belgice excussa. Amsterodami, apud Paulum Ravensteinum, anno 1.615; Lettera di Giovanni Aventrot al Portentissimo Re di Spagna, nella quale brevemente si dichiara lo misterio della guerra delle XVII Provincie del Paese Basso, Riveduta e corretta con una essortazione a i Grandi. Tradotta dalla lingua Fiamenga. Amsterodam 1.615; Lettre missive de Joan Aventrot au tres puissant Roy d'Espagne. En laquelle est déclarée succinctement le Mystere de*

la guerre des XVII Provinces du Pays Bas. Revuée et corrigée. Avec une admonition aux Grands. Amsterdam, imprimé par Paul de Ravensteyn, l'an 1.616.

El proceso seguido contra Aventrot ha sido impreso: *Copy van't Proces ende Sententie teghens Joan Avontroot Die gekomen is in Spangien in't Hof van Madrid, om te spreken met den Koningk van liberteyt van Conscientie, maer vande Inquisiti gevangen en na Toledo ghebracht, 1.632. Amsterdam. Gersit Jansz Arenteyn.*

Juan Aventrot no fué varón de muy grande entendimiento, pero si de fuerte ánimo y extraordinario fanatismo en la defensa de sus ideas. No han quedado noticias de su labor de propaganda en tierras de América, si alguna realizó durante su permanencia en el Nuevo Mundo.

El Gobierno español vigilaba desde un principio con receloso cuidado la inmigración al Continente americano. Poco después del descubrimiento se prohibió establecerse en Haití, a judíos, moros, nuevos conversos e hijos y nietos de quemados, es decir, de muertos en la hoguera por causas de fe.

El único escritor hispanoamericano de importancia condenado a muerte por la Inquisición, y no por la americana sino por la portuguesa, fué el famoso poeta brasileño de origen hebreo Antonio José de Silva, llamado el Judío. Nació en Río Janeiro, el ocho de Mayo de mil setecientos cinco, de familia muy rica y de gran cultura, a la que vigilaba estrechamente la Inquisición, pues la sinceridad de su catolicismo despertaba sospechas. Numerosos judíos europeos, ante la terrible persecución de que eran objeto, simulaban cambiar de religión, pero continuaron practicando en secreto su culto tradicional, y como esto se les hiciera imposible en Europa, algunos buscaron refugio en América, esperando gozar, aunque fuese breve, algún respiro. La intolerancia les persiguió de inmediato y pronto dispersos se perdieron en la masa de la población católica, hasta el punto de olvidar totalmente sus orígenes. Varios miembros de la familia de Silva estuvieron, más o menos tiempo, presos por causas de fe. Los padres del poeta fueron Juan Mendes da Silva y Lorenza Coutinho. A ésta por relapsa la condenaron en un auto celebrado el diez y seis de Octubre de mil setecientos veinte y nueve, habiendo sido ya anteriormente reconciliada en auto de nueve de Julio de mil setecientos trece. En los primeros años de su vida trasladóse Silva a Lisboa, donde inició sus estudios, continuándolos más tarde en la Universidad de Coimbra. Cuando en ésta estudiaba Derecho, le procesó la Inquisición. Se le acusaba de haberse convertido al judaísmo y de practicar en secreto los ritos de la religión de sus antepasados. Sometido a tormento, reconoció el hecho, si bien aseguraba haber vuelto al seno del catolicismo convencido por los sermones de un fraile dominico. En auto de fe de veinte y tres de Setiembre de mil

setecientos veinte y seis salió penitenciado. Más tarde contra-jo matrimonio con su prima Leonor Maria de Carvalho, también de raza judía, a quien la Inquisición había condenado a ser reconciliada, en un auto de fe celebrado en Valladolid. El cinco de Octubre de mil setecientos treinta y siete, Antonio José de Silva fué delatado a la Inquisición por una esclava de su madre, acusándole de guardar las abstinencias del rito judío. En el auto de fe celebrado el diez y ocho de Octubre del mismo año, se le decapitó, arrojándose después a las llamas su cadáver.

La decadencia de la escena portuguesa era por entonces extrema y Antonio José de Silva se alzó con su cetro, aunque sus obras, es preciso reconocerlo, son todas de segundo orden. No olvidó a su tierra natal y en sus óperas suele emplear en los trozos de canto los aires brasileños denominados *modinhas*. Escribió: *Vida do Grande Don Quixote e do Gordo Sancho Panza* (1733), refundición de un entremés castellano de Nuno Nisceno Sutil; *Esopaida o Vida de Esopo* (1734); *Os Encantos de Medea* (1735); *Amphitryao ou Jupiter e Alcmena* (1736); *Labyrintho de Creta* (1736); *Guerras de Alecrim e Mangerona* (1737); *Variedades de Protheu* (1737), y *Precipicio de Phaetonte* (1738).

Daniel Israel López Laguna, judío de religión y raza, tradujo, cuando residía en la isla de Jamaica, los *Psalmos*, según nos cuenta el mismo en unos versos autobiográficos:

A las musas inclinado  
He sido desde mi infancia:  
La adolescencia en Francia  
Sagrada escuela me ha dado:  
En España algo han limado  
Las artes mi juventud:  
Hoy Jamaica en canción  
Los salmos da a mi laúd.

López Laguna sabía bastante hebreo y su traducción no carece de mérito; pero su gusto era tan malo y desatinado que osó traducir en seguidillas algunos salmos de David. ¡Audacia inconcebible, en verdad, la de profanar así la majestuosa severidad, la espléndida magnificencia, la imaginación ardorosa, el arranque lírico del Rey profeta!

Esta traducción de los Salmos se publicó en Londres con el título de *Espejo fiel de vidas*, en mil setecientos veinte.

Un capuchino español, en el siglo XVIII, propagó doctrinas de *alumbrados* en Cartagena de Indias, estableciendo una tenebrosa secta de *iluminados*, mezcla de lujuria e ideas heterodoxas. Aseguraba haber recibido revelaciones durante la Consagración. Su doctrina reducíase a sostener que para alcanzar perfección espiritual y vencer la sensualidad era preciso satisfacerla, siendo inocentes los actos sexuales realiza-

dos *in charitatis nomine*. La Inquisición envió preso a España al capuchino, quien había sido misionero apostólico y desempeñado el cargo de guardián. D. Juan Antonio Llorente, (1) que es quien nos relata estos hechos, silencia el nombre del reo. Este, en un principio, no vaciló en sostener la autenticidad de la revelación recibida, llegando a proclamar que Dios le había relevado de cumplir con el sexto mandamiento. El Inquisidor Rubín de Cevallos y el Secretario de la Suprema, Llorente, no querían condenarlo como hereje y agotaron cuantos medios estaban a su alcance para salvarle. Al fin consiguieron declararse que eran falsas las revelaciones y sólo había obrado movido de lujuria. La Inquisición, ya por entonces débil y muy tolerante, le impuso un castigo poco severo. Se le hizo adjurar de *levi*, le privaron de licencias con carácter perpetuo y lo recluyeron por cinco años en un convento. Además, se le sometió a severos ayunos y penitencias y sus hermanos de hábito le aplicaron algunos azotes con el fin de volverle al buen camino. A las monjas, tratadas también con bastante benignidad, se las dispersó por varios conventos.

No fué este el único conventículo de alumbrados en Hispanoamérica, pero en todos ellos hubo siempre en sus dogmas más lujuria que filosofía. Verdad eso solía ser muy frecuente entre estos oscuros sectarios, lo mismo en Europa que en la América de habla española y en la de habla inglesa. Sus creencias no consiguieron nunca en el Nuevo Mundo el número de adeptos que en diversos tiempos tuvieron en el Viejo, donde algunas sectas, como la de los fraticelos, lograron extraordinaria difusión. Los alumbrados constituían generalmente conventículos secretos en los cuales se reunían personas que profesaban un falso misticismo. Su creencia básica se reducía a que el alma en la pura y absorta contemplación de la esencia divina pierde toda individualidad y logra tal perfección que se torna impecable, careciendo el acto malo cometido en tal estado de carácter pecaminoso. Nunca tuvieron unidad de doctrina, variando ella sustancialmente de un grupo a otro; pero todas eran más o menos peligrosas para la moral cristiana y las buenas costumbres. En Hispanoamérica la Iglesia Católica los persiguió enérgicamente hasta lograr su total extinción.

(1) — Histoire Critique de l'Inquisition d'Espagne, depuis l'époque de son établissement par Ferdinand V jusqu'au règne de Ferdinand VII, tirée des pièces originales des archives du Conseil de la Suprême et de celles des Tribunaux subalternes du Saint Office. Par D. Jean-Antoine Llorente.— Paris.— 1818.— Tomo IV.— Págs.

## CAPITULO IV

*Las doctrinas regalistas en España y su influjo en América.— La expulsión de los jesuitas. —Varones eminentes que se contaban entre los jesuitas expulsados.— El Abate Hermoso.— José Basilio de Gama.— Filósofos jesuitas americanos: Padre Diego José Abad.— Padre Francisco Javier Alegre.— Padre Agustín de Castro.— Padre Rafael Landívar.— Padre Pedro Márquez.— Padre Manuel Menéndez.— Padre Juan Bautista Aguirre.— Padre Lacunza.— Filósofos jesuitas españoles que residieron en Hispanoamérica: Padre Joaquín Millás.— Padre Juan Manuel Peramás.*

Las ideas filosóficas en Hispanoamérica durante la Colonia siguieron con algunos años de retraso las vicisitudes todas del pensamiento español peninsular. Por ello, el debilitamiento del sentimiento religioso, los ataques a la hegemonía del catolicismo, el quebranto sufrido en su prestigio por la Filosofía escolástica, en España, durante el reinado de Carlos III, no tardaron en repercutir en los Virreinos de Ultramar. En un principio, lo mismo en América que en Europa, la guerra al catolicismo se oculta bajo las apariencias de una defensa de las Regalías de la Corona y del Patronato Real. Desde los primeros días de la Conquista existió pugna entre el fuero eclesiástico y el real y celos de precedencia y predominio dividieron a Virreyes y Arzobispos, a eclesiásticos y seculares, pero todos eran igualmente creyentes. En el siglo XVIII la situación había esencialmente variado: Más que a defender las regalías y el patronato real, se miraba a combatir la Fe y quebrantar el poder de la Iglesia. Las luchas entre el clero regular y el secular, los celos y rencillas que dividían a las Ordenes Religiosas, facilitaron la labor de sus enemigos y cuando por la Pragmática Sanción de Carlos III los jesuitas fueron expulsados de América, todo espíritu perspicaz comprendió tenían los anticlericales ganada la batalla, con la destrucción del cuerpo más disciplinado, de mayor cultura y cuya influencia y prestigio eran más grandes en el pueblo.

Las regalías podemos definir las diciendo eran el conjunto de derechos que tenía el Estado para intervenir en materias eclesiásticas. El origen de las regalías se encuentra en el siglo XV. Estaban formadas por privilegios y concesiones de los Pontífices a los Reyes y usos y costumbres tradicionales. Entre las regalías más importantes se contaban: El derecho de presentación de Obispos; los expolios, en virtud de los cuales ingresaban en el fisco real las rentas de las sedes vacantes, y el *Placet, Regium Exequatur*, Pase regio o retención de Bulas. El Papa Adriano, en mil quinientos veinte y tres, reconoció a los Reyes de España el derecho de presentar Obispos en su carácter de patronos de las iglesias de sus reinos; en mil quinientos veinte y nueve, el Papa Clemente VII con-

firmó el derecho de presentación y estableció en Madrid el Tribunal de la Nunciatura formado por un auditor y seis protonotarios, todos españoles, concediéndole facultades para resolver casi todas las apelaciones que hasta entonces subían a Roma, y en mil quinientos treinta y cuatro, en tiempos de Paulo III, se creó la Comisaría de Cruzada, encargada de la recaudación de las rentas que en virtud de varias concesiones de los Papas, cuyo origen se remontaba al siglo XV, cobraban los Reyes, y que comprendían: Diezmos, maestrazgos, encomiendas, beneficios, vacantes, expolios y medias anatas.

Los llamados recursos de fuerza en materia eclesiástica fueron frequentísimos. Muchos religiosos buscaban ampararse, mediante ellos, en el poder del Rey, contra los excesos de autoridad, reales o supuestos, de sus superiores.

Muy extensa es la literatura consagrada por los juristas españoles al estudio de las regalías y recursos de fuerza en causas eclesiásticas. Entre los tratados básicos sobre la materia recordaremos el del jesuita P. Enríquez, *De Clavibus Romani Pontificis*, los de don Pedro González de Salcedo, don Jerónimo de Cevallos y sobre todo los del célebre jurisconsulto don Francisco Salgado de Somoza. Roma condenó los libros de Enríquez, Cevallos y Salgado; en cambio, la Inquisición española no los incluyó nunca en sus Indices y el Consejo de Castilla llegó en represalia hasta recoger los libros del Cardinal Boronio y ordenar se suprimiese en ellos todo lo referente a la Monarquía de Sicilia.

Melchor Cano, cuyas obras filosóficas eran tan admiradas y leídas en Hispanoamérica como en Europa, dió a los realistas la piedra angular de su defensa, con su famosa *Consulta*. En ella el genial filósofo y teólogo español, después de afirmar que según la Biblia "está reprobado y maldito el descubrir las verguenzas de los padres", que al Papa "debemos más respeto y reverencia que al propio padre que nos engendró" y reconociendo es en extremo difícil "apartar el Vicario de Cristo de la persona en quién está la Vicaría", llega hasta decir, dejándose arrebatar por la vehemencia y fogosidad de su carácter combativo, "que malos ministros habían convertido la administración eclesiástica en negociación temporal y la mercadería y trato prohibido por todas las leyes divinas, humanas y naturales" y que "mal conoce a Roma el que pretende sanarla. *Curavimus Babylonem et non est sanata*".

Melchor Cano afirma en su tan discutido *Parecer* que en casos extremos y en que el acceso a Roma no es seguro, pueden los Obispos hacer "todo lo necesario para la buena gobernación eclesiástica, aun en aquellos casos que por derecho se entienden reservados al Sumo Pontífice"; y proclama tienen los Reyes el deber de defender sus reinos contra quien pretenda dañarles por fuerza o hacerles un injusto agravio. En el Papa hay "dos personas: una, la de Prelado de la Iglesia universal; otra, la de príncipe temporal de sus tierras".

Como Paul IV hace la guerra al Monarca español en carácter de Príncipe aliado del Rey de Francia y no de Vicario de Cristo, es preciso combatirlo y detenerlo; eso sí "con mucho miramiento y quitado el bonete". Propone, mientras dure la guerra, se ocupen las temporalidades de los Obispos que residen in curia sin causa justificada, no se permita a los súbditos del Rey trasladarse a Roma y se impida toda remesa de dinero. Al celebrarse la paz debe exigirse la abolición de las reservas y los mandatos; sean despachados todos los asuntos por los Nuncios, gratis y con asesores españoles; sentencien todas las causas ordinarias en España, y no salgan de ella ni vacantes ni españoles.

La pugna se agudizó durante la Guerra de Sucesión de España, por ser el Papa Clemente XI tan contrario a Felipe V, que llegó hasta reconocer como Rey al Archiduque Carlos. Felipe V no vaciló en romper las relaciones con la Santa Sede, expulsar el Nuncio y clausurar el Tribunal de la Nunciatura.

Las cortes de mil setecientos trece se quejaron de los abusos de la Curia Roma. Don Francisco de Solís, Obispo de Córdoba y Virrey de Aragón, reunió las quejas y los argumentos de los regalistas en su célebre *Dictamen que de orden del Rey comunicada por el marqués de Mejorada del Despacho Universal*, con los papeles concernientes que había en su secretaría, dió el Ilmo. Sr. D. Francisco de Solís, Obispo de Córdoba y Virrey de Aragón, en el año de mil setecientos nueve, sobre los abusos de la Curia Romana, por lo tocante a regalías de S. M. C. y jurisdicción que reside en los Obispos.

En América, donde el Patronato daba a los reyes de España extensísima jurisdicción en materias eclesiásticas, Virreyes, Presidentes de Audiencias y Audiencias se esforzaron por establecer su supremacía, en su carácter de representantes de la Corona, sobre Arzobispos, Obispos y Cabildos eclesiásticos. Estos, se resistían, apoyándose en el intenso sentimiento religioso, que caracterizó a esta época. Las autoridades civiles recibían con entusiasmo y abrazaban con decisión las doctrinas que mantenían la primacía de la Corona frente a los defensores de los poderes eclesiásticos. Según el mayor o menor talento, saber y energía de seculares y eclesiásticos, se extendían o mermaban las respectivas jurisdicciones. Los límites que las separaban eran muy vagos en el Nuevo Mundo. El patronato reconocido al Rey de España permitía a sus representantes gran intervención en los asuntos eclesiásticos, y a su vez preladados y frailes gustaban en demasía, de intervenir en asuntos de gobierno, aspirando, con frecuencia, a avasallar a los representantes del Rey.

Durante muchos años, la lucha fué entre seculares y eclesiásticos todos católicos, que se disputaban la supremacía, pero acordes en materias de fe. No iba a tardar en variar la situación y transformarse la defensa de las Regalías de la Corona y del patronato real, en mero pretexto para ava-

sallar, y en lo posible destruir, la Iglesia Católica. Sin embargo, dos de los más notables regalistas de la época, acérrimos defensores de los derechos de la Corona, el español don Melchor de Macanaz y el portugués P. Antonio Pereira de Figueiredo, fueron, o por lo menos se proclamaron católicos.

Don Melchor de Macanaz, por sus extensos conocimientos jurídicos, su energía, actividad y gran influencia en la política de su tiempo, llegó a convertirse en el inspirador de los regalistas españoles. Sus doctrinas y aspiraciones se resumen en su *Informe fiscal* al Consejo de Castilla, de diez y nueve de Diciembre de mil setecientos trece, generalmente conocido bajo el nombre de *Memorial de los cincuenta y cinco puntos*. En este Informe Fiscal, se solicita la gratuidad de las provisiones pontificias; se prohíben con severos castigos las reservas; se anulan las pensiones sobre dignidades y beneficios eclesiásticos; no se permita ir a Roma a solicitar beneficios; no se consientan las coadjutorías con derecho de sucesión, los accesos, regresos e ingresos en beneficios; se castigue solicitar dispensas matrimoniales a Roma, sin previo conocimiento de la autoridad civil; no se tolere vayan expolios y vacantes a poder de la Cámara Apostólica; no se acepten Nuncios con jurisdicción, y se prohíba con severas penas recurrir en apelación a tribunales de fuera del reino, debiendo subir todo pleito y censura eclesiástica de los ordinarios al Metropolitano y de éste al Primado; se exija el estricto cumplimiento en los Tribunales Eclesiásticos del arancel real de derechos; se retire la usurpada jurisdicción mere temporal a los Tribunales Eclesiásticos y se multipliquen y reglamenten los recursos de fuerza y los interdictos posesorios; se restrinja la amortización de bienes inmuebles; se pene a los clérigos defraudadores de las rentas reales; se reduzca la severidad y frecuencia de las censuras eclesiásticas y se limite el derecho de asilo; que la Bula *In Coena Domini* sólo se pueda alegar en los capítulos tradicionalmente aceptados en España; que las Bulas *In Coena Domini*, *Unum Sanctam* y otros semejantes, sólo se cumplan en las partes relativas a la religión y la fe, pero no en casos pertenecientes al gobierno temporal, no pudiendo de la Bula primeramente citada aducirse como autoridad sino los capítulos tradicionalmente aceptados en España; que los Obispos vacantes sean provistos por el Rey de acuerdo con las leyes tradicionales del reino; que el Rey pueda incluir a los eclesiásticos seculares y regulares en los repartimientos y contribuciones para la guerra y hacer uso de los metales preciosos de las Iglesias, no obstante las exenciones; que con respecto a la unión de parroquias y beneficios se cumplan las disposiciones del Concilio de Trento; que se reformen las órdenes religiosas siguiendo el ejemplo del Cardinal Cisneros y el producto de las reformas se emplee en hospitales, hospicios, escuelas, etc.; que no se consienta más de un convento de religiosos y uno de religiosas de la misma Or-

den en una población, no pudiendo haber sino un convento en los pueblos con menos de mil habitantes. El Memorial de Macanaz fué condenado por el Inquisidor General el treinta de Julio de mil setecientos catorce.

Influyó mucho en el pensamiento hispanoamericano el portugués P. Antonio Pereira de Figueiredo, quien es sin duda el más notable canonista entre los que militaban en las filas del regalismo. De muy extensos y sólidos conocimientos, escribió varias obras, entre las que sobresale la famosísima *Tentativa Theologica* (1), donde se defiende la tesis de que impedido el recurso a la Sede Apostólica, vuelve a los Obispos, cuando lo pidiere la urgente necesidad de los súbditos, la facultad de dispensar los impedimentos públicos de matrimonio y la de proveer espiritualmente los demás casos reservados al Papa.

Pereira, aunque católico, llega hasta analizar los principios en que se fundamenta el primado del Papa e intenta rebatir las ideas que, según él, "mal formadas, destruyen todo buen orden en la jerarquía eclesiástica". No le reconoce al Papa sino *sollicitudinem super Ecclessias*, limitando el primado a una mera inspección o *superintendencia universal sobre la Iglesia*. Sostiene poseen los Obispos la facultad de dispensar de los impedimentos matrimoniales; tienen jurisdicción ilimitada en sus diócesis, no sólo reunidos en Concilio sino aun individualmente; que su voto es decisivo en todos los asuntos de fe y disciplina, no vacilando en reconocerles autoridad suficiente para examinar y aun abrogar, en cuanto contradigan las costumbres, derechos y libertades de sus diócesis, hasta los mismos decretos de la Santa Sede romana. En cambio, para él, la subjección de los Obispos al poder civil es tan grande, que llega al extremo de afirmar que si el Rey veda el acceso a Roma, no les corresponde a ellos investigar la justicia de la disposición, sino obedecer, por no serle lícito al súbdito discutir la justicia o injusticia de los actos del Rey, ni tener éste la obligación de informarle de las razones que le guían. (2)

La gran difusión de ideas cesaristas de esta naturaleza, explica la conducta pasiva observada cuando Carlos III expulsa a los jesuitas de sus reinos, por muchos eclesiásticos y seglares, fervorosos católicos y muy adictos a las Ordenes Religiosas.

Defendió Pereira las doctrinas de la *Tentativa Theologica* en varios apéndices, en los cuales sostiene no ser dog-

(1) — *Tentativa Theologica*, em que se pretende mostrar, que impedido o recurso á Sé Apostolica, se devolve aos senhores Bispos a facultade de dispensar nos impedimentos publicos do Matrimonio, e de prover espiritualmente em todos os mais casos reservados ao Papa, todas as vezes que assim o pedir a publica e urgente necessidade dos subditos. Seu autor Antonio Pereira de Figueiredo, Presbytero e Theologo de Lisboa, Deputado Ordinario da Real Meza Censoria e Official de Linguas da Secretaria de Estado dos Negocios Extranjeiros. Terceira impressao, revista e emendada pelo mesmo autor. Lisboa, na officina de Antonio Rodriguez Galharde, impressor de Real Meza Censoria. MDCCLXIX.

(2) — Pág. 199.

ma de fe el que esté anexo al Obispo de Roma por derecho divino el Sumo Pontificado, y afirma que el texto *Pasce oves meas* se refiere no sólo al Papa sino también a todos los Obispos, correspondiéndoles a estos la denominación de sucesores y vicarios de San Pedro. Publicó posteriormente Pereira otro libro famoso, *Demostración Theológica* (1).

Las doctrinas de Pereira influyeron decisivamente en Portugal, en la política del Marqués de Pombal, y, en España, en la de los Ministros de Carlos III. Su acción en América se hizo sentir lo mismo en la de habla portuguesa que en la de lengua española, no sólo en el campo de las ideas sino también en el de la gobernación, robusteciendo las inclinaciones que de intervenir en asuntos eclesiásticos, aprovechando el Patronato real, habían manifestado desde los primeros días de la Colonización, Virreyes y Audiencias.

Entre las obras de mayor valor de la escuela regalista se cuentan las del ilustre Fiscal del Consejo de Castilla don Pedro Rodríguez Campomanes, sobre todo su *Tratado de la Regalía de la Amortización*, en el cual se propone demostrar "por la serie de las varias edades desde el nacimiento de la Iglesia, en todos los siglos y países católicos, el uso constante de la autoridad civil, para impedir las ilimitadas enajenaciones de bienes raíces, en Iglesias, Comunidades y otras manos muertas, con una noticia de las Leyes fundamentales de la Monarquía Española sobre este punto, que empieza con los godos y se continúa en los varios Estados sucesivos, con aplicación a la exigencia actual del reino, después de su reunión y el beneficio común de los vasallos" (2). Se multiplicaron las ediciones de este libro, habiéndose traducido en mil setecientos setenta y siete al italiano.

No fué menor el éxito de otra obra de Rodríguez de Campomanes titulada *Juicio Imparcial* (3). El prestigio de Campomanes en América era inmeso. Cuando Eugenio de Santa Cruz y Espejo pensó imprimir su obra maestra. *El Nuevo Luciano*, resolvió hacerlo poniendo su libro bajo los auspicios del "Ilmo. señor Conde de Campomanes, primer sabio de la

(1) — Demonstracao theologica, canonica e historica do direito dos Metropolitanos de Portugal para confirmarem, e mandarem sagrar os Bispos sufraganeos nomeados por sua Magestade: e do direito dos Bispos de cada Provincia para confirmarem e sagrarem os seu respectivos Metropolitanos, tambem nomeados por sua Magestade, ainda fora do caso de Rotura com a Corte de Roma. Seu Author Antonio Pereira de Figueiredo, deputado ordinario da Real Meza Censoria, e official de linguas da secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros.— Lisboa, na reg officina typographica. — MDCCCLXIX.

(2) — Tratado de la Regalía de la Amortización, en el cual se demuestra por la serie de las varias edades desde el nacimiento de la Iglesia, en todos los siglos y países católicos, el uso constante de la autoridad civil, para impedir las ilimitadas enajenaciones de bienes raíces en Iglesias, Comunidades y otras manos muertas, con una noticia de las Leyes fundamentales de la Monarquía Española sobre este punto, que empieza con los godos y se continúa en los varios Estados sucesivos, con aplicación a la exigencia actual del reino, después de su reunión y al beneficio común de los vasallos.— Madrid.— Imprenta Real.— 1.765.—

(3) — Juicio Imparcial sobre las Letras en forma de Breve que ha publicado la Curia Romana, en que se intentan derogar ciertos Edictos del Serenísimo Señor Infante Duque de Parma, y disputarle la Soberanía temporal con este pretexto.— Madrid.— En la oficina de don Joaquín de Ibarra, impresor de Cámara de S. M.— 1.768.—

Nación y quizá el único juez en punto de universal literatura". (1).

Entre los canonistas americanos ocupa el primer lugar por su talento y saber el quiteño Fray Gaspar de Villarroel, célebre Arzobispo de Charcas y autor de *Gobierno Eclesiástico Pacífico* (2). Campomanes, en su tratado de las *Regalías de España*, afirma que Fray Gaspar ha dejado "admirables documentos para el uso e inteligencia del derecho de patronato real" (3).

Realizada la Independencia de Hispanoamérica, las doctrinas de los regalistas españoles continuaron inspirando en los nuevos Estados a muchos gobernantes, siendo aceptadas por extenso sector del clero.

Durante el reinado de Carlos III las ideas enciclopedistas se difundieron mucho en España entre las altas clases sociales. Los enciclopedistas en Europa aspiraban a reformar desde sus bases la sociedad; pronto comprendieron eran los jesuitas su mayor enemigo desde el campo de la Religión católica, y a su destrucción encaminaron sus esfuerzos, siendo en España eficazmente ayudados por los regalistas, quienes, sin dejar de ser muchos de ellos sinceramente católicos, se alinearon a su lado y les prestaron eficiente colaboración hasta lograr la extinción de la Compañía.

Carlos III, antes de heredar el trono de España por muerte de su hermano Fernando VI, había ocupado el del Reino de las Dos Sicilias. En Nápoles tuvo de ministro al famoso Tanucci, quien y, al trasladarse a España el Rey, continuó siendo un consejero siempre escuchado. Político de gran talento, astuto y habilísimo, alimentaba un inextinguible odio contra los jesuitas y pocos contribuyeron tanto como él a su ruina. Escribiendo a Azara, el quince de Agosto de mil setecientos sesenta y seis, ofuscado por las pasiones, no vacilaba en afirmar que: "Los jesuitas son siempre los mismos. En todas partes son sediciosos, enemigos de los soberanos y de las naciones, ladrones públicos, llenos de vicios y principalmente ateos. No sé qué se aguarda para destruir el Colegio de Loyola (4), y en carta a Losada, el nueve de Diciembre de mil setecientos sesenta y seis, confesaba: "Mi deseo sería que los

(1) — Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo.— Quito.— Imprenta Municipal.— 1912.— Tomo I.— Pág. 209.—

(2) — Gobierno Eclesiástico-Pacífico y Unión de los Dos Cuchillos Pontificio y Regio, compuesto por el Ilmo. y Rdmo. Señor Don Fr. Gaspar de Villarroel, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, del Consejo de Su Magestad, Obispo de las Iglesias de Santiago de Chile y Arequipa, y Arzobispo de la de Charcas, en el Reino del Perú. Dedicado al Excmo. y Rmdo. Señor D. D. D. Fray Gaspar de Molina y Oviedo, Ex-General de la Orden de N. P. S. Agustín, del Consejo de Su Magestad, Obispo de Cuba, de Barcelona y Málaga, Comisario General Apostólico de la Cruzada, Presidente del Consejo Real de Castilla, y Cardenal de la Santa Romana Iglesia.— Madrid.— Oficina de Antonio Marin.— 1.656.—

(3) — Entre las obras escritas por Villarroel se contaba una, por desgracia hoy perdida, de carácter filosófico: *Cuestiones quodlibéticas, escolásticas y positivas*.

(4) — Archivo de Simanas.— Estado.— Leg. 5.997.

jesuítas salieron de Madrid antes que entrase el Rey y que cuanto antes fueren expulsados de España" (1).

Aunque Carlos III nunca se mostró favorable a los jesuítas, con todo, los enemigos de éstos no pudieron inclinar el ánimo del Rey a tomar medidas decisivas contra ellos hasta el formidable motín de Madrid, que duró del veinte y tres al veinte y seis de Marzo de mil setecientos sesenta y seis.

A pesar de los años transcurridos y de la multitud de libros consagrados a su estudio, las causas y la historia íntima de este movimiento revolucionario permanecen en gran parte ignoradas, sumidas en impenetrable obscuridad. Desde Nápoles había traído Carlos III a Madrid dos italianos: El Marqués de Squilace y el Marqués de Grimaldi, a quienes elevó al cargo de Secretarios del Despacho e hizo sus Ministros y consejeros favoritos. Hombres muy activos, de espíritu innovador y de indiscutible talento, reinaba entre ellos antigua enemistad. El pueblo español, por extranjeros, odiaba a los dos, pero en especial a Squilace, quien desempeñaba la Secretaría de Hacienda. A éste se le combatía con toda clase de sátiras y burlas, contribuyendo en mucho a su descrédito la conducta desenvuelta de su esposa doña Pastora, entre cuyos amantes se contaba el Embajador de Francia en Madrid, Marqués D'Ossun, quien tampoco gozaba de las simpatías populares. Tanucci, había dicho de Squilace: "Hasta que el odio penetre en las clases populares estará seguro". Acertó el astuto ministro italiano. Las reformas de Squilace, bien intencionadas, pero realizadas de modo imprudente, fueron acumulando en su contra el odio del pueblo. La concesión de un monopolio para el suministro a Madrid de varios artículos alimenticios, entre ellos el pan y el aceite, al producir la elevación de sus precios, agrió los ánimos. La causa inmediata de la sublevación popular fué el intento de imponer el cambio del traje nacional, compuesto de capa larga y sombrero redondo, por el denominado entonces traje militar: capa corta y sombrero de tres picos. El diez y seis de Marzo de mil setecientos sesenta y seis se promulgó el bando. El pueblo arrancó los carteles, reemplazándolos con pasquines subversivos. Squilace quiso imponerse; pero el veinte y tres de Marzo el pueblo se sublevó en forma tan imponente que, el veinte y cuatro, el Rey se vió obligado a ceder promulgando un nuevo bando, por el cual, no sólo autorizábase el uso del antiguo traje, sino se rebajaba en dos cuartos el precio del aceite y del pan y se concedía perdón general de las muertes y atropellos cometidos. No se aplacó con estas medidas la insurrección y el Rey tuvo al fin que destituir al Marqués de Squilace.

Carlos III no olvidó nunca aquellas horas terribles en que impotente la autoridad real tuvo que ceder ante el motín. Los enemigos de los jesuítas aprovecharon la ocasión para

(1) — Archivo de Simanas.— Estado.— Leg. 5.999.

acusar a éstos de haber atizado ocultamente la insurrección. El diez y ocho de Abril de mil setecientos sesenta y seis se desterró a Medina del Campo al ilustre Marqués de Ensenada, muy amigo de los jesuítas, y quien había logrado grande y merecida reputación por el acierto con que desempeñara el cargo de Ministro durante el reinado de Fernando VI. Al Padre Isidoro López, Procurador de los jesuítas en la Provincia de Castilla, se le redujo a prisión, pero nada pudo probarse ni en contra suya ni de la Compañía. Tanucci, sin embargo, no vacilaba en escribir a don Manuel de Roda, el nueve de Setiembre de mil setecientos sesenta y seis: "eclesiásticos debían ser y habían sido los sublevados, entre quienes ocupaban el primer lugar los jesuítas".

Obra de Campomanes es la famosa consulta del Consejo Extraordinario de veinte y nueve de Enero de mil setecientos sesenta y siete. En ella se resumen en apretado haz las acusaciones contra los jesuítas: Se recuerdan las persecuciones del Venerable Palafox, los diezmos de Indias y los famosos ritos chinos; se tacha su conducta en las misiones del Paraguay, en las que se asegura ejercían jurisdicción irrestricta; se les responsabiliza del motín del Domingo de Ramos; se les acusa de escribir contra el Rey difamándolo y pronosticando su muerte, de atentar contra la vida del Monarca, de haber tenido en Manila tratos con Draper, de desacreditar al Gobierno con falsas y denigrantes publicaciones en las gacetas holandesas y hasta de aspirar a la monarquía universal. Como remedio se proponía su expulsión, siguiendo el ejemplo de Portugal y Francia, por ser, según se asegura, vano todo intento de reformarlos, "porque todo el cuerpo está corrompido, y ser todos los Padres terribles enemigos de la quietud de las monarquías". Se aconsejaba no aducir motivos de la Real Pragmática, debiendo reservarse ellos en el real ánimo, prohibir toda discusión y obligar a los vasallos a guardar silencio, lo mismo a quienes pretendieren atacarla que a los que desearan defenderla.

El motín contra Squilace fué funesto para la Compañía de Jesús. Carlos III, que con el fin de fortalecer el principio de autoridad había elevado a la Presidencia del Consejo de Castilla a un hombre enérgico, el Conde de Aranda, decretó el veinte y siete de Febrero de mil setecientos sesenta y siete la expulsión de los jesuítas de todos los dominios de la Corona de España. En la Real Pragmática se afirma que la expulsión se hace por motivos reservados en el real ánimo, siguiendo los impulsos de la regia benignidad y usando de la suprema potestad que el Todopoderoso concediera al Rey para la protección de sus vasallos. En Madrid realizóse la expulsión el treinta y uno de Marzo de mil setecientos sesenta y siete y un día después simultáneamente en toda la Península. Se había seguido el consejo de Tanucci, quien, el diez y ocho de Noviembre de mil setecientos sesenta y seis, escribiera a Losa-

da: "La limpia del país de jesuitas debe madurarse con mucho detenimiento; pero una vez resuelta, debe llevarse á cabo en un solo momento en todo el reino" (1). El treinta y uno de Marzo de mil setecientos sesenta y siete participó Carlos III al Papa Clemente XIII lo ocurrido. Este contestó con el Breve *Inter acerbissima*, de diez y seis de Abril del mismo año, en el que protesta por la conducta del Rey de España, proclama la inocencia de la Compañía y pide se suspenda la ejecución de la Pragmática Sanción.

En carta escrita a Tanucci, el veinte y tres de Junio de mil setecientos sesenta y siete, por orden del Rey, resumía Roda las acusaciones contra los jesuitas, con las que se intentaba justificar la expulsión: Intervención en el motín contra Squilace; imprimir y repartir escritos subversivos, contrarios á la autoridad y soberanía del Rey; propagar en los conventos de monjas doctrinas perjudiciales; despertar sospechas de la religiosidad de Carlos III y sus ministros; su oposición á las provisiones reales siempre que no eran ellos los designados para las dignidades y empleos; su relajada moral práctica, malas costumbres, codicia e intrigas; su enemiga á la Casa de Borbón y al Pacto de Familia; las simpatías que mostraban por Inglaterra al preferir siempre á los príncipes católicos los protestantes. Se les atribuía además la insurrección de las Misiones del Paraguay, oponiéndose á la cesión que el Rey había hecho de ellas á Portugal. Parece, sin embargo, que lo que en realidad decidió á Carlos III á expulsar á los jesuitas fué una supuesta carta del General de la Compañía de Jesús, Padre Ricci, al Provincial de España, en la cual se aseguraba haberse reunido documentos que comprobaban ser Carlos III hijo adulterino, fruto de los amores que se atribuían á la Reina Isabel de Farnesio con el Cardenal Alberoni. De esta falsificación se ha acusado, aunque sin pruebas, al Duque de Choiseul, al Conde de Aranda y al Duque de Alba.

Como lo hecho en España fuese imitado por Fernando IV, Rey de Nápoles, hijo de Carlos III, y el sobrino de éste, Fernando, Gran Duque de Parma, proyectase hacer lo mismo, el Papa Clemente XIII exasperado fulminó el famoso Monitorio contra Parma, Breve de treinta de Enero de mil setecientos sesenta y ocho, en que se condena con excomunión algunos decretos del Duque por los que sujetaba al real *exequatur* los breves y bulas del Papa, se limitaba las adquisiciones de manos muertas y prescribía que sólo á los naturales del ducado se podían conceder los beneficios eclesiásticos. El Breve pontificio no pudo impedir la expulsión de los jesuitas de Parma, pues ella se consumó pocos días después de su publicación. Refutando el Monitorio, los famosos e ilustres Fiscales del Consejo de Castilla, Campomanes y Moñino, escribieron

(1) — Archivo de Simancas.— Estado. Leg. 5.996.

el ruidoso Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve que ha publicado la Curia Romana en que se intenta derogar ciertos Edictos del Serenísimo Señor Infante Duque de Parma, y disputarle la Soberanía con este pretexto. (1)

La energía mostrada por Clemente XIII en defensa de los jesuitas alarmó á las Cortes de España y Francia, quienes resolvieron presionar al Sumo Pontífice para obtener no sólo la revocación del Monitorio contra Parma sino la extinción definitiva de la Compañía de Jesús. La muerte de Clemente XIII facilitó sus propósitos, pues su sucesor Fray Lorenzo Ganganelli, que tomó el nombre de Clemente XIV, era hombre enfermizo y de carácter muy débil, incapaz de resistir la presión continua de los Reyes de la Casa de Borbón, á quienes se había adherido también el de Portugal, y la enérgica voluntad del frío y habilidoso Embajador de España, don José Moñino y Redondo, quien, llegado á Roma el cuatro de Julio de mil setecientos setenta y dos, no tardó en sobreponerse al Cardenal de Bernis, Embajador de Francia, y al Embajador de Portugal, y alternando con gran astucia la dulzura y la firmeza, aterrizó al Papa, arracándole al fin la Bula de extinción. El dos de Marzo de mil setecientos setenta y tres Carlos III podía ya escribir desde El Pardo á Tanucci: "Te doy la justísima é importante noticia para nuestra santa religión y para toda nuestra familia de haberme, por fin, enviado el Papa la minuta de la Bula *in forma brevis* de la extinción de los jesuitas, que yo siempre la he esperado según sabes y muy á mi satisfacción, pidiéndome que la comunique al Rey mi muy querido hijo, al de Francia, al de Portugal y Viena con el mayor secreto, lo que voy á ejecutar luego que estén sacadas las copias que se necesitan, como más distintamente la verás, por lo que he mandado á Grimaldi que continúe escribiéndote un resumen de ella para que informes al Rey, interin que va por el correo seguido la copia idéntica de ella, y demos muy de veras las debidas gracias á Dios, pues con esto nos da mucha quietud en nuestros reinos y la seguridad de nuestras personas, que no podía haber sin esto (2). En efecto, por el Breve *Dominus et Redemptor noster*, de veinte y uno de Julio de mil setecientos setenta y tres, el Papa Clemente XIV declaró extinguida la Compañía de Jesús.

El veinte y cuatro de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco moría en Roma, en la prisión de Sant-Angelo, el ex-General de la extinguida Compañía de Jesús, Padre Lorenzo Ricci. Cinco días antes, al recibir el Viático hizo la siguiente solemne protesta: "Estando en la presencia de Jesús sacramentado que en breve me ha de juzgar, yo protesto no haber dado mo-

(1) — Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve que ha publicado la Curia Romana, en que se intentan derogar ciertos Edictos del Serenísimo Señor Infante Duque de Parma y disputarle la Soberanía temporal con este pretexto.— Madrid.— En la Oficina de D. Joaquín de Ibarra. 1.768.—

(2) — Archivo de Simancas.— Estado. Leg. 6.067.

tivo alguno para la supresión de la Compañía, y esto debo saberlo por estar bien informado, por las continuas relaciones que tengo como superior de la misma. Pero como sólo Dios es el que todo lo sabe, no puedo ser responsable en un todo. Cerca, pues, de mi última hora, protesto que no tengo en esto la menor causa; pero creo que todo depende de la voluntad de Dios. Perdono á todos de corazón y ruego al Señor toda clase de bienes para todos. Por último, protesto que cuanto he dicho lo he dicho por decoro de la Compañía y de la religión". (1)

La expulsión de los jesuitas divide en dos épocas la Historia de la Cultura hispanoamericana, a la que prestó la Compañía de Jesús servicios inapreciables. Al tiempo de la expulsión, la enseñanza superior se hallaba, casi totalmente, en sus manos. Sus colegios en nada desmerecían, por la calidad y eficacia de la enseñanza, de los mejores de Europa. Los jesuitas hispanoamericanos se tardaron en rivalizar en saber con los nacidos en el Viejo Mundo. Entre los más insignes maestros de la Compañía se contaron humanistas, pensadores y literatos americanos tan notables como los mejicanos P. Diego José Abad, P. Francisco Javier Alegre y P. Agustín de Castro, el centroamericano P. Rafael Landívar, los ecuatorianos P. Juan Bautista Aguirre, P. Ramón Viescas y P. José Orozco, cantor de *La Conquista de Menorca*; historiadores y eruditos tan destacados como el mejicano P. Francisco Javier Clavijero, el ecuatoriano P. Juan de Velasco, el argentino P. Francisco Iturri, autor de *Carta crítica sobre la Historia de América de Don J. B. Muñoz*, P. Juárez, P. Morales y P. Suárez y los chilenos P. Ovalle y P. Molina; escriturarios como el chileno Padre Lacunza, quien poseyó profundo conocimiento de las Sagradas Escrituras y de las lenguas hebrea y griega; matemáticos, físicos, astrónomos y naturalistas de la talla del P. Gaspar Juárez, autor de unas *Cartas Edificantes de la Provincia del Paraguay* y de tratados manuscritos sobre materias históricas y de ciencias naturales del P. Molina y del P. Buenaventura Suárez, de quien ha escrito el ilustre crítico argentino J.M.Gutiérrez (2): "Buenaventura Suárez, autor del conocido *Lunario Perpetuo*, cuya primera edición es de Lisboa, adquirió por sí mismo en los claustros de Córdoba y en los bosques silenciosos del Paraguay conocimiento profundo en las ciencias matemáticas aplicadas a la astronomía, dejando pruebas prácticas de su capacidad en los gnomones solares con que decoró los patios del colegio donde pasó (oscuro y desdeñado de los suyos) la mayor parte de su vida, manteniendo comunicación epistolar con afamados astrónomos de su tiempo..... Vióse en la necesidad de construir los instrumentos de observación con sus propias manos, empleando las maderas tersas y consistentes de los bos-

(1) — Archivo de Simancas.— Estado. Leg. 5.042.

(2) — Revista del Río de la Plata.— Tomo X.— 2.312.

ques vírgenes en aquellas piezas que requerían bronce ó platino para recibir las delicadas graduaciones con que se miden las distancias entre los astros y se señala su paso por el meridiano".

Entre los jesuitas nacidos fuera del territorio americano los había también de mérito extraordinario. Los austriacos P. Martín Dobritzhofer, quien escribió en latín y alemán la *Historia de los Indios Abipones*, y P. Florián Pauke, autor de una relación de sus viajes (1.748 - 1.766), impresa en mil ochocientos setenta, en Ratisbona, por el Padre A. Kohler: *Pater Florián Pauke, ein Jesuit in Paraguay*; el húngaro Padre Ladislao Orosz, a quien se debe: *Decades quatuor virorum illustrium Paraguariae*; el inglés P. Tomás Falkner, autor de *A Description of Patagonia and the adjoining parts of South America* y de dos tomos inéditos de Anatomía y de Observaciones de Historia Natural americana.

Muy numerosos fueron entre los jesuitas expulsados los varones eminentes en Ciencias y Letras nacidos en España y domiciliados en América. Entre ellos merecen especial recuerdo el Padre Domingo Muriel, autor de la traducción latina de la Historia Paraguajensis del Padre Charlevoix, a la que enriqueció con notas y adicionó con cuatro libros originales; el Padre Sánchez Labrador, a quien se debe la *Historia de las Regiones del Río de la Plata*, en once volúmenes, y el primer vocabulario del idioma de los indios Mabayás, en el que escribió también un catecismo; el Padre José Guevara, autor de una *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*; el Padre José Cardiel, quien escribió *De moribus Guaraniarum* y *Declaración de la verdad contra un libelo infamatorio impreso en portugués contra los P. P. Jesuitas misioneros del Paraguay y Marañón*; el Padre José Solís, autor del *Saggio sulla storia naturale della provincia del Gran Ciaco*; el Padre José Quiroga, a quien se debe *Observaciones astronómicas para determinar el curso del Río Paraguay*, un diario de viajes, varios estudios de ciencias físicas y naturales y treinta mapas. El Padre Quiroga fué, además, famoso explorador, miembro de la Comisión de Límites de mil setecientos cincuenta y dos y primer Profesor de Matemáticas en el Colegio San Ignacio de Buenos Aires. Entre los más notables pensadores de la Orden en América se cuentan dos españoles: Los Padres Joaquín Millas y Juan Manuel Peramás.

El sentimiento americano vibraba intensamente en el alma de los jesuitas expulsados. Habiendo el holandés Cornelio Paun, expuesto la doctrina de que las especies animales y vegetales degeneraban en América, y aunque el francés Dom Pernetty, benedictino compañero de Bougainville, y el italiano Carli, en sus *Lettere Americane*, le refutaron, los jesuitas hispanoamericanos se sintieron heridos en su amor a la tierra natal y fruto de este sentimiento fueron dos libros muy notables:

El del chileno Juan Ignacio Molina, *Storia Naturale e Civile de Chile* y el del mejicano Francisco Javier Clavijero, *Storia de Messico*. También el sentimiento americano se muestra vigoroso en las páginas de la *Historia de Quito*, obra del ecuatoriano P. Velasco. Y no faltó jesuita, el P. Juan Pablo Viscardo y Guzmán, originario de Arequipa, que llegó a escribir una carta dirigida a los españoles americanos, incitándoles a la rebeldía y a proclamar la Independencia.

A pesar de sus grandes servicios a la causa de la cultura americana, la oposición contra los jesuitas en Hispanoamérica se hacía sentir desde tiempos muy anteriores a su expulsión. Al igual que en la Península Ibérica, muchos codiciaban sus riquezas, temían su poder, soportaban con impaciencia su predominio y combatían de soslayo o de frente sus ideas y sus métodos.

El gran Obispo de Puebla de los Angeles Venerable Juan de Palafox y Mendoza, autor de notables obras ascéticas, sostuvo en Méjico reñidísimas luchas con los jesuitas por exenciones y diezmos, en las que ambas partes procedieron con absoluta falta de cordura y llegaron a extremos de indecible violencia, multiplicando excomuniones, despiadados ataques, acusaciones y procesos, todo lo cual, después de producir grandes penalidades a Palafox, había de terminar por ser más tarde fatal a la Compañía de Jesús cuando al pretender la extinción de la Orden sus enemigos pudieron apoyarse en la autoridad del Venerable. Los jesuitas lograron prohibir varias de las obras del insigne prelado, por edicto de trece de Mayo de mil setecientos cincuenta y nueve, no siendo retirados del Índice sino el cinco de Febrero de mil setecientos sesenta y uno, en tiempos de Carlos III, Monarca que, el doce de Agosto de mil setecientos sesenta, solicitó la beatificación del Santo Obispo. Al rededor del proceso de beatificación se lidió encarnizadamente. Lo que menos preocupaba a los contendientes eran las virtudes eminentes de Palafox. Los enemigos de los jesuitas aspiraban a ver en los altares a quien tanto había combatido a la Compañía y en cambio ésta agotaba todos los medios a su alcance para impedirlo.

Toda arma era buena para atacar a los jesuitas: El libro, el chiste, la copla, el libelo. Muy populares se hicieron en América los versos del Padre López, conocido coplero chileno del siglo XVIII, improvisados una tarde al pasar por delante de la Iglesia de la Compañía en Santiago de Chile. Los versos, en verdad, no acreditan ni la pureza ni la elevación del numen de su autor:

Tres cuartos para las tres  
ha dado el reloj vecino,  
y lo que me admira es  
que, siendo reloj teatino  
dé cuartos sin interés.

Con motivo del motín contra Squilace se procesó al abate americano don Lorenzo Hermoso. Era éste de sentimientos e ideas muy poco favorables a la Compañía de Jesús, y sorprende se le hubiere envuelto en la causa. Se llegó a pedir para él el tormento *tanquam in cadavere*. En su declaración afirma fué el movimiento subversivo espontáneo y absolutamente imprevisto, sin que existiera ningún inductor. Nada pudo probarse en contra suya. Con todo se le condenó a la pena de destierro a cincuenta leguas de la Corte. A Hermoso suele atribuírsele la obra titulada *Juicio Imparcial*, publicada con el seudónimo de *Un ilustrado español*. El autor demuestra en ella poseer escasas letras; sin embargo, es muy valiosa para la Historia, por las preciosas noticias que nos dá con respecto a móviles y procedimientos de la expulsión de los jesuitas.

El gran poeta épico brasileño José Basilio de Gama había sido discípulo de los jesuitas, pero rompiendo con la Orden llegó a ser Secretario y protegido del Marqués de Pombal, quien, en recompensa de sus buenos servicios, le concedió carta de nobleza. Gama es autor del hermoso poema "Uruguay", tan notable por la tersa elegancia de sus versos como por sus magníficas descripciones de la naturaleza del Nuevo Mundo, y en el que canta las proezas de Gómez Freyre de Andrade, quien al frente de españoles y portugueses destruyó la resistencia de los indios que, inspirados por los jesuitas y los colonos españoles del Río de la Plata, se oponían al cumplimiento del Tratado de Límites celebrado entre Portugal y España, en virtud del cual se trocaba la colonia de Sacramento con las siete misiones del Uruguay. En el libro V de su poema ataca a los jesuitas con injustificada dureza.

Durante su permanencia en América perteneció José Basilio de Gama a la "Arcadia Ultramarina", fundada en mil setecientos setenta y dos, la cual era una de las sociedades literarias más importantes por entonces existentes en el Brasil. Esta sociedad, junto con la de los "Selectos", establecida en mil setecientos cincuenta y dos, la "Sociedad Literaria" y la de los "Académicos Renacidos", realizaron profunda obra de cultura, contribuyendo eficazmente al progreso de las Letras y las Ciencias en la América de habla portuguesa y a la transformación en ella de las ideas filosóficas y políticas hasta entonces predominantes. El movimiento literario del Brasil en aquellos días superaba en valor al del mismo Portugal, pues aparte de la nota lírica original dada en Marilia de Dirceu por Tomás Gonzaga, es notable el espíritu americano que anima a los escritores brasileños de la época, sobre todo a los dos grandes poetas: José Basilio de Gama y Fray José de Santa Rita Durao, tanto en la elección de los asuntos, como en el sentimiento que irrumpe en sus versos a través de la forma convencional del estilo pseudo-clásico.

Cuando los jesuitas fueron expulsados de Portugal y sus dominios, el Arzobispo de Bahía dejó oír su protesta, asegu-

rando ello produciría la ruina y extinción de las misiones; en cambio, los prelados de la América de habla castellana fueron generalmente contrarios a la Compañía de Jesús. Entre los que publicaron pastorales contra ella se cuenta el ilustre Arzobispo de Méjico, y más tarde de Toledo, don Francisco Antonio Lorenzana.

Grandes ruinas ocasionó en las misiones españolas la expulsión de los jesuitas, recibida en un principio con beneplácito casi general. El Gobernador de Buenos Aires don Francisco Bucareli, lleno de entusiasmo y celo escribió al Conde de Aranda: "Voy a emprender la conquista de los pueblos de las misiones, y a sacar a los indios de la esclavitud y de la ignorancia en que viven" (1); pero los resultados de la injusta medida, no tardaron en hacer cambiar de opinión a muchos de los incautos que con más entusiasmo la habían celebrado. Un ardiente enemigo de los jesuitas, el Obispo de Tucumán, se lamentaba: "No sé qué hemos de hacer con la niñez y juventud de estos países. ¿Quién ha de enseñar las primeras letras? ¿Quién hará misiones? ¿En dónde se han de formar tantos clérigos?"; y en carta al Conde de Aranda, le decía: "No se puede vivir en estas partes: no hay maldad que no se piense, y pensada no se ejecute". (2)

El número de jesuitas expulsados de América fué de dos mil doscientos catorce, pertenecientes a las siguientes Provincias: Méjico, quinientos sesenta y dos; Santa Fe, doscientos sesenta y uno; Quito, doscientos veinte y seis; Perú, cuatrocientos trece; Chile, trescientos quince, y Paraguay, cuatrocientos treinta y siete. La expulsión significó la clausura de ciento veinte colegios. Parecía iba a extinguirse toda actividad cultural, pero, si bien sufre esta fuerte quebranto, por fortuna, no desaparece del todo. Algunas instituciones, como el Colegio de Méjico, fundado por entonces, conservaron en determinados ramos, un alto nivel de eficiencia pedagógica.

Varios de los jesuitas expulsados se consagraron al estudio de las ciencias filosóficas y escribieron notables tratados. Como es natural, las ideas de los pensadores de ésta escuela guardaron fuerte sabor del terruño castellano. El espíritu de Francisco de Vitoria y de Suárez les guía, y les caracteriza una nota común: El menosprecio de las sutilezas dialécticas y la especulación ociosa, si bien, es preciso reconocer, no siempre logran librarse de ellas. En el pensar de estos hombres hay siempre decoro, templanza, modestia, honestidad moral, y quien realiza un detenido estudio de sus obras, no deja de encontrar en los más insignes, ideas de relevante originalidad.

(1) — Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay, en el reinado de Carlos III, por don Francisco Javier Bravo.— Madrid.— Im. de J. M. Pérez.— 1.872.— Pág. 30.—

(2) — Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay, en el reinado de Carlos III, por don Francisco Javier Bravo.— Madrid.— Im. de J. M. Pérez.— 1.872.— Pág. 153.—

El Padre Diego José Abad, nacido en Xiquilpan, Méjico, en mil setecientos veinte y siete, ingresó en la Compañía de Jesús, en mil setecientos setenta y nueve. En Zacatecas y Méjico, desempeñó las Cátedras de Retórica, Filosofía y Derecho Civil y Canónico, ocupando el cargo de Rector del Colegio de Querétaro en mil setecientos sesenta y siete, al dictarse la Pragmática de Carlos III que expulsaba a los jesuitas. Murió de cincuenta y dos años de edad, en Bolonia, el treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y nueve. Notable humanista y admirable poeta latino, fué varón de extraordinario saber. Sus conocimientos enciclopédicos comprendieron la Teología, la Filosofía, las Matemáticas y la Geografía. Escribió sobre las materias más diversas. Es autor de una *Geografía Hidráulica*, en la que describe los grandes ríos del Orbe, y de un *Compendio de Algebra*. Su obra maestra, el poema latino *De Deo*, se compone de dos partes: La primera, es una verdadera Suma Teológica expuesta en elegantes exámetros latinos; la segunda, una Vida de Cristo. El vicio principal de que adolece la obra es su carácter híbrido: El rigor inflexible y severo propio de la exposición didáctica nunca se aviene bien con los giros caprichosos y errabundos de la auténtica poesía, con el espíritu libre y desinteresado del arte puro. Abad se esfuerza por superar la enorme y casi invencible dificultad de dar forma poética y nueva a los abstractos conceptos teológicos. Con frecuencia lo logra gracias a su genio poético indiscutible. El latín del Padre Abad es, en verdad, bastante impuro, no por escasez de conocimientos sino por defectos de gusto y sobre todo por la precisión, dado el asunto del poema, de incrustar en el latín clásico el tecnicismo escolástico.

El poema fué recibido con extraordinario entusiasmo por los humanistas de su tiempo y mereció ser calificado de obra "egregia, inmortal y digna del siglo de Augusto", por varones tan eminentes y de tanto saber como los jesuitas Andrés, Hervás, Serrano y Lampillas.

Cultivó también la poesía castellana, dejando apreciables traducciones de varias églogas de Virgilio.

Como pensador, el Padre Abad, si bien posee elevación de pensamiento y profundidad teológica, carece de originalidad, limitándose a exponer en forma poética las doctrinas teológicas corrientes entre los más destacados pensadores de la Compañía contemporáneos suyos. Ciertamente su propósito era primordialmente literario. En su conjunto, el poema *De Deo*, por el valor de los robustos trozos líricos con que rompe la monotonía didáctica, el vigor sentencioso del estilo, la elegancia de las descripciones, es una de las obras que más honran a las letras americanas.

El Padre Francisco Javier Alegre nació en Veracruz, Méjico, el doce de Setiembre de mil setecientos veinte y nueve, ingresando en la Compañía de Jesús en mil setecientos

cuarenta y siete. Desterrado con sus hermanos en tiempos de Carlos III, fijó su residencia en Bolonia, donde falleció el diez y seis de Agosto de mil setecientos ochenta y ocho. Es el filósofo y el teólogo más notable que ha producido hasta hoy la Compañía de Jesús en tierras americanas y el primer pensador que en América creó un completo organismo filosófico, en el cual se esfuerza por armonizar la Metafísica tradicional con los principios de la ciencia experimental. Armonioza con indiscutible acierto, doctrina de las más nuevas escuelas filosóficas de su tiempo con lo más selecto de las corrientes en que se divide la escolástica en el largo camino recorrido por ella a través de los siglos. Sus *Instituciones Teológicas* vieron la luz, en siete volúmenes, en mil setecientos ochenta y nueve, en Venecia, precedidas de una biografía del autor, obra del Padre Manuel Fabri. Su Curso de Teología es obra muy rica en doctrina. Ciertamente que no es profundamente original. Su talento acaso poco inventivo y audaz suele seguir a los maestros consagrados por la admiración de las gentes cultas. Casi todas sus ideas se encuentran en Suárez, Santo Tomás y Petavio, pero supo exponer en forma elevada y elegante nobles ideas. Dentro de la escolástica milita en las filas del aquel grupo de vigorosos pensadores que, acaudillados por Francisco de Vitoria, desbrozaron de malezas el campo de la escuela. Sigue de preferencia a Suárez, el gran doctor pesuíta, cuyas doctrinas durante largo tiempo hizo suyas la Compañía, estimando sus pensadores como punto de honra el defenderlas. Francisco Javier Alegre, verdadero filósofo del Renacimiento, recuerda, sin el vigor y originalidad del pensamiento, ni la brusca arrogancia intelectual, a Melchor Cano, por la elegancia de la exposición y la exquisita pureza del estilo. Supo reunir en una síntesis, elementos dispersos y levantó un monumento que puede hombrarse sin desdoro con las buenas producciones filosóficas europeas de su época. Hay, sin duda, más de una vez, excesiva difusión y alambicamiento; pero casi no se encuentran huellas de las laberínticas exageraciones logísticas ni del verbalismo resabiado que envenenó la escolástica durante largo tiempo y en España sobrevivió en muchas escuelas a la reforma realizada por Vitoria en los estudios teológicos y filosóficos. Quien lea con atención las obras filosóficas del Padre Alegre tiene que reconocer lo mucho que valen como cuerpo de doctrina y admirar el esplendor del estilo, el majestuoso andar de la dicción, pues nadie ha escrito en América prosa latina que pueda competir con la suya.

Con todo, y no obstante sus indiscutibles méritos como prosista, su mejor título a la inmortalidad literaria es, sin duda alguna, su traducción latina de la *Iliada*, monumento de clásica belleza, de refinada elegancia de forma y exquisita pureza de lengua, que le acredita de excelente poeta y uno de los más insignes forjadores de versos latinos entre los modernos.

Son de pureza tal, que el mismo Angelo Poliziano gustoso los hubiera hecho suyos. Ciertamente que esta traducción tiene un grave defecto: Su estilo excesivamente virgiliano, la carencia de genuino carácter homérico.

El Padre Francisco Javier Alegre es autor, además, de un poema épico; *Alexandriados sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone*, en el que canta la conquista de Tiro por Alejandro, y de una notabilísima *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España*. También escribió en latín una égloga: *Nysus* y una traducción latina de la *Batracomiomaquia*. Al castellano tradujo, con elegante gallardía, aunque con excesiva libertad, el *Arte Poética* de Boileau (1) y varias sátiras y epístolas de Horacio.

Las obras del Padre Agustín de Castro demuestran cuan grande era la libertad intelectual existente por entonces en el Nuevo Mundo. Nacido en Córdoba, Méjico, el veinte y cuatro de Enero de mil setecientos veinte y ocho, falleció en Bolonia, Italia, el veinte y tres de Noviembre de mil setecientos noventa. Sus estudios los hizo en Puebla y en la Ciudad de Méjico, ingresando en mil setecientos cuarenta y ocho en la Compañía de Jesús. Como orador gozó en su tiempo de extraordinario renombre. Ocupó la Cátedra de Filosofía, en Querétaro, y varias otras en los Colegios de la Orden en Antequera, Valladolid, Oaxaca y Guadalajara. En el de Mérida estableció la Cátedra de Derecho Civil y Canónico. Desterrado, trasladóse a Italia, fijando su residencia en Ferrara, donde ocupó durante veinte y tres años el cargo de Rector del Colegio de la Compañía en esa ciudad. Durante su permanencia en el Nuevo Mundo divulgó con sus enseñanzas las doctrinas de Bacon, Descartes, Leibnitz y Newton. Erudito de prodigiosa variedad de conocimientos, lo abrazó todo, desde la Poesía hasta la Anatomía. A su muerte quedaron sus obras manuscritas y casi todas se perdieron. Cultivó la poesía épica en "La Cortesiada", consagrada a exaltar la gloria de Hernán Cortés; en latín cantó las ruinas de Mitla y en castellano Antequera de Oaxaca; tradujo todas las fábulas de Fredo y los Troyanos de Séneca, esforzándose en los coros por trasladar al castellano los metros del original. Dejó también numerosas traducciones de Safo, Anacreonte, Virgilio, Horacio, Juvenal, del falso Osian de Macpherson, de Young y Gessner. Es, además, autor de una *Prosodia Castellana*. Se propuso escribir la historia de la literatura hispanoamericana, trabajo que dejó muy a los principios. Frutos de su numen son también algunas epístolas en verso castellano. Sus méritos como filólogo fueron grandes. Crítico tan descontentadizo y mal humorado como don Bartolomé J. Gallardo escribe del Padre Agustín de Castro: "Fué fino filólogo, é hizo estudio muy especial de nuestra prosodia, sobre la cual poseo un precioso escrito, muestra de

(1) — Ha sido impresa por don Joaquín García Icazbalceta en "Opúsculos Inéditos Latinos y Castellanos del P. Francisco Javier Alegre".— Méjico.— 1.889.—

un tratado más lato y profundo sobre la materia, que debí a la fineza de mi compatriota y conécsul suyo, el exjesuíta Arévalo" (1). Aficionadísimo a los estudios filosóficos tradujo y comentó la obra de Bacon: *De Dignitate et Augmentis Scientiarum*. ¡Lástima grande se hayan perdido la traducción y las notas! Aparte del mérito intrínseco que seguramente debieron tener, obra al fin de tan vigoroso entendimiento, serían de valor inapreciable como muestra de la influencia de la filosofía empírica en el Continente americano.

El más alto poeta clásico de América por la elevación constante de su inspiración, la tersa elegancia de la lengua, el sentimiento auténticamente americano que supo reflejar en su poesía, es el Padre Rafael Landívar, autor de *Rusticatio Mexicana*, cuyas soberbias y espléndidas descripciones de la naturaleza y las costumbres del Nuevo Mundo le colocan entre los mejores poetas de nuestra raza y en el primer lugar entre los discípulos hispanoamericanos de Virgilio. Gracias a él la musa de las Geórgicas se naturaliza americana para cantar los lagos azules de Méjico, la cumbre negruzca del volcán de Xorullo, el hermoso valle de Oaxaca y las ricas minas que en su virgen seno esconde el Anáhuac, con la misma lira que antaño cantara el agro romano.

El Padre Landívar se consagró también a los estudios filosóficos. En el Colegio que la Compañía de Jesús tenía en Guatemala enseñó Retórica y Filosofía. De él se conserva el pliego de conclusiones que sostuvo para obtener el grado de Maestro en Artes (2).

El Padre Landívar nació en Guatemala, el veinte y nueve de Octubre de mil setecientos treinta y uno; hizo sus estudios en la Universidad de San Carlos, entrando en la Compañía en el Noviciado de Tepetzotlan. Murió el veinte y siete de Setiembre de mil setecientos noventa y tres, en Bolonia. A más de su inmortal poema, se conserva de él, publicada en Puebla de los Angeles, Méjico, en mil setecientos sesenta y seis: *Funebris Declamatio pro Justis a Societate Jesu Exolvendis in Funere Illmi. Dom. Francisci Figueredo et Victoria, Popayanensis primum Episcopi, deinde Guatemalensis Archiepiscopi*.

El jesuíta mejicano Pedro Márquez escribió un estudio *Sobre lo bello en general* (3), impreso en Madrid, en mil ochocientos uno. Este tratado, de concepción en extremo idealista, no es de gran valor filosófico. El autor, enredándose en ideas y palabras, emplea indistintamente los términos *belleza, bien y verdad*. Según él, verdad y bondad son cualidades esenciales que se encuentran siempre en lo bello. Pero para

(1) — Don Bartolomé Gallardo.— Ensayos.— II.— Col. 339.—  
 (2) — Véase José Toribio Medina.— La Imprenta en Guatemala.— Santiago de Chile.— 1.904.— Págs. 105-107.—  
 (3) — Sobre lo bello en general.— Discurso de D. Pedro Márquez, presbítero, socio de las Academias de las Bellas Artes de Madrid, de Florencia y de Bolonia.— En la oficina del Diario.— 1.801.—

que una cosa sea bella precisa posea además una incógnita cualidad que es la perfección que se muestra como nueva; "La perfección y novedad del objeto perfecto, y el movimiento del espíritu hacia lo agradable son los dos requisitos necesarios en el asunto de la percepción de la belleza". No distingue claramente los conceptos de *agrado y belleza* y define a ésta: "aquello en que el espíritu se complace". El espíritu, asegura, percibe la belleza de dos maneras: Una externa y otra interna. En ésta última la percepción se origina de principios innatos o cuya influencia se hace sentir "sin que precedan discursos ni racionios formados".

Aparte de esta obra de carácter estético, el Padre Márquez escribió, inspirándose en Vitrubio, varios eruditos ensayos de carácter arqueológico: *Delle casi di Cittá degli antichi Romani secondo la dottrina di Vitruvio. Romma presso Il Salomoni*, 1.795; *Delle ville di Plinio it Giovane, con un appendice sugli Atri della S. Scrittura é gli scamilli impari di Victruvio*, Roma 1.796, consagrados al estudio de la arquitectura romana. Es también suyo el ensayo: *Due antichi monumenti di Architettura Messicana ilustrati*. Roma 1.804.

De grande y merecido renombre como teólogo gozó en su tiempo el ilustre guatemalteco Padre Manuel María de Iturriaga, de quien se conservan numerosos folletos, de desigual mérito.

El jesuíta ecuatoriano Padre Juan Bautista Aguirre es autor de notables obras filosóficas. Nacido en Daule, villa próxima a Guayaquil, en mil setecientos veinte y cinco, hizo sus estudios en Quito, en el Seminario de San Luis, ingresando en la Compañía en mil setecientos cuarenta. Desempeñó la Cátedra de Filosofía en la Universidad de San Gregorio el Magno. Durante su destierro en Italia fué Rector del Colegio de Ferrara, Examinador Sinodial, Teólogo del Obispo de Tívoli y Teólogo Consultor y Confesor del Papa Pío VII.

Cultivó la poesía y son suyas unas muy celebradas décimas en loor de Guayaquil y burlándose de Quito.

Fué en sus mocedades pensador audaz, amigo de toda novedad. Espejo, quiteño, recordando de seguro las famosas décimas y enemigo ecérrimo de los jesuítas escribe: "Ayudábale una imaginación fogosa, un ingenio pronto y sutil, y el genio guayaquileño siempre reñido con el seso, reposo y solidez de entendimiento", "influyó muchísimo en el ingenio de este Padre el temperamento guayaquileño, todo calor y todo evaporación" y asegura "siempre se fué detrás de los sistemas más flamantes y detrás de las opiniones acabadas de nacer, sin examen de las más verosímiles", afirmando solía desde la cátedra proclamar: *Novitaten non veritatem amo*.

La renovación de los estudios filosóficos en Quito la iniciaron, según Espejo, el cartesiano Padre Magnin y el Padre Tomás Larrain, a quien califica de "jesuíta de mucha doctrina". Sin embargo, tocó al Padre Aguirre desempeñar el

principal papel, por el arrojo y el vigor de su pensamiento especulativo. Espejo, no contento con negarle todo mérito, de calificarle "ergotista pujante y sofisticado al mismo tiempo", asegurando que "Sutilizó más que ninguno había sutilizado, le acusa hasta de plagario: "En sus tratados de Justicia y Contratos, que nos dictó y yo oí tomé por objeto impugnar con acres invectivas al P. Concina. Bien que en esto que escribió no hizo sino, como plagario, trasladar lo que el P. Zacarías y mucho más lo que el P. Zeche escribió acerca del mismo asunto que tomó Aguirre" y, sin embargo, el mismo se ve obligado a admitir que "trató con dignidad la Metafísica" y reconocer el éxito logrado por el jesuita renovador al afirmar que "le tuvieron los lectores de Filosofía de las demás escuelas, como a injusto desposeedor del pacífico imperio aristotélico. Y alguno desertó la escuela, y aún la ciudad, por no oír blasfemias contra Aristóteles" (1). El pensador jesuita no se limitó a exponer nuevas doctrinas metafísicas sino transformó la enseñanza de las ciencias físicas, implantando en Quito los métodos experimentales. Enseñó las doctrinas y divulgó los descubrimientos de Descartes, Gassendi, Newton, Copérnico y Tycho-Brahe. Con todas sus deficiencias y defectos, el Padre Aguirre, maestro renovador de métodos y sistemas, inteligencia grande, libre, innovadora y curiosa, es una de las mayores luminarias de la Compañía de Jesús en América y el filósofo más notable de que puede enorgullecerse el Ecuador.

Del Padre Aguirre se conservan los siguientes tratados filosóficos: *Cursus Philosophicus. Pars I in Logicam. Pars II in Physicam. Pars III in Metaphysicam* (2); *Physica ad Aristotelis mentem* (3) y *Tractatus Theologicus-Canonicus de Contractibus* (4). Se han perdido: *De Theologicis rebus Tractatus complures*, *Contra puros Deistas Tractatus Theologicus-Philosophicus* y *Tratado Polémico Dogmático*.

Sucedió en la Cátedra al Padre Aguirre, el jesuita español Padre Juan Hospital, quien, según Espejo, fué "mejor sin comparación... y su juicio le hizo tratar razonablemente las materias que tocó" y "pesó más bien los asuntos y examinó mejor de las opiniones cuáles fuesen más verosímiles entre tantos átomos y corpúsculos de Cartesianos, Gasondistas, Newtonianos, Maignanistas, etc.". No se conserva ningún escrito del P. Hospital, si es que alguno compuso. Su sucesor, el jesuita ecuatoriano Padre Pedro Muñoz, acaudilló la reacción aristotélica.

(1) — Escritos de Espejo.— Quito.— Imprenta Municipal.— 1912.— Tomo I.— Págs. 345 - 346 - 347 - 350.

(2) — *Cursus Philosophicus. Pars I in Logicam. Pars II in Physicam. Pars III in Metaphysicam* Actore R. P. Joanne Baptista De Aguirre S. J. meritissimo in hac Gregoriana Quitensi Universitate Philosophiae Professore... Inchoavit Quiti, die Oct. ann. Dni 1756.— Die 19 Oct. ann. 1757.— Die 19 Oct. ann. 1758.— Madrid. Manuscrito, Biblioteca de la Academia de Historia.

(3) — *Physica ad Aristotelis mentem* Actore P. Joanne Baptista de Aguirre Societatis Jesu Audiente Philippo Matia Raimier ejusdem Societatis-Quiti.— MDCCVII.— Manuscrito del Archivo del Colegio de la Compañía de Jesús de Quito.

(4) — *Tractatus Theologicus-Canonicus de Contractibus*, Actore R. J. Joanne Baptista de Aguirre.— 1761.— Quito. Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

El Padre Manuel Lacunza, jesuita chileno, desterrado en tiempos de Carlos III, es autor de uno de los libros más ruidosos, extraños y originales escritos en América: *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*, publicado con el seudónimo de Josafat Ben-Ezra. Escrito en castellano y más tarde traducido al latín por otro jesuita americano, es notabilísimo, y en él da pruebas de su gran inteligencia, mucho saber escriturario y arrojo extraordinario en la exégesis. El Padre Lacunza nació en Santiago de Chile, el diez y nueve de Julio de mil setecientos treinta y uno y fué de vida austerísima y relevantes virtudes, hasta el punto de que el Padre Bestard, autor de una refutación de su obra, reconoce que "todos los días perseveraba inmóvil en oración por cinco largas horas, caído su rostro con la tierra". Murió el diez y siete de Junio de mil ochocientos uno, ahogado en uno de los bellos lagos del Norte de Italia. Roma condenó su libro, incluyéndole en el Índice en mil ochocientos veinte y cuatro.

Mucho se ha discutido sobre la ortodoxia del Padre Lacunza, antes y después de la inclusión de su libro en el Índice romano. Su doctrina emana de las más lejanas fuentes de la primitiva Iglesia. Muchos Padres creían que el Génesis, al hablarnos de los seis días de la creación del Mundo, no sólo nos hace conocer los primeros tiempos del Universo y como éste fué hecho, sino profetiza el porvenir, correspondiendo a los seis días de la Creación, una existencia de seis mil años para el mundo tal como le conocemos, debiendo en el séptimo milenio venir el reino de los *chiliastas* o *milenaristas*, en el cual la paz, la justicia y el bien se enseñorearán del Universo, durante el reinado temporal de Jesucristo. Los *milenarios* se dividieron en dos grupos: Los *milenarios carnales*, gentes de espíritu vulgar y groseros apetitos, que imaginan el séptimo milenio como un período de placeres sensuales, y los *milenarios espirituales* o *puros*, varones de vida austera y delicada sensibilidad, quienes piensan será una época de purísimos goces místicos. El Padre Lacunza pertenece a este último grupo. La Iglesia, aunque ha terminado por condenar el milenarismo sensual, estima opinable el espiritual, siguiendo en esto la opinión de San Jerónimo, quien, ni aprueba ni condena una doctrina que defendieron con su sangre tantos mártires y, prudentemente, piensa "debe reservársele todo al juicio de Dios".

El Padre Lacunza cree firmemente en el reinado de Jesucristo sobre los hombres durante mil años, y defiende su tesis con gran aparato de erudición. El mundo, Jerusalem terrenal, será por entonces digno traslado de la Jerusalem celestial. Según el jesuita chileno, el Anticristo será una persona moral y no un individuo, como generalmente suele opinarse. En su obra acusa a los expositores del Apocalipsis de haber violentado la interpretación de las Profecías para aplicarlas a la primera venida del Mesías, "sin dejar nada o casi nada pa-

ra la segunda, como si sólo se tratase de dar materia para discursos predicables, o de ordenar algún oficio para el tiempo de Adviento".

Fray Juan Buenaventura Bestard, escritor balear, Comisario General de Indias de la Orden de San Francisco, escribió una refutación, de la obra del Padre Lacunza. (1) Las ideas de éste, no sólo hicieron sentir su influjo en varios escritores de su tiempo sino también en algunos de los de nuestros días, especialmente en varios expositores y comentaristas españoles del Apocalipsis, si bien, precisa reconocerlo, sus discípulos son todos de escaso o ningún mérito.

El sacerdote ecuatoriano doctor Joaquín Miguel de Araujo escribió, con el fin de refutar al jesuita chileno, un tratado, el *Anti-Lacunza*.

El jesuita español Padre Joaquín Millas, nacido en Zaragoza, en mil setecientos cuarenta y seis, laboró apostólico e incansable como misionero en el Paraguay y en Tucumán, Argentina. Desterrado con sus hermanos de hábito, se radicó en Italia, en la ciudad de Placencia, desempeñando con gran lucimiento en el Colegio Real de San Pedro, la Cátedra de Metafísica. Entre sus obras más notables se cuentan: *Introductio ad Metaphysicas Disciplinas; Dell' unico principio svegliatore del la ragione del gusto e della virtù nella educazione letterata; Saggio sopra i tre generi di Poesia, in cui Virgilio si acquistò il titolo di Principe, con un confronto dei Greci e degl'Itali poeti*. Esta última obra, además de los que ofrece su título, contiene un tratado de *Armonía General de las Bellas Artes*.

Estético notable, el Padre Millas cultivó también con gran provecho la Pedagogía, ciencia en la cual aplicaba el método que denominaba *observación activa* o sea el principio de la educación objetiva.

Como filósofo Millas era un ecléctico. Su sistema, un sincronismo en que se esfuerza infructuosamente, pero con indiscutible talento, por armonizar las ideas sensualistas de Condillac con las doctrinas empíricas de la escuela escocesa. Es el suyo un psicologismo que propugna el método analítico y adopta la duda cartesiana. Considera como base de toda filosofía la observación, la *hominis contemplatio*.

El español Padre Juan Manuel Peramás, natural de Cataluña, eminente humanista y elegante escritor latino, vivió largos años en América, la que hubo de abandonar desterrado por Carlos III. Autor de varias biografías de jesuitas misioneros en el Paraguay, del poema *La Religión en el Nuevo Mundo* y de dos elegías latinas, escribió *De administratione guaranica comparate ad Rempublicam Platonis*, utopía en la que

(1) — Observaciones que Fray Juan Buenaventura Bestard... presenta al público, para precaverle de la seducción que pudiese ocasionarle la obra intitulada "La Venida del Mesías en Gloria y Majestad", de Juan Josaphat Ben Ezra.— Madrid.— El primer Tomo, imp. de don Fermín Villalpando, es de 1.824; el segundo, imp. de don Miguel de Burgos, de 1.825.—

con pluma digna de Tomás More, compara el gobierno de las Misiones del Paraguay, verdadera República patriarcal y teocrática, con la República soñada por Platón.

Las obras de estos jesuitas hispanoamericanos tienen cierto carácter de aristocracia intelectual, y no porque sus autores se desviaran del pueblo o lo desdénasen, pues la acción social de todos ellos fué profunda y eficaz; sino porque mientras trabajaban infatigables en educar la masa enorme, varia y confusa de la población hispanoamericana de su tiempo, escribían sus obras filosóficas y literarias para ser juzgadas por pocos y selectos lectores, consumando su divorcio de la multitud mediante el empleo de una lengua muerta.

El latín era por entonces en España e Hispanoamérica la lengua de los doctos. En los Estatutos de la Universidad de Salamanca del año de mil quinientos treinta y ocho se dispone que: "los lectores (profesores) sean obligados a leer en latín y no hablen en las cátedras en romance, excepto refiriendo alguna ley del reino o poniendo en ejemplo, mas esto no se entienda en los lectores de gramática de menores, y astrología y música". En los Estatutos de mil quinientos sesenta y uno se confirma esa disposición, prescribiéndose además en el título LXII: "Item que todos los regentes de la segunda clase y de adelante y primarios hagan hablar en latín a sus discípulos y no los consientan hablar en romance, ni ellos les hablen palabras que no sean latín". "Item ordenamos que el Rector con un Maestro de la Facultad visite de dos en dos meses los dichos colegios de Gramática . . . y en el primer claustro después de San Lucas la Universidad nombre dos visitadores ordinarios en los dichos colegios, que sean Doctores y Maestros y Catedráticos de propiedad con que el uno por lo menos sea Catedrático de Prima de Gramática o de Retórica, en la qual visita han de ver cómo se guarda esta instrucción e informándose de los primarios y de otras personas, y multarán y proveerán lo que conforme a ella vieren que conviene", "Cada regente de medianos con sus discípulos haga y represente una comedia o tragedia, las quales se representen desde Navidad hasta San Juan, en las escuelas mayores en días de fiesta y para el gasto de cada comedia dé a cada regente seis ducados, y al que mejor lo hiciere de premio y ventaja doce ducados". La Universidad de Salamanca servía de modelo y guía a las Universidades y Colegios hispanoamericanos.

Sometidos a tan rigurosa disciplina lingüística, los estudiantes lograban un dominio completo del latín, el que para ellos dejaba de ser lengua muerta, convirtiéndose en cotidiana y familiar.

Cierto que ya de tiempo atrás eran inúmeros los amantes de la lengua romance; pero quienes la preferían a las clásicas recataban su sentimiento en lo más recóndito de su corazón por un falso concepto de jerarquía intelectual, aunque muchos compartían las esperanzas del maestro Francisco de

Medina, quien en el famoso, magnífico y gallardo *Discurso* que precede al comentario de Herrera: *Anotaciones a los Obras de Garcilaso de la Vega*, confía en que: "se comenzará á descubrir más clara la gran belleza y esplendor de nuestra lengua, y todos, encendidos en sus amores, la sacaremos, como hicieron los príncipes griegos a Helena, del poder de los bárbaros".

En Hispanoamérica los jesuitas se caracterizaron como filólogos egregios, grandes cultivadores de las lenguas clásicas. Le poesía de estos humanistas, cristiana por el sentimiento, suele ser pagana por la forma. Su tela está hecha con hilos tejidos por la Musa del Lacio. En filosofía muchos de ellos, con amplitud de pensamiento, se esforzaron por incorporar a la tradicional dialéctica escolástica los progresos debidos al genio de pensadores más modernos. No obstante su admiración por Grecia y Roma, no fué su obra una mera vuelta al pasado sino, con espíritu renovador, recorrieron nuevas sendas. Y con todo, sus obras, ayer resplandecientes de gloria y renombre, yacen hoy sumidos en sueño rara vez interrumpido, entre el polvo de las bibliotecas.

Estos hombres, entre los que militaron muchos de los espíritus mejores y de las inteligencias más poderosas de su tiempo en Hispanoamérica, fueron víctimas de una de las más injustas explosiones de pasión colectiva que conoce la Historia. Sobre ellos descargó con fuerza irresistible el alud de odio, envidia y codicia que su fuerza, su talento y su riqueza habían provocado y que acumulándose a través de los años, estalló con el ímpetu de las catástrofes apocalípticas.

En Hispanoamérica el daño cultural ocasionado con su expulsión fué inmenso. En sus manos casi toda la enseñanza superior, al desaparecer dejaron un vacío que la sociedad de entonces no podía llenar. Los jesuitas en América aspiraron al logro para todos de una cultura más alta y más amplia. Amaron el saber con amor ardentísimo. Crearon en el Nuevo Mundo una zona intelectual, amplia y armoniosa, formada por gentes cultas, entre las cuales predominaba en los últimos años el elemento americano.

## CAPITULO V

*Polígrafos hispanoamericanos.*— Carlos de Sigüenza y Góngora.— Sor Juana Inés de la Cruz.— Dr. Juan de Espinoza Medrano.— Dr. Pedro Peralta Barnuevo.— José Eusebio de Llano Zapata.

No fueron raros en Hispanoamérica durante la Monarquía castellana los hombres de enciclopédico saber. Algunos dejaron fama casi legendaria por la variedad, extensión y profundidad de sus conocimientos y no faltaron entre los más notables quienes se apartaron de las trilladas sendas de la escolástica decadente, que divorciada cada día más y más del mundo real se perdía en estéril verbalismo. Ninguno de ellos fué un verdadero filósofo; pero su insaciable curiosidad científica, su aspiración incesante de saber, les llevó al estudio de diversos sistemas filosóficos europeos, y si bien, su erudición en tales materias solía ser un tanto refleja y de segunda mano, difundieron nuevas doctrinas en el campo de la Filosofía y de las Ciencias Naturales. Involuntariamente acaso, contribuyeron a realizar una profunda transformación en las ideas. Sigüenza y Góngora dió a conocer a Descartes y Copérnico; Sor Juana Inés de la Cruz, por primera vez en América encarna el tipo de la mujer aficionada a los estudios especulativos; Espinoza Medrano dejó honda huella en la historia de la Estética y Llano Zapata combatió de frente a la Escolástica.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora es uno de los más eminentes pensadores hispanoamericanos del siglo XVII. Natural de la ciudad de Méjico, nació en mil seiscientos cuarenta y cinco e hizo sus estudios de humanidades en el Colegio de Tepotzotlán, regentado por los jesuitas. En la Universidad de Méjico desempeñó las Cátedras de Astrología y Matemáticas, siendo además nombrado Cosmógrafo Real. Vivió consagrado al estudio de las más diversas disciplinas científicas, y fué gran divulgador de conocimientos de todo orden. Cultivó con asiduidad la Filosofía, las Matemáticas y las Ciencias Naturales. Sus estudios históricos, tan celebrados por sus contemporáneos, se perdieron inéditos; pero le corresponde la gloria de haber sido el primero en restablecer el calendario de los aztecas y descubrir algunas de sus correspondencias con el nuestro. Es benemérito de la ciencia americana por su *Manifiesto filosófico contra los cometas*, publicado en mil seiscientos ochenta y uno, con motivo de la aparición del gran cometa de mil seiscientos ochenta, en el que ataca victoriosamente las supersticiones de la Astrología. Esta encontró un defensor, que publica en Campeche un *Manifiesto cristiano en favor de los cometas*. Sigüenza y Góngora contesta con su obra fundamental, que denominó con el extraño y gongórico nombre de *El Belerofonte matemático contra la Quimera astrológica*. En vano el jesuita P. Eusebio Francisco Kino, en un opúsculo titulado *Exposición Astronómica*, intenta refutar al sa-

bio mejicano, pues éste replica victoriosamente, en mil seiscientos noventa, con su *Libra astronómica y filosófica*. Sigüenza y Góngora en estos tratados adopta y expone, siguiendo a Descartes y Copérnico, los más avanzados conocimientos astronómicos y matemáticos de su época, divulgando en América las teorías de los movimientos de los cometas de acuerdo con la doctrina de Copérnico, y la hipótesis cartesiana de los vórtices, y estudiando la materia de paralajes y refracciones. Por serlo todo, fué también poeta en su *Triunfo Parthénico* y en los setenta y nueve octavas reales de su canto *Primavera Indiana*, selvas tenebrosas donde campea a sus anchas el mal gusto literario y se acredita como uno de los más furibundos, difíciles y oscuros discípulos americanos del autor de las *Soledades* y el *Polifemo*.

A don Carlos de Sigüenza y Góngora se debe la redacción de las memorias del famoso aventurero portorriqueño Alonso Ramírez, publicadas con el título de *Infortunios que Alonso Ramírez natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico padeció, así en poder de Ingleses Piratas que lo apresaron en las Islas Philipinas, como navegando por sí solo y sin derrota, hasta varar en la Costa de Yucatán: Consiguiendo por este medio dar vuelta al Mundo*. (1)

Si no fuera porque Sigüenza y Góngora afirma ser el autor de esta obra, en la dedicatoria dirigida al Conde de Galve, y que el aprobante don Francisco de Ayerra y Santa María lo confirma al decir: "Puede el sujeto de esta narración quedar muy desvanecido de que sus infortunios son hoy dos veces dichos: una por ya gloriosamente padecidos... otra porque le cupo en suerte la pluma de este Homero", nadie imaginaría fuera esta narración de estilo tan natural y sencillo obra de escritor generalmente tan obscuro, afectado, artificioso y enmarañado.

Durante largos años Sigüenza de Góngora enseñó Filosofía. Sus doctrinas eran una compilación de ideas tomadas de la escolástica y de los sistemas modernos, no siempre con éxito armonizadas; pero le cabe la gloria de haber sido el primero en Nueva España en seguir y enseñar a Descartes y Copérnico.

La educación filosófica en Hispanoamérica se extendió también a la mujer, como lo demuestra el caso de la ilustre monja mejicana Sor Juana Inés de la Cruz (2), quien, si en

(1) — *Infortunios que Alonso Ramírez natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico padeció, así en poder de Ingleses Piratas que lo apresaron en las islas Philipinas, como navegando por sí solo y sin derrota, hasta varar en Costa de Yucatán: consiguiendo por este medio dar la vuelta al Mundo*. Describe los D. Carlos Sigüenza y Góngora *Cosmographo y Cathedrático de Matemáticas del Rey N. Señor en la Academia Mexicana*. Con licencia. En México por los Herederos de la viuda de Bernardo Calderón en la calle de S. Agustín.— Año de 1690.

(2) — El primer tomo de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz vio la luz con el extraño título de *Inundación Castálida de la única poetisa, musa decima, sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora en el monasterio de San Jerónimo de la imperial ciudad de México; que en varios metros, idiomas y estilos fertiliza varios assumptos, con elegantes, sutiles, claros, ingeniosos, utiles versos para enseñanza, recreo y admiración*. En Madrid, por Juan García Infanzón.— 1689.— El segundo tomo es de Sevilla, 1.691.

El tomo tercero se publicó con el título *Fama y obras posthumas del Fenix de México, décima musa, poetisa americana, sor Juana Inés de la Cruz*. En Madrid, en la imprenta de Manuel Ruiz de Murga.— 1.700.

verdad no escribió ningún tratado de filosofía, en sus obras se encuentran lucidas muestras de su versación en este ramo del saber. En el famoso examen por ella rendido a la edad de diez y siete años, en el Palacio del Virrey, dejó pasmados con sus extraordinarios conocimientos a los cuarenta profesores de la Universidad, sus examinadores, entre quienes se contaban varios doctos teólogos y filósofos. Ciertamente que en el asombro de examinadores y espectadores debió influir de seguro no poco la juventud y extremada belleza de la examinada y el favor de que gozaba cerca de la Virreina, en cuyo Palacio fué "desgraciada por discreta y, con desgracia no menor, perseguida por hermosa", según ella nos cuenta. Sin embargo, aun admitiendo haya algo y acaso mucho de hiperbólico en tales ponderaciones, es preciso reconocer fué Juana Inés un prodigio de ingenio y precocidad: A los tres años sabía leer, y el latín lo aprendió por sí misma, pues de su maestro el bachiller Martín de Olivas no recibió sino veinte lecciones. Según ella misma relata con elegante e ingenua sencillez: "No había cumplido los tres años de mi edad, cuando, enviando mi madre a una hermana mía mayor que yo, a que se enseñase a leer en una de las que llaman *Amigas*, me llevó a mi tras ella el cariño y la travesura, y viendo que le daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que engañando, a mi parecer, a la maestra, la dije que mi madre ordenaba me diese lección. Ella no lo creyó, porque no era creíble, pero por complacer al donaire, me la dió. Proseguí yo en ir y ella prosiguió en enseñarme, ya no de burlas, porque la desengañó la experiencia, y supe leer en tan breve tiempo, que ya sabía cuando lo supo mi madre, a quien la maestra lo ocultó, por darle el gusto por entero y recibir el galardón por junto; y yo lo callé, creyendo que me azotarían por haberlo hecho sin orden. Aún vive la que me enseñó, Dios la guarde, y puede testificarlo".

"Acuérdome que, en estos tiempos, siendo mi golosina la que es ordinaria en aquella edad, me abstenía de comer queso, porque oí decir que hacía rudos; y podía conmigo más el deseo de saber que el de comer, siendo éste tan poderoso en los niños. Teniendo yo después como seis o siete años, y sabiendo ya leer y escribir, con todas las otras habilidades de labores y costuras que deprehenden las mujeres, oí decir que había Universidad y escuelas en que se estudiaban las ciencias, en México; y apenas lo oí cuando empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos, sobre que, mudándome de traje, me enviase a México en casa de unos deudos que tenía, para estudiar y cursar la Universidad. Ella no lo quiso hacer (y hizo muy bien); pero yo despiqué el deseo en leer muchos libros varios que tenía mi abuelo, sin que bastasen castigos y reprehensiones a estorbarlo; de manera que, cuando vine a México, se admiraban, no tanto del ingenio, cuanto de la memoria y noticias que tenía, en edad que parecía que apenas había tenido tiempo de aprehender a hablar.

Empecé a deprender gramática, en que creo no llegaron a veinte las lecciones que tomé; y era tan intenso mi cuidado, que siendo así que en las mujeres (y más en tan florida juventud) es tan apreciable el adorno natural del cabello, yo me cortaba de él cuatro o seis dedos, midiendo hasta donde llegaba antes, e imponiéndome ley de que, si cuando volviese a crecer hasta allí no sabía tal o cual cosa que me había propuesto deprender en tanto que crecía, me lo había de volver a cortar en pena de la rudeza. Sucedió así que él crecía apriesa y yo aprendía despacio, y con efecto le cortaba en pena de la rudeza; que no me parecía razón que estuviese vestida de cabellos cabeza que estaba tan desnuda de noticias, que era más apetecible adorno".

Sor Juana Inés de la Cruz nació en San Miguel de Nepantla, el doce de Noviembre de mil seiscientos cincuenta y uno, falleciendo en la ciudad de Méjico el diez y siete de Abril de mil seiscientos noventa y uno. Fué hija de don Pedro Manuel de Asbaje y de doña Isabel Ramírez de Cantillana, siendo Juana de Asbaje su nombre en el mundo, antes de adoptar, al tiempo de su profesión religiosa, aquel con que es conocida en la historia.

Aunque Sor Juana desde los primeros años de su vida gozó de gran renombre y recibió toda clase de halagos por su talento, saber, gracia y gran belleza, ocupando antes y después de su profesión religiosa preeminente lugar en la corte virreinal, como amiga favorita de las Virreinas Marquesa de Mancera y Condesa de Paredes, con todo no fué ajena al dolor: Un desengaño amoroso parece determinó su profesión religiosa, y en verdad, entre sus versos profanos los hay que, por lo sincero y robusto de la pasión, no dejan lugar a engaño, respecto a que conoció casto pero profano amor. Se ignora si el noble y puro sentimiento de sus diez y siete años fué o no correspondido, si se trató de un amor imposible, si era el amante personaje demasiado elevado para casarse con ella, mujer pobre aunque hidalga, o si la muerte del amado, como se asegura, la decidió a consagrar su vida al amor divino. Lo cierto es que encerróse en el claustro en plena juventud y en el apogeo de su belleza, despojándose de las galas con que tanto luciera en la suntuosa corte de los virreyes, entre aquellas nobles mejicanas que el Obispo Balbuena en su *Grandeza Mexicana* describía: "hermosísimas y gallardas damas, discretas y corteses entre todas las del mundo". También allí le persiguió el sufrimiento, atormentándole con toda clase de escrúpulos, respecto a si era incompatible su ardentísima pasión por el estudio, su afán insaciable de saber, con los deberes de su estado. Hubieron prelados que así lo estimaron y no faltó, como ella nos cuenta, una superiora, "muy santa y muy cándida, que creyó que el estudio era cosa de inquisición y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí (en tres meses que duró el poder ella mandar) en cuanto a no tomar libro, que en cuanto a no estu-

diar absolutamente, como no cae bajo mi potestad, no lo pude hacer; porque aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal". El Obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz, no obstante contarse entre sus admiradores, llegó a dirigirle, bajo el seudónimo de Sor Philotea de la Cruz, severa amonestación: "Mucho tiempo ha gastado v. md. en el estudio de los filósofos y poetas; ya será razón que se perfeccionen los empleos y se mejoren los libros". Mas nada podía contrarrestar en esta humilde monjita la sed de ciencia, su avasalladora necesidad de escribir, aquella su "vehemente inclinación a las letras", como ella misma la califica. Nadie como Sor Juana ha contado las ansias, dolores y escrúpulos de esta su crisis espiritual: "Su Majestad... sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento, dejando sólo lo que baste para guardar su ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer, y aun hay quien diga que daña. Sabe también Su Majestad que, no consiguiendo esto, he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y sacrificarle sólo a quien me lo dió, y que no otro motivo me entró en la religión, no obstante que al desambarazo y quietud que pedía mi estudiosa intención eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad".

El prodigioso entendimiento de Sor Juana Inés de la Cruz se ejercitó en las Ciencias más diversas. Teología, Filosofía, Derecho Canónico, Matemáticas, Música, Medicina, Fisiología, Física, Astronomía, todo por ella fué estudiado. Dominaba muchas lenguas y versificaba en español, latín y azteca. Escribió un tratado de Música muy celebrado en su tiempo y hoy perdido. Consagróse también a la pintura. Cultivó el teatro y se conservan de ella dos comedias: *Los empeños de una casa* y *Amor es más laberinto* y los muy notables autos sacramentales: *Divino Narciso*, *El Mártir del Sacramento San Hermenegildo* y *El Cetro de Joseph*. Con todo, es sólo en la poesía lírica donde Sor Juana conquistó la inmortalidad. Su genio poético, vencedor de las lobregueces gongorinas que le ocultan casi siempre, se muestra en unas pocas composiciones que de seguro no han de morir. Bellos y apasionados versos de profano amor, los unos; otros, de alta y pura inspiración mística en que su alma se eleva con vuelo de águila a las altas regiones del amor divino.

Sor Juana Inés es autora de una fantasía en verso: *Sueño*: "Siendo noche me dormí; soñé que de una vez quería comprender todas las cosas de que el Universo se compone; no pude, ni aun divisar por sus categorías, ni aun sólo un individuo. Desengañada, amaneció y desperté". La obra es rica en sutiles alusiones y recónditas alegorías y demuestra que su autora sabía escribir con tanta obscuridad como el más aprovechado de los imitadores de las *Soledades* y el *Polifemo*.

En crítica religiosa es gallarda muestra de su vigoroso

entendimiento y sutil ingenio, su ensayo: *Vieyra impugnado por la Madre Sor Juana Inés de la Cruz* (1). Había el erudito portugués Padre Antonio Vieyra compuesto un tratado en el cual afirmaba no eran las mayores finezas de Cristo las manifestadas por San Agustín, San Juan Crisóstomo y Santo Tomás sino las que él exponía, llegando a escribir: "El estilo que he de guardar en este discurso será éste: referiré primero las opiniones de los Santos, y después diré también la mía; mas con esta diferencia: que ninguna fineza de amor de Cristo dirán los Santos, a que yo no dé otra mayor que ella, y a la fineza del amor de Cristo que yo dijere, ninguno me ha de dar otra que la iguale", "proposición en que (comenta Sor Juana Inés de la Cruz) habló más su nación, Portugal, que su profesión ni su entendimiento". Tenía Sor Juana en alto concepto al Padre Vieyra, "sutilísimo talento, que es tal su suavidad, su viveza, su energía, que al mismo que disiente enamora con la belleza de la oración, suspende con la dulzura, hechiza con la gracia y eleva, admira y encanta con el todo"; pero la arrogancia del portugués la decidió a enfrentársele y escribir una refutación, que si peca de exceso de ingeniosidad, como acaso lo exigía la materia, revela los indiscutibles talentos que para la especulación poseía la monja mejicana. La obra en el fondo no pasa de ser un juego de ingenio, cuyos razonamientos se quiebran de puro sutiles. El Obispo de Puebla don Manuel Fernández de Santa Cruz, imprimió por primera vez este ensayo. En la carta que con el seudónimo de Sor Philotea de la Cruz le dirige, escribe: "Para que vuestra merced se vea en este papel de mejor letra, le he impreso"; pero después de elogiar la impugnación, le aconseja en tono agri-dulce abandone el estudio de la Filosofía y las letras para consagrarse exclusivamente a Dios: "No pretendo que v. md. mude el genio, renunciando los libros, sino que le mejore leyendo alguna vez el de Jesucristo.... No repruebo la elección de estos autores; pero digo a v. md. lo que aconsejaba Jerson: préstese v. m., no se venda, ni se deje robar de estos estudios: esclavos son las letras humanas, y suelen aprovechar a las divinas; pero deben reprobarse cuando roban la posesión del entendimiento humano a la Sabiduría divina, haciendo señoras las que se destinaron a la servidumbre".

Los reproches del prelado amargaron el sensible corazón de Sor Juana, la cual después de responderle con una carta admirable, en que vibra su alma ardiente y apasionada y

(1) — El estudio de Sor Juana Inés de la Cruz fué a su vez refutado por una docta monja portuguesa, Sor Margarita Ignacia: *Vieyra impugnado por la Madre Sor Juana Inés de la Cruz... y defendido por la Madre Sor Margarita Ignacia, religiosa de San Agustín, en su convento de Santa Mónica de la ciudad de Lisboa. Pónese al principio el sermón de Mandato del Padre Antonio Vieyra, que impugnó la Madre Sor Juana.*— Madrid.— 1731.—

es una de sus obras más perfectas (1), se sujetó a penitencias terribles, entre otras, a una que debió, de seguro, ser para ella la más penosa: Regaló a los pobres sus instrumentos de física y de música y su rica biblioteca de más de cuatro mil volúmenes. Al morir, sólo se hallaron en su celda "tres libricos de devoción y muchos cilicios y disciplinas" (2).

El doctor Juan de Espinosa Medrano, notable humanista y elegante escritor, es uno de los más esclarecidos ingenios entre los que brillaron en el Virreinato del Perú. Hizo sus estudios en el Cuzco, su ciudad natal, en el Colegio de San Antonio. Según se asegura, fué de muy precoz inteligencia y a los doce años de edad era ya músico consumado. Lo cierto es que a los catorce compuso varios autos y comedias y a los diez y seis dictaba una Cátedra de Artes. Más tarde ocupó las dignidades de Magistral, Tesorero y Arcediano en la Catedral del Cuzco.

La obra maestra de Espinosa Medrano es el *Apologético en favor de D. Luis de Góngora* (3). Este libro notable por la originalidad de sus concepciones estéticas, mereció grandes elogios de don Marcelino Menéndez y Pelayo: "La prueba de que no faltaban (en el Perú) estudios ni ingenio, sino acertada dirección en los unos y recta aplicación en el otro, nos la dá el hecho de haber salido, precisamente del Perú la mejor y más ingeniosa poética culterana, tan docta y tan aguda que, á no ser la causa pésima y detestable, pudiéramos decir de su defensor con palabras de Virgilio:

Si Pergama dextra

Defendi possent: etiam hac defense fuissent" (4).

Escribió su *Apologética* Espinosa Medrano con el propósito de defender a Góngora de los ataques del portugués Faria Sousa. Era éste un erudito de varia y extensa lectura, pero dotado del más perverso gusto literario que se puede imaginar. Escritor fecundísimo, vivió enamorado de Camoens,

(1) — Carta athenagórica de la Madre Juana Inés de la Cruz religiosa profesora de velo y Choro en el Muy Religioso Convento de San Gerónimo de la Ciudad de Mexico cabeza de la Nueva España. Que imprime y dedica a la misma Sor Phylotea de la Cruz su estudianta aficionada en el Convento de la Santísima Trinidad de la Puebla de los Angeles. En la Imprenta de Diego Fernandez de León.— Año de 1690.—

(2) — Vida de la Madre Juana Inés de la Cruz, Religiosa Profesora en el Convento de San Jerónimo de la ciudad Imperial de México.— Madrid. Manuscrito de la Real Biblioteca.

(3) — Apologético en favor de D. Luis de Góngora Príncipe de los Poetas Lyricos de España: contra Manuel Faria y Sousa, Cavallero portugués. Que dedica al Excmo. Sr. D. Luis Mendez de Haro, etc. Su autor el doctor Juan de Espinosa Medrano, Colegial Real en el insigne Seminario de San Antonio el Magno, Catedrático de Artes, y Sagrada Teología en él: Cura Rector de la Santa Iglesia Cathedral de la ciudad del Cuzco, cabeza de los Reinos del Perú en el nuevo Mundo.— Con licencia.— En Lima, en la Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. Año de 1694.

(4) — Historia de la Poesía Hispano-Americana por el doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Director de la Real Academia de Historia.— Tomo II.— Madrid.— Librería General de Victoriano Suárez. 1913. Pág. 188.

a quien comentó en varios tomos en folio (1). Lo curioso es que en Camoens, a quien consideraba el más genial de los poetas conocidos, "hombre inspirado por el espíritu divino", admiraba, no las espléndidas bellezas literarias de *Os Lusíadas* sino las alegorías que su calenturienta imaginación creía descubrir en la epopeya. Sostenía, el poema "ha de salir de la alegoría y ha de ser engendrado en ella". En aras del poeta predilecto estaba dispuesto a sacrificar todos los de renombre. La fama de Góngora le sacaba de quicio, y por ello, en su comentario arremete contra sus admiradores, exigiéndoles descubran en sus poemas "el misterio, el juicio ó alma poética, el misterio científico executado en obras artificiosas y profundas, con principio, medio y fin", afirmando que comparar a Góngora con Camoens "es como contender Arachne con Pallas, Marsias con Apolo, y la mosca con el águila".

Ante semejante arremetida contra Góngora, saltó Espinosa Medrano impetuoso a la arena dispuesto a defender su ídolo. No vaciló en decir, replicando a la acusación de carecer éste de alma poética: "Si alma llamó las centellas del ardor intelectual, mil almas tiene cada verso suyo". En el Apologético reina un fervoroso entusiasmo por la lengua y la literatura española y por la esplendidez, brío, sonoridad, ingenio y arrogancia del estilo de Góngora, cuyos antecedentes creía el encontrar en los escritores españoles del Imperio romano: "Luego que las musas latinas conocieron á los españoles se dexaron la femenina delicadeza de los italianos, y se pasaron á remedar la braveza hispana", y arrogante proclama: "es muy del genio español nadar sobre las ondas de la poesía latina con la superioridad del óleo sobre las aguas". Con gallardía ataca la doctrina de Faria y Sousa de que la auténtica poesía encierra sentido esotérico y donosamente le acusa de querer "que una Octava Rima tenga los sentidos de la Escritura".

Gasta Espinosa estérilmente el vigor de su agudo ingenio y de su seguro instinto estético defendiendo en Góngora hasta lo indefendible, lo más obscuro, hueco, monstruoso, perverso, altisonante y desafortado que encontraba en las obras del gran poeta.

El doctor Espinosa Medrano fué autor de un curso de *Philosophia Thomistica*, hoy por desgracia perdido. Debió ser obra notable dado lo vigoroso del entendimiento del autor. Escribió también un poema: *El Aprendiz de Rico*.

(1) — *Lusíadas* de Luis de Camoens, Príncipe de los Poetas de España... Comentadas por Manuel de Faria y Sousa... Año de 1639. En Madrid, por Juan Sánchez.— A costa de Pedro Coello, mercader de libros.— (Son cuatro tomos en folio).

Rimas varias de Luis de Camoens .... Comentadas por Manuel de Faria y Sousa .... Tomo I y II. Que contienen la primera, segunda y tercera Centuria de los sonetos, Lisboa.— Na imprenta de Theolino Damaso de Mello, Impresor de la Casa Real. Año 1685.

Rimas varias .... Tomos III, IV y V.— Segunda parte .... Lisboa .... En la imprenta Craesbeckiana.— Año MDCLXXXIX.

El doctor don Pedro de Peralta Barnuevo, escritor de perverso estilo y pésimo gusto, poseyó excepcionales conocimientos. Su curiosidad científica se extendía por todos los campos del saber. Escribió sobre las ciencias más diversas, si rara vez con originalidad, siempre con prodigiosa y enciclopédica erudición. Versificaba en español, latín, italiano y francés y dominaba además profundamente el griego, el inglés y el quechua. En las cuarenta y ocho obras de él conservadas, escritas en prosa crespada y lóbrega, nos da muestras de sus extensos conocimientos históricos, literarios, matemáticos, astronómicos, médicos, químicos, botánicos y metalúrgicos.

Gran parte de su obra, fruto de un espíritu errático, extravagante y vagabundo, está formada por compilaciones, refundiciones y compendios: Erudición de segunda y tercera mano; sombra de sombras. En sus escritos, con ser tantos, no hay ninguna concepción grande. Su influencia histórica es innegable y sus libros tienen para nosotros valor indiscutible, porque nos dan mucha luz sobre las ideas y gustos de su época en el Virreinato del Perú y por el gran caudal de noticias que en algunos nos ha transmitido.

Aficionado a escribir en verso, era poeta de plenísima decadencia, en cuyo estilo se ostentan las mayores depravaciones, los más perversos resabios del más extremado mal gusto.

El Virrey Marqués de Castell-dos-Rius, le designó en mil setecientos nueve para dictar en la Universidad de San Marcos de Lima la Cátedra de Prima de Matemáticas, desempeñando más tarde en ella el cargo de Rector. Fué Cosmógrafo Mayor e Ingeniero del Virreinato. Anualmente daba a luz un calendario oficial con gran número de pronósticos astronómicos y astrológicos. Escribió varios estudios de arquitectura militar relativos a las fortificaciones de Lima y Buenos Aires y bajo su dirección se construyó en el Callao una empalizada para proteger los muros del puerto que derruía el mar.

Astrónomo notable, en la noche del veinte y seis de Febrero de mil setecientos dos reconoció un cometa visible en Lima y el viajero francés Frazier le es deudor de gran número de noticias cosmográficas. La Academia de Ciencias de París le nombró su socio correspondiente. Entre sus numerosos tratados se encuentran obras de Matemáticas, Metalúrgica, Arte Militar, Ingeniería Civil, etc.: *Aritmética Especulativa*, *Observaciones Astronómicas*, *Observaciones Náuticas*, *Sistema Astrológico Demostrativo*, *Regulación del tiempo en treinta y cinco efemérides*, *Lima inexpugnable discurso hereotectórico*, *Del origen de los monstruos*, *Nuevo beneficio de los metales*. Es autor también de un *Arte de Ortografía*. De sus obras históricas es la más notable su *Relación del Gobierno del Virrey Marqués de Castell-Fuerte*, y la más conocida y erudita, aunque hoy carece en absoluto de utilidad, su *Historia de España Vin-*

dicada (1). Poeta áulico, escribió multitud de versos de circunstancias, de ningún valor poético, consagrados a cantar coronaciones y muertes de reyes, nacimientos y juras de príncipes, canonizaciones de santos, entradas de virreyes, etc.: *Lima Triunfante; Glorias de la América, juegos pythios y júbilos de la Minerva peruana; Panegírico y poesías con que se celebró la fausta feliz acción del recibimiento en las Escuelas del Virrey príncipe de Santo Buono; El Templo de la Fama Vindicado; Júbilos de Lima y fiestas reales en los casamientos del Príncipe D. Luis y de la Princesa de Orleans; Fúnebre pompa en las exequias del Duque de Parma; El Cielo en el Parnaso; La Galería de la Omnipotencia; Relación de la Sacra festiva pompa en acción de gracias por la exaltación a la cardenalicia dignidad de D. Gaspar de Molina; Parabién Panegírico*, etc. No gustó Peralta Barnuevo de encerrarse en los estrechos límites de la poesía cortesana y pretendió tocar la trompa épica en su poema *Lima Fundada o Conquista del Perú* (2). Este poema que, por inverosímil ello parezca, fué una de las lecturas favoritas del genial pensador quiteño Don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, es un monumento de mal gusto donde se aunan de singular manera el más vulgar prosaísmo con el más obscuro e intrincado gongorismo, curiosa muestra de hasta que extremo de insensatez puede llegar una escuela literaria en su extrema decadencia.

Como si todos estos trabajos fueran poco, hizo varias traducciones del latín y del italiano y escribió en francés dos poemas.

Peralta Barnuevo cultivó también el teatro: *Rodoguna, Triunfos de Amor y Poder y Afectos vencen finezas*, etc. y aunque estas obras son harto mediocres, tienen el valor circunstancial de encontrarse entre ellas las más antiguas imitaciones del teatro francés hechas en castellano; imitaciones que Peralta mezclaba con otras del genial teatro español de los grandes días del Siglo de Oro.

La reputación de Peralta Barnuevo en su tiempo fué inmensa, llegando a Europa, donde mereció de tan alto ingenio como el Padre Benito Feijóo el más ardiente y entusiasta panegírico: "En Lima reside D. Pedro de Peralta y Barnuevo, catedrático de prima de Matemáticas, ingeniero y cosmógrafo

(1) — Historia de España Vindicada, en que se hace su más exacta descripción, la de sus excelencias y antiguas riquezas: se prueba su población, lengua y reyes verdaderos primitivos, su conquista y gobierno por los cartagineses y romanos: se describe la verdadera Cantabria: se fijan las más ciertas épocas ó raíces del Nacimiento y Muerte de Nuestro Salvador: se defiende irrefragablemente la venida del Apóstol Santiago, la aparición de Nuestra Señora al Santo en el Pilar de Zaragoza, y las translaciones de su sagrado cuerpo: se vindica su historia primitiva eclesiástica, la de San Saturnino, San Fermín, Osio y otros sucesos: se refieren las persecuciones, los martyres y demás santos, los Concilios y Progressos de su Religión hasta el siglo sexto: la historia de los emperadores y de los grandes varones: el origen é imperio de los Godos.— Lima.— 1.730.

(2) — Lima Fundada ó Conquista del Perú: Poema heroico en que se canta toda la historia del descubrimiento y sujeción de sus provincias por D. Francisco Pizarro, y se contiene la serie de los Reyes, la historia de los Virreyes y Arzobispos que ha tenido, y la memoria de los Santos y Varones ilustres que la Ciudad y Reino han producido.— Lima.— 1732.

mayor de aquel reino: sujeto de quien no se puede hablar sin admiración, pues que apenas (ni aun apenas) se hallará en toda Europa hombre alguno de superiores talentos y erudición. Sabe con perfección ocho lenguas, y en todas ocho versifica con notable elegancia. Tengo un librito que poco ha compuso, describiendo las honras del señor Duque de Parma, que se hicieron en Lima. Está bellamente escrito y hay en él varios versos suyos harto buenos, en latín, italiano y español. Es profundo matemático en cuya facultad ó facultades logra altos créditos entre los eruditos de otras naciones, pues ha merecido que la Academia Real de las Ciencias de París estampase en su historia algunas observaciones de eclipses, que ha remitido. Es historiador consumado, tanto en lo antiguo como en lo moderno, de modo que sin recurrir á más libros de los que tiene impresos en la biblioteca de su memoria, satisface prontamente á cuantas preguntas se le hacen en materia de historia; sabe con perfección (aquella de que el presente estado de estas Facultades es capaz) la Filosofía, la Química, la Botánica, la Anatomía y la Medicina. Tiene hoy (1) sesenta y ocho años ó algo más. En esta edad ejerce con sumo acierto no sólo los empleos que hemos dicho arriba, mas también el de contador de Cuentas y Particiones de la Real Audiencia y demás tribunales de la ciudad, á que añade la presidencia de una Academia de Matemáticas y Eloquencia que formó á sus expensas. Una erudición tan vasta es acompañada de una crítica exquisita, de un juicio exactísimo, de una agilidad y claridad en concebir y explicarse admirables" (2).

Las ideas de este asombroso polígrafo eran un eco de las expuestas con aplauso en cátedras europeas durante las décadas anteriores. Su pensamiento aparece siempre ahogado bajo la balumba de una erudición estéril e indigesta, grande sí, pero farragosa, carente de todo método, recargada, enfadosa, con frecuencia pueril, expuesta en estilo duro y tenebroso.

Hoy las obras de Peralta Barnuevo no tienen sino valor histórico. Sólo queda el eco de la inmensa y casi legendaria reputación de su saber universal. Es uno de esos autores a quienes todos recuerdan con elogio y nadie lee. Verdad que hacer esto último, en lo que a la mayor parte de sus obras se refiere, es algo muy propio para poner a ruda prueba las fuerzas del más entusiasta lector. Su obra literaria no le ha sobrevivido; su labor en el campo de las Ciencias Físicas y Naturales no ha sido aun debidamente estudiada por los entendidos en ellas. Como erudito, su saber fué asombroso, acumulando inverosímil suma de conocimientos; como pensador, no ha escrito una sola página en que se encuentre una concepción, una idea filosófica original.

Don José Eusebio de Llano Zapata, natural de Lima, fué

(1) — En 1730.

(2) — Teatro Crítico.— Madrid.— Compañía de Impresores y Libreros.— 1760.— Tomo IV. Discurso séxto.

también polígrafo de extraordinario saber. A la vez pensador original, historiador, humanista, poeta, astrónomo, matemático y naturalista. Discípulo por corto tiempo de los jesuitas; no hizo estudios superiores y sólo gracias a sus asombrosas fuerzas de autodidacta logró acumular su notable erudición.

Gran viajero, recorrió el Nuevo y el Viejo Continente, coleccionando antigüedades, investigando la cronología azteca, estudiando la hidrografía del Golfo de Méjico. Concibió el audaz intento, cuya realización propuso al Rey Carlos III, de una descripción geográfica, mineralógica, arqueológica, botánica y zoológica de la América del Sur, obra en verdad imposible de efectuar por entonces y apenas iniciada en nuestros días. La intención del autor era estudiar en cinco volúmenes los reinos mineral, vegetal y animal, los ríos Marañón, Amazonas, Uriparí y Magdalena. De esta obra, *Memorias Físicas Apologéticas de la América Meridional*, solo se conserva el primer tomo, consagrado al reino mineral y en el que además de los estudios mineralógicos se encuentra gran caudal de noticias arqueológicas e históricas.

En mil seiscientos cincuenta y seis se radicó en España, en la ciudad de Cádiz, donde permaneció hasta su muerte acaecida en mil setecientos sesenta y nueve. La mayor parte de sus obras se han perdido; pero las que se conservan demuestran su mucho saber y entendimiento. Como poeta, carece de valor; pero lo tienen y mucho sus trabajos científicos. En mil setecientos cuarenta y cuatro vio la luz en Lima su *Resolución físico-matemática sobre los cometas* y diversos estudios realizados con motivo de los terremotos de mil setecientos cuarenta y seis y mil setecientos cuarenta y ocho. Algunas de sus cartas científicas se reunieron en dos volúmenes, otras se publicaron sueltas y varias se conservan manuscritas.

José Eusebio de Llano Zapata fué un pensador vigoroso, que combatió de frente a la Filosofía escolástica, llegando hasta sostener que en ella todo son "abstracciones y disputas bien inútiles; no se da un paso que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la juventud y ruina de los ingenios; tropiezos casi inevitables y que siempre han de salir de encuentro á todos los que se mezclan en cuestiones que ni en lo físico ni en lo moral traen algún provecho al espíritu de los hombres".

Varones hercúleos, estos polígrafos hispanoamericanos gustaban emprender múltiples empresas, de tal magnitud que su cumplida realización era inalcanzable a la fuerza de un solo hombre siendo asequible apenas a las de una generación entera. Aunque sabían mucho y de muchas cosas, ninguno logró en Filosofía descubrir algo nuevo. Realizaron, sin embargo, una labor fecunda, que nunca será bastante alabada ni agradecida, al difundir conocimientos de toda clase de ciencias, despertar el amor por el saber y extender el horizonte intelectual de los hispanoamericanos de su tiempo.

## CAPITULO VI

*Influencia del enciclopedismo francés en el pensamiento hispanoamericano. — El buen salvaje. — Fray Benito Jerónimo Feijóo y su influjo en América. — Don Pablo de Olavide. — Ideas dominantes en Hispanoamérica durante los últimos años de la Monarquía castellana.*

Llegó un día en Hispanoamérica en el que la influencia intelectual francesa fué un hecho indiscutible. Vencida España en la desigual y tremenda lucha que, guiada por un alto ideal político-religioso, con fuerte ánimo e inmenso derroche de energías, librara por la hegemonía política mundial y en que, si bien logró extender su lengua, religión y cultura por vastísimas regiones de América y Oceanía y conservar para el espíritu latino y la Religión Católica la mitad de Europa, en cambio, el alma nacional fatigada, enflaquecida y desmayada por el terrible esfuerzo, no pudo mantener la originalidad y grandeza que en la Filosofía, las Artes y las Ciencias lograra en los días magníficos del Siglo de Oro.

La filosofía enciclopedista se difundió en Hispanoamérica durante algún tiempo en forma lenta, callada, casi desapercibida, hasta que bruscamente se hicieron patentes su desarrollo, derivaciones y consecuencias lógicas. De día en día se multiplicaron los admiradores de Rousseau, fueron legión los lectores de la Enciclopedia, Voltaire se alzó con una verdadera dictadura intelectual y sus libros se acataron como verdaderos oráculos. El influjo de su obra fué tan intenso que aun perdura en nuestros días. Gracias a él, por primera vez en América se puso en duda la verdad del Cristianismo.

Si en el pensamiento hispanoamericano fué muy grande la influencia de los enciclopedistas, a su vez en las ideas de éstos, el descubrimiento del Nuevo Mundo había influido decisivamente, aunque de manera indirecta, con la concepción del *buen salvaje*, o sea la ingenua creencia, que tanta importancia a través de Rousseau había de lograr en varios sistemas políticos modernos, de que el hombre en su estado primitivo es un ser esencialmente virtuoso, corrompido más tarde por la civilización. Originó esta doctrina el casual encuentro de Montaigne en Rouen, en mil quinientos cincuenta y cinco, con algunos indios provenientes del Brasil. La descripción que de sus hábitos y costumbres hizo el genial ensayista francés, pintándoles como prototipos humanos de inocente bondad, los transformó en el espíritu visionario de Rousseau en símbolos de la igualdad, libertad y fraternidad a que aspiraban extensos sectores sociales y en su *Discurso sobre el origen de las desigualdades humanas* presentó como ideal para una sociedad decadente y fatigada, la regeneración por la vuelta al estado de la naturaleza.

La influencia del beneditino español Fray Benito Jeróni-

mo Feijóo contribuyó también en forma profunda y decisiva a la transformación de las ideas filosóficas de los hispanoamericanos, siendo muy intensas sus ulteriores repercusiones en el campo social y en el político. Proclamándose justamente *ciudadano libre de la república de las letras*, si bien acataba sin reservas mentales el dogma católico, pretendía llamar a libre examen todas las cuestiones que Dios ha dejado libres a las disputas de los hombres. Vivió en perpetua lucha con lo que denominaba el monstruo de la ignorancia. Con ánimo resuelto, destrozando la veneración a lo antiguo y tradicional, se enfrentó con doctrinas a la sazón estimadas como indiscutibles y desdeñando métodos acreditados como perfectos e invariables, no vaciló nunca en burlarse de los errores y supersticiones del vulgo.

Su *Teatro Crítico* y sus *Cartas Eruditas* se hicieron popularísimas en América y constituyeron la base cultural de los espíritus más libres y audaces dentro del catolicismo, desparatando en ellos el apetito de saber, la libertad de examen en materias filosóficas y políticas y la resolución para romper con preocupaciones y rutinas.

Entre los enciclopedistas americanos se destaca don Pablo de Olavide. Nació en Lima en el año de mil setecientos veinte y cinco y a los diez y seis años se doctoró en Cánones, llegando muy joven a ocupar los cargos de Oidor de la Audiencia y Auditor de Guerra. Cuando el terremoto de mil setecientos cuarenta y seis asoló su ciudad natal, su reputación de honradez y la fama de su talento eran ya tan grandes que se le designó para distribuir los fondos colectados por suscripción popular con el fin de socorrer a las víctimas del terrible siniestro. Aunque honrada su gestión, se le acusó por haber destinado gran parte del dinero reunido a la construcción de un teatro, viéndose obligado a trasladarse a Madrid para acudir a su defensa. Preso por corto tiempo, fué absuelto de los cargos que se le hacían. Después estuvo en París, intimando con varios enciclopedistas. Voltaire en una de sus cartas hubo de escribirle: "Sería de desear que hubiese en España cuarenta hombres como vos".

No tardó en volver a Madrid, donde conquistó a poco de su llegada el corazón de una rica viuda, doña Isabel de los Ríos, y aunados los caudales de la esposa y sus brillantes dotes personales, logró destacada situación social, convirtiéndose la tertulia de su casa en centro de reunión de los filósofos al estilo francés. Rápida y brillante se desarrolla su carrera política. Síndico del Ayuntamiento de Madrid y Director del Hospicio de San Fernando, por obra y gracia del omnipotente Conde de Aranda, era en mil setecientos sesenta y siete Asistente de Sevilla e Intendente de Andalucía. Aficionado al teatro, estableció uno en su casa y tradujo gran número de obras del francés: *La Fedra*, de Racine; *El desertor francés*, de Sedaine; *la Hipermenestra* y *la Liha*, de Lemierre; *Nineta en la Corte*, de

Favart; *El Pintor enamorado de su modelo*, de Anseaume; *Mé-  
rope*, de Maffei; *Zelmira*, de Du Belloy; *El Jugador*, de Regnard;  
*Casandro y Olimpia* y *la Zayre*, de Voltaire.

El gran Jovellanos resolvió escribir, según se dice, "El Delincuente Honrado", con motivo de una discusión sobre el valor y alcance de las obras y teorías dramáticas de Diderot, mantenida en Sevilla en casa de Olavide. Nunca le olvidó en su desgracia. Así en mil setecientos setenta y ocho cantaba Jovellanos la obra colonizadora del ilustre americano:

Mil pueblos que del seno enmarañado  
De los Marianos montes, patria un tiempo  
De fieras alimañas, de repente  
Nacieron cultivados, do á despecho  
De la rabiosa envidia, la esperanza  
De mil generaciones se alimenta:  
Lugares algún día venturosos,  
Del gozo y la inocencia frecuentados  
Mas hoy de Filis (1) con la tumba fría,  
I con la triste y vacilante sombra  
Del sin ventura Elpino (2) ya infamados  
I á su primer horror restituidos.

Siempre emprendedor y entusiasta, se propuso Olavide, durante su estancia en Sevilla, realizar dos magnos proyectos: Colonizar Sierra Morena y reformar la Universidad. Grandes disgustos habían de acarrearle uno y otro propósito; pero el primero, en gran parte realizado, constituye el mejor de sus títulos al recuerdo de la posteridad.

El Coronel bávaro don Juan Gaspar de Thurriegel propuso a Carlos III colonizar Sierra Morena, con seis mil alemanes y flamencos de religión católica. El Conde de Aranda aconsejó al Rey encargase a Olavide el estudio del proyecto y el dictamen de éste fué totalmente favorable. El Fiscal del Consejo de Estado Campomanes informó en igual sentido y realizado el contrato de colonización, se concedió también permiso a don José Antonio Yauch y a don Alfonso de Alburquerque para establecer, el primero, cien familias suizas, y el segundo, ciento cuarenta griegas. Designóse a Olavide Superintendente de las colonias. En breve tiempo, con actividad y energía incansables, fundó numerosos pueblos y aldeas, en los que no sólo fomentó la agricultura sino también la industria. En Informe dirigido al Ministro de Hacienda, el primero de Noviembre de mil setecientos setenta y dos, enumeraba las siguientes nuevas poblaciones: En Sierra Morena: La Carolina, Vista Alegre, Navas de Tolosa, Navas de Linares, Carboneras, Escolástica, Arellano, Guarromán, Los Ríos, Rumblar,

(1) — Doña Engracia, hija de Olavide.

(2) — El nombre arcádico con que solían en verso llamar sus amigos a Olavide era el de Elpino.

Santa Elena, Mojón Blanco, Miranda, Magaña, Aldeaquemada, Martín Pérez, Herradura, Tomajoso, Arquillas, Porrosillo, Venta de los Santos y Montizón; en Andalucía: Carlota, Baneguillas, Petite Carlota, Pinedas, Fuencubierta, Garabato, Luisiana, Campillo, Los Montillos, Cañada Rosal, Fuente Palmera, Ventilla, Peñalosa, Herrería, Aldea del Río, Villalón, Hilillos, Fuente Carreteros y San Sebastián.

Por entonces seguía Olavide las doctrinas de los más avanzados enciclopedistas. Como él mismo escribirá más tarde: "Había concebido, no sólo el más alto desprecio, sino también la adversión más activa contra todo lo que pertenecía a la Iglesia. Creyendo que el Cristianismo era una invención humana como todas las religiones, no podía mirar en la Iglesia sino el hogar o centro de sus principales ministros, que abusaban de la credulidad en favor de sus intereses. Todas sus sociedades me parecían cavernas de impostores; sus creencias, ridículas; sus ritos, irrisorios....".

Para Olavide, según puede verse en el plan de reformas de la Universidad de Sevilla, de veinte y dos de Agosto de mil setecientos sesenta y nueve, la Metafísica y la Teología: "Son cuestiones frívolas e inútiles, pues o son superiores al ingenio de los hombres o incapaces de traer utilidad, aunque fuese posible demostrarlas". Del escolasticismo llega a decir: "Este es aquel espíritu de error y de tinieblas que nació en los siglos de ignorancia", "Mientras las naciones cultas, ocupadas en las ciencias prácticas determinan la figura del mundo y buscan en el cielo nuevos lumináres, nosotros consumimos nuestro tiempo en vocear las cualidades del ente o el principium quod de la generación del Verbo".

Imprudente, no recataba su pensar. Fué denunciado a la Inquisición por Fray Romualdo de Friburgo, Superior de los capuchinos suizos, que vinieran con el fin de satisfacer las necesidades espirituales de los seis mil colonos alemanes y flamencos católicos. Ya en mil setecientos setenta y seis, cuando desempeñaba el cargo de Director de los Hospicios de Madrid y de San Fernando, le habían denunciado al Tribunal de la Fe, por poseer pinturas libidinosas, habiéndose repetido la denuncia dos años después, siendo en esta segunda ocasión apercibido por el Tribunal. Fray Romualdo acusó a Olavide de ateo y hereje; de negar lo sobrenatural, la Divina Providencia, la eficacia de las buenas obras y de la oración y la realidad de los milagros; de poseer imágenes obscenas, dar mal ejemplo a los colonos, mantener correspondencia con Rousseau y Voltaire, leer de continuo sus obras, prohibir entierros en las iglesias, no consentir se tocasen las campanas durante las tempestades y defender que la tierra gira al derredor del sol. Los enemigos de Olavide aprovecharon el haber sido alejado del Poder su protector el Conde de Aranda para tramar su ruina, y sus amigos acobardados por el vigor del ataque no

se atrevieron a defenderlo de frente. Vió Olavide el peligro que le amenazaba, y el siete de febrero de mil setecientos setenta y seis, escribió a Roda una carta, de seguro para ser mostrada a terceras personas, en la cual, ocultando su verdadero modo de pensar, aparecía diciendo a su amigo, mucho más incrédulo que él, entre otras cosas, lo siguiente: "Nacido y criado en un país donde no se conoce otra (religión) que la que profesamos, no me ha dejado hasta ahora Dios de su mano por haber faltado nunca a ella: he hecho gloria de la que, por gracia del Señor tengo, y derramaría hasta la última gota de mi sangre", "Yo no soy teólogo, ni en esta materia alcanzo más de lo que mis padres y maestros me enseñaron conforme a la doctrina de la Iglesia". Era Roda un estadista demasiado frío y astuto para arriesgar su situación política por arrojarle a una defensa tan incierta y llena de peligros como la de Olavide, quien ardoroso y entusiasta había procedido con escasa cautela. No le abandonó del todo, pero limitóse a recomendarlo al Inquisidor General. Aunque la Inquisición estaba en plena decadencia y no era sino un pálido reflejo de la de otros tiempos, sacando fuerzas de su flaqueza, condenó a Olavide a destierro perpetuo de Madrid, Sitios Reales, ciudad de Lima, poblaciones recién fundadas en Sierra Morena y Reinos de Sevilla y Córdoba; a reclusión por ocho años en un convento, degradación y confiscación de bienes.

Le llevaron a Almagro, de allí al Monasterio de Sahagún y más tarde al Convento de los Capuchinos de Murcia. Habiendo obtenido permiso para ir a un balneario, aprovechó la ocasión para huir a Francia. Es casi seguro que sus poderosos amigos en el Gobierno le facilitaron la fuga.

En su reclusión del Monasterio de Sahagún, Olavide, poeta menos que mediano, escribió una de sus composiciones líricas más tolerables, mirada por la generalidad de los historiadores como muestra de una pasajera conversión al catolicismo, aunque esté lejos de ser una prueba concluyente de ello:

¡Señor, misericordia! A tus pies llega  
El mayor pecador, mas ya contrito,  
Que a tu infinita paternal clemencia  
pide humilde perdón de sus delitos.

.....

En Francia se le recibió como a un mártir de la ciencia, la libertad y el progreso y le colmaron de agasajos y honores. Diderot escribió su elogio y Marmontel compuso en su honor un poema leído en sesión pública de la Academia francesa:

Le citoyen flétri par l'absurde fureur  
D'un zèle mille fois plus affreux que l'erreur,  
Au pied d'un tribunal que la lumière offense,  
Accusé sans témoins, condamné sans défense,  
Pour avoir méprisé d'infâmes délateurs,  
En pleuplant les déserts d'heureux cultivateurs;  
Qu'il regarde ses monts où fleurit l'industrie,  
Et fier de ses bienfaits, qu'il plaigne sa patrie.  
Le temps la changera, comm'il a tout changé:  
D'une indigne prison Galilée est vengé.

Como España solicitase en mil setecientos ochenta y uno su extradición, tuvo que trasladarse a Ginebra. Triunfante la Revolución francesa volvió a París. La Convención, después de rendirle el homenaje de una corona cívica, le declaró hijo adoptivo de la República; pero los acontecimientos por entonces andaban en Francia muy de prisa. Las circunstancias cambiaron. Preso el diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y cuatro, en la cárcel perdió su fe en el enciclopedismo, hasta el punto de escribir más tarde para refutarlo, su obra más famosa y de mayor mérito: *El Evangelio en Triunfo* (1), publicada en Valencia, en mil setecientos noventa y ocho. El éxito del libro fué extraordinario y se multiplicaron las ediciones, si bien precisa reconocer contribuyó a ello en mucho, más que su valor filosófico y literario, las circunstancias de la época, el renombre del autor y la abjuración que hacía de su pasado. No dejaron de notar los suspicaces que en la obra, mientras se expone con bastante vigor las doctrinas de los incrédulos, en cambio es débil la refutación de ellas y la exposición de los principios del catolicismo. Quienes creen en la sinceridad de la conversión de Olavide atribuyen el hecho, cuya exactitud no niegan, a que el autor, asiduo lector de los enemigos de la fe católica, no llegó nunca, ni aún después de su conversión, a poseer profundos conocimientos dogmáticos. Indultado, volvió a España, donde escribió, a base de la versión latina de la *Vulgata*, una mala traducción al castellano de los Salmos (2). También tradujo casi todos los Cantos existentes en la Biblia y gran número de himnos de la Iglesia. En la obra "Poemas Christianos" (3) coleccionó varios poemas originales de carácter religioso. Olavide murió en Baeza, en mil ochocientos cuatro.

(1) — *El Evangelio en Triunfo* o *Historia de un Philosopho desengañado*. Valencia.— Imp. de Joseph de Orga.— 1798.—

(2) — *Salterio Español* o *Versión Parafrástica de los Salmos de David, de los Cánticos de Moisés, de otros Cánticos y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano, á fin de que se puedan cantar*. Para uso de los que no saben latín.— Por el autor del *Evangelio en Triunfo*.— En Madrid.— Imprenta de don Joseph Doblado.— 1.800.—

(3) — *Poemas Christianos, en que se exponen con sencillez las verdades más importantes de la Religión, por el autor del Evangelio en Triunfo*.— Madrid.— Imp. de Joseph Doblado.—

Escritor mediocre, mal poeta, conversador brillante, hombre de salón y empresa, de iniciativas poderosas y audaces, no puede propiamente contarse a Olavide entre los filósofos, aunque él aspirase a serlo y tuviere de continuo esta palabra en sus labios. Fué un eco del pensamiento francés contemporáneo, cuyos más notables representantes, si bien le superaban en mucho, no dejaron tampoco en el campo de la especulación filosófica, huellas muy profundas. Contribuyó, eso sí, a remover gran número de ideas y a popularizar en los medios cultos de España las doctrinas de Voltaire, Diderot, Rousseau y sus discípulos, influyendo así grandemente en el desenvolvimiento ulterior del pensamiento español y americano. Nadie lee hoy sus libros, los que carecen de las condiciones de pensamiento y estilo indispensables para sobrevivir.

Poco a poco, a pesar de las prohibiciones, entraban en América y se difundían con pasmosa rapidez, dadas las condiciones de la época, las obras todas de Voltaire y Rousseau; *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu; la *Historia Natural* de Buffón; el *Tratado de las Sensaciones* de Condillac, y, sobre todo, la *Enciclopedia*.

Aunque por Cédula de mil setecientos ochenta y cinco se ordenó recoger todos los ejemplares de la *Enciclopedia*, no llegó ello a realizarse, no sólo por notoria falta de celo en los encargados de hacerla cumplir, sino porque con frecuencia y fácilmente se concedían autorizaciones para leer libros prohibidos. Demuestra la tolerancia entonces existente, el hecho de que en mil setecientos ochenta y cuatro, don Manuel Belgrano, teniendo diez y nueve años de edad, recibió autorización del Sumo Pontífice para traducir a Rousseau, Montesquieu y Voltaire.

El mismo clero estaba saturado por las nuevas ideas. Monseñor Agustín Prággio, en su libro *Influencia del Clero en la Independencia Argentina*, nos hace conocer los libros donados por frailes y clérigos al fundarse la Biblioteca de Buenos Aires. Nada más elocuente que esta lista en la cual se encuentran: *Las Obras Completas de Locke*, en inglés; la traducción francesa, en cuarenta y tres tomos, de una *Historia Universal* dada a luz por la Sociedad de Literatos Ingleses; la traducción española de una *Historia Natural, obra de un miembro de la Real Academia de Ciencias de Londres*; una *Historia de las Ordenes Monásticas*, en francés; y la traducción española del *Diccionario Universal de Física* de Brisson.

Las más altas dignidades eclesiásticas y políticas eran entusiastas lectores de los enciclopedistas. Así vemos en Méjico, al Obispo Fray Antonio San Miguel aducir en uno de sus escritos la autoridad de Montesquieu. En mil setecientos noventa y cuatro le fué robado un libro al Virrey de Nueva Granada: El libro era una *Historia del Congreso Constituyente de Francia*. A pesar de las prohibiciones era tan escasa la vigi-

lancia, que cuando se fiscaliza los libros que traía de España el chileno don José Antonio Rojas, si bien se le descomisan unos pliegos de la traducción española de la *Historia de Robertson*, se le permite introducir, además del *Theatro Crítico Universal* del Padre Feijóo y de la *Recreación Filosófica* del Padre Teodoro de Almeyda, nada menos que la *Enciclopedia*, las obras de Montesquieu y la *Historia Filosófica y Política de los Establecimientos y del Comercio de los Europeos en las Indias* del abate Raynal.

Humboldt, con su penetrante observación, nos pinta el estado espiritual de los hispanoamericanos en los últimos años de la Monarquía castellana: "Las palabras europeo y español han llegado a ser sinónimos en México y en el Perú. Los habitantes de las provincias remotas conciben difícilmente que haya europeos de otra lengua y consideran esta ignorancia de la suya como signo de baja extracción, porque en derredor de ellos sólo la última clase del pueblo no puede expresarse en español. Conociendo más la Historia del Siglo XVI que la de nuestros días, creen que España continúa ejerciendo una preponderancia pronunciada sobre el resto de Europa. Para ellos la Península es el centro de la civilización europea.

No pasa lo mismo con los americanos que habitan en una capital. Si han leído obras de la literatura francesa o inglesa, caen fácilmente en el defecto contrario: tienen de la metrópoli una idea más desfavorable que la que se tenía de ella en Francia cuando las comunicaciones eran menos frecuentes entre España y el resto de Europa. Prefieren a los españoles los extranjeros procedentes de otros países, y se abandonan a la creencia de que la cultura intelectual realiza progresos más rápidos en las colonias que en la Península".

Vientos de transformación soplaban por todos los ámbitos de los virreinos españoles de América. Nuevas ideas, entibiando la fe católica, rompieron la unidad espiritual que aglutinaba con invisibles lazos las varias y múltiples partes de la grandiosa máquina de la unidad de la monarquía castellana. Las ideas tradicionales cedían una a una y eran reemplazadas por nuevas doctrinas, confusas aún, pero vigorosas. Una concepción distinta del hombre, la vida y el Estado iba a motivar el nacimiento de las nuevas nacionalidades hispano-americanas.

## CAPITULO VII

*Nuevas doctrinas filosóficas en Hispanoamérica.* — Antonio de Alzate. — Benito Díaz de Gamarra. — Félix de Azara. — José Celestino Mutis. — Francisco José de Caldas. — Alejandro Humboldt. — La actividad intelectual en los años que precedieron a la Independencia. — Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo. — La ideas fisiócratas en Hispanoamérica. — Hipólito Vieytes. — Dr. Gregorio Funes. — Las Cortes de Cádiz. — José Mejía. — Influencia de los periódicos españoles en Hispanoamérica. — Escritores españoles que influyeron en América durante la Guerra de la Independencia y la Constitución de las nuevas nacionalidades: Juan Antonio Lorente, Antonio Puigblanch, Joaquín Lorenzo de Villanueva, el Arzobispo Amat, Canga Arguelles, Pedro Iquanzo. — José Antonio Ortiz Urruela. — La Revolución portuguesa de veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos veinte. — Las ideas filosóficas de José Blanco White y su influencia en el Nuevo Mundo. — Bentham. — De Pradt. — Bolívar.

Las doctrinas filosóficas europeas más en boga eran muy pronto conocidas en el Nuevo Mundo. El mejicano don Benito Díaz de Gamarra publicó en Méjico, en mil setecientos setenta y cuatro, un tratado, *Elementa Recentioris Philosophiae*, en que demuestra conocer las últimas novedades filosóficas de la época; en Lima, catedráticos y alumnos de la Universidad de San Marcos estudian las nuevas doctrinas, y en el Río de La Plata, en mil setecientos cuarenta y nueve, las más recientes escuelas filosóficas europeas eran expuestas por don Domingo Muriel. En Charcas, Mariano Moreno leía en la Biblioteca del canónigo Terrazas a Bacon, Montesquieu, Raynal y D'Aguesseau. El dean Funes habla de "los sectarios de Newton y Descartes, que cruzando el Océano introducían la discordia en las aulas donde Aristóteles, desterrado de Europa, creía dominar tranquilamente".

El gran naturalista mejicano Antonio de Alzate, benemérito de la ciencia americana, trató incidentalmente de cuestiones filosóficas en la famosa Gaceta de Literatura, de Méjico. Su propósito al editarla era publicar síntesis de los libros más notables que vieran la luz, tratar de las mejoras necesarias en la agricultura, el comercio y la minería del reino y estudiar la Geografía y la Historia Natural de América. En el Diario publicó una sátira contra la escolástica, bajo la forma de un supuesto memorial escrito en defensa de Aristóteles por teólogos y profesores de Filosofía, y en la cual se burla de los maestros de artes a quienes se les ordena sarcásticamente proseguir "enseñando como hasta aquí, no sólo lo que verdaderamente enseña Aristóteles, sino también lo que jamás pensó ni enseñó". En el mismo periódico escribió don José Mociño: "Yo en mis primeros años estudié filosofía escolástica y

sin embargo de que mi maestro me calificó por uno de los más aprovechados de sus discípulos, concluido el curso de artes me encontré tan ignorante de la verdadera filosofía como al principio. Me dediqué al estudio de la mecánica y hallé que más aprovechaba con una hora de estudio de Nollet que con tres años en Goudin, Polaco, Posada y otros semejantes. Posteriormente vine a conocer que aun el citado físico francés era muy inferior a los newtonianos que supieron fundar su filosofía sobre los incontestables principios de las matemáticas".

El ilustre pensador mejicano doctor don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos nació, en mil setecientos cuarenta y cinco, en Michoacán, en la Villa de Zamora. Hizo sus estudios, hasta graduarse de Bachiller, en el Colegio de San Ildefonso, de la Ciudad de Méjico. De vuelta en su villa natal, ingresa, en mil setecientos sesenta y cuatro, en la Congregación de San Felipe Neri, y en Zamora reside, consagrado al estudio, hasta mil setecientos sesenta y seis, año en que la Congregación le nombra su Procurador en Madrid y Roma. En Europa amplía y perfecciona sus conocimientos, obtiene en la Universidad de Pisa el grado de doctor en Cánones y forma parte de la Academia de Bolonia.

A su regreso a Méjico, desempeña los cargos de Rector y Catedrático de Filosofía en la Congregación de San Felipe Neri, en Michoacán. Al tiempo de su muerte, acaecida en mil setecientos ochenta y tres, ocupaba una Cátedra en el Colegio de San Francisco de Sales, de San Miguel de Allende. Dejó las siguientes obras: *Elementa Recientioris Philosophiae*, Méjico 1774; *Errores del Entendimiento Humano*, Puebla de los Angeles 1781; *Academias Filosóficas*, Méjico 1774; *El Sacerdote Fiel según el Corazón de Dios*, Méjico 1776; *Camino del Cielo*, Méjico 1779; *Reflexiones Críticas o Cristianas sobre las Historias Escogidas del Antiguo Testamento*, Méjico 1781; *Instrucción de la Lengua Latina, Máximas de Educación y La Vida de Sor Josefina Lino de Santa Trinidad, Coloquios de Jesús desde el Huerto hasta el Sepulcro, Ms. y Santos Deseos de una Buena Muerte, Ms.*

Durante su permanencia en Europa estudió Física experimental y los más modernos sistemas filosóficos de su época. Ello le permite al volver al Nuevo Mundo, incorporar a su enseñanza las doctrinas y descubrimientos de Bacon, Kepler, Galileo y Newton.

Como pensador es un ecléctico. En sus concepciones filosóficas influyeron decisivamente Descartes, Leibnitz y Wolf. Proclama: "Felices los filósofos eclécticos que imitando a las abejas buscan de flor en flor el suave néctar de la ciencia", y se niega a aceptar ciegamente la autoridad de los maestros. Define la Filosofía: *Philosophia est cognitio veri, boni atque honesti solo naturae lumine et ratiocinio ducto comparata*". (La Filosofía es el conocimiento de lo verdadero, lo bueno y

lo honesto, logrado mediante sólo la luz de la razón y el ratiocinio).

Su obra maestra es *Elementa Recientioris Philophiae* (Elementos de Filosofía Moderna). El libro se inicia con un Resumen de Historia de la Filosofía. Estudia las escuelas filosóficas griegas y modernas y a los que llama *novatores in philosophia*, entre quienes comprende a Galileo, Gassendi y Paracelso, al que denomina *chimicorum pater*. Ocúpase de Descartes y Leibnitz, de Malebranche, de los lógicos de Port Royal y de Wolf. Conoce también a Espinosa, a quien califica *impudentissime atque imperitissime*. Trata a continuación de la Lógica, la que considera como el instrumento para adquirir la verdad. Adopta la división cartesiana de las ideas en *claras* y *distintas* y sigue la tradición escolástica en todo lo que se refiere a los juicios y al silogismo y solo muy superficialmente y en muy pocas líneas se ocupa de la inducción. Reproduce las *Reglas* de Descartes para la dirección del espíritu. El pensador mejicano acepta la doctrina de las ideas innatas. La materia es para él substancia extensa y que admite división. El alma, principio pensador del hombre, es también substancia, pero espiritual. En cuanto a las relaciones entre el alma y el cuerpo adopta las ideas escolásticas, analizando al estudiar el problema diversas doctrinas: Rechaza la del influjo físico, por estimularla contraria a la inmortalidad del alma; la de las causas ocasionales, por aproximarse al panteísmo y la de la armonía preestablecida por oponerse al libre albedrío.

Díaz de Gamarra divide la Metafísica en tres partes: Ontología o Ciencia del Ente; Psicología o Pneumatología y Teología Natural.

De su cátedra se propuso desterrar las eternas y estériles disputas que hacían las delicias de los decadentes escolásticos y dió importancia suma en sus programas de enseñanza a la Física, que define: (1) "La ciencia de los cuerpos, esto es, de todas las sustancias sensibles que componen el universo, de sus fenómenos, de sus causas, de sus efectos, de sus diversos movimientos, propiedades y operaciones".

No es Díaz de Gamarra, a pesar de sus alardes de libertad, un pensador original. Sigue siempre de cerca los modelos europeos. Pero sembró a voleo ideas nuevas y pocos contribuyeron tanto como él a quebrantar en América el prestigio de la Escolástica.

La obra del naturalista español Félix de Azara, quien residió en América más de veinte años, está toda ella consagrada al estudio de la naturaleza del Nuevo Mundo. Fué un auténtico precursor de Cuvier y Darwin, en cuyas concepciones dejó honda huella su pensamiento. Las ideas de Azara

(1) — Errores del Entendimiento Humano. — Puebla. — 1781. — Parte Segunda. —

son originalísimas y constituyen con frecuencia un vislumbre adivinatorio de los sistemas más modernos. Buffon creía que los cambios, alteraciones y degeneraciones de los animales eran motivadas por el clima, la clase de alimentación y la esclavitud, Azara rechazó esta última causa por cuanto "El hombre, según sus deseos, puede elegir los Caballos y Yeguas de cualquiera raza, y lo mismo en las de otros cuadrúpedos y pájaros, y hacer que sólo estos individuos escogidos la continúen: puede también mezclar algunas razas, lo que es un modo de inxertar; por ambos medios está a su arbitrio mejorarlas sobre lo que serían naturalmente" (1). Esta selección artificial la hace el hombre "a veces por estudio y a veces por casualidad". Nota también que mientras es grande la variedad existente entre caballos y vacas domésticos, en cambio reina la uniformidad entre los cimarrones, por haber éstos revertido al tipo primitivo.

En ciertas páginas va Azara aún más lejos que Darwin, siendo un verdadero antecesor de la escuela neodarwinista. Mientras Darwin cree que las variaciones en las especies son el resultado de un largo proceso evolutivo, Azara las atribuye a una violenta mutación, de causa desconocida. En sus *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos* (2) leemos: "De todos estos antecedentes parece deducirse: 1º Que existe una facultad o causa a que denomino *albina*; la cual a veces cambia repentinamente, o sin más intermedio que el de padres a hijos, lo negro en blanco de papel, en roxo, en trigueño, en amarillazo y aún en pío; según hemos visto en los hombres, en la cabeza y pies del Nendai, en los Micos y en los Caballos.

2º Que puede también trocar lo verde en amarillo y en blanco, según dixe del Loro, y lo roxo en negro, como sucede con la cresta y barba de las Gallinas.

3º Que le cuesta más trabajo trocar lo roxo en otros colores, y éstos en negro, pues lo hace rara vez.

4º Que la tal causa, sea la que fuese, opera en el hombre, cuadrúpedos y pájaros, más ú menos en unos que en otros, y con más facilidad y frecuencia en los domésticos que en los silvestres.

5º Que es accidental y reside en las madres.

6º Que no altera sensiblemente las formas y proporciones, ni destruye la fecundidad.

7º Que sus efectos, una vez producidos, se perpetúan.

8º Que sus individuos mezclados con los comunes producen mestizos.

9º Que debilita la vista en términos que los hombres al-

(1) — Apuntamientos para la Historia Natural de los Cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata. — Madrid. — 1802. —

(2) — Tomo II. — París. 231-233. — Tomo II. — Pág. 331.

binos con dificultad pueden ganar el sustento, y a muchos animales y pájaros les sucederá lo mismo, y aún peor.

Y 10º Que lo negro de los Negros penetra hasta la carne y los huesos".

Estas variaciones no pueden ser originadas por el clima, porque hay pájaros de igual forma, magnitud y color en todo el mundo. Observa que "una misma cosa se repite en diversos climas y que en el mismo se advierten opuestas" (1). En los *Essais sur l' Histoire Naturelle des Quadrupèdes de la Province du Paraguay* (2) expone la misma doctrina: Las causas que obran en el hombre y los animales no dependen del clima. El cuenta tres: La Albina, la Crespa y la Pelada. Si el clima es la causa más débil de las mutaciones, influye en cambio decisivamente en su conservación. Al aparecer repentinamente en una especie zoológica características nuevas, el animal se perpetúa con ellas si no se opone el clima.

En la misma obra (3) hace notar que la fauna en América tiene con frecuencia caracteres más arcaicos que en Europa. Como en una especie de caos, se encuentran en la fauna americana muchos cuadrúpedos de formas extrañas y aún monstruosas, que no cuentan con medios para defenderse y llevan una vida que podría denominarse vegetativa, por lo cual están destinados a desaparecer tan pronto el hombre pueble el Continente.

La presencia humana determina cambios en la flora. En el Paraguay, anota, doquiera el hombre construye una barraca, este hecho determina la aparición en el contorno de plantas que antes sólo existían a muchas leguas, con la particularidad de que algunas se multiplican en tal forma que impiden crecer a las demás. Los animales tienen también esta propiedad de modificar la vegetación. Por ejemplo, en estancias recientemente pobladas de ganados, suele aparecer un cardo que se extiende en tal forma que ahoga la hierba, y en sus *Viajes por la América Meridional* (4) escribe: "Parece, pues, que la presencia del hombre y de los cuadrúpedos ocasiona un cambio en el reino vegetal, destruye las plantas que crecen naturalmente y hace nacer otras nuevas".

Su espíritu de observación siempre despierto le hace notar existen multitud de especies animales que necesitan condiciones especiales para subsistir, cuya fisiología o régimen de vida las hace inaptas para largas emigraciones, y que residen, sin embargo, en múltiples lugares, sin comunicación posible entre ellos. Si la creación es única ¿cómo pasaron de unos a otros, a través de regiones inhospitalarias, de

(1) — Apuntamientos para la Historia Natural de los Pájaros del Paraguay y Río de la Plata. — Madrid. — 1802. — Tomo II. — Pág. 237.

(2) — *Essais sur l' Histoire Naturelle des Quadrupèdes de la Province du Paraguay*. — Traducción de M. L. Moutreau Saint-Méry. — París. — 1801.

(3) — Tomo II. — Pág. 331. —

(4) — *Viajes por la América Meridional*. — Edición Espasa y Calpe. — Madrid. — 1.923.

clima mortífero, carentes de alimentos apropiados? Estas observaciones le llevan a concebir su doctrina de la multiplicidad de los actos creadores.

Contribuyó poderosamente a la transformación de las ideas en el Nuevo Reino de Granada, la enseñanza de Mutis, que despertó la curiosidad científica y destruyó concepciones tradicionales, al enseñar y divulgar los más avanzados sistemas que en las ciencias físicas y astronómicas habían hasta entonces aparecido en Europa.

José Celestino Mutis, a quien con justicia calificó Guillermo de Humboldt de "ilustre patriarca de los botánicos del Nuevo Mundo", nació en Cádiz, el seis de abril de mil setecientos treinta y dos, habiendo, por su mucho saber, merecido que de él dijera Lineo: *nomen inmortale quod nulla actas unquam delebit*. Graduóse de médico, en mil setecientos cincuenta y siete, en la Universidad de Sevilla. Más tarde en Madrid se consagró al cultivo de las Matemáticas y de las Ciencias Naturales. En mil setecientos sesenta vino a América, en el séquito de don Pedro Mesías de La-Cerda, Marqués de La-Vega, Virrey del Nuevo Reino de Granada. Catedrático de Matemáticas y Física en el Colegio del Rosario de Bogotá, desde mil setecientos sesenta y dos, fué de los primeros en enseñar en el Nuevo Mundo las doctrinas de Newton, en combatir el sistema astronómico de Tolomeo y exponer y defender el de Copérnico. El nuevo sistema astronómico encontró muy fuerte oposición. Los Padres Dominicos que enseñaban en la Universidad Tomística de Bogotá, lo estimaron peligroso y contrario a la fé y se dispusieron a defender la causa de Tolomeo, no vacilando en mantener, en unas conclusiones filosóficas dedicadas al Comisario de la Inquisición, que era heterodoxo el sistema copernicano, por enseñar giraba la tierra al derredor del sol, contradiciendo textos expresos de la Biblia y las enseñanzas de los Padres de la Iglesia. No llegaron a realizarse las conclusiones, porque Mutis acudió a su protector el Virrey, quien amonestó severamente a Fray Domingo de Acuña, Provincial de los Dominicos. Fundaba Mutis su defensa en una Real Cédula que prescribía se enseñara en Universidades y Colegios las doctrinas newtonianas, estrechamente enlazadas con el sistema copernicano. La gestión del representante del Rey no terminó sin embargo la controversia, pues intervino el Tribunal de la Inquisición de Cartagena y como los calificados designados no llegaren a un acuerdo, ya que mientras uno de ellos, el Padre Fray José de Escalante, Guardián del Convento de Franciscanos de Cartagena, rehuyó pronunciar-se, el otro, Fray Domingo Salazar, Prior de los Agustinos de dicha ciudad dictaminó, que si bien podía defenderse como hipótesis el sistema copernicano, como tesis era contrario a las doctrinas católicas. El Tribunal de Cartagena, adhiriéndose a

la opinión del Fiscal, resolvió enviar el proceso a la Suprema Inquisición de Castilla.

Mutis es benemérito de las Ciencias Naturales americanas: por sus labores como jefe de la famosa Expedición botánica de mil setecientos ochenta y tres, por sus notables estudios botánicos y sobre todo por su monumental obra *Flora de Bogotá o de Nueva Granada*, por desgracia incompleta. En el Jardín Botánico de Madrid se conservan los materiales científicos que para darle cima había acumulado, entre ellos: seis mil ochocientas cuarenta magníficas láminas destinadas a la Flora; una colección de pinturas de aves, peces y mamíferos; varios manuscritos, cuyos folios suman más de cuatro mil, y un riquísimo herbario que comprende más de veinte mil plantas. En mil ochocientos cinco fundó en Bogotá un Observatorio Astronómico. Tuvo la fortuna de formar un discípulo genial: Don Francisco José Caldas, la más alta y pura gloria de que puede hasta hoy enorgullecerse Hispanoamérica en el campo de las ciencias físicas.

El genio de Caldas era universal: La Astronomía, la Geodesia, la Botánica y la Física fueron por él con notable éxito cultivadas, dejando en todos estos ramos del conocimiento humano, hondas huellas de su labor infatigable. Dirigió el Observatorio Astronómico de Bogotá desde el año de su fundación por Mutis hasta mil ochocientos diez; descubrió un nuevo método para medir las alturas e hizo progresar grandemente la geografía botánica americana. A la muerte de Mutis se le designó Director de la Expedición Botánica. Caldas, que escribía una prosa científica notable por su vigor y elegancia, dirigió durante los años de mil ochocientos ocho a mil ochocientos diez el *Seminario de Nueva Granada*, donde publicó la mayor parte de sus trabajos científicos.

No fué Caldas el único discípulo que formó Mutis, aunque sí el único genial. Entre los más notables merecen recordarse: Don Francisco Ulloa, autor de un *Ensayo sobre el influjo del clima en la educación física y moral del hombre en el Nuevo Reino de Granada*; Don José Manuel Restrepo, que escribió un *Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la Provincia de Antioquia*; Don Francisco Antonio Zea, quien llegó a desempeñar el cargo de Director del Jardín Botánico de Madrid; Don José Domingo Duquesne, autor de un estudio consagrado al *Calendario de los Muiscas*; Don Eloy Valenzuela, Don Joaquín Camacho y Don Jorge Tadeo Lozano.

Alejandro Humboldt, viajero incansable, recorrió casi toda la América española. El diez y seis de Julio de mil setecientos noventa y nueve desembarcó en Cumaná, explorando casi toda Venezuela; el año siguiente estuvo en Cuba, y en los de mil ochocientos uno y mil ochocientos dos visitó lo que hoy son Colombia y Ecuador, realizando su famosa ascensión al Chimborazo. Más tarde se trasladó a Méjico, de

donde pasó después a los Estados Unidos de Norte América, regresando de allí a Europa. Fruto de estos viajes fueron: su *Viaje a las Regiones Equinoxiales del Nuevo Continente*, realizado de 1.799 a 1.804, que constituyó para Europa una verdadera revelación científica, y el genial *Cosmos*, quizá su obra maestra, magnífica descripción física del Universo, libro único y sin rival en su género. Supo Humboldt, genio poderoso y de pasmosa universalidad de conocimientos, llevar de frente todas las ciencias de la naturaleza, y su imaginación vigorosa encontró siempre la palabra y la imagen adecuadas para describir con brillantez lo que veían sus ojos penetrantes de pensador y artista viajero y revelar en forma gráfica los descubrimientos que su poderosa inteligencia de naturalista realizaba. Inició la Geografía climatológica, la Física marítima y la Fitogeografía; enriqueció con innumerables descubrimientos la Geología, la Botánica, la Zoología, la Minerología, y creó la Física Estética, antes de él sólo vislumbrada por Bernardino de Saint-Pierre.

Mucho debió Humboldt a su viaje por América, pues sin él, aunque siempre hubiera ocupado alto lugar en la Historia científica y literaria, no hubiera sido el genio iniciador de nuevas rutas, revelador de ciencias nuevas; pero si mucho debió al Nuevo Mundo, supo pagarle con magnificencia. El viaje de Humboldt será inolvidable en la Historia de la Ciencia hispanoamericana, no sólo por haber difundido multitud de conocimientos científicos sino porque, espíritu generoso, en contacto fraternal con los hombres más eminentes del Continente americano, despertó en muchos de ellos la conciencia del propio valer.

Los precursores y caudillos de la Guerra de la Independencia hispanoamericana fueron educados en la clásica disciplina católica. A pesar de las modificaciones que más tarde sufren sus ideas bajo el influjo de otras doctrinas, ninguno de ellos, ni aún los ideólogos más audaces, llegaron a durar sinceramente de la existencia de Dios, de la inmortalidad del alma o del libre albedrío. Y no porque no existiesen por entonces ateos y materialistas en América, sino porque éstos militaban, casi todos, en las filas del absolutismo español. Su mismo escepticismo, roedor de todos los entusiasmos, les hacía rechazar la vaga y generosa ideología que, en vibrantes y encendidos libros, folletos, periódicos y discursos, difundían los creadores de las nuevas nacionalidades.

Las ideas castizamente españolas de los Libertadores se modificaron al ponerse en contacto con el enciclopedismo francés. Sin embargo, los partidarios de la Independencia, más que en la declaración norteamericana de los trece Estados Confederados, fruto de las ideas filosóficas de los ingleses y holandeses del siglo XVII, de los juristas ginebrinos y de los enciclopedistas franceses, y que en la declaración de los de-

rechos del hombre, hecha, en mil setecientos ochenta y nueve, por los revolucionarios franceses, solían, realizando obra original, inspirarse para la organización de los nuevos Estados, en las ideas de justicia, igualdad y libertad de los pensadores de la escuela salmantina de Francisco de Vitoria. La Independencia hispanoamericana fué el fruto natural del trasplante al Nuevo Mundo de la democrática institución del municipio castellano. En los Cabildos, los americanos aprendieron a gobernarse por sí mismos y a defender su libertad. Ellos fueron el germen de las nuevas nacionalidades. Al proclamar en Hispanoamérica su Independencia un pueblo, siempre lo hace mediante su Cabildo, dejando constancia de ello en sus libros de actas.

Don Antonio Nariño tradujo *La Declaración de los Derechos del Hombre* y Diego Espinoza imprimió clandestinamente esta traducción en mil setecientos noventa y cuatro. Ya en mil setecientos noventa y tres conspiraba Nariño en favor de la Independencia, como lo demuestra su intento de organizar una sociedad literaria consagrada a la *Libertad*, la *Razón* y la *Filosofía*, al divino *Platón* y a *Franklin*. La persecución de que fué objeto por haber traducido *La Declaración de los Derechos del Hombre*, impidió desarrollarse a esta sociedad. En el Ecuador, Rocafuerte propagó la Enciclopedia. Morelos en Méjico, Gual y España en Venezuela, Zela en el Perú, Martínez de Rosas y Camilo Enríquez en Chile, Tiradantes en el Brasil, difundieron las nuevas doctrinas. Sobre todos los precursores se destaca un indio genial, el ecuatoriano Espejo, por la visión adivinatoria, la intuición genial, la originalidad de sus ideas, la variedad de los temas por él tratados.

Por entonces en Hispanoamérica dos revoluciones se realizan paralelas: La una sangrienta y ruidosa, entre el estruendo de los pronunciamientos y los cruentos campos de batalla; la otra íntima, callada, en ideas y costumbres.

En España y en América todos alardean de filósofos: aristócratas, burgueses, militares, magistrados, funcionarios, los sacerdotes mismos, aspiran, pública o recatadamente, a reformar la Sociedad. El clero y la nobleza americana desdeñaban el pasado, se burlaban de sus costumbres y de sus supersticiones, infringían sus principios morales y encontraban insoporables e infantiles sus hábitos y sus doctrinas. A la embriaguez sentimental *rusoniana* se aunaba el sutil y mordaz espíritu volteriano. Nadie respetaba ya la severa etiqueta de otros tiempos y todo el mundo encontraba injustos los seculares privilegios en que reposaba la vieja estructura social.

Gran parte de la nobleza y del clero criollo, sobre todo en Méjico y Lima, soñaba con la creación de un poder independiente sí, pero oligárquico y se mostraron siempre contrarios a la aceptación de toda reforma que les privara de una parte de sus prerrogativas. Olvidaron no eran las ideas demo-

cráticas y enciclopedistas cultura propia para ser adoptada sólo por un estrecho círculo de aristócratas y religiosos, aptos para epigramatizar en versos artificiosos y burlarse de vulgares supersticiones. Aquellas ideas poseían un poder genésico inmenso que, tras de derribar la secular Monarquía francesa, había de destruir a la larga la recia estructura de la vieja nación española y dar a luz nuevos Estados y nuevas estructuras sociales.

Aunque iniciada en todas partes por la nobleza colonial, sería un grave error considerar la Independencia como labor de una sola clase social. Ella fué obra conjunta de la aristocracia y el clero criollos y de las aspiraciones y entusiasmos populares.

La Revolución de la Independencia es el fruto de un cambio en la concepción de la vida, que reemplazó una, religiosa y autoritaria, con otra, nacionalista, democrática y optimista. La transformación espiritual produjo necesariamente la social y política. La antigua cultura concebía la vida como una corriente encauzada por diques erigidos por la religión, la ley, las costumbres y la tradición; la nueva, como un esfuerzo que debe constantemente desarrollarse y que a medida que el dominio del hombre sobre la naturaleza va incrementándose, aleja cada vez más toda idea de límite.

El doctor don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo nació en Quito, en mil setecientos cuarenta y siete. Es uno de los pensadores más notables de América. Hijo de un indio y una mulata (1) entre cuyos abuelos se contaban algunos blancos nativos de Navarra, de solar conocido y que tenían escudo de armas, personifica la nueva raza forjada por la unión de la sangre aborigen con la de Castilla y Africa. Poseyó extraordinaria multiplicidad de talentos, aptitudes y conocimientos. Fué una inteligencia enamorada de toda novedad; médico notabilísimo y genial; licenciado en Derecho Civil y Canónico; pensador de filosofía sincrética, un tanto superficial y errabunda; escritor poderoso, temible y mordaz en la sátira, aunque de estilo algo difuso y de gusto no muy depurado. En su pensamiento influyeron decididamente: El Padre Bouhours, autor de las "Conversaciones de Ariste y Eugenio"; Muratori, de las "Reflexiones sobre el gusto", el Padre Sala y sobre todo Verney. Escribió Espejo varias obras: *El Nuevo Luciano* o *Despertador de los Ingenios de Quito*, *El Marco Porcio Catón*, *La Ciencia Blancardina*, *Discurso dirigido a los socios de la Escuela de la Concordia*, *Cartas Riobambenses*, *Reflexiones sobre un método para preservar de la viruela a las poblaciones*, *Memoria sobre el corte de Quinas*, *Voto de un ministro togado sobre el estanco de cascarillas* y *Carta del Padre Lagraña sobre indulgencias*.

(1) — El padre del sabio quiteño usaba el nombre de Luis de Santa Cruz y Espejo, pero el suyo propio era Chuzhig, que en quichua significa lechuzo; la madre se llamaba Catalina Aldaz y Larraincar.

En mil setecientos sesenta y siete se graduó de doctor en Medicina. Sus *Reflexiones acerca de las viruelas* son la obra maestra de la Medicina americana de su tiempo. En ella es un verdadero precursor de los descubrimientos de Pasteur: "El aire —dice— no es más que un vehículo apto para transmitir en vago. Luego el aire mismo no es la causa inmediata de las enfermedades; y esas partículas, que hacen el contagio, son otros tantos cuerpecillos distintos del fluido elemental elástico que llamamos aire" (1).

Espejo laboró incansable por difundir la idea de interpendizar Hispanoamérica. Escribió contra el Virrey Marqués de Sonora una sátira, "*El Retrato del Golilla*", calificada de "atroz, sangrienta y sediciosa" por el entonces Presidente de la Real Audiencia de Quito, don Juan José Villalengua. Preso, apeló al Rey, quien ordenó conociese de la causa el Virrey de Santa Fé. En Bogotá conoció a Nariño y a Zea y desde allí escribió una elocuente carta al Cabildo de Quito, en la que decía: "Vivimos en la más grasera ignorancia y en la miseria más deplorable". Con razón, refiriéndose a estas palabras, don Marcelino Menéndez y Pelayo exclamaba: "¡Como si sus propios escritos, nacidos bajo el régimen colonial y bajo la educación española, no fuesen la prueba más brillante de lo contrario!" (2). A su regreso de Bogotá fué nombrado Bibliotecario de la Biblioteca que había pertenecido al Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, convertida, después de la expulsión de los jesuitas, en Biblioteca Pública.

La Sociedad de Amigos del País, en que tanta intervención tuvo Espejo, quien fué su Secretario, se creó en Quito, siendo Presidente de la Real Audiencia don Luis Muñoz de Guzmán, imitando las que por entonces se formaron en España, con el propósito de incrementar la riqueza y difundir las ideas de la Economía fisiocrática. Esta Sociedad publicó, con el nombre de *Primicias de la Cultura de Quito* y redactado por Espejo, el primer periódico que se conoció en la Audiencia. Vió la luz el primer número, impreso por Raimundo de Salazar, el cinco de Enero de mil setecientos noventa y dos. Tuvo vida efímera. Murió con su séptimo número, el veinte y nueve de Marzo del mismo año.

Espejo después de su vuelta a Quito continuó trabajando en favor de la Independencia. Logró la adhesión de numerosos e influyentes personajes de Quito y Bogotá. Quería establecer un gobierno democrático, que gobernasen en América sólo los nacidos en ella, y que los prelados de la Iglesia

(1) — "Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone D. Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e individuo de la Real Academia Médica de Madrid, en su disertación Físico-Médica, acerca de un método seguro para preservar á los pueblos de las viruelas. Escritos de Espejo. — Imprenta Municipal. — Quito. — 1912. — Tomo II. — Pág. 394.

(2) — Historia de las Ideas Estéticas en España. — Por el doctor don Marcelino Menéndez y Pelayo. — Madrid. — Imp. Sucesores de Rivadeneyra. — 1904. — Tomo 60. — Pág. 250.

fuesen americanos. Acusaba a las riquezas de las comunidades eclesiásticas de haberlas corrompido y proclamaba debía el Papa reducirlas a la pobreza evangélica. Descubierta, en enero de mil setecientos noventa y cinco, la conjuración, encarcelaron a Espejo, quien, poco después de ser puesto en libertad, murió en diciembre de mil setecientos noventa y seis.

En Filosofía, Espejo es, sobre todo, discípulo de Verney, el famoso Arcediano de Evora, conocido por el seudónimo de *El Barbadinho*. Había leído a Feijóo, Pascal, Grocio, Hobbes, Locke, Pufendorf y los escritores enciclopedistas. En *El Nuevo Luciano* hace decir al doctor Mora: "Poseamos la verdadera Teología, porque en Quito, ciudad exenta de toda novedad peligrosa, en una palabra, ciudad piísima por misericordia divina, hay cierto lenguaje libertino sobre ciertos asuntos. . . . Hay ciertos libritos de Voltaire y otros impíos, que genios indiscretos o poco religiosos, los han traído de España" (1).

La obra maestra del pensador quiteño es *El Nuevo Luciano* o *Despertador de Ingenios*, libro escrito en forma de diálogos, constituido por nueve conversaciones que se suponen mantenidas entre un vulgar poeta, don Miguel Murillo, y el doctor Luis Mera, en quien se personifica el buen juicio. Pretende Espejo imitar los Diálogos de Luciano de Samosata, pero carece de la gracia exquisita y de la ática elegancia del modelo. En la obra es también visible la huella dejada por la lectura de *Fray Gerundio de Campazas* del Padre Isla, pero no posee tampoco la gracia abundante, aunque vulgar y grosera, del jesuita español. *El Nuevo Luciano* ataca con rudeza a los expulsados jesuitas, sus doctrinas y métodos de enseñanza. Les acusa hasta de que "no sabían en su perfección el latín", acusación en verdad infundada, pues en sus filas militaban los más insignes humanistas que por entonces existían en América. De su enseñanza filosófica dice por boca de Mora: "La Lógica verdaderamente era una intrincada Metafísica; y de una exacta indagación de la verdad, se había vuelto una eterna disputadora de sutilezas despreciables e incomprendibles. De allí tantas cuestiones inútiles, en que se evaporaba la delicadeza de los ingenios. . . los mismos preceptores apenas mostraban tener una idea de la verdadera Lógica; y más los ocupaba la famosa cuestión de las distinciones entre los predicados metafísicos, y ésta hacía el campo de batalla entre virtualistas criollos y formalistas chapetones. . . se reputaba lógico más aprovechado e ingenioso el que discurría sofismas más embozados" (2). Se debaten en los diálogos problemas de Teología, Filosofía, Retórica, Poesía, etc. Para el pensador quiteño el alma de la Poesía y la Ora-

(1) — Escritos de Espejo. — Imprenta Municipal. — Quito. — 1912. — Tomo I. — Pág. 428.

(2) — Escritos del doctor Francisco Eugenio Santa Cruz y Espejo. — Quito. — Imprenta Municipal. — Tomo I. — Págs. 343, 344 y 345. —

toria, "consiste en la naturalidad, moderación y hermosura de imágenes vivas y afectos bien expresados", siendo esencia de toda poesía la imitación de las acciones humanas. Espejo pensó imprimir *El Nuevo Luciano*, dedicándolo al "Ilmo. Sr. Conde de Campomanes, primer sabio de la Nación, y quizá el único juez en punto de universal literatura" (1).

El gusto literario de Espejo no era muy puro ni delicado. Por extraño ello parezca, estimaba como las obras maestras de la épica castellana, la tenebrosa y culterana traducción de la Farsalia hecha por Jáuregui y la *Lima Fundada* del doctor don Jerónimo de Peralta Barnuevo, mera prosa rimada. Verdad que por entonces en la Presidencia de Quito, aunque el nivel cultural era muy alto, el gusto literario estaba bastante estragado, pues, según noticias que nos da el mismo Espejo, en las ricas bibliotecas de Quito no se encontraban las obras de Quintiliano ni de Longino, siendo el favorito entre los poetas latinos, Lucano, y entre los castellanos, el vulgar versificador Verdejo, obscuro discípulo de Góngora y autor de un tenebroso poema: *Sacrificio de Ifigenia*; Villamediana; Bances Candamo, y el portugués Fray Antonio das Chagas.

*El Nuevo Luciano* se divulgó rápidamente, motivando las enconadas polémicas que era de esperar provocara en un medio tan tradicionalista como el de Quito colonial, donde eran desconocidos ataques tan recios contra instituciones e ideas generalmente respetadas.

Las ideas liberales fuéronse infiltrando poco a poco en el pensamiento económico americano y no tardaron en trascender de ahí a otros campos. La famosa *Representación de los labradores*, elevada ante el Rey por los vecinos de Buenos Aires, está inspirada en ideas fisiócratas. En ella se lee: "Es notorio á todos que los frutos que produce el cultivo de la tierra son las verdaderas riquezas de un país y que en ésta consiste la substancia, el aumento y el poder de los pueblos y del soberano. Mas al fin no se crea que deliramos, reflexiónese sobre lo que ya se ha dicho que el deseo de la ganancia es el estímulo más vivo para animar los hombres al trabajo, para fomentar la industria y para conseguir las empresas más arduas. Este deseo, que es el que suministra los abastos y procura la abundancia, no debe amortiguarse con restricciones, sino aliviarse con libertades, que sean compatibles con la justicia y con la pública utilidad. Halle el negociante su utilidad en el comercio de los granos, no se obligue por fuerza á nadie á comprar y vender, no se repare en que se venda dentro ó fuera de la provincia, no se prohíba la entrada ni la salida, déjese que suba ó baje el precio á proporción de las causas que producen esta variación, destiérrense gabelas e impues-

(1) — Escritos del doctor Francisco Eugenio Santa Cruz y Espejo. — Quito. — Imprenta Municipal. — Tomo I. — Pág. 203.

tos, haya libertad de amasijo, en una palabra, que sea el comercio del trigo tan libre como el de cualquier otro género".

Difundió del liberalismo económico en Buenos Aires, el *Seminario de Agricultura, Industria y Comercio* que Hipólito Vieytes editó de mil ochocientos dos a mil ochocientos siete. En él se proclama la necesidad de que las gentes estudien "al sublime Adam Smith, para que destierren de una vez una porción de preocupaciones funestísimas a la felicidad del país, más pingüe, más abundante del universo".

El reflejo de las nuevas ideas filosóficas se percibe en el Informe presentado por el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires al Virrey, sobre el proyecto de establecer en la ciudad un Instituto de estudios superiores. El patrón del Colegio "puede ser el angélico doctor Santo Tomás, porque siendo la doctrina de este maestro de las escuelas la que quiere nuestro soberano que se enseñe y siga en sus dominios, se cultivará en los jóvenes por este medio de devoción y lograrán las luces necesarias para su perfecta inteligencia". En Teología eclesiástica y dogmática "se seguirá exactamente la doctrina de San Agustín y Santo Tomás según la inteligencia de los discípulos, procurando huir en cuanto sea posible, de aquellas cuestiones puramente abstractas y especulativas, que poco ó nada sirven para establecer los dogmas de nuestra fe y verdades de nuestra religión" (1). Al referirse a la enseñanza de Filosofía, se defiende la más absoluta libertad de cátedra: "Los profesores no tendrán obligación de seguir sistema alguno determinado especialmente en la física, en que se podrán apartar de Aristóteles y enseñar por los principios de Cartesio ó de Gassendo ó de Newton ó alguno de los otros sistemáticos, ó arrojando todo sistema para la especulación de los efectos naturales, según sólo á la luz de la experiencia, por las observaciones y experimentos que tan útilmente trabajan las academias modernas".

El ilustre argentino Dean Gregorio Funes, elocuente orador y varón de gran saber, poseyó extensos conocimientos filosóficos y fué docto teólogo de jansenista severidad. En el *Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba* (2), escrito en mil ochocientos trece, propugna la enseñanza de la Física porque "los microscopios, los barómetros y los termómetros son instrumentos más á propósito que los silogismos para descubrir la verdad". Sin embargo, según él, la Metafísica debe poco a las ciencias experimentales y aconseja seguir a Santo Tomás "porque las escuelas de los escolásticos son un campo cerrado donde se puede caminar con pie seguro", y eso que "la adhesión al peripato indujo al mismo To-

(1) — Biblioteca "Centenaria", de la Universidad de La Plata.— Tomo II. Buenos Aires.— 1911.

(2) — Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba, que ha trabajado el doctor Gregorio Funes por comisión del Ilustre Claustro.— Córdoba, 1832.—

más de Aquino á tratar muchas cuestiones inútiles en estilo falto de fuerza y de elegancia, pero la teología dogmática ha sido en todos los tiempos la verdadera ciencia, y frente á la incredulidad creciente debemos de evitar que se apague la antorcha de la revelación que guía al hombre mortal por los caminos que Dios ha dispuesto conducirlo". "Es de aclarar — agrega — que, afianzada nuestra independencia y libertad, veamos venir sobre nosotros un torrente de esas falsas doctrinas que inundan á la Europa y hagan mudarle de faz nuestras provincias si no nos apresuramos a ponerles un dique".

Con amplio espíritu creía: "Conviene aprovecharse de lo bueno que nos dejaron los antiguos escolásticos y de las luces de la moderna edad, para presentar nuestra tesis, sin esa sujeción tiránica á las máximas rancias, misteriosas é inútiles del peripato, pero tampoco sin adhesión a partido alguno y en aquel ergotismo mitigado, que sabe conciliar la forma silogística con el estilo didáctico y aun oratorio".

Mucho contribuyeron a desprestigiar el Gobierno español en América, las proclamas de la Junta Central, encargada del Gobierno durante la guerra contra Napoleón, debido a la prisión de Fernando VII, y la que llegó a escribir, refiriéndose a los americanos, en proclama redactada por su Secretario, el ilustre poeta don Manuel José Quintana: "No sois ya los mismos de antes, encorvados bajo el yugo, mirados con indiferencia, vejados por la codicia, destruidos por la ignorancia".

Reunidas las Cortes de Cádiz, el veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos diez, no tardó en adquirir en ellas gran poder el grupo formado por los diputados americanos. Lo acaudilló el ecuatoriano don José Mejía, pensador volteriano, orador genial, brillante, poderoso y audaz, cuya intervención fué preponderante en muchas de las más trascendentales resoluciones de esa famosa Asamblea. Mejía se destacó desde el primer momento, logrando, en unión de don Agustín Arguelles, que las Cortes aprobaran el decreto, redactado por don Diego Muñoz Torrero, por el cual se constituían soberanas. Por moción suya, las Cortes adoptaron el título de *Majestad*, concediendo el de *Alteza* a la Regencia y los Tribunales Supremos. Cuando don Agustín Arguelles, con el apoyo de don Evaristo Pérez de Castro, propuso se concediese libertad de imprenta, al ver peligraba la aprobación del proyecto, ante la afirmación de los contrarios de ser incompatible con los Cánones y disciplina de la Iglesia, el diputado quiteño solayó hábilmente la dificultad afirmando, la libertad que iba a concederse era para las cuestiones políticas y no para las eclesiásticas, logrando al fin, tras discursos favorables pronunciados por don Juan Nicasio Gallegos y don Diego Muñoz Torrero, se aprobaba el proyecto de ley.

No pudieron los innovadores impedir, sin embargo, se estatuyera en la Constitución de mil ochocientos doce, en el

capítulo segundo, del título segundo: "La religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra".

No limitó Mejía su actividad al recinto de las Cortes sino se lanzó con ímpetu a la arena periodística. Entre la multitud de diarios que por entonces se publicaban en Cádiz, uno de los más importantes era *La Abeja Española*, inspirado por el orador ecuatoriano.

Las ideas antireligiosas de Mejía le impulsaron a mantener ruda batalla en las Cortes, con motivo de la acusación presentada contra su íntimo amigo, el americano don Manuel Alzáibar, quien escribiera en un periódico que dirigía: *La Triple Alianza*, que el dogma de la inmortalidad del alma no era sino "fruto amargo de las falsas ideas de la niñez y del triunfo de la religión", calificando a los sufragios por los difuntos de "aparatos lúgubres inventados por la ignorancia para aumentar las desdichas del género humano". Mejía lo defendió con calor afirmando que "las Cortes no habían jurado ni la hipocresía ni la superstición, y que el autor del papel tenía mucha más religión en el alma que otros en los labios", llegando hasta decir que esas doctrinas "se atrevería a defenderlas ante un Concilio". Los liberales más prudentes, temerosos produjese la violencia de Mejía una reacción católica que les arrebatase sus conquistas y el poder, usaron del hábil subterfugio de nombrar una Comisión encargada de estudiar el asunto, compuesta del Obispo de Mayorca, de don Diego Muñoz Torrero, de Gutiérrez de la Huerta, de Pérez de la Puebla y de don José María Valiente, logrando así, por este medio dilatorio, salvar a don Manuel Alzáibar.

Intervino Mejía, con su ardor y energía acostumbrados, en las acaloradas discusiones sostenidas en las Cortes con motivo de la abolición de la Inquisición llegando hasta calificar al Padre Mariana de "precursor de las decisiones del Congreso" y no vacilando en intentar demostrar fueron los jesuitas siempre contrarios al Tribunal de la Fe. Los contemporáneos del orador quiteño, consideraron este discurso como su obra maestra, por la habilidad y audacia polémica, el vigor del pensamiento, la elocuencia, amenidad y elegancia de la forma.

Entre los diputados que intervinieron en esta lucha, en la cual tan fieramente se enfrentaron reformistas y antireformistas, recordaremos al americano don Antonio Joaquín Pérez, miembro de la Comisión que presentó el famoso dictamen sobre la conveniencia de abolir la Inquisición, en el cual se declaraba no era ella compatible con el régimen constitucional y se le acusaba de haber cometido terribles abusos. Pérez, quien en Nueva España ejerciera durante mucho tiempo el cargo de Inquisidor, afirmó que en América, mientras desempeñara tales funciones, no se había cometido ninguna arbi-

triedad. Sostenía, además, carecían de autoridad las Cortes para hacer reformas en el Tribunal de la Fe, si bien no dejaba de reconocer que algunas eran necesarias.

En favor de la abolición del Santo Oficio pronunció un discurso el diputado americano Larrazábal.

La repercusión de las Cortes de Cádiz en América fue inmensa. Muchos de los diputados americanos figuraron más tarde entre los más destacados caudillos de la Independencia; las nuevas Constituciones se inspiraron en la de Cádiz de mil ochocientos doce, y en el campo de las ideas, las de gran parte de los forjadores de las nuevas nacionalidades eran las mismas de los reformistas españoles. Los ejemplares que a América llegaban de los periódicos liberales de Cádiz: *La Abeja Española*, *El Telégrafo Americano*, *La Triple Alianza*, *El Robespierre Español*, *El Diario Mercantil*, *El Duende de los Cafés*, *El Tribuno Español*, *El Redactor General*, *El Revisor Político*, *El Diario de la Tarde*, *El Amigo de las Leyes*, y sobre todo, *El Conciso* y *El Concisín*, tenían extraordinaria difusión, corrían de mano en mano y labraban profundamente en los espíritus. Libros de combate como el *Diccionario Crítico-Burlesco*, del ilustre bibliógrafo don Bartolomé José Gallardo, obtenían éxito asombroso, siendo sus gracias, bastante burdas por cierto, generalmente aplaudidas, y sus ideas adoptadas por extensos sectores de las clases más cultas de la sociedad, tanto en el partido español como en el de los favorables a la Independencia, pues en los dos campos habían claramente demarcados dos sectores: El partido tradicional y el liberal: Que si de las filas de los guerreros defensores de la Independencia hispanoamericana salieron los adalides de los futuros partidos conservador y liberal americanos, que habían de disputar fieramente en el campo de las ideas y en los campos de batalla el predominio en las nuevas Repúblicas, también entre los guerreros que luchaban por mantener la unidad de la vieja Monarquía se encontraban, lo mismo Maroto, destinado a dirigir más tarde en la Península a los ultra-católicos del partido carlista, que Espartero, Rodil y Valdés, quienes, asegurando el triunfo de Isabel II, darían el poder, por muchos años, en España, al partido liberal.

La influencia de los escritores españoles en Hispanoamérica no sufrió eclipse en los días de la Independencia ni en los que siguieron a ésta. Entre los liberales americanos fueron muy populares las obras del famoso español don Juan Antonio Llorente, el canonista en muchos casos inspirador de los anticlericales americanos. Su *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica* (1); su *Di-*

(1) — Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica. — Su autor, Dn. Juan Antonio Llorente, doctor en Cánones y abogado de los Tribunales Nacionales. — Madrid. — 1809.

sertación sobre el poder que los reyes españoles ejercieron hasta el siglo duodécimo en la división de obispados y otros puntos de disciplina eclesiástica (1); su Memoria Histórica sobre cual ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición (2); y sobre todo su Historia de la Inquisición (3), a pesar de la falta de método, lo farragoso de la erudición y lo vulgar del estilo, gozaron de gran predicamento por la riqueza de su documentación y las ideas y las pasiones que en ellas hervían y eran y aún hoy son, las mismas de un extenso sector de la opinión hispanoamericana.

Al invadir Napoleón a España, Llorente se afrancesó, viéndose obligado al caer el régimen napoleónico, a huir a Francia, donde imprimió en francés su *Historia Crítica de la Inquisición*, que antes pensara publicar en castellano. Desde Francia trabajó incansable para difundir en Hispanoamérica sus ideas. A él se debe una edición de las obras de Fray Bartolomé de las Casas, precedida de una *Memoria Apologética* escrita por Gregoire y de dos estudios fruto de la pluma de los escritores americanos: Mier, de Méjico y el dean Funes, de la Argentina (4).

Grande, muy grande, fué la repercusión en América del ruidoso Proyecto de Constitución Religiosa de Llorente, escrito para servir de modelo a las Constituciones americanas y mucho más audaz que la Constitución Civil del Clero de Francia. En este proyecto se proclama que "El poder legislativo de la Iglesia pertenece a la general congregación de todos los cristianos, al cuerpo moral de la Iglesia"; se reducen los principios de la fe al Símbolo de los Apóstoles; se reconoce a la autoridad civil el derecho de declarar disuelto el matrimonio, limitando la intervención eclesiástica a la bendición nupcial, sin la cual también es válido el contrato; se quebranta la jerarquía eclesiástica; se desconoce los Concilios ecuménicos; se prohíbe compeler, ni aun en la Pascua, a la confesión y comunión; no se reconoce como precep-

(1) — Disertación sobre el poder que los reyes españoles ejercieron hasta el siglo duodécimo en la división de obispados y otros puntos de disciplina eclesiástica, con un apéndice de Escrituras en que constan los hechos citados en la Disertación: Su autor, Dn. Juan Antonio Llorente, doctor en Cánones y abogado de los Tribunales Nacionales.— Madrid.— 1810.—

(2) — Memoria Histórica sobre cual ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición, leída en la Real Academia de la Historia en las juntas ordinarias de los días 25 de Octubre, 1.º 8 y 15 de Noviembre de 1811, por su autor, el Consejero de Estado D. Juan Antonio Llorente, presbítero, dignidad de maestrescuela y canónigo de Toledo, Caballero Comendador de la Real Orden de España, comisario general apostólico de la Cruzada, para pasar a la clase de Académico numerario de la Real Academia de la Historia.— Madrid.— 1812.—

(3) — *Historie Critique de l'Inquisition d'Espagne*, depuis l'époque de son établissement par Ferdinand V jusq' au réane de Ferdinand VII, tirée des pièces originales des archives du Conseil de la Suprême et de celles des Tribunaux subalternes du Saint Office. Par D. Jean-Antoine Llorente.— 1817.—

(4) — *Oeuvres de Don Barthélemy de las Casas, évêque de Chiapa, défenseur de la liberté des naturels de l'Amérique; précédées de sa vie, et accompagnées de notes historiques, additions, développements, etc., etc., avec portrait.*— Par J. A. Llorente .... Paris.— 1822.—

to eclesiástico que obligue con pena de pecado grave la asistencia a la Misa en los domingos o en otros días del año; el ayunar no es obligatorio; no se consideran impedimentos para el matrimonio la disparidad de cultos, el parentesco espiritual, el de pública honestidad, ni varios de consanguinidad y afinidad; el gobierno de la Iglesia queda en manos del Estado, de quien son delegados los Arzobispos, totalmente independientes del Papa; se anulan las comunidades de regulares y los votos perpetuos; se autoriza a los Presbíteros y a los Obispos para contraer matrimonio, etc., etc.

La *Inquisición sin Máscara* (1) de don Antonio Puigblanch, por sus superiores condiciones de estilo, logró en Hispanoamérica mayor número de lectores que la *Historia de Llorente*. Puigblanch, según él mismo nos cuenta en sus *Opúsculos Gramático-Satíricos* (2), escribió al mejicano don Pablo Llave, animándole a trabajar por la libertad de cultos, porque "Es cosa accidental la Religión de Estado .... y la católica presenta obstáculos que no presentan otras".

Mucho se difundieron en el Nuevo Mundo las obras de don Joaquín Lorenzo Villanueva: *El Jansenismo, diálogo dedicado al Filósofo Rancio*, publicada bajo el seudónimo de Ireneo Nistáctes; *Las Angélicas Fuentes* o *El Tomista en las Cortes* y sobre todo su *Vida Literaria* (3).

Grande fué la boga en un extenso sector del alto Clero americano, de los libros del Arzobispo de Palmira don Félix Amat, la repercusión de cuyas doctrinas acaso no haya aún del todo desaparecido. De gran prestigio gozaron entre los letrados su *Historia de la Iglesia* (4), en trece volúmenes, y las *Observaciones Pacíficas sobre la Potestad Eclesiástica* (5), que publicó con el seudónimo de don Macario Pádua Melato, obra en la cual se defiende la libertad de imprenta; se sostiene reside en el Episcopado la potestad soberana de la Iglesia; niégase la trasmisión inmediata de toda la jurisdicción eclesiástica al Papa, así como su infalibilidad personal, reconociéndole sólo como ejecutor y defensor de los Cánones de la Iglesia Universal, y se admite tiene el Estado derecho a disponer de los bienes eclesiásticos. Muy leídas fueron también

(1) — *La Inquisición sin máscara* o disertación en que se prueban hasta la evidencia los vicios de este Tribunal y la necesidad de que se suprima.— Por Natanael Jomtov.— Cádiz.— Imp. de D. Josef Niel.— 1811.—

(2) — *Opúsculos gramático-satíricos* del Dr. D. Antonio Puigblanch contra el Dr. D. Joaquín Villanueva, escritos en defensa propia, en los que también se tratan materias de interés común.— Londres.— Imp. de Guillermo Guthrie.— Pág. 139.—

(3) — *Vida Literaria* de don Joaquín Lorenzo Villanueva, o Memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas y de algunos sucesos notables de su tiempo, con un apéndice de documentos relativos al Concilio de Trento.— Londres.— J. Masintosh.— 1825.—

(4) — *Historia Eclesiástica*.— Tratado de la Iglesia de Jesucristo.— Editada parte en Madrid y parte en Barcelona.— Se principió en Madrid, Im. Benito Cano, en 1.792, terminándose en Barcelona, en la Imp. de Bernardo Plá, en 1803.—

(5) — *Observaciones Pacíficas sobre la Potestad Eclesiástica*, dadas a luz por D. Macario Pádua Melato.— Parte Primera.— Barcelona.— 1817.— Imp. de Tecla Plá.— Parte Segunda.— Barcelona.— 1819.— Imp. de Plá.— Parte Tercera.— Barcelona.— 1.822.— Imp. de Plá.—

sus *Seis cartas a Irénico* (1), refutación del libro *De los Derechos del Hombre* de Spedalieri, escritor de la escuela de Rousseau, y la impugnación a la obra de Volney, *Ruinas de Palmira* (2).

Examinadas las Observaciones por la Sagrada Congregación del Índice Romano, fueron, el veinte y seis de Marzo de mil ochocientos veinte y cinco, condenadas por el Papa León XII. Más tarde fué también prohibido el *Diseño de la Iglesia Militante* (3), libro póstumo del Arzobispo de Palmira.

Por sus doctrinas poco ortodoxas fué procesado en América, donde vivió largos años, Fray José Joaquín de Olavarrieta. Poco se sabe de sus andanzas por el Nuevo Mundo. Vuelto a España, publicó varios folletos: *Viaje al Mundo Subterráneo*, *La Concordata en Triunfo*, etc. En mil ochocientos veinte y uno, año en que el Gobierno Central casi desapareció en España, este extraño personaje llegó a asumir de hecho, por varios meses, el poder en Cádiz y Sevilla. Murió en la primera de estas ciudades en mil ochocientos veinte y dos, estando preso por sus ataques por la prensa contra las autoridades. Acalá Galiano dice, (4) era "hombre de estragadas costumbres, pocas letras y no común atrevimiento, que en péximo estilo y sin conocimientos políticos abogaba la causa de las ideas más extremas".

Popularísima fué en Hispanoamérica la obra de Canga Arguelles: *Ensayo sobre las Libertades de la Iglesia Española en Ambos Mundos*. A su divulgación contribuyó eficazmente el ilustre ecuatoriano Vicente Rocafuerte, íntimo amigo del autor. El propósito del Ensayo era conseguir volvieran las Iglesias americanas a la antigua disciplina y fueran los Obispos elegidos por el pueblo. Al Papa se le reconocía sólo el carácter de primado entre los demás Obispos de la cristiandad. Canga Arguelles, para quien Roma es siempre enemiga de los Gobiernos democráticos, mantiene la tesis de que precisa defender las pretendidas libertades de las Iglesias americanas, porque "es tal el enlace de las libertades canónicas en la Iglesia y de las políticas de las naciones, que el menor detrimento de las canónicas es un asalto contra las políticas o un

(1) — Seis cartas a Irénico, en que se dan claras y distintas ideas de los derechos del hombre y de la sociedad civil, y se desvanecen las del contrato que se finge como origen o fundamento necesario de toda soberanía, para hacerla dependiente de la reunión de los súbditos.— Por D. Macario Pádua.— Barcelona.— 1817.— Imp. de la viudad de Plá.—

(2) — Felicitas Amat, Archiepiscopi Palmyreni, ad civilium et religiosarum omnium, societatum procuratores intra Palmyrae ruinas congregatos "Meditationes": quibus impiam Volnei super illis commentum funditus evertitur, atque ad christianae religionis veritatem aditus aperitur. Opus posthumum latine redditum ..... et ex testamento ipsius evulgatum a Felice Torres Amat.— Barcinone.— 1833

(3) — *Ecclesias Jesuchristi Iconographia, sive militantis Ecclesiae a Filio Dei homine facto intituae adumbratio: qua Ecclesiae super Divi Petri confessionem constructa, aedificium esse divinum, supernaturale, semper visibile, et unquam tempore destruendum ostenditur.*— Auctore Ilmo. D. Felice Amat, Archiepiscopi palmyrensi.— Barcinone, typis Joachim Verdaquer.— 1.830.—

(4) — Recuerdos de un anciano. Madrid Luis Navarro, editor.— 1878.— Pág. 385.

portillo cuando menos que prepara la sujeción ilegal de los pueblos al despotismo civil".

Groot en su *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada* (1), refiriéndose a los escritores liberales españoles y a la Sociedad Bíblica de Londres dice: "Estos tomaron por su cuenta el ilustrarnos mandándonos multitud de catecismos y libretos, todos, con pocas excepciones, sazonadas con la sal y pimienta del protestantismo, el utilitarismo y algunos con el jansenismo. El establecimiento de Ackerman era la principal fragua de tales armas ..... Marchena se atareaba en traducir, aunque pésimamente, los libros más detestables del ateísmo y del materialismo ..... Villanueva y Llorente, el primero en su *Juicio de Depradt sobre el Concordato de México*; en su *Incompatibilidad de la Monarquía Universal del Papa*; en su *Vida Literaria*. El Canónigo Llorente, cuyos escritos respiraban por todas partes los errores de la herejía y de la incredulidad, principalmente en *La Apología de la Constitución Religiosa* y en *El Retrato Político de los Papas* ..... tendían a una colaboración con los del español Blanco, apóstata del catolicismo, a persuadirnos que debiéramos independizarnos de la silla romana". Y don José Zapiola nos cuenta en sus *Recuerdos de Treinta Años*, (2): "Los libros impíos e inmorales no empezaron a circular en Chile hasta el año veinte, a muy alto precio. *Las Ruinas de Palmira*, un tomo en 4º, se vendía al principio a treinta pesos. Vivo está un condiscípulo nuestro que lo vendía en su tienda más tarde, con una gran rebaja, a onza de oro. *El Contrato Social*, diminuto volumen en 8º, lo compramos y vendimos, después de leerlo, en cuatro pesos. Con un oficial de ese tiempo, que ahora es general, nos arreglamos a comprar *El Origen de los Cultos* (compendio) en doce pesos, dando cada uno la mitad. Las obras inmundas de Rigault-Lebrun, Parny, etc., no eran más baratas".

"Rousseau dice: "Plutarco es mi hombre". Nosotros podíamos decir entonces: "Rousseau es el nuestro". *La Profesión de Fe del Vicario de Saboya*, tan extensa como es, la sabíamos de memoria".

Entre los escritores que militaban en los partidos católicos americanos, fueron muy leídos los periódicos anti-liberales de Cádiz: *El Centinela de la Patria*, *El Observador*, *La Gaceta del Comercio*, *El Procurador General de la Nación y del Rey*, *El Censor General*, etc.; pero el arsenal donde encontraron con más frecuencia sus armas fueron las *Cartas Críticas* de Fray Francisco Alvarado, publicadas

(1) — José Manuel Groot.—*Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*.— Bogotá.— 1869 Tomo III.— Págs. 342 y 343.—

(2) — Don José Zapiola.— *Recuerdos de Treinta Años*.— (1810 - 1840).— Quinta Edición.— Santiago de Chile.— 1902.— Págs. 35 - 36.—

bajo el popular seudónimo de *El Filósofo Rancio* (1). Para combatir la secularización de los bienes de la Iglesia, buscaron sus argumentos más buídos y eficaces en la conocida obra del Cardenal español don Pedro de Iguanzo: *El Dominio Sagrado de la Iglesia en sus Bienes Temporales* (2), es crita cuando era Obispo de Zamora, y en el libro de Balmes: *Observaciones Sociales, Políticas y Económicas, sobre los Bienes del Clero* (3).

El guatemalteco don José Antonio Ortiz Urruela es autor de una refutación de la *Carta a los Presbíteros Españoles* (4), publicada por el sacerdote español don Antonio Aguayo, el primero de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, carta que, aunque carente en absoluto de valor filosófico y literario, produjo gran revuelo en España, durante el reinado de Isabel II, debido exclusivamente a accidentales motivos políticos.

La Revolución portuguesa de veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos veinte, convocó Cortes, con el objeto de dictar una Constitución. Fray Francisco de San Luis, benedictino, quien más tarde llegó a ser Cardenal y Patriarca de Lisboa, autor de una *Apología de Camoens*, (5) en que refutaba las célebres censuras de José Agustín de Macedo, (6) redactó las bases de la nueva Ley fundamental de la Monarquía portuguesa. En materia religiosa, la Constitución portuguesa de mil ochocientos veinte y uno es más avanzada que la española de las Cortes de Cadiz, pues establece en su artículo tercero, la tolerancia religiosa. Esta Constitución, en que se proclama la democracia como base esencial y derecho indeclinable y la antigua concepción de la Monarquía se transforma en un acuerdo cosensual entre el pueblo y el Rey, concediéndose a éste solo veto suspensivo, fué flor de un día. Murió a manos del Ejército sublevado en Villafranca; pero su influencia se hizo sentir en posteriores Constituciones americanas.

(1) — Cartas Críticas que escribió el Rdo. P. Maestro Fr. Francisco Alvarado, del Orden de Predicadores, o sea el Filósofo Rancio, en las que con la mayor solidez, erudición y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores, y se descubren sus perniciosos designios contra la Religión y el Estado. — Obra utilísima para desengañar a los incautamente seducidos, proporcionar instrucciones a los amantes del orden y desvanecer todos los sofismas de los pretendidos sabios. — Madrid. — Imp. de E. Aguado. — 1824. —

(2) — El dominio sagrado de la Iglesia en sus bienes temporales. — Cartas contra los impugnadores de esta propiedad, especialmente en ciertos libelos de estos tiempos. Y contra otros críticos modernos, los cuales aunque la reconocen, impugnaron la libre adquisición a pretexto de daños de amortización y economía política. — Escribiólas D. Pedro de Iguanzo y Rivero, diputado en las Cortes Extraordinarias de Cádiz. — Año de 1813; hoy Obispo de Zamora. — Salamanca: En la Imp. de D. Vicente Blanco. — Año de 1820 y 1823. —

(3) — Observaciones sociales, políticas y económicas, sobre los bienes del Clero. — Vich. — Imp. de I. Valls. —

(4) — Respuesta de un sacerdote católico, apostólico, romano, a la carta dirigida a los Presbíteros españoles por Dn. Antonio Aguayo, Presbítero. — Sevilla. — Imp. de J. Alvarez. —

(5) — Fray Francisco de San Luis. — Apología de Camoens contra as Reflexões criticas do Padre José Agostinho de Macedo, sobre o episodio de Adamastor no Canto V. dos "Lusiadas". — Santiago. — 1815. —

(6) — Censura das Lusiadas, por José Agostinho de Macedo. — Lisboa, na Impressão Regia, anno 1820. —

El más original y vigoroso de los pensadores españoles de su tiempo, fué Blanco White, escritor bilingüe en español e inglés, idioma éste último en que publicó su obra maestra, el famoso soneto que principia: "Mysterious Night! When our first parent knew...", el cual consideraba Coleridge "como el soneto más delicado y de más grandiosa concepción que hay en nuestra lengua" (1) y del que don Marcelino Menéndez y Pelayo pudo decir que, cuando se hubiere borrado el recuerdo de los escritos filosóficos y de controversia de Blanco White "La Musa del canto conservará su memoria vinculada en catorce versos de melancólica armonía, que desde Liverpool a Boston y desde Boston a Autralia, viven en la memoria de la poderosa raza anglosajona, que los ha trasmitido a todas las lenguas vivas, y aún ha querido darles la perennidad que comunica una lengua muerta" (2).

Blanco White es el único pensador español que ha influido poderosamente en el campo de las ideas filosóficas y religiosas de la Europa contemporánea. W. E. Gladstone, el gran estadista inglés, en el Ensayo que le consagró(3), dijo de él: "El espíritu de Blanco White fué semejante a un campo de batalla en el que, con varia fortuna, pero gran intensidad, los poderes de la fe y el escepticismo mantuvieron del principio al fin guerra incesante". Sacerdote católico, llegó a ocupar la dignidad eclesiástica de magistral de la Capilla Real de San Fernando de Sevilla. Habiendo fijado su residencia en Madrid, Godoy le nombró Maestro de Doctrina Cristiana en la Escuela Pastalozziana dirigida por el Abate Alea. Al perder la fe, su aversión a las ideas religiosas de su juventud era tal que, según él mismo nos cuenta en su *Despedida de los Americanos*: "Me avergonzaba de ser clérigo y por no entrar en ninguna Iglesia, no vi las excelentes pinturas que hay en las de aquella Corte. ¡Tan enconado me había puesto la tiranía!" Deseando profesar libremente sus ideas, se trasladó a Inglaterra y allí, aunque no volvió jamás al seno del catolicismo, recobró la fe cristiana, que más tarde había de volver a perder. Protegido, amigo y colaborador, en diversas épocas de su vida, de Lord Holland, Lord John Russell, el Arzobispo Whately, Newman y el doctor Channing, intervino en todas las luchas filosóficas y religiosas que por entonces agitaron el pensamiento inglés. Pensador profundo, de rica erudición, escritor elegantísimo y poeta inspirado en español e inglés, se mostró siempre versátil, corriendo de doctrina en doctrina, en infatigable esfuerzo intelectual, en dramática y nunca satisfecha aspiración de conquistar la verdad. Fué tory y se opu-

(1) — The finest and most grandly conceived Sonnet in our language (at least it is only in Milton's and in Wordsworth's Sonnets that I recollect any rival). — The Life . . . . T. I. — Pg. 439. —

(2) — Historia de los Heterodoxos Españoles por el doctor don Marcelino Menéndez y Pelayo. — Segunda Edición Refundida. — Madrid. — Librería General de Victoriano Suárez. — 1932. — Págs. 213 y 214. —

(3) — Este Ensayo fué coleccionado en el libro de Gladstone *Cleanings of Past Years* — London. — Imp. John Murray. — 1879. — Vol. II. — Pág. 164. —

so tenazmente a la emancipación de los católicos ingleses; fué *whig* y luchó, con armas aceradas, por la más absoluta libertad religiosa; defendió y atacó alternativamente al alto Clero anglicano; simpatizó con los *puseistas*, y colaboró con Channing en la organización y difusión del *unitarismo*.

Sus libros ingleses tuvieron gran éxito, lo mismo los de carácter literario como sus *Letters from Spain* (1), que los de controversia religiosa: *Preparatory Observations on the Study of Religion* (2); *The Poor Man's Preservative Against Popery* (3); *Practical and Internal Evidence Against Catholicism* (4); *Second Travels of an Irish Gentleman in Search of a Religion* (5); *The Law of Anti-Religion Libel* (6); *Observation on Heresy and Orthodoxy* (7).

Blanco, al abandonar la Iglesia católica, se adhirió a la Iglesia anglicana; pero por muy corto tiempo se sintió satisfecho en su seno. En él permaneció, sin embargo, durante muchos años; hasta que en mil ochocientos treinta y cinco rompió violentamente con el anglicanismo y, renunciando la Cátedra de Oxford, hace en Liverpool, ante el doctor Jorge Armstrong, profesión de fe unitaria.

Ya unitario, combate acerbamente a la Iglesia oficial anglicana. Sus ataques contra ella fueron tan vigorosos que según confesión del gran Newman, contribuyeron en mucho a separarle de la Iglesia de Inglaterra y a su ruidosa conversión a la Religión católica.

En los últimos años, el pensamiento de Blanco White había roto con el unitarismo: "La única objeción que tengo para el nombre de *Unitarismo*, es el que es dogmático. Que la doctrina de la Trinidad y todas las conexas con ellas . . . son injuriosas para la causa del Cristianismo es una profunda convicción de mi mente. La verdadera fuente de esas corrupciones se encuentra en la falsa filosofía la cual logró in-

(1) — *Letters from Spain*. — By Don Leucanio Doblado. — London. — Printed for Henry Colburn and Co. — 1822.

(2) — *Preparatory Observations on the Study of Religion*. — By a Clergyman. — 1817. —

(3) — *The Poor Man's Preservative Against Popery*. — 1834.

(4) — *Practical and Internal Evidence Against Catholicism with occasional strictures on Mr. Butler's Book of the Roman Catholic Church, in six letters, addressed to the impartial among the Roman Catholics of Great Britain and Ireland*. — By the Rev. Joseph Blanco White, M.A.B.D. In the University of Seville. Licentiate of Divinity in the University of Osuna, formerly Chaplain Magistral (Preacher) to the King of Spain, in the Royal Chapel at Seville; Fellow and once Rector, of the College of S. Maria a Jesu of the same town; Synodal Examiner of the Diocese of Córdoba and Cádiz; Member of the Royal Academy of "Bellas Letras" of Seville, etc., etc. Now a Clergyman of the Church of England; Author of "Doblado's Letters from Spain" and "The Poor Man's Preservative Against Popery". — London. — John Murray. — 1826.

(5) — *Second Travels of an Irish Gentleman in Search of a Religion*. — With Notes and Illustrations, not by the Editor of "Captaine Rock's Memoirs". — In two volumes. — Dublin. — Richard Milliken and Son. — 1833. —

(6) — *The Law of Anti-Religions Libel reconsidered in a Letter to the editor of the Cristian Examiner, in answer to an article against a pamphlet, entitled — Considerations by John Search*. — By the Rev. Joseph Blanco White, M. A. of Oriel College, Oxford. . . . Dublin. — Richard Milliken and Son. — 1834. —

(7) — *Observations on Heresy and Orthodoxy*. — By the Rev. Joseph Blanco White. — M. A. — Second Edition. — London. — John Mardon Farringdon Street and Charles Fox. — 1839. —

sinuarse en el corazón mismo del Evangelio, desde el tiempo de San Pablo"; las confesiones de fe que dividen principalmente el mundo cristiano son pura escuela filosófica aplicada a la religión de Cristo", y estima que "Cristianos anti-escolásticos sería una apropiada denominación para quienes son ahora llamados unitarios y racionalistas" (1). Su pensamiento por entonces puede estudiarse en la notable y curiosísima correspondencia que sostuvo con Neander, Stuart Mill, Channing, etc., parte de la cual podemos leer en la biografía de Blanco White escrita por John Hamilton Thom.

En sus últimos años Blanco White se consagra con ardor al estudio de las obras de exégesis de Strauss y de la escuela de Tubinga. Enamorado de los grandes filósofos alemanes, desdeña a los metafísicos ingleses. Por entonces escribe: "Estoy perfectamente convencido de la profunda ignorancia que sobre estas materias reina en Inglaterra". Blanco ya no es cristiano. No vacila en proclamar que "Los escritos del Viejo y el Nuevo Testamento son documentos históricos a los que trato exactamente como las otras reliquias de la antigüedad... Apruebo en ellos cuanto hallo digno de ser aprobado y rechazo lo que carece de razón para creer o seguir" (2). Aunque seducido por el pensamiento germánico, nunca abrazó el panteísmo y creyó siempre en la personalidad separada de Dios. Opina que sólo mediante la razón es que el hombre puede llegar a conocerle, que el mundo interno es su fuente perenne, encontrándose la de toda revelación en la íntima presencia de El en el alma. Proclama como norma de vida moral el conformar toda determinación con la voluntad divina, según el espíritu de las Sagradas Escrituras. Con estoicismo kantiano afirma que la virtud no es sólo independiente de la esperanza y el temor sino aún de la creencia en la inmortalidad del alma. No acepta la autenticidad absoluta de los Evangelios en la parte histórica y en cuanto a la moral estima necesario se la restaure, tal como "un artista genial restaura una estatua antigua mediante sus fragmentos incompletos".

Ningún pensador español contemporáneo influyó tanto como Blanco White en el pensamiento y la literatura americana. No sólo por sus libros sino también por su amistad con grandes americanos y su acción personal cerca de ellos, sobre todo con Bello, Olmedo y Rocafuerte. Se le cita poco por su heterodoxia, ninguno usó ir con tanta franqueza ni tan lejos como él; pero sus ideas y su ejemplo suelen estar presentes en la mente de sus amigos de Londres, que nunca ol-

(1) — *The Life of the Rev. Joseph Blanco White, written by himself; with portions of his correspondence*. — Edited by John Hamilton Thom. — In three volumes. — London. — John Chapman. — 1845. — Vol. III. — Pág. 83. —

(2) — *The Life of the Rev. José Blanco White, written by himself; with portions of his correspondence*. — Edited by John Hamilton Thom. — In three volumes. — London. — John Capman. — 1845. — Vol. I. — Cap. X. —

vidaron su poderosa personalidad, ni borraron del todo la honda huella que dejó en ellos su pensamiento.

Las campañas políticas de Blanco White en favor de la Independencia de Hispanoamérica tuvieron incalculable trascendencia. Al radicarse en Londres fundó, apoyado por Ricardo Wellesley, Lord Holland y John J. Children, un periódico: *El Español*, en el cual no solo se ocupó activamente de la política de la Península sino defendió con ardor la Independencia del Nuevo Mundo: "El pueblo de América ha estado trescientos años en completa esclavitud", afirmaba, "la razón, la filosofía, claman por la independencia de América". La Regencia de Cádiz, por Decreto de quince de Noviembre de mil ochocientos diez, prohibió, bajo graves penas, la circulación de *El Español* y en Londres, don Juan Bautista Arriaza intentó combatirlo, aunque sin éxito, publicando *El Antiespañol*. En la acre polémica que se produjo llevó Arriaza, no obstante su ingenio, la peor parte.

Blanco en *El Español* sostuvo debía España conceder amplia autonomía económica y política a las provincias americanas. Estimaba las concesiones hasta entonces realizadas, tales como la de designar representantes a las Cortes de Cádiz, absolutamente insuficientes. En el número del treinta de Abril de mil ochocientos once, se lee: "En vano se discute en las Cortes; mientras que allí se arguye, los españoles y americanos se degüellan. Si las Cortes quieren no profanar el nombre de Padres de la Patria que con tanto ardor dieron los pueblos a sus representantes, no dejen que se asesinen sus hijos, mientras ellos arguyen tranquilamente cuál es el que tiene la razón. . . . . traten de un arreglo inmediato con armisticio garantizado por Inglaterra y no pongan más condición que ésta: las provincias españolas de uno y otro hemisferio tendrán siempre un mismo rey y un mismo congreso soberano" (1). También defendió la Revolución americana en dos artículos publicados en *The Quartely Review*.

De mil ochocientos veinte y dos a mil ochocientos veinte y cinco se editó en Londres, bajo el nombre de *Varietades* o *Mensajero de Londres*, (2) una revista trimestral consagrada a Hispanoamérica. Casi todos los artículos son de Blanco. Sólo en los últimos números colabora don Pablo Mendibil. En ella publicó Blanco el retrato y una elogiosa biografía de Bolívar. La Revista fué muy leída en Hispanoamérica, no sólo por sus ideas políticas sino por su alto valor literario. De ella dijo don José Joaquín de Mora (3): "Uno de los periódicos más perfectos que se han publicado jamás en idioma castella-

(1) — *El Español*.— Londres.— Imp. de C. Wood. Tomo III.— Pág. 10-72.  
(2) — José Joaquín de Mora.— *Crónica Política y Literaria* de Buenos Aires.— N° 90.— Agosto 31 de 1827.  
(3) — *Varietades* o *Mensajero* de Londres: Periódico trimestral por el Rvdo. Joseph Blanco White.— Londres: Lo publica R. Ackermann.—101 Strand.—1824, res.— N° 90.— Agosto 31 de 1827.

no, es sin duda el *Mensajero de Londres*, escrito por aquel eminente literato que antes que Mr. De Pradt y ningún otro europeo defendió la causa de América en el mundo antiguo, el ilustrado Blanco White".

Blanco en esta Revista desaprobó la intolerancia religiosa de la Constitución chilena de mil ochocientos veinte y tres, llegando con tal motivo hasta decir: "Que los hispanoamericanos tienen aun mucho que sufrir, es bien claro; no porque España tenga fuerzas para impedir sus progresos, sino porque se hallan en el caso de niños mal criados que alcanzan su libertad antes de conocer el mundo" (1).

La influencia de Jeremías Bentham fué grande en el pensamiento hispanoamericano. Sus ideas se difundieron principalmente gracias al Catedrático de la Universidad de Salamanca don Ramón de Salas, quien las propagó con sus obras: *Principios de legislación civil y penal* y *Lecciones de Derecho Público Constitucional*, inspiradas en las doctrinas del pensador inglés. Estos libros fueron la piedra angular sobre la que descansó durante largos años en Hispanoamérica la enseñanza en las Facultades de Derecho, entre cuyos estudiantes y profesores gozaron de gran predicamento las traducciones que en gran número se hicieron en España de las obras del ilustre utilitarista inglés. A millares se vendieron en el Nuevo Mundo los ejemplares de los "Principios de Legislación y Codificación, extractados de las obras del filósofo inglés Jeremías Bentham" (2), traducidos por don Francisco Ferrer y Valls; de "Cárceles y Presidios, aplicación de la Panóptica de Bentham" (3), traducción de don Jacobo Villanueva y Jordán; del "Tratado de los Sofismas" (4), de traductor anónimo; de los "Tratados de las Pruebas Judiciales" (5), traducidos por don José Gómez de Castro, y de la "Teoría de las Penas y de las Recompensas" (6), cuyo traductor se ocultó tras las iniciales D. L. B.

Las doctrinas de Bentham ejercieron indiscutible influencia en el pensamiento y en la conducta de muchos estadistas hispanoamericanos. Cuando el General Santander, Vicepresidente de Colombia, se oponía a la dictadura de Bolívar, en carta dirigida, el ocho de Febrero de mil ochocientos veinte y siete, a don José Gabriel Pérez, aducía el nombre del pensador inglés, entre los de las autoridades con que aspiraba a legitimar su conducta: "Hablo en conocimiento de las opiniones de escritores ilustres como Bentham, de Tracy, de Pradt, para quienes el general Bolívar dimitiendo la dictadura, protegiendo

(1) — Tomo II.— Número VI.— Pág. 2.  
(2) — Principios de la Legislación y Codificación, extractados de las obras del filósofo inglés Jeremías Bentham.— Madrid.— Jordán.— 1.834.  
(3) — Cárceles y Presidios, aplicación de la Panóptica de Bentham.— Madrid.— Jordán.— 1.834.  
(4) — Tratado de los Sofismas.— Madrid.— Amara.— 1.834.  
(5) — Tratado de las Pruebas Judiciales.— Madrid.— Jordán.— 1.835.  
(6) — Teoría de las Penas y de las Recompensas.— Barcelona.— Sauri.— 1.838.

la libertad del pueblo y predicando republicanism, es un hombre digno de la veneración del mundo filosófico. He aquí otros motivos, porque me he opuesto a una dictadura innecesaria, deshonrosa para Colombia y para el Libertador y vergonzosa para el Gobierno Colombiano" (1).

Muy grande fué también la influencia del abate Domingo de Pradt, en el pensamiento y en la política religiosa de las nuevas nacionalidades hispanoamericanas. Obispo de Poitiers y Arzobispo de Malinas, fué un pensador y un político versátil. El haber sido ultrarealista no le impidió aceptar de Napoleón el cargo de capellán del Emperador, un Obispado, un Arzobispado y una Embajada, ni ésto el trocarse después en ardiente partidario de la Restauración y más tarde de la Casa de Orleans. En Hispanoamérica se sentía por él extraordinaria admiración. Entusiasta partidario de la Emancipación americana, era muy enemigo de España y de la supremacía del Papa sobre los Obispos. Bolívar llegó a calificarle de "el más digno de los Prelados del siglo XIX", y la Constituyente de Cúcuta le expresó su gratitud en Decreto de catorce de Octubre de mil ochocientos veinte y uno: "El muy ilustre abate de Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas, ha defendido con sus eminentes talentos a la faz de Europa, la causa del pueblo colombiano, e ilustrado a nuestros propios enemigos con sus sabios escritos, manifestándoles muy de antemano la senda de la razón y de la Justicia, que debieron seguir en un siglo de luces, y combatiendo victoriosamente las preocupaciones políticas y religiosas, en que por largos siglos habían fincado su dominio". Cuando en mil ochocientos veinte y cinco, de Pradt publicó su obra *Concordato de América con Roma*, ésta se difundió en seguida por el Nuevo Mundo. Sus ideas episcopalistas y febronianas recibieron calurosa acogida. En las obras de Pradt se inspiró el General Santander al formular las instrucciones que el Gobierno de la Gran Colombia dió, el nueve de Marzo de mil ochocientos veinte y seis, a su Ministro ante la Santa Sede don Ignacio Sánchez de Tejada, de conformidad con las cuales, éste debía pedir la erección en silla Patriarcal de la Metropolitana de Bogotá, con la facultad de crear nuevas diócesis, conceder palio a los Arzobispos, confirmar a los Obispos, secularizar religiosos, etc. Igual origen tienen también las instrucciones que el cuatro de Setiembre de mil ochocientos veinte y siete, se dieron al Plenipotenciario mejicano don Francisco Pablo Vásquez, a quien se le ordenaba: "Negociará también que para lo sucesivo el metropolitano y en su defecto el Obispo más antiguo de la República, ratifique las nuevas erecciones, agregaciones, desmembraciones o supresiones de arzobispados u obispados que decreta el congreso general..... Negociará, por último, que el mismo metropolitano..... confirme con consentimiento de su comprovincial o compro-

(1) — Archivo del General Santander. — Tomo XVI. — Pág. 213.

vinciales, a los que se le presenten según las disposiciones del congreso general para las sillas arzobispales o episcopales que fueren vacando o que se decretaren".

Las ideas de la escuela doctrinaria principiaron a vulgarizarse en Hispanoamérica con las obras de Benjamín Constant, en especial con su "Curso de Política Constitucional" (1), traducido por don Marcial Antonio López.

Bolívar es el más grande y original de los pensadores políticos del Continente americano. Educado por Simón Rodríguez en las doctrinas del enciclopedismo francés, lector asiduo de Voltaire y Rousseau, hizo en su juventud, de éste último su mentor favorito. Con entusiasmo y ardor de neófito adoptó sus doctrinas políticas y sociales, llevándolas hasta sus últimas y lógicas consecuencias. Pero si Rousseau, cuyo estilo deja en el suyo huellas indelebles, es el ídolo indiscutido, no por eso dejan de influir decisivamente en su pensamiento Voltaire, Diderot, Montesquieu y Raynal. A su regreso de Europa las ideas del Libertador eran las de un destacado y entusiasta discípulo de la Enciclopedia.

Como todos los hombres de su época, admira los héroes de la antigüedad clásica, si bien su Atenas, Esparta y Roma no son las auténticas sino las convencionales y retóricas de los hombres de la Revolución francesa. Las *Vidas Paralelas* de Plutarco, que Madame Roland proclamara la *Biblia de los fuertes*, es uno de sus libros predilectos y el que más contribuye a desarrollar en él el culto por las antiguas repúblicas.

Bolívar más de una vez alardeó de incrédulo. En realidad no disintió nunca en lo íntimo de su espíritu de los principios esenciales del cristianismo. Acaso durante algún tiempo llegó a imaginar que no creía, pero, aunque desde su adolescencia abandonó las prácticas religiosas, conservó siempre, en forma más o menos reflexiva, las ideas cristianas, a pesar de la influencia de los enciclopedistas en su pensamiento, influencia mucho más superficial de lo que generalmente suele creerse. A lo más que llegó Bolívar en el campo religioso durante gran parte de su vida fué al indiferentismo; pero en lo esencial su pensamiento se conservó siempre cristiano, aún en los momentos en que más hacía ostentación de espíritu fuerte, de deísmo, y hasta del más crudo materialismo. A medida que fueron llegando los años de la madurez, fué acercándose más y más a las doctrinas católicas y sabido es se reconcilió con la Iglesia poco antes de morir, confesando y comulgando con el Obispo de Santa Marta, doctor Esteves.

En la esfera de las doctrinas políticas, Bolívar en su juventud intenta aplicar en parte las enciclopedistas al constituir las nuevas nacionalidades. Más tarde, al aquilatarlas en la realidad, van, poco a poco, modificándose y depurándose sus

(1) — Curso de Política Constitucional. — Por Benjamín Constant. — Madrid. — 1.820.

ideas. Las responsabilidades del Poder; la necesidad de gobernar Estados constituidos por una población urbana de elevada cultura contrapuesta a una rural casi primitiva, diseminada en territorios inmensos; el empuje arrollador del sentimiento localista que amenazaba atomizar el Continente y convertir la más insignificante parcela en Estado libre o por lo menos autónomo; los tumultos y sublevaciones de un ejército formado de heroicos guerreros, mal avenidos con la paz y la disciplina y a quienes repugnaba volver a las labores del campo; la constante inquietud de sus tenientes, soldados ricos en gloria, ansiosos de ocupar el primer puesto y emular las hazañas de César, obligan a Bolívar, sin desechar lo que de aprovechable había en los ensueños que enardecieron su juventud, a transformarse en un político realista, que intenta robustecer el Poder Público y lucha y se afana por aunar la Libertad con el Orden indispensable para el crecimiento y desarrollo de las nuevas Naciones. Concibe con tal fin un nuevo tipo irrealizable de República, con Poder electoral libre y Presidencia vitalicia e intenta, rechazando el federalismo que multiplica los Poderes, crear un Estado centralizado, fuerte y autoritario, con multitudes anarquizadas y soldados inclinados al cuartelazo y a la montonera. Enemigo de la Monarquía que consideraba, con razón, imposible de implantar en el Nuevo Continente dadas las corrientes ideológicas predominantes, sostiene la forma republicana de gobierno frente a San Martín y a los estadistas del Sur y logra, gracias a su poderosa, genial y avasalladora personalidad, imponer la República como única forma definitiva de gobierno en América.

CAPITULO VIII

*Estado social de Hispanoamérica en los primeros años de vida independiente.— La Filosofía en Hispanoamérica después de la Independencia.— José Joaquín de Olmedo.— Vicente Rocafuerte.— Fray Camilo Henríquez.— Francisco de Paula Vigil.— Crisóstomo Lafinur.— Dr. Manuel Fernández Aqueiro.— Diego Alcorta.— Alberdi.— Francisco Bilbao.— Propaganda Protestante en Hispanoamérica con posterioridad a la Independencia.— Pensadores católicos.— Dr. José Ignacio Moreno.— Fray Vicente Solano.— La Escuela Escocesa.— Andrés Bello.— Sarmiento.— Lastarria.— José Joaquín de Mora.— Empirismo sensualista.— José Miguel Varas.— Ventura Marín.— P. José Agustín Caballero.— Félix Valera.— José de la Luz Caballero.— Manuel González del Valle.*

Desde los primeros días de la Guerra de la Independencia aparecen, y apenas nacidos se disputan fieramente el poder, dos partidos políticos: El Liberal y el Conservador, inspirados en dos concepciones divergentes de la vida. El primero, acaudillado por brillantes ideólogos, enarbola como bandera Constituciones perfectas, alejadas de toda realidad, hermanas de aquella que un día Tomás Moro imaginara para Utopía, y militan en sus filas jóvenes e ilustrados aristócratas, estudiantes, la naciente burguesía y numerosos clérigos ganados por las nuevas ideas; forman el segundo, la mayoría del clero y de la antigua aristocracia, los pequeños propietarios, las clases pobres, profundamente religiosas, y muchos viejos liberales que al llegar a usufructuar el poder se vuelven autoritarios y asustados por las transformaciones sufridas por la estructura social y temiendo haga la anarquía imposible la vida, se oponen a todo cambio. El ejército es el árbitro. Al inclinarse ya a unos, ya a otros, da el Poder. Por ello todos tratan de halagarle y atraérselo cuando están en la oposición y al llegar al Gobierno se apresuran a *depurarlo, a purificarlo*, o sea a expulsar todos los elementos de ideología contraria. La lucha es apasionadísima. La política absorbe la vida y el pensamiento todo de la Nación y enciende el fanatismo de las masas. Desaparece en absoluto la tolerancia. Se rechaza el análisis y la crítica. Los liberales, frente a la intolerancia de los conservadores, crean un nuevo dogma. La Democracia se transforma en una especie de diosa laica. Los unos excomulgan y fusilan en nombre de Dios, los otros, en nombre de la Libertad y la Ciencia. El conservador ve al liberal como un ser vitando, peligroso, enemigo de la familia, del orden, de la paz, de la Religión, de Dios; el liberal imagina al conservador un ser taimado, tenebroso, mezquino, ignorante, que por perversidad de alma más que por carencia de inteligencia pretende *apagar las luces del siglo*. Y no es esto mera retórica de escuela.

En tremendas batallas, en campañas que duran decenios, se lucha por el predominio político, por la inserción de un artículo en una Constitución que nunca ha de cumplirse. Durante años y años se guerrea en forma implacable y con épico heroísmo. Al terminar la guerra civil no suele lucir en el Capitolio, ni la roja bandera liberal ni la azul conservadora. Tinta en sangre, la bandera victoriosa se ha trocado en la escarapela de un caudillo, para quien la única y más perfecta de las formas de Gobierno es el Cacicazgo.

Hispanoamérica vive durante su primer siglo de Independencia en constante estado constituyente, en perfecta interinidad. Las Constituciones se suceden unas a otras en ininterrumpidas series. Se olvida, el buen gobierno no depende tanto de la forma jurídica como del contenido que se encierra en ella.

Todo gira al derredor de la Política: La Filosofía, las ciencias, las artes, las industrias, el comercio, la vida entera. Los más ilustres pensadores parecen delirantes. Sarmiento, el gran Sarmiento, no se avergüenza de pedir el destierro de Andrés Bello, por el pecado de saber demasiado. Alverdi se atreve a calificar de ciencia pueril y fastidiosa a toda Filosofía que no sirva para la Política, la Moral o la Historia. Heredia, Mármol, sus inúmeros discípulos, toman actitudes de profetas bíblicos y Montalvo combate sin contemplaciones a sus enemigos en brillantes y calenturientos libros y folletos. Casi todos ellos parecen extraños hierofantes que en períodos rimados llenos de pompa, número, fuego y majestad, o en prosa engolada, vibrante de pasión ardentísima, exaltan a un caudillo o execran a un tirano, cantan el orden o la libertad. El enemigo político en el Poder es siempre un tirano, y éste no aparece a los ojos del poeta como un ser de carne y hueso, animado de pasiones buenas y malas, sino es siempre, como en los melodramas, una abstracción: El Tirano, con mayúscula, ente de razón, personaje tremebundo, anormal, sanguinario, enemigo de la razón y del bien, que lívido pasea, rodeado de las bayonetas de su guardia pretoriana, entre sus conciudadanos aherrojados, imaginando nuevos suplicios. En la realidad, el tirano tan extrañamente deformado por la imaginación febril del calenturiento vate, suele ser un pobre hombre, cuyo mayor pecado es un desmedido amor al Poder, en el cual se mantiene, más que con suplicios, con bajas complacencias para la soldadesca que le sostiene y a cuyos jefes mira empavorecido, seguro como está, en lo íntimo de su pecho, de que aspiran a reemplazarle. No se deduzca de esto, que todos los tiranos que ha sufrido América pertenezcan a esta clase. Entre ellos los ha habido: Francia, Rosas, Gómez, muy auténticos hombres de presa, el golpe de cuya garra fué siempre mortal y que nunca retrocedieron ante arbitrariedad ni ante crimen alguno. Pero aún éstos, no fueron esos seres anor-

males tantas veces descritos, que hacen el mal por el mal mismo. Todos amaron apasionadamente a su patria y se esforzaron por su progreso y prosperidad, no faltando entre ellos los que dieron muestras de ser eximios gobernantes. La verdadera Historia de Hispanoamérica está aún por escribir. Exceptuando lo muy poco exceptuable, hasta ahora se han escrito sólo historias de partido, fruto casi siempre de la pluma de los mismos protagonistas. Siendo tan corta la vida independiente de estos pueblos, falta indudablemente la necesaria perspectiva. El historiador, cuando no es uno de los actores, es uno de sus inmediatos sucesores en la liza: Siempre es un combatiente. Sus opiniones sobre el pensamiento y los actos de los hombres de ayer están determinadas por los intereses de hoy. Ideas e intereses por los que se luchó en otros tiempos, tienen aún actualidad. Los grandes nombres del pasado no entraron todavía definitivamente en la Historia: Son banderas que en lo alto tremolan orgullosos los partidos.

Sin embargo, esta lucha enconada y constante, ni detuvo el progreso material, ni logró entabrar el intelectual. Tal como en las repúblicas italianas del Renacimiento, favoreció más bien la formación de personalidades señeras; pero la falta de calma, de estudio disciplinado y metódico, de austera y serena meditación fueron causa de que en el campo de la Filosofía el genio especulativo del hispanoamericano de esos tiempos se manifestase, no en amplias concepciones armónicas sino en vislumbres geniales, en intuiciones, en relampagueantes adivinaciones.

El pensamiento americano continuó después de la Independencia, como antes durante la Colonia, sujeto a la influencia del europeo. Todas las escuelas filosóficas del Viejo Mundo tuvieron en el Nuevo expositores y adherentes de lucida talla.

En Venezuela, la Gaceta de Caracas, publicó, de mil ochocientos diez a mil ochocientos doce, una obra de William Burke, titulada *Derechos de la América del Sur y México*, de la que se utilizó la composición tipográfica para editarla en forma de libro. Parece sólo llegó a ver la luz la primera parte, pues no se conoce ejemplar alguno de la segunda. Contra la obra de Burke se publicaron en Caracas, tres folletos: *Apología de la Intolerancia Religiosa contra las máximas del Irlandés Don Guillermo Burke, en la Gaceta del Martes diez y nueve de Febrero de mil ochocientos once, número veinte, fundada en la Doctrina del Evangelio, y la experiencia de lo perjudicial que es al Estado la Tolerancia de Religión. Dividida en dos partes, Caracas, en la imprenta de Juan Maillio y Ca. (1.811)*".

"Ensayo político contra las reflexiones de S. William Burke, sobre el Tolerantismo, contenidas en la Gaceta del diez de Febrero último. Por el D. D. Antonio Gómez, Caracas.

Reimpreso por J. Baillio y Ca., Esquina del Palacio Arzobispal. 1.811".

"La Intolerancia Político Religiosa, vinculada; o Refutación del Discurso que en favor de la Tolerancia Religiosa, publicó D. Guillermo Burke, en la Gaceta de Caracas, del Martes diez y nueve de Febrero de mil ochocientos once, número veinte. Por la R. P. Universidad de Caracas, en la imprenta de Juan Baillio, mil ochocientos doce".

Los folletos valen poco, pero son interesantes, en sumo grado, por la época de su publicación, sobre todo el último, que nos da a conocer las ideas por entonces predominantes en la Universidad de Caracas, la cual, en Claustro Pleno de veinte y tres de Febrero de mil ochocientos once, se mostró contraria a la tolerancia en materia religiosa, pidió se recogiese la antedicha Gaceta y se prohibiere la anunciada publicación del resto de la obra de Burke y dispuso publicar a nombre de la Universidad una refutación. Para redactar ésta, se designó a los doctores don Juan Nepomuceno Quintana y don Felipe Paúl, quienes debían consultarse con el doctor don Gabriel Lindo, con Fray Francisco Xavier Sosa, el doctor don Domingo Viana y don Antonio Gómez. En definitiva, la impugnación fué redactada por el doctor Quintana. El Claustro Universitario aprobó su trabajo el cinco de Junio de mil ochocientos once, resolviendo además pedir al Arzobispo autorizase su publicación.

En mil ochocientos doce, la Imprenta de Baillio, en Caracas, reimprimió la Lógica de Condillac.

En Colombia, durante largos años, reinaron sin seria oposición las doctrinas de Destutt de Tracy.

En los días que siguieron a la Guerra de la Independencia, tres corrientes filosóficas predominaban en el pensamiento hispanoamericano: El enciclopedismo francés, los pensadores católicos y el empirismo de la escuela escocesa.

Don José Joaquín de Olmedo personifica en el Nuevo Mundo un tipo especial entre los discípulos de la Enciclopedia: Volteriano, escéptico en religión, culto, tolerante con los hombres y las ideas, enamorado de las letras clásicas. En sus mocedades, siendo alumno del Colegio de San Carlos, en Lima, por poseer libros prohibidos y haber prestado a un amigo *L'Henriade* de Voltaire, fué denunciado a la Inquisición, la que le incluyó en su *Índice de Registros*.

En su oda *A un Amigo en el Nacimiento de su Primogénito*, canta:

"..... La moral pura  
La simple, la veraz filosofía,  
Y tus leyes seguir, madre Natura,  
Impiedad se dirá. Rasgar el velo  
Que la superstición, la hipocresía  
Tienden a la maldad; decir que el Cielo  
Límites ciertos al poder prescribe  
Como a la mar; y que la mar insana  
Menos desobediente  
Es al alto decreto omnipotente;  
Impiedad..... sedición".

Siendo diputado en las Cortes de Cádiz, en el famoso discurso que pronunció defendiendo la abolición de las mitas, alude en forma desfavorable a la infalibilidad Pontificia:

"De aquí provinieron los repartos de los indios para todo....., y esto aún después de haberse decidido afirmativamente la ardua y muy agitada cuestión de si eran o no eran hombres, y de haberse decidido por una de aquellas personas que han tenido pretensiones o presunciones de infalibilidad".

En mil ochocientos veinte y tres publicó en Lima su magnífica traducción de la *Primera Epístola del Ensayo sobre el Hombre*, de Alejandro Pope. En el *Prólogo* se lee:

"La moral, que a manera de la física acababa también de sacudirse de su materia sutil y despojarse de los cielos y de sus turbillones, no le es menos deudora de sus progresos; ya por la simplicidad con que desenvuelve sus principios fundamentales—ya por las ideas sublimes que da de Dios como criador del mundo, y del hombre como criatura suya, la más excelente de todas, a la cual están subordinadas las demás, y con quienes concurre al grande fin de la creación—ya finalmente para revelar el misterio filosófico del mal moral bajo la providencia de un Dios santo y bueno, y del mal físico con el orden, hermosura y perfección del universo".

En su correspondencia privada, en que no faltan rasgos volterianos, se muestra poco favorable al clero y a la religión católica.

El siete de Marzo de mil ochocientos veinte y ocho, escribiendo a Bello, alude con amarga ironía a la reacción religioso en Francia, durante el gobierno de Carlos III: "Hay un retroceso visible en todo sentido; pero es de esperar que todo se restablezca y prospere con la decidida protección que aquí se concede a nuestra santa religión y a sus ministros. Todos los caminos están erizados de -|- -|- -|- en lugar de árboles; de capillas, en lugar de granjas y cabañas; de frailes que piden y saquean a los pasajeros y que cantan por plata rosarios y responso, en lugar de pastores que regalen a sus huéspedes con natas y frutas, y que después los aduerman con alegres canciones al son de su flauta melodiosa. De este modo

los pueblos llegarán a la verdadera felicidad, que no consiste en la posesión de los bienes y los placeres temporales, sino en la de los espirituales y eternos".

En carta de treinta y uno de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete, dirigida al mismo Bello, refiriéndose a un mediocre poema de Soumet, decía:

"Si en las copiosas librerías de Chile se encuentra la *Divina Epopeya* de Soumet, muy mucho agradeceré a Ud. que me la mande. Empezaba a leerla en Lima, cuando me vine, y el dueño de ese único ejemplar me lo quitó al salir. Le aseguro a Ud. que me ha llenado, mejor diré, rebosado el argumento de ese poema. ¿Qué es el incendio de Troya y la ruina de un imperio; qué es la fundación de otro, venciendo pequeñas hordas de salvajes; qué es la conquista de un sepulcro vacío, y la fundación de un reino pequeño y efímero?..... ¿Qué es todo esto en comparación de la libertad de los infiernos y la redención de los ángeles precitos?..... Hace muchos años que, con mucha frecuencia, me asaltaba el pensamiento de que (aquí entre nosotros) es incompleta, imperfecta la redención del género humano y poco digna de un Dios infinitamente misericordioso. Nos libertó del pecado, pero no de la muerte. Nos redimió del pecado, y nos dejó todos los males que son efecto del pecado".

En el famoso soneto *En la Muerte de mi Hermana*, canta con arrogancia blasfema:

¿Y eres tu Dios? ¿A quién podré quejarme?  
Inebriado en tu gloria y poderío,  
¡Ver el dolor que me devora impío  
Y una mirada de piedad negarme!  
Manda alzar otra vez por consolarme  
La grave losa del sepulcro frío,  
Y restituye, oh Dios, al seno mío  
La hermana que has querido arrebatarme.  
Yo no te la pedí. ¡Que! ¿es por ventura  
Crear para destruir, placer divino,  
O es de tanta virtud indigno el suelo?  
¿O ya del coro absorto en tu luz pura  
Te es menos grato el incesante trino?  
Díme, ¿faltaba este ángel a tu cielo?

Escribió Olmedo, para la enseñanza, unas *Lecciones de Lógica*, hoy perdidas.

Olmedo será siempre para el historiador una personalidad simpática, por la mesura horaciana, por su índole suave y bondadosa, el gusto delicado y refinado. A todo anteponía su amor de las letras clásicas. Miraba a Horacio como a un amigo y sin cesar le leía. El arco triunfal que consagró a la gloria de los Libertadores está levantado con mármoles arrancados de las canteras de Roma. Su musa de poeta civil supo

cantar con majestuosa grandeza, en versos sonoros, gráficos y valientes, el genio de Bolívar y las glorias de los héroes de la Emancipación hispanoamericana y en versos elegantísimos, de escultural belleza, el triunfo de Flores en Miñarica, poema en verdad demasiado grande para ser consagrado a las tristes hazañas de una guerra civil. Toda su obra puede encurrirse en cien páginas, pero algunas de ellas son de oro purísimo.

Su actuación política ha sido muy discutida. Siempre al servicio de la cultura, grandes fueron su amor a la justicia, su ardiente humanitarismo. Le tocó vivir en una época de ásperas luchas filosóficas y religiosas, políticas y sociales, cuando predominaba la intolerancia. Por ello nada tiene de sorprendente se le tachase de político pusilánime. Quien siempre creyó era base indispensable para un buen régimen democrático las recíprocas concesiones, estimando imposible el gobierno en una República si al producirse divergencias de opinión respecto a la bondad de una medida o la justicia de un principio, las partes en pugna dirimían sus controversias con las armas, no estaba en verdad hecho para el gobierno en tiempos en que los caudillos eran generales a quienes gustaba gobernar desde la silla del caballo de batalla.

Aunque en filosofía Olmedo era deísta, nunca en sus poesías líricas se encuentra la íntima emoción religiosa.

Vicente Rocafuerte nació en Guayaquil, en mil setecientos ochenta y tres. Diputado por su provincia natal a las Cortes de Cádiz, militó en las filas del partido liberal. Disueltas las Cortes viajó por Francia e Italia.

En mil ochocientos veinte estuvo en La Habana, trabajando con gran actividad y eficacia en favor de la Emancipación americana. En servicio de ésta se trasladó a Madrid, con el propósito, como él mismo nos cuenta, de ponerse "en contacto con los liberales de la Península y los de América" (1). No tardó en volver a Cuba, de ahí pasó a los Estados Unidos de Norte, América y más tarde a Méjico, donde incansable siguió luchando por sus ideales. Al establecerse el Imperio de Iturbe, le combato con pasión. Las logias mejicanas del rito escocés le enviaron a los Estados Unidos a negociar no se reconociese al nuevo Emperador, a cuyo derrocamiento contribuyó en mucho con su energía, actividad y talento. Por entonces vieron la luz varios libros suyos, en los que ataca el Imperio y defiende el régimen democrático establecido en Colombia, y la traducción del inglés del Curso de Filosofía Moral de Allen. En mil ochocientos veinte y cuatro se trasladó a Inglaterra, con el objeto de negociar el reconocimiento de la Independencia de Méjico y gestionar la concesión de un empréstito por valor de Diez y seis millo-

(1) — Rocafuerte a la Nación. — Edición de 1.908. — Pág. 255. —

nes de pesos. Logró ambos propósitos. En Londres reanuda sus viejas amistades con los liberales españoles, sobre todo con don Joaquín Lorenzo Villanueva, quien influye muchísimo en el pensamiento del estadista guayaquileño. Relatando sus actividades de esta época, Rocafuerte, muchos años más tarde, escribía (1): "Entablé un periódico muy instructivo, con el título de *Ocios de unos Emigrados Españoles en Londres*, que redactaron los Srs. José Canga Argüelles, D. J. L. Villanueva y el señor Mendivil". Su amistad con Canga Argüelles era muy íntima, hasta el extremo de terminar éste una obra que Rocafuerte dejara inconclusa; *Cartas a un americano sobre las ventajas de los Gobiernos Republicanos Federativos*. A su vuelta, encuentra a Méjico dividido en facciones irreconciliables, despedazado por terribles luchas civiles. Con su ímpetu y entusiasmo habituales, interviene, lo mismo en las pugnas que se dilucidaban a la luz del sol en la arena política y en los campos de batalla, que en las no menos encarnizadas que en secreto mantenían las logias del rito escocés con las del rito de York, estas últimas dirigidas por Poinsett, Embajador de los Estados Unidos. Después de militar durante mucho tiempo en las primeras, Rocafuerte las abandonó pasándose al bando contrario. El triunfo de la Revolución de Bustamante le lanzó a una apasionadísima oposición. En esos días publica su famoso *Ensayo sobre la Tolerancia Religiosa*. Aunque él era partidario de la libertad de conciencia, no se atreve a defenderla desde el punto de vista dogmático y se limita a propugnar la tolerancia civil. No obstante esta precaución, fué enjuiciado y estuvo preso, si bien el Jurado al fin le absolvió. No tardó en volver a la prisión, al publicar, en colaboración con varios escritores mejicanos, *El Fénix de la Libertad*. Esto le decide a regresar al Ecuador, no obstante haber recuperado el poder las logias de York, al derribar a Bustamante. En su tierra nativa su poderosa personalidad y el gran prestigio de que legítimamente gozaba, le convirtieron en el caudillo de la Revolución civilista contra el General Juan José Flores, la que terminó exaltándole a la Primera Magistratura de la Nación, donde, dando al olvido muchos de sus principios liberales, realizó una política en extremo enérgica y dura, si bien inteligente y muy favorable al desarrollo y progreso material e intelectual del país.

Durante mucho tiempo fué Rocafuerte uno de los más brillantes defensores de la libertad democrática, estimando al liberalismo como un instrumento indispensable para el progreso de la civilización. Carácter impetuoso y sincero, ardentemente enamorado de su ideal, le persiguió con ímpetu de aventurero y en prosecución de él luchó incansable y con ferroso entusiasmo, en Europa y en América. Al llegar al po-

(1) — Rocafuerte a la Nación.— Edición de 1.908.— Pág. 291.—

der y enfrentarse con los clamores estridentes y la fuerza amenazadora de una democracia desordenada, se trocó en autoritario y como tantos otros gobernantes americanos, guiados por intenciones excelentes, proclamó la insuficiencia de la Ley, orientando el Estado hacia el gobierno personal, con marcadas tendencias a un paternalismo dadivoso y un tanto parcial. En la política religiosa procedió con suma cautela, temiendo despertar la oposición del catolicismo ecuatoriano, fuerza por entonces incontrastable en la nueva República.

Rocafuerte era deísta. Perteneció a un grupo pequeño, pero brillante, de pensadores y escritores guayaquileños que se separaron del catolicismo y en el que Olmedo y él eran las personalidades más vigorosas. La influencia de este grupo en la evolución de las ideas en el Continente americano está aún por estudiar. Ella se hizo sentir, gracias a Rocafuerte, en Méjico, Cuba y Ecuador, y en éste y en el Perú, con Olmedo.

Rocafuerte durante su estancia en Londres, realizó desde allí una extensa e intensa campaña de propaganda de sus ideas por todo el Continente americano. Logró inducir a la Casa Ackerman a que, con destino al Nuevo Mundo, publicase gran número de folletos y libros en los que se difundían, junto con gran variedad de conocimientos, los principios liberales y aún, en algunos, doctrinas del protestantismo. El mismo Rocafuerte nos cuenta (1): "Convencido de que la inteligencia y la virtud son los verdaderos elementos de la libertad, y que no pueden ser libres los pueblos que carecen de ciertos conocimientos que se han generalizado ya en las masas populares de Europa, y para suplir, en algún modo, la falta de primitiva educación que hay en América, me ocurrió la idea de hacer imprimir catecismos de moral, geografía, aritmética, de agricultura, etc., etc., y se la comuniqué al Sr. Ackerman, con quien tuve amistad desde que llegué a Londres: él la aprobó y la puso en ejecución con ventaja suya y con mayor provecho para América".

No fueron sólo catecismos lo que Rocafuerte hizo editar por Ackerman, sino libros muy populares en América y España, entre otros, la *Vida Literaria* de don Joaquín Lorenzo Villanueva y la *Teología Natural* de Paley, traducida por el mismo Villanueva.

Rocafuerte hubiera deseado durante su gobierno, establecer en el Ecuador la libertad de cultos, separar totalmente el poder civil del eclesiástico, excluir a este último de toda actividad política y que el poder civil, con mano dura, realizara la reforma del clero; mas convencido de la imposibilidad de llevar a cabo tal programa durante su administración, se esforzó por moralizar el clero y conseguir el apoyo de la Iglesia para establecer sobre bases sólidas la paz pública. Defensor acérrimo del patronato, favorable al episco-

(1).— Rocafuerte a la Nación.— Edición de 1.908.— Pág. 290.—

palismo, se mostró siempre contrario a la supremacía del Papa. En mil ochocientos cuarenta llegó a escribir en comunicación dirigida al Consejo de Gobierno: "El romanismo existe en Roma, enteramente incompatible con la moral verdadera de los pueblos, con las instituciones republicanas, y con las reformas que exige la libertad, que hemos jurado sostener". "Si desde ahora el Gobierno no adopta una política prudente, firme y vigorosa, para contener las aspiraciones del clero y reducirlo a órbita que le prescribe el Evangelio, impidiendo toda nociva comunicación con Roma y toda tentativa de parte de los Muy Rvdos. Obispos y discretos previsores para sustraerse de las leyes civiles del país y sujetarse a las de Roma en punto a contribuciones, corremos el eminente riesgo de complicar las cuestiones políticas y financieras con las espirituales y religiosas, de que no se renueven entre nosotros las sangrientas escenas que han afligido a México y Centro América". Aunque la nota tenía carácter reservado, vió la luz pública, suscitando terrible tempestad. No se amilanó Rocafuerte y en carta dirigida al General Flores, el doce de Febrero del mismo año de mil ochocientos cuarenta, escribía: "Le aseguro que lejos de enfadarme porque me hagan pasar por hereje, me lleno de ufana complacencia y les agradezco la circulación de esa noticia, porque hereje en el vocabulario del siglo 19 significa hombre ilustrado, que no sigue el vulgar sendero de añejas preocupaciones y cuya razón despejada es superior a los errores, que un Clero astuto sabe cubrir del manto del egoísmo religioso, para engañar a los pueblos y sacar de su credulidad el dinero que necesitan. Mientras más repitan que soy un grandísimo herejote tanto más honor me hacen, pues es lo mismo que decir que en medio de tanta ignorancia y de tanta superstición no falta un verdadero ecuatoriano que sostenga con desinterés y firmeza los principios del siglo y que impertérrito campeón de la libertad nacional considerada bajo todos sus aspectos, se ha desafiado cubrirse con la máscara de la hipocresía que siempre está de moda entre los fanáticos y esclavos de Roma".

Pocos se esforzaron tanto, ni con tanto éxito, como Rocafuerte, por difundir en América las ideas filosóficas de los enciclopedistas y los principios políticos de la Revolución francesa e inculcar en el espíritu de los hispanoamericanos de su época los ideales democráticos.

Fray Camilo Henríquez, prócer de la Independencia de Chile, redactor de la primera Constitución de esta República, fervoroso enciclopedista, político audaz, polemista batallador, prosista mediocre, mal poeta y pésimo dramaturgo, nació en Valdivia, Chile, y fué fraile de la Congregación de los Agonizantes, si bien sus ideas le hicieron dejar el claustro, romper la disciplina eclesiástica y abandonar el catolicismo. Siendo Senador de la República, presentó al Congreso el famoso pro-

yecto de Reforma Eclesiástica de mil ochocientos veinte y tres, calco del formulado por el español D. Juan Antonio Llorente.

Con motivo de inaugurarse las sesiones del Primer Congreso chileno, predicó, el cuatro de Agosto de mil ochocientos once, un notable sermón en la Catedral de Santiago. En mil ochocientos doce fundó el primer periódico chileno: *La Censura de Chile*. En el *Monitor Araucano* y en el *Seminario Republicano* trabajó con fervoroso entusiasmo en propagar sus ideas, las más extremistas hasta entonces conocidas en su patria. Escribió un *Catecismo de los Patriotas*, con el fin de que se le utilizase en una especie de misiones liberales, por él proyectadas, para divulgar las nuevas doctrinas. Después de la batalla de Rancagua se trasladó a Buenos Aires, consagrándose al estudio de la Medicina y escribiendo en la *Gaceta de Buenos Aires* y en *El Censor Libre*. De regreso en su tierra natal fundó *El Mercurio de Chile*.

De su pluma brotaron multitud de malos versos. De muy escaso gusto literario, no vaciló en calificar de *bufonada inmoral* nada menos que a *El Sí de las Niñas* de Moratín. Es autor de dos malas piezas teatrales: *La Patriota de Sud América* y *La Inocencia en el Asilo de las Virtudes*, inspiradas por muy estrecho y prosaico ideal dramático. Según él: "La sublime majestad de Melpómene debe llenar la escena, inspirar odio a la tiranía y desplegar toda dignidad republicana".

Durante largos años trabajó Fray Camilo, con férrea voluntad y decisión, propagando las doctrinas enciclopedistas. En sus ideas no hay originalidad, todas se encuentran en los libros de sus maestros. Discípulo entusiasta de Rousseau, se esforzó incansable por lograr que la estructura política y la vida misma de las nuevas Repúblicas se ajustasen estrictamente a las doctrinas del *Contrato Social*. Fracasó en el intento, muriendo, el veinte y seis de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco, completamente olvidado, debido principalmente a sus ideas religiosas, no obstante los eminentes servicios prestados a su patria y a la causa de la Emancipación americana, pues fué de los primeros en defender la necesidad de proclamar la Independencia de Chile, cuando eran aún muy pocos quienes iban tan lejos en sus concepciones políticas.

El peruano don Francisco de Paula Vigil es autor de una "*Defensa de la Autoridad de los Gobiernos contra las Pretensiones de la Curia Romana*", cuya influencia fué muy grande, tanto en el campo de las ideas como en el de la política religiosa de América del Sur. El libro vió la luz en mil ochocientos cuarenta y ocho. La Sagrada Congregación del *Índice* lo condenó el dos de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres. La erudición de Vigil era muy extensa y sus escritos dignos de Febronio y de Pereira. Escritor fecundo, son obras suyas: *Defensa de la Autoridad de los Obispos*, *Los Jesuitas*, *Cartas a Pío IX sobre la Inmaculada Concepción*, *Manual de Dere-*

cho Público Eclesiástico, *Diálogo sobre la Existencia de Dios* y multitud de opúsculos sobre desamortización de bienes eclesiásticos, tolerancia de cultos, matrimonio, divorcio, etc. Es autor también de un tratado sobre la *Penal de Muerte* y del folleto *La Paz Perpetua en América o Federación Americana*.

Vigil era sacerdote, pero, muy joven aún, perdió la fe religiosa, convirtiéndose, primero, en un cristiano sin dogmas y no conservando más tarde del cristianismo sino los principios morales.

Fray Pedro Gual, Comisario General de las misiones franciscanas en Ecuador y Perú, autor de una refutación, menos que mediana, de la *Vida de Jesús de Renán*, se propuso refutar a Vigil, publicando en Barcelona, en mil ochocientos cincuenta y dos, una obra con el título de *Equilibrio entre las dos Potestades*.

Las ideas enciclopedistas en el Brasil, inspiraron a los escritores y eclesiásticos que, en mil setecientos ochenta y nueve, acaudillados por Tiradentes, formaron el grupo revolucionario denominado Inconfidencia Minera, que infructuosamente se propuso establecer la República.

Poco a poco se generalizó en Hispanoamérica una durísima reacción contra las filosofías cristianas hasta entonces predominantes en las escuelas y de gran parte de ellas fueron expulsadas.

En mil ochocientos diez y ocho, Crisóstomo Lafinur, en Buenos Aires, en el Colegio de la Unión del Sur, expuso la filosofía sensualista de Condillac. Como en acto público celebrado el veinte de Setiembre de mil ochocientos diez y nueve, afirmare, entre otras cosas, que: "Es inútil o viciosa la fórmula del silogismo para investigar la verdad. Todas nuestras ideas fueron adquiridas por impresiones ya externas de los objetos, ya internas de la acción y reacción de los órganos interiores los unos sobre los otros, o de los movimientos obrados en el seno mismo del sistema nervioso o centro cerebral. No hay en el alma ideas, principios innatos, ya teóricos, ya prácticos. Las ideas de derechos y deberes no son correlativos y correspondientes a sus semejantes", se produjo violenta reacción. Intentó dar explicaciones en artículo publicado en el "*Americano*", esforzándose por llegar a conclusiones espiritualistas, partiendo de un sensualismo mitigado. En su segundo curso, acobardado por lo fuerte de la oposición, se sujetó a la ortodoxia, incluyendo en su programa la defensa de la divinidad de la Religión cristiana y una impugnación de Rousseau "que pretende que las ciencias han corrompido las costumbres y empeorado al hombre".

Lafinur durante su permanencia en Chile se consagró al periodismo, colaborando con Fray Camilo Henríquez y con-

tribuyendo en mucho a divulgar las doctrinas del más extremo materialismo.

El primer Catedrático de Filosofía que tuvo la Universidad de Buenos Aires en la Cátedra que se denominó de Ideología, fué el Presbítero español doctor Manuel Fernández Agüero, quien, en mil ochocientos veinte y cuatro, dió a luz la primera parte de su obra *Principios de Ideología Elemental Abstractiva y Oratoria*. Para Fernández Agüero: "Ni la religión misma, so cuyo pretexto ha gemido en los calabozos, en los hierros y en las hogueras, debe escapar al severo examen de la razón". Aunque en el primer curso al tratar de la Lógica adopta las ideas tradicionales e intenta refutar doctrinas de Destutt Tracy, en el segundo curso sigue y expone las doctrinas sensualistas de éste. En moral, aconseja a sus discípulos la "moral universal del barón Holvach". A Jesús le llama el filósofo de Nazaret. Sostiene "que el ejercicio del culto externo no es un deber religioso, sino civil y político, hasta cierto punto. Toca por lo tanto, a la autoridad pública, al gobierno de cada país, modificarle, dirigirle al bien de los súbditos" y afirma: "El poder papal es contrario al espíritu del evangelio".

El argentino Diego Alcorta es un discípulo de Condillac y Cabanis. En su curso de filosofía se propuso estudiar el entendimiento humano. Cree que en los órganos de los sentidos radican las condiciones de las actividades psíquicas y que la única fuente del conocimiento son las sensaciones. Sin embargo, con noble inconsecuencia, acepta y defiende en la esfera ética el mérito y demérito de las acciones humanas y la libertad moral del hombre.

Las concepciones filosóficas de Alberdi son vagas, confusas y bastante contradictorias. El mismo nos cuenta: "Por Echeverría que se había educado en Francia, tuve las primeras noticias de Lermínier, de Villemain, de Víctor Hugo, de Alejandro Dumas, de Lamartine, de Byron y de todo lo que entonces se llamó el romanticismo en oposición a la vieja escuela clásica. Yo había estudiado filosofía en la Universidad por Condillac y Locke. Me habían absorbido por años las lecturas libres de Helvecio, de Cabanis, de Holbach, de Bentham, de Rousseau. A Echeverría debí la evolución que se operó en mi espíritu con la lectura de Víctor Cousin, Villemain, Chateaubriand, Jouffroy y todos los eclécticos procedentes de Alemania en favor de lo que se llamó espiritualismo".

Saint Simón, Leroux y Fourier influyen también en el pensamiento de Alberdi. A él llega, a través de Lermínier, un pálido reflejo de la doctrina hegeliana. Las fluctuaciones de su pensamiento se reflejan en su *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*. El sensualismo ideológico no le satisface: "La inteligencia difiere de los sentidos, lo moral de lo físico, el bien de lo agradable, lo justo de lo útil, como el alma del cuerpo". Se separa de Bentham, porque "lo útil es un medio no

un fin". Tampoco gusta del eclecticismo. Para Alberdi "La llave del porvenir, en arte, en filosofía, en política, está en la acción poderosa, infatigable, de nuestros esfuerzos a favor de la emancipación de la humanidad por el desarrollo de la libertad, de la igualdad, de la razón de las fuerzas humanas. Sólo a este precio se llega a figurar dignamente en los rangos de la posteridad. Pero apoyar un porvenir de paralogismos, en sueños disparatados, en extravagancias, en visiones monstruosas, en abortos, en llantos, en genios necios maravillosamente vestidos, es hacer menoscabo de las inteligencias venideras".

En su ensayo *Ideas para Presidir a la Confección del Curso de Filosofía Contemporánea*, leemos: "La filosofía deberá ser positiva y real, aplicada a las ciencias sociales, políticas, religiosas y morales de estos países", "La abstracción pura, la metafísica en sí, no echará raíces en América". Aspira se enseñe a la juventud del Nuevo Mundo "una filosofía que por la forma de su enseñanza breve y corta, no la quite un tiempo que pudiera emplear con provecho en estudios de una aplicación productiva y útil, y que por su fondo sirva sólo para iniciarla en el espíritu y tendencia que preside al desarrollo de las instituciones y gobierno del siglo en que vivimos, y, sobre todo del continente que habitamos".

Su concepción de la Filosofía era extraordinariamente raquítica y estrecha: "Nuestra filosofía ha de salir de nuestras necesidades. De aquí es que la filosofía americana debe ser esencialmente política y social en su objeto, ardiente y profética en sus instintos, sintética y orgánica en sus métodos, positiva y realista en sus procedimientos, republicana en su espíritu y destinos".

"Hemos nombrado la filosofía americana y es preciso que hagamos ver que ella puede existir. Una filosofía completa es la que resuelve los problemas que interesan a la humanidad. Una filosofía contemporánea es la que resuelve los problemas que interesan por el momento. Americana será la que resuelva el problema de los destinos americanos".

En sus estudios políticos, Alberdi es un discípulo del utilitarismo inglés.

El chileno Francisco Bilbao publicó en mil ochocientos cuarenta y cuatro su folleto *La Sociabilidad Chilena*, en que sostiene son incompatibles el catolicismo y la libertad. Este opúsculo, causa al tiempo de su publicación de ruidosas polémicas, motivó la expulsión del autor del Instituto Nacional, donde seguía sus estudios. Los Tribunales Civiles condenaron con severidad el ensayo, que por cierto es bastante mediocre e inofensivo. Más tarde Bilbao fué en Europa discípulo de Lamennais, Quinet y Michelet.

La preocupación por los problemas religiosos predomina en su pensamiento. Cree que: "El principio religioso es el alma vital de la humanidad. El principio religioso es la cau-

sa, la fuerza, la idea, la virtud de las acciones trascendentales del hombre y de los pueblos, es el motivo sagrado por esencia que impulsa y determina el movimiento de los siglos, es el objeto más inmediato de la conciencia, es el medio más eficaz para consagrar la vida, y el fin más elevado a que puede encaminarse la humana voluntad".

Las obras completas de Bilbao vieron la luz en Buenos Aires, en mil ochocientos sesenta y seis. Su estilo es obscuro, hinchado y rimbombante. No le faltaba razón a Sarmiento al decir: "Que habiendo adoptado una jerga para expresar sus ideas, se ha habituado a hablar en jeroglíficos, parábolas, metáforas, hipérbolos, alegorías, con lo que ha perdido la conciencia del valor real de las palabras".

Al producirse la Independencia de las Repúblicas americanas, creyeron las iglesias protestantes llegada la hora para una fácil difusión de sus doctrinas en Hispanoamérica. Sus propagandistas, tolerados por las autoridades y aún en ciertos casos favorecidos por ellas con el propósito de quebrantar la Iglesia católica, realizaron un esfuerzo, grande en verdad y en el que gastaron crecidas sumas de dinero, mas totalmente infructuoso. En los pueblos civilizados por España, muchos se separaron de la Iglesia católica, mas no para formar en las filas de otras iglesias, cristianas o no, sino para militar en las de un puro deísmo, en las del ateísmo o en las del indiferentismo religioso.

Es imposible enumerar las ediciones de la Biblia que por entonces se hicieron para el mercado hispanoamericano, pues no existe aún una bibliografía completa. Casi todas las Biblias castellanas de origen protestante suelen reproducir la traducción de Cipriano de Valera y las portuguesas la de Juan Ferreira de Almeida. Entre otras muchas ediciones recordaremos: La de mil ochocientos once (Bungay), *El Nuevo Testamento de Cipriano Valera*; la de mil ochocientos diez y nueve (Londres), *A Sagrada Biblia, contendo o Velho e o Novo Testamento. Traduzidos em portuguez pelo Padre Joao Ferreira d' Almeida, Ministro Progador do Santo Evangelho em Batavia*, la de mil ochocientos veinte y tres (Londres), *El Evangelio según San Lucas y los Hechos de los Apóstoles*; la de mil ochocientos veinte y ocho (Londres), *A Santa Biblia contendo o Velho e o Novo Testamento. Traduzidos em portuguez segundo a Vulgata. Pelo Padre Antonio Pereira de Figueiredo*; la de mil ochocientos veinte y nueve (Londres), *A Sagrada Biblia contendo o Velho e o Novo Testamento Traduzida em portuguez pelo padre Joao Ferreira d' Almeida, Ministro Progador do Sancto Evangelho em Batavia*; la de mil ochocientos cuarenta y cinco (Nueva York), *El Nuevo Testamento de Cipriano de Valera, revisado en mil ochocientos treinta y uno*; la de mil ochocientos cuarenta y nueve (Glasgow), del mismo *Nuevo Testamento de Cipriano de Valera, revisado en mil ochocientos treinta y uno*; la de mil ochocientos cincuenta (Nueva York),

A *Sagrada Biblia contendo o Velho e o Novo Testamento, Traduzidos em portuguez pelo padre Joao Ferreira d' Almeida, Ministro Progador do Santo Evangelho en Batavia, y la de mil ochocientos sesenta y tres* (Oxford), *La Biblia* traducida por Cipriano de Valera.

Merecen recordarse como movimientos religiosos contemporáneos autóctonos, más por su singularidad que por su importancia, la extraña religión, mezcla de ideas católicas e idólatras, de un grupo de chinos de la Isla de Cuba, quienes adoraban a la vez la Virgen de la Caridad, el sol y la serpiente; y, en la misma isla, el culto de los ñañigos, negros que han atraído la atención de los estudiosos, y de la policía, con sus prácticas religiosas lúbricas y feroces.

En las filas católicas militaron por entonces pensadores de lucida talla:

El guayaquileño doctor don José Ignacio Moreno, Arce-diano de Lima, autor de *Cartas Peruanas* y del *Ensayo sobre la Supremacía del Papa, especialmente con respecto a la Institución de los Obispos*, es uno de los más notables e influyentes entre los escritores católicos de esa época en el Continente americano. Con sus *Cartas*, contribuyó a difundir los principios de la moral católica, y en su *Ensayo*, combatió de frente el fuerte movimiento episcopalista en el que militaba casi todo el clero, el cual, poco a poco, relajando los vínculos que unían las Iglesias hispanoamericanas con Roma y apoyándose en el Estado, al que halagaba con el robustecimiento del patronato, pretendía conseguir una mayor autonomía y fuesen los metropolitanos quienes instituyesen los Obispos.

En las ideas de Moreno se percibe la influencia de Ber-gier y de Bolgeni.

El batallador polemista y pensador ecuatoriano Fray Vicente Solano, sobre cuyos hombros descansó durante largos años la defensa de los intereses católicos en el Ecuador, verdadero gladiador literario, que en sus polémicas hacía gala de su carácter luchador y de un desgarro procaz, desenfadado y de aspereza increíble, es autor de acres, tremebundos y virulentos folletos de combate. Mantuvo rudas campañas periódicas desde las columnas de *"El Eco del Azuay"*, *"El Telescopio"*, *"La Alforja"*, *El Semanario Eclesiástico*, *"La Razón"*, *"La Luz"*, *"El Sud Americano"*, *"El Cuencano"*, *"La Escoba"*, *"Orden y Libertad"* y *"La República"*.

Solano es autor del ruidoso tratado: *"La predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las Escrituras y la Razón"* (1), el cual vió la luz en Cuenca en mil ochocientos veinte y ocho, y suscitó al tiempo de su aparición violentísima controversia. Condenado canónicamente,

(1) — La predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las Escrituras y la Razón.— Por F. V. S.— Cuenca.— Imprenta Joaquín Mayo.— 1.828.

se lo retiró de la circulación con tal celo, que los escasos ejemplares hoy existentes constituyen una de las mayores rarezas de la bibliografía hispanoamericana. En esta obra Solano defiende la tesis de que Dios no quiso crear a los réprobos. Si lo hizo fue contra su voluntad. Ellos son hijos de la concupiscencia del libre albedrío humano. El pecado de Adán no fué permitido por Dios. Es imposible hacer de un réprobo un predestinado y nunca un teólogo con sus exhortaciones podrá llevar uno al Cielo.

Un tumulto de encontradas opiniones se formó en derredor de la obra. El Promotor Fiscal doctor Chica solicitó del Ilmo. Señor Calixto Miranda, Obispo de Cuenca y Gobernador de la Diócesis de Quito, la orden de recogerla. El Obispo dispuso presentase dictamen sobre ella el doctor don Miguel Joaquín Araujo, quien, desde Ambato, la atacó rudamente, juzgándola con extrema severidad en su *Censura Crítico-Teológica* (1). Reconoce "la habilidad y facundia del escritor", y lamenta que "poseyendo tan bellos talentos, se haya hecho víctima de sus fantasías". Afirma, "el libro se halla recargado de heregías y errores de los maniqueos, marcionistas, priscilianistas, predestinacionos, husitas, wiclefitas, calvinistas y, especialmente, de Jansenio y Quesnel; que la doctrina contenida en él es injuriosa al gran Doctor de la gracia y la predestinación, San Agustín; que hace el autor el más alto desprecio de los teólogos escolásticos, refluendo este en los más beneméritos y sabios de la iglesia (pues ellos son también los que usan de las distinciones de que se burla el Autor), particularmente de Santo Tomás y la teología escolástica, que tanto viruperaban Lutero y sus satélites; que el sistema del autor lejos de influir en la sana moral la corrompe, desespera a los hombres, les abre la puerta a que se entreguen despechados a todos los vicios; que los imbéciles entusiastas pueden recurrir a crímenes nefandos; pueden retraer del matrimonio y en uso de éste formar conciencias erróneas; que tiende a la despoblación de las sociedades, y, en una palabra, a un completo fanatismo".

Al imprimirse en Cuenca el dictamen, el doctor Araujo le antepuso una carta dirigida al Obispo, en la cual califica a Solano de "fraile que, sin tener la tercera parte de los talentos de Voltaire, se lo ha propuesto por modelo en sus dicacidades, aunque le excede en la grosería y rusticidad con que se produce".

No era hombre Solano para amilanarse ante ataque tan duro, y replicó con extraordinaria violencia en su opúsculo *El Baturrillo o Censura Crítico-Teológica por Don Veremundo Farfulla: Analizada y reducida su verdadero punto, por el Frayle V.S.*

(1) — Censura Crítico-Teológica hecha por el Dr. Miguel Joaquín Araujo del Folleto intitulado: La Predestinación y Reprobación de los Hombres, que publicó en 1.828 el P. F. Vicente Solano, Religioso de San Francisco.— Cuenca, 25 de Julio de 1.846.

(1), en el que proclama altamente: "Cuando tengo razón no temo a nadie: envuelto en mi manto filosófico desembucho lo que siento", y como se le amenazara con la censura del Papa se revuelve altanero: "Que mi sistema sea condenado en Roma es una cosa que jamás lo verán todos los tontos que se han declarado contra mí", "Si Pío IX condenase mi sistema no sería yo el que escribiese Baturrillos contra Su Santidad: sino que los hombres imparciales verían como una ligereza del Papa el condenar una opinión de escuela, que a vista de tantos Concilios y Sumos Pontífices se ha enseñado y tolerado" ((2) y llega hasta afirmar le es indiferente la resolución del Papa, por que "éste es falible extra cátedra" (3).

Logró Solano una momentánea victoria. El Obispo don Manuel Plaza, en auto de veinte y dos de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres, declara que "el enunciado cuaderno nada tiene de contrario a los dogmas católicos, ni a las buenas costumbres" y levanta la prohibición dictada contra el Tratado de *La Predestinación de los Hombres*; mas el triunfo es sólo de una hora. El Sumo Pontífice condena el libro, el que es inscrito, en Abril de mil ochocientos cincuenta y siete, en el Índice romano de obras prohibidas. Solano acepta la sentencia; pero aún entonces, si bien se somete, afirma con arrogancia en carta dirigida al Papa, que "ignora cual sea su error contra la fe o las buenas costumbres". Sin embargo, en una obra que sólo dejó esbozada: *Análisis del Catolicismo*, y que se proponía ser una defensa apologetica de éste, escribe ya: "Todos los hombres son criados para combatir, luego todos pueden conseguir el premio, y no solamente los predestinados, como quieren los jansenistas".

A pesar del incidente del tratado de *La Predestinación y Reprobación de los Hombres* y de su absoluta falta de humildad al acatar la resolución de la Sede Apostólica, acto hecho al parecer no sin reservas mentales, Fray Vicente Solano, para quien "La Teología ha sido en todos los siglos la ciencia que ha servido de termómetro para calcular los adelantos del espíritu humano", es durante largos años, por su saber, clarísimo entendimiento, carácter entero y batallador, el más vigoroso defensor ecuatoriano de la causa católica, haciéndose sentir su influencia en la batalla que entre pensadores católicos y anticatólicos se reñía por entonces en Hispanoamérica. Cuando el doctor don Lorenzo de Vidaurre, ilustre publicista y jurisconsulto peruano, se retracta de las ideas heterodoxas que antes había defendido y propagado y publica,

(1) — El Baturrillo o Censura Crítico-Teológica por Don Veremundo Farfalla: Analizada y reducida a su verdadero punto, por el Frayle V. S.— Imprenta de Cuenca. 1.829.—

(2) — Contestación al Libelo No. 1 del Fraile del Gallinazo.— Cuenca.— 1.846.—

(3) — La Verdadera Ilustración de un Pueblo.— Cuenca.— 1.847.— Pág. 9.—

en mil ochocientos cuarenta, su célebre obra *Vidaurre contra Vidaurre*, en la cual, aunque pretende aclarar y rectificar sus antiguas doctrinas en materia religiosa, mantiene ideas tan poco ortodoxas que la Curia de Lima termina por condenar el libro, Solano le ataca con energía en un folleto: *El penitente fingido visto en su verdadero punto* (1), en el cual combate con notable vigor dialéctico al escritor peruano, y defiende con lucimiento las doctrinas de la infalibilidad del Papa, la autoridad de la Iglesia y la bondad de la disciplina eclesiástica. También es escrito de la pluma de Solano la *Alocución Pastoral* que el Obispo doctor José Manuel Plaza dió a luz, en mil ochocientos cincuenta y dos, contra la famosa obra de Francisco de Paula *Vigil Defensa de la Autoridad de los Gobiernos y de los Obispos contra las Pretensiones de la Curia Romana* (2).

Pero este ardoroso defensor de la Religión tolera difícilmente la disciplina. Cuando el artículo sexto de la Constitución de mil ochocientos cuarenta y tres establece en el Ecuador la tolerancia de cultos, se revuelve contra los prelados que por razones políticas la aceptan. Para él "Una religión llena de condescendencias es lo mismo que no tener religión". En vano el Delegado Apostólico Monseñor Nicolás Savo trata de imponerse, pues Solano no renuncia a defender sus ideas y no vacila en escribir que el Delegado Apostólico ignora la Teología y carece de lógica, faltándole además "las bases necesarias para desempeñar funciones de alta categoría".

En las filas del empirismo inglés milita el más brillante grupo de pensadores hispanoamericanos de los primeros años de la Independencia. Entre ellos se cuentan personalidades tan vigorosas como Andrés Bello y el español José Joaquín de Mora.

Andrés Bello es el más grande de los pensadores de que puede enorgullecerse Hispanoamérica en la Edad Contemporánea. Humanista de vasta y profunda cultura clásica, erudito de portentosa lectura, consagró su vida a la meditación y el estudio y ninguna zona del humano saber le fué del todo desconocida. En su obra, en la que alternan los tratados doctrinales, las concepciones jurídicas, las especulaciones filosóficas, con los ensayos críticos y las creaciones líricas, brilla el esfuerzo reflexivo, la moderación de un espíritu bien equilibrado, el severo fervor intelectual. No fué un estéril receptáculo de conocimientos heterogéneos. Su inmenso saber era sólo el instrumento de que se servía el pensador, el crítico, el artista, el maestro y el legislador. Poeta de alta y serena inspiración, supo, desdeñando la despreocupación indolente, expresar en verso pulcro, la emoción de la tierra nativa, la

(1) — El penitente fingido visto en su verdadero punto.— Cuenca. — 1.841.— Imprenta de Manuel Coronel.

(2) — Alocución Pastoral del Obispo de Cuenca.— Cuenca.— 1.852.

profunda impresión que en su alma dejaba la belleza varia y poderosa de la naturaleza americana. El paisaje que se refleja en sus poesías es sentido y visto con profundidad y exactitud virgiliana. La auténtica cultura americana halló en él su intérprete. Hispanoamérica tenía que recorrer áspero sendero y el porvenir era incierto, gracias a Bello, por cuyos labios hablaba el alma de su raza, se mantuvo incólume la tradición de los escritores españoles del siglo de oro. Sembrador de cultura, supo decir a su pueblo la palabra permanente. Alma rica en viriles virtudes, su vida fué dechado de sencillez, rectitud de carácter, desinterés y dignidad humana. Le tocó vivir en una época de acción intensa e inauditas transformaciones, y sin apartarse de la vida corriente, ni sustraerse a sus luchas, no dejando nunca de cumplir con sus deberes de hombre y ciudadano, halló manera de aislarse dentro de sí para meditar los problemas eternos. Atento a todas las vibraciones del espíritu humano, se esforzó por lograr la cultura esencial en su unidad indivisible. En sus escritos la ciencia tradicional adquirió una resonancia nueva. Observador inteligente, sumaba la ciencia adquirida con la especulación y la experiencia propia. Su vigoroso entendimiento iluminaba con llamaradas de genio los horizontes apenas entrevistos.

La formación intelectual de Andrés Bello se inició en Caracas, donde vió la luz el veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno. Su ciudad natal era por entonces un centro de elevada cultura y de muy intensa actividad literaria. No sólo se conocían allí las literaturas clásicas y la española sino también la francesa y la italiana, encontrándose muy generalizada la lectura de los libros prohibidos por la Iglesia católica en sus Indices, por todo lo cual mereciera grandes elogios de varón tan sabio como Alejandro de Humboldt en su *Viaje a las Regiones Equinocciales*. Los estudios filosóficos habían cobrado gran importancia gracias a maestros tan doctos como Montenegro, Escalona y Echezuría.

Si bien la imprenta no fué conocida en Venezuela hasta el año de mil ochocientos seis, en que la introdujo el General Miranda, desde los primeros tiempos de la Colonia existieron buenos colegios en los conventos, habiéndose fundado en mil seiscientos ochenta y dos el Colegio Seminario de Santa Rosa, más tarde Seminario Conciliar, y en mil setecientos veinte y uno la Universidad Real y Pontificia. Hizo Bello sus estudios de Humanidades con Fray Cristóbal de Quesada, los de Filosofía en el Seminario de Santa Rosa y los de Física y Matemáticas en la Universidad. Su educación debe mucho a Humboldt, a quien acompañó en algunas de sus expediciones científicas.

En la famosa tertulia que se reunía en Caracas en casa de don Luis y don Javier Isturiz, se dió a conocer Bello como poeta, humanista y admirador de los enciclopedistas, con su

*Oda a la Vacuna* y sus traducciones del quinto libro de *La Eneida* y de la *Zulima* de Voltaire.

Bello fué maestro del Libertador Bolívar, si bien más tarde, debido a la agitada vida política de la época, sus relaciones de amistad, siempre corteses, se enfriaron bastante.

Mucho se ha discutido la actuación política de Bello durante los movimientos revolucionarios que en favor de la Independencia americana se realizaron en Caracas en mil ochocientos diez. Vil calumnia fué la acusación de que había denunciado al Capitán General Emparán los nombres y planes de los revolucionarios. En mil ochocientos diez fué nombrado, en unión de Simón Bolívar y López Méndez, comisionado en Londres de la Junta Revolucionaria de Caracas, prolongándose su estadía en dicha ciudad, como agente venezolano, hasta mil ochocientos veinte y nueve. En Inglaterra continuó sus estudios, llegando a conocer profundamente la Filosofía y la Literatura inglesa.

Siempre se sintió atraído por el tipo británico de gobierno, cuyos ideales de absoluta libertad de pensamiento, democracia fundada en el principio de la representación nacional, instituciones sociales sólidas, tolerancia y respeto para las libres y legítimas manifestaciones de la vida colectiva y energía para mantener el orden público, hubiera querido él formar, adaptados al suelo americano y a las condiciones de la raza, la base de las Constituciones de las nuevas nacionalidades.

En Londres contrajo amistad con Blanco White, Bartolomé J. Gallardo, Lord Holland y James Mil. Por encargo de éste último realizó el penoso trabajo de descifrar los manuscritos de Bentham, pensador que influyó mucho en sus concepciones de filosofía moral.

En unión de García del Río editó en Londres, en mil ochocientos veinte y tres, la Revista *Biblioteca Americana* o *Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias* y dos años después, en colaboración con García del Río y los españoles Salvá y Mendivil, el *Repertorio americano*, revista en la que vieron la luz varias de sus más bellas composiciones líricas y multitud de artículos y ensayos, algunos tan notables como el consagrado al estudio *Del uso Antiguo de la Rima asonante en la Poesía Latina de la Edad Media* y en la *Francesa y las Indicaciones sobre la Conveniencia de Reformar la Ortografía*.

Regresó al Nuevo Mundo en mil ochocientos veinte y nueve, renunciando la Secretaría de la Legación de Colombia en Inglaterra y radicándose definitivamente en Santiago de Chile, donde se consagró a la enseñanza. Su influjo en la vida de la República fué extraordinario, no solo por su labor pedagógica y la publicación de sus libros, sino, sobre todo, por la redacción del *Código Civil Chileno*, grandioso monumento jurídico, uno de los más firmes sillares en que se apoya su gloria, y

el cual sirvió de modelo a los demás Códigos del Continente americano. A Bello se debe también la fundación de la Universidad de Chile, la que tiene el honor de contarle como su primer Rector. Nunca conoció América un maestro más generoso y abnegado, más docto ni de mayor rectitud moral. Siempre habló a sus discípulos con leal entereza, siempre tuvo para el trabajo intelectual de la juventud chilena palabras de paternal estímulo. Cargado de años y de gloria murió el gran venezolano el quince de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.

Lastarria reconoce que en Chile (1) "La influencia del magisterio de Bello fué inmensa en aquella época, fué casi una dominación"; pero ésta no dejó de sufrir muy severos ataques, siendo el más recio el realizado por el gran argentino don Domingo Faustino Sarmiento. Genio, carácter, estudios, ideas eran antitéticos en Bello y Sarmiento. Sus poderosas personalidades simbolizan dos corrientes opuestas que vienen chocando y combatiéndose ininterrumpidamente a través de la Historia hispanoamericana.

Era Sarmiento un genio primitivo y bravío, fuerza telúrica violenta, desenfrenada, de cuya pluma, sin embargo, brotaron libros inmortales: *Facundo Quiroga*, *La Campaña del Ejército Grande*, *Recuerdos de Provincias*. Bello, por el contrario, era todo armonía, disciplina y norma; no ignoraba el pasado glorioso y remoto de la cultura tradicional hispánica y se esforzaba por conservar en su cauce la cultura hispanoamericana. Para él la lengua castellana no era algo personal y doméstico de cada una de las nuevas nacionalidades, sino cosa común y propia de veinte pueblos que heredaron el rico y glorioso patrimonio de la madre Castilla; sabía que la mejor defensa contra la absorción por pueblos extranjeros la tenían las naciones hispanoamericanas en su espléndida lengua común, pues, como dijo profundamente el gran Antonio de Nebrija a Isabel la Católica al ofrecerle el libro en que por primera vez se realizaba la hazaña de escribir la gramática científica de una lengua romance: "Siempre la lengua fué compañera del Imperio e de tal manera lo siguió que juntamente crecieron y florecieron e después junta fué la caída de entrambos".

Don José Victoriano de Lastarria, en discurso pronunciado en la sesión inaugural de la *Sociedad Literaria*, por él fundada en mil ochocientos cuarenta y dos, no había vacilado en afirmar que "Durante la colonia no rayó jamás la luz de la civilización en nuestro suelo", "Hay una literatura que nos legó la España con su religión divina, con sus pesadas é indigestas leyes, con sus funestas y antisociales preocupaciones"; mas

(1) — J. V. Lastarria. — Recuerdos Literarios. — Datos para la Historia Literaria de la América Española y del Progreso Intelectual de Chile. — Santiago de Chile. — 1.885. — Segunda Edición. — Pág. 69.

"Esa literatura no debe ser la nuestra, porque al cortar las cadenas enmohecidas que nos ligaron á la Península, comenzó á tomar otro tinte muy diverso nuestra nacionalidad"; debiéndose aspirar a una absoluta originalidad porque "Tenemos dentro de nuestra sociedad todos los elementos necesarios para serlo".

El ansia de originalidad, los sentimientos contrarios a la tradición que palpitan en el discurso de Lastarria, entusiasmaron a Sarmiento, quien por entonces se encontraba refugiado en Chile, huyendo de la persecución política de Rosas. Deseoso de acaudillar el motín literario, aprovechó la ocasión para atacar las doctrinas y enseñanzas de Bello. Sarmiento, quien no vacilaba en calificarse a sí mismo de *ignorante por principios, ignorante por convicción*, creía y en prosa incorrecta expresaba, que "países como los americanos, sin literatura, sin ciencias, sin artes, sin cultura, aprendiendo recién los rudimientos del saber, no pueden tener pretensiones de formarse un estilo castigado y correcto". "Cambiad los estudios, y en lugar de ocuparos de la forma, de la pureza de las palabras, de lo redondeado de las frases, de lo que, dijo Cervantes ó Fray Luis de León, adquirid ideas de donde quiera que vengan, nutrid nuestros pensamientos de los grandes luminaires de la época". El saber de Bello era, sin embargo, tan grande, que no podía ser negado, pero la pasión de Sarmiento corre desbordada: "Por lo que a nosotros respecta, si la ley del ostracismo estuviere en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros; sin otro motivo que serlo demasiado y haber profundizado, más allá de lo que nuestra naciente literatura exige, los arcanos del idioma, y haber hecho gustar a nuestra juventud del estudio de las exterioridades del pensamiento y de las formas en que se desenvuelve nuestra lengua, con menoscabo de las ideas y de la verdadera ilustración".

No faltaron quienes fueran aún mucho más lejos que Sarmiento en sus ataques a Bello: El chileno don Juan Manuel Infante llevó su osadía al extremo inaudito de calificarle de *miserable aventurero*.

La guerra de la Independencia había provocado un intenso sentimiento, no solamente anti-español sino anti-europeo. Combatiéndole escribía Alberdi, poco amigo de España: "A no ser por Europa hoy América estaría adorando al sol.... quemando hombres en sacrificios, y no conocería el matrimonio. La mano de Europa plantó la cruz en América, antes gentil ¡Bendita sea por sólo eso la mano de Europa....! En América, todo lo que no es europeo es bárbaro. No hay más división que ésta: primero el indígena, es decir el salvaje; segundo, el europeo, es decir nosotros, que hemos nacido en América y hablamos español, los que creemos en Jesucristo, y no en Pillán (dios de la Patagonia). La

guerra de conquista supone civilizaciones rivales ... estados opuestos: el salvaje y el europeo. Este antagonismo no existe. El salvaje está vencido, en América no tiene dominio ni señorío. Nosotros europeos de raza y de civilización somos los dueños de América" (1).

Bello supo oponer a todos los ataques la muralla de una altiva serenidad. La única réplica digna de él la daban sus obras. Incansable continuó enriqueciendo el Arte y la Ciencia americanos y trabajando tenazmente por el triunfo de la cultura en el Nuevo Mundo.

La variedad de los conocimientos de Bello era asombrosa: Filósofo, poeta, jurisconsulto, crítico, filólogo, aficionado al estudio de las ciencias experimentales, su entendimiento señoreaba todos los campos del saber y en todos dejó monumentos imperecederos por lo elevado de las ideas, lo sereno del juicio y lo extenso y profundo de la erudición. No morirán: Su *Alocución a la Poesía* ni su *Silva a la Agricultura en la Zona Tórrida*, poemas auténticamente americanos, en que la Naturaleza del Nuevo Mundo está descrita en versos bellos y pulcros, sabiamente trabajados; su *Filosofía del Entendimiento*, fruto granado de una poderosa inteligencia; sus *Estudios sobre el Poema del Cid*, que transformaron la Historia de la poesía castellana de la Edad Media; sus *Estudios Críticos y Literarios*, modelos de saber, elevación de entendimiento, buen gusto y serena crítica; su *Gramática Castellana* y sus *Opúsculos Gramaticales*, que renovaron los estudios gramaticales castellanos, asentándolos sobre nuevas y graníticas bases; su *Derecho Internacional*, que introdujo en América las nuevas corrientes doctrinales del Derecho de los pueblos, sistematizando, antes que Wheaton, la doctrina jurídica hasta entonces dispersa en compilaciones de leyes y tratados internacionales, y su *Código Civil Chileno*, en fin, con el que legisló para todo un Continente.

La obra en la que Andrés Bello expone su pensamiento filosófico se titula: *Filosofía del Entendimiento*. En ella se muestra como uno de los más vigorosos pensadores de la escuela empírica. La escuela escocesa, tomando como base el sentido común y la observación, formuló un estrecho empirismo, que si bien le capacitó para enfrentarse, con mayor o menor fortuna, con el escepticismo sensualista de Hume, en cambio, carente de metafísica, llegó, huyendo de las orgías especulativas de las escuelas germánicas, hasta negar con Hamilton, el más vigoroso de sus pensadores, la filosofía de lo absoluto y de lo incondicionado. Esta filosofía de lo relativo, o como dice el mismo Hamilton de lo condicionado, que reduce su estudio a la observación y análisis de los hechos, tanto del mundo externo como del interno y niega exista o por lo

(1) — Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina.

menos estima inaccesible, el mundo ontológico, estaba hecha para quien como Andrés Bello aunó siempre el vigor de la inteligencia con la prudencia del juicio. Reid y sobre todo Hamilton, son sus maestros. En él influyeron también el idealismo espiritualismo ecléctico de Víctor Cousin y el idealismo de Berkeley, dejándose notar la huella de Stuart Mill en sus doctrinas sobre la causalidad y el método inductivo. Bello no es sólo en Filosofía un expositor brillante y severo de las doctrinas del empirismo escocés, sino un filósofo original, que con frecuencia se muestra disidente y trae nuevos aportes a la escuela. Su mayor título como pensador consiste en los profundos análisis que hace de la memoria, sobre todo de la sugestión de los recuerdos y de las percepciones renovadas que él denominaba *anamnesis*. Muy notables son su estudio del método inductivo y su refutación de las doctrinas del doctor Brown, contra quien defiende la unidad esencial de la conciencia y la realidad de la percepción intuitiva. Al exponer la idea de substancia y la noción de causa, su vigoroso entendimiento se esfuerza, aunque en vano, por armonizar sus ideas religiosas con las doctrinas que le seducen en Stuart Mill, Berkeley, y hasta en el escepticismo idealista. El concepto de causa en Bello se deriva directamente de Stuart Mill, pero el pensador venezolano no va tan lejos como el inglés y mientras éste, para quien lo suprasensible es incognoscible, admite apenas como posible la existencia de una causa primera, infinita e incondicionada, aquel proclama su realidad, si bien la noción de causa no es en él un principio general y necesario, identificándola con la ley que rige la sucesión de los fenómenos. No acepta Bello otra percepción substancial que la del yo y admite con Berkeley que los modos de las causas materiales encuentran su origen, como leyes, en la substancia divina, siendo en definitiva acción divina, formas como se manifiesta y actúa la energía de Dios. Hay un momento en que parece está a punto de aceptar la no existencia de la materia y concebir el universo físico como "un gran vacío poblado de apariencias vanas, en nada diferentes de un sueño".

En el artículo que Bello consagró a refutar las ideas de Jouffroy, se deja notar la influencia del utilitarismo de Bentham.

Entre los contemporáneos de Bello, nadie, después de él, realizó en Hispanoamérica una labor cultural tan extensa y profunda como el español José Joaquín de Mora. Nacido en Cádiz, el diez de Enero de mil setecientos ochenta y tres, había estudiado Leyes en Granada y dictado la Cátedra de Lógica en su Unversdad. Soldado durante la Guerra de la Independencia española, cayó prisionero, en Marzo de mil ochocientos diez, y encerrado en el Depósito de Atrín, allí conoció a doña Francisca Delauneaux,

con quien contrajo matrimonio. Era esta señora mujer de gran cultura y en América le ayudó muchísimo en sus labores pedagógicas. Ya libre, publica en Cádiz la traducción de una obra de Chataubriand, *Bonaparte y los Borbones*; funda en Madrid la *Crónica Científica y Literaria*; defiende el clasicismo en polémica con los cónyuges Bohl de Fáber; traduce la tragedia de Brifant *Nino II*, y escribe, con el nombre de *La Aparición y el Marido*, un arreglo de la comedia de Destouches *Le Tambour Nocturne*, y otro, de una comedia de Ricard, con el título de *Los Huéspedes o el Barco de Vapor*. Al triunfar en España la Revolución de mil ochocientos veinte, se entrega con pasión a la política, primero en la misma *Crónica Científica y Literaria* y más tarde en *El Constitucional* y en *El Eco de Padilla*. Obligado a emigrar en mil ochocientos veinte y cuatro, dirígese a Inglaterra, y allí colabora con Blanco White en sus labores en defensa de la Independencia americana. Su creciente reputación motiva el que Rivadavia le llame a la República Argentina. En unión del erudito italiano Pedro de Angelis, que había sido maestro de los hijos de Joaquín Murat, Rey de Nápoles, llega a Buenos Aires, donde escribe en la *Crónica Científica y Literaria*, mientras su docta y severa esposa dirige el *Colegio Argentino*. Al caer Rivadavia, emigra a Chile, cuyo Gobierno le invita a trasladarse allí para "emplearse en objetos de utilidad pública", y, en efecto, funda el *Liceo de Chile* y un colegio para señoritas cuya dirección confía a su mujer, e incansable labora en la prensa, la enseñanza y la política.

La enseñanza que se daba en el Liceo era muy completa, tanto en Humanidades como en Ciencias, estando la de éstas últimas encomendada a un sabio maestro español, don Andrés Antonio de Gorbea. En Economía Política se seguían las doctrinas de James Mill. Para este Colegio escribió Mora, con facilidad pasmosa, varios tratados didácticos de Derecho Romano, de Derecho Natural y de Derecho de Gentes; una Geografía, una Gramática Latina, etc., etc., obras todas de indudables condiciones pedagógicas, pues su talento para la enseñanza era indiscutible. Por entonces dió a la escena *El Marido Ambicioso*, arreglo de una obra de Ricard y con actividad infatigable dirige *El Mercurio Chileno* y llega a ser el alma y el cerebro del partido liberal, redactando la Constitución de mil ochocientos veinte y ocho y la Ley de Imprenta y manteniendo terribles polémicas con los escritores conservadores, quienes censuraban, sobre todo, desatendiese el Gobierno el *Instituto Nacional*, mientras subvencionaba con diez y ocho mil cuatrocientos pesos al *Liceo de Chile*. Como los conservadores estimasen perniciosas las enseñanzas de Mora, para combatirle, importaron a un pedagogo francés, don Pedro Chapuis, quien debía fundar un Colegio con profesores paisanos suyos. No llegó a crearse el Colegio, pero los profesores

franceses ingresaron en el *Colegio de Santiago*, fundado por Bello. Chapuis también publicó un periódico: *El Verdadero Liberal*. Mora no se amilanó por tan poco y enérgico y resuelto mantiene acres polémicas con los nuevos pedagogos, la *colonia de sabios*, como los llamaba sarcásticamente y no bastándole la prosa, les ataca en verso, campo en el que sus adversarios se encontraban en manifiesta inferioridad:

Me dicen que un franchute.

La lucha terminó en forma desastrosa para Mora. Venidos los liberales, suprimida la subvención, redobla exasperado sus ataques contra los pedagogos franceses, se enzarza en fiera polémica con don Andrés Bello y ataca sin miramientos al Gobierno. Preso el trece de Febrero de mil ochocientos treinta y uno y expulsado al Perú, se revolvió colérico contra los chilenos, publicando una serie de escritos ricos en feroces injurias.

Radicado en Lima, ejerce la abogacía y funda el Ateneo del Perú. Más tarde en Bolivia escribe varias de sus *Leyendas Españolas* (1), su obra maestra. Catedrático de Literatura en la Universidad de La Paz, establece un Colegio Normal, colaborando con el Mariscal Santa Cruz, entonces Presidente de la República, y como su Secretario, en el intento de crear la Confederación Perú-boliviana. El periódico oficial *El Eco del Protectorado* era redactado por él y de su pluma es la famosa *Exposición de los motivos que asisten al Gobierno protectoral para hacer la guerra al de Chile*. En mil ochocientos treinta y ocho representó en Londres a la efímera Confederación Perú-boliviana, con el carácter de agente diplomático oficioso, volviendo más tarde a España, donde llega a ser designado miembro de la Academia Española.

Mora publicó en mil ochocientos treinta y dos sus notables *Cursos de Lógica y Ética según la Escuela de Edimburgo*, que tanta influencia ejercieron en el pensamiento americano, divulgando los principios filosóficos de la escuela escocesa. Este libro, tan popular en el Nuevo Mundo, se reimprimió en La Paz, en mil ochocientos cuarenta y seis.

Tanto perduró la influencia de Mora en Hispanoamérica, que su *Curso de Derecho Romano* aún era texto oficial en las Universidades bolivianas en mil ochocientos sesenta y cinco, y del *Tratado de Gramática Castellana*, que vierá la luz en mil ochocientos treinta y cinco, se hizo en Bolivia un compendio

(1) — *Leyendas Españolas* por don José Joaquín de Mora. — París. — 1.840. También publicó: *Poesías de Don José Joaquín de Mora*, individuo de la Real Academia Española. — Madrid. — 1.853.

*Poesías que dedica a su patria*, Cádiz, José Joaquín de Mora. — Cádiz. — 1.836.

*Poesías de Don José Joaquín de Mora*. — Madrid. — 1.853.

en mil ochocientos cincuenta. Pocos han laborado tanto como él por difundir el saber en el Nuevo Mundo. A su reputación le ha hecho inmenso daño el no haber nacido en América, ninguno de cuyos países vincula su nombre con el orgullo nacional.

Mora, que como literato se conservó siempre alejado de las exageraciones del romanticismo, fué un pensador ecléctico, a quien era antipática la intransigencia intelectual:

Si no eres de Voltaire, eres de Ignacio.  
Incrédulo has de ser o jesuíta:  
Entre los dos extremos no hay espacio.  
Hombre sensato que el exceso evita  
Y usa de la razón el puro idioma,  
De ambas facciones el enojo exita.

De don José Joaquín de Mora, es la traducción del *Ensayo sobre las Preocupaciones* del Barón de Holbach, aún hoy muy leído en América.

A la renovación de los estudios filosóficos en Chile contribuyeron también dos maestros distinguidos: Don José Miguel Varas y don Ventura Marín. Uno y otro divulgaron con su enseñanza en el *Instituto Nacional* el empirismo sensualista de Destutt de Tracy y el sensualismo de Laromiquière. Don Ventura Marín siguió más tarde las doctrinas de la escuela escocesa, modificadas por algunas ideas kantianas tomadas de Víctor Cousin.

El Padre José Agustín Caballero inicia en Cuba la transformación de las ideas filosóficas. Orador de renombre, laboró con entusiasmo por realizar una radical reforma docente. En Filosofía, discípulo de Genovesi y Vernei, combate las disputas y sutilezas de la escolástica decadente, y defiende la libertad de enseñanza. Siempre se mantuvo dentro de los límites de la ortodoxia católica. Su influjo se hizo sentir mediante la enseñanza oral. Logró despertar en sus discípulos vivo interés por los estudios especulativos. Como pensador careció de auténtica originalidad, limitándose a aspirar, sin lograrlo, a la libre investigación filosófica. El Padre Caballero escribió un libro, *Filosofía Electiva*, para uso de sus alumnos.

El más famoso de los pensadores cubanos es don Félix Varela, a quien sus admiradores han llegado a denominar nada menos que "el Sócrates de la grande Antilla", calificándole de "el más grande de los cubanos y el primero que los enseña a pensar". Olvidando tales hipérboles, es Varela un pensador de gran mérito. Presbítero, se conservó siempre católico, y su obra de apologista: *Cartas a Elpidio sobre la Impiedad, la Superstición y el Fanatismo en sus Relaciones con la Sociedad* (1), es en extremo notable. En Filosofía combatió

(1) -- Cartas a Elpidio sobre la Impiedad, la Superstición y el Fanatismo en sus Relaciones con la Sociedad.— Nueva York.— Dos Tomos.— 1.835-1.836.

tanto la escolástica como el eclecticismo de Víctor Cousin. Su doctrina es un eclecticismo en que intenta armonizar ideas sensualistas y cartesianas.

Las obras filosóficas de don Félix Varela, además de las *Cartas a Elpidio*, son: *Institutiones Philosophiae Eclecticae* (1), obra en cuatro tomos: Los dos primeros escritos en latín y los otros dos en castellano; *Influencia de la Teología en la Marcha de la Sociedad*, discurso leído, en mil ochocientos diez y siete, en la Sociedad Patriótica de La Habana; *Lecciones de Filosofía* (2); *Lección Preliminar* del curso dictado en mil ochocientos diez y ocho; *Apuntes sobre la Dirección del Espíritu Humano*, y *Misceláneas Filosóficas*.

Colaboró en *El Observador Habanero*, periódico en el que escribían los cubanos más notables de su tiempo: Poey, Gobantes, Escobedo, etc.; contribuyendo mucho al progreso de las ciencias físicas en Cuba al establecer en los Colegios de la Isla, en unión del Obispo señor Espada, natural de la Península ibérica, el estudio experimental de la Física y la Química.

Don Félix Varela en los Estados Unidos de Norte América mantuvo, de palabra y por escrito, ásperas polémicas con los teólogos protestantes, pues aunque algunas doctrinas del ilustre pensador cubano no se adaptasen a los moldes tradicionales del pensamiento católico, en cambio la pureza de su fé no admitió nunca duda alguna. No agotó su celo su labor de pensador y polemista e incansable se multiplicaba su esfuerzo convirtiendo protestantes, fundando asilos y construyendo iglesias.

A don José de la Luz Caballero se debe la formación intelectual de la generación que luchó hasta conquistar la independencia de la Gran Antilla. Realizó su labor desde el Colegio del Salvador, fundado por él. Con don Domingo del Monte y don José Antonio Seco colaboró en la famosa *Revista Bimestre de la Isla de Cuba*, de la cual, juez tan docto y severo como don Manuel José Quintana, había dicho era "el mejor papel de la Monarquía"; pero su obra escrita es muy reducida. Su vocación era el magisterio y su influjo en el pensamiento cubano se hizo sentir a través de sus discípulos.

Su filosofía es un sincretismo en que se reúnen retazos, no siempre bien ajustados, de diversas doctrinas. No falta quien haya creído encontrarle vínculos con los krousistas, otros le proclaman panteísta y él se creyó siempre católico. El que puedan aducirse textos de sus obras para defender tan opuestos puntos de vista muestra lo poco sistemático de su doctrina. Acaso lo mejor de su obra filosófica sean sus ataques al eclecticismo de Víctor Cousin.

(1) — Institutiones Philosophiae Eclecticae.— La Habana.— 1.812-1.814.

(2) — Lecciones de Filosofía.— La Habana.— 1.818.

Otro pensador cubano digno de estima es el doctor don Manuel González del Valle, quien adoptó y propagó el sistema ecléctico de Víctor Cousin, ligeramente modificado por algunas ideas tomadas de los psicólogos escoceses y de las doctrinas de Luis Vives, constituyendo esto último una indiscutible originalidad, en tiempos en los que, a pesar de existir algunos aislados admiradores de las doctrinas del genial filósofo español, éstas estaban casi totalmente olvidadas.

## CAPITULO IX

*El eclecticismo en Hispanoamérica.*— P. Francisco Mont' Alverne.— Domingo Goncalves de Magalhaes.— Esteban Echeverría.— Influencia de la escuela krausista en Hispanoamérica.— Carlos Encina.— Alejandro Tapia.— Tristán Medina.— Mariano Cubí.— Carlos Darwin en América.— Filosofía Católica.— José Joaquín de Pesado.— José Bernardo Couto.— Clemente Mungía.— Ignacio Ramírez.— Influjo en la Literatura hispanoamericana de las ideas materialistas.— Ramón Zambrano.— Fray Jacinto Martínez.— Rafael María Baralt.— José Eusebio Caro.— José Joaquín Ortiz.— Manuel María Madiedo.— José Manuel Groot.— José V. Elizaguirre.— Juan Montalvo.— Gabriel García Moreno.— Eugenio María de Hostos.— El positivismo en América.— Gabino Barrera.— Agustín Aragón.— Justo Sierra.— Andrés Poey.— José Ingenieros.— Benjamín Constant Botelho de Magalhaes.— Miguel Lemos.— Luis Pereira Barreto.— Tobías Barreto.— Sylvio Romero.— Fariás Brito.— Jackson de Figueiredo.— José Enrique Rodó.— González Prada.— Enrique José Varona.— Alejandro Korn.

Al decaer la influencia de Condillac, Destutt de Tracy y Bentham, se difunde rápidamente por Hispanoamérica, aunque por corto tiempo, el sensualismo mitigado de Laromiguière; mas no tarda en sobreponerse a las demás escuelas, alzándose con el cetro filosófico, el eclecticismo de Royer Collard y Víctor Cousin.

Debió Cousin a circunstancia del momento el éxito que le convirtió durante un lapso bastante largo en el pensador favorito de las clases más cultas de la sociedad hispanoamericana. La Filosofía enciclopedista del siglo XVIII era demasiado débil para satisfacer las mínimas necesidades y exigencias especulativas del espíritu humano y el sensualismo de Condillac y de sus ideólogos, carecía en absoluto de substancia metafísica. Cousin, inteligencia esencialmente ágil y de notable riqueza verbal, crea, en los cursos universitarias que en la Soborna dicta de mil ochocientos quince a mil ochocientos treinta, un nuevo sistema, al que bautiza con el nombre de eclecticismo y en el cual pretende reunir todas las verdades consagradas por la experiencia de los siglos, recogidas en todos los sistemas espiritualistas que se han sucedido de Platón a Descartes y Leibnitz y de éstos a Royer Collard y Maine de Biran, armonizándolas, con más o menos arte, con doctrinas tomadas de Schelling y de Hegel. El sistema variaba de curso a curso y cristaliza en el elegante espiritualismo ecléctico del libro famoso *De la Verdad, el Bien y la Belleza*, que debía ser el evangelio de la nueva escuela.

El eclecticismo francés de Cousin y sus discípulos, con su metafísica clara y sin nubes, su psicología sencilla, su

fácil moral y su arte de presentar con elegancia los lugares comunes de la filosofía, rehuendo toda idea y concepción metafísica compleja y trascendental, obscura por su misma profundidad, se impuso triunfante en Hispanoamérica, pero sin lograr nunca grande arraigo. En el mismo Brasil, donde fué mayor su auge, no tardó en sucumbir ante los ataques de Tobías Barreto y Sylvio Romero. En general, puede decirse, militaron en las filas de la escuela, más bien eminentes literatos, doctos polemistas, severos doctrinarios políticos y graves moralistas, que verdaderos filósofos.

El más notable de los discípulos del eclecticismo de Cousin en el Brasil fué el Padre Francisco Mont'Alverne. Nacido, el siete de Agosto de mil setecientos ochenta y cuatro, en Río de Janeiro, murió en el año de mil ochocientos cincuenta y ocho. De origen humilde, su verdadero nombre era Francisco José de Carvalho, tomando el que había de ilustrar, a su ingreso en el Convento de Sao Antonio de Río de Janeiro. En el Colegio de San José de la misma ciudad, desempeñó con gran lucimiento la Cátedra de Filosofía. El quedar ciego, a los cincuenta y dos años de edad, le obligó a interrumpir sus triunfos oratorios. Sus discursos, publicados en los dos tomos de sus "*Obras Oratorias*", apesar de la benevolencia con que le juzga la crítica brasileña, han perdido hoy la mayor parte de su antiguo renombre; pero en su tiempo lograron extraordinario éxito. Goncalves de Magalhaes, en la biografía que le consagró, nos cuenta: "Asistí a sus más espléndidos triunfos oratorios; sentí la conmoción eléctrica que se propagaba por todo el auditorio extasiado ante esa voz portentosa.... La voz tempestuosa de Mont'Alverne resuena aún en mis oídos, porque ella hacía vibrar todas las cuerdas del corazón".

A sus laureles de orador aspiró sumar otros logrados en el campo de la especulación filosófica. Con su ingenua y habitual soberbia él mismo escribe: "Llevado de la energía de mi carácter y aspirando a ceñir todas las coronas, me entregué con igual ardor a la elocuencia y a la filosofía".

De Filosofía sólo nos ha dejado un libro: "*Compendio de Filosofía*". Conciso, escrito en claro estilo, no es obra de gran envergadura filosófica. Su ídolo fué Cousin, de quien llega a decir que es "uno de esos genios nacidos para revelar las maravillas de la razón humana". Para Mont'Alverne el eclecticismo cousiniano era la filosofía esencial que disipaba el caos filosófico imperante en el siglo XVIII y primeros años del siglo XIX. Según él, los más arduos problemas planteados al pensamiento humano por la psicología al abandonar las ideas de Locke, eran solucionados por Cousin al aceptar la doctrina de la razón pura de Kant y armonizar las ideas de la escuela escocesa con el sensualismo de Condillac.

Mont'Alverne no acepta la doctrina de las ideas innatas. Afirma: "No poseemos ninguna idea de las operaciones del al-

ma separadas del cuerpo". No vacila en decir: "Como se ve mi sistema es sensualista"; pero niega la afirmación del sensualismo de ser los movimientos de la conciencia creados por las actividades de los sentidos. Para el filósofo brasileño, no son sino la ocasión que permite desarrollar su actividad al alma. Esta para él es un ente con actividad propia. No cree sea la sensación un resultado físico de la vibración de los nervios, sino estima esta vibración como un signo material de la sensación instituido por Dios.

Más que filósofo, fué Mont'Alverne un divulgador de doctrinas filosóficas. Según nos cuenta Goncalves de Magalhaes, tenía admirables dotes pedagógicas.

Domingo Goncalves de Magalhaes fué discípulo de Mont'Alverne en sus primeros años. Habiéndose trasladado a París a estudiar Medicina, asistió allí a los cursos de Filosofía dictados por Jouffroy. En mil ochocientos cincuenta y ocho publicó un libro filosófico, *Hechos del Espíritu Humano*. Más tarde salieron a luz *Alma y Cerebro* y *Comentarios y Pensamientos*.

Siguiendo a Berkeley, cree Goncalves de Magalhaes que el universo no tiene existencia propia, sino es un pensamiento de Dios, sin realidad fuera de él, radicando nuestra certeza de la existencia del universo en que Dios nos comunica su pensamiento. Si Dios dejara de pensarlo, el universo desaparecería, pues la ley que rige su existencia es la permanencia del pensamiento de Dios. El espíritu humano, sin embargo, tiene existencia independiente, separada del pensamiento divino, porque Dios precisa de él para que no sea la inteligencia divina el único y solitario espectador de sus sublimes pensamientos.

Esteban Echeverría, el poeta argentino precursor del romanticismo en América, intervino activamente en la evolución de las ideas filosóficas en su patria. Alberdi, en *Mi Vida Privada* cuenta: "A Echeverría debo la evolución que se operó en mi espíritu con las lecturas de Víctor Cousin, Villemain, Chateaubrand, Jouffroy y todos los eclécticos procedentes de Alemania, en favor de lo que se llamó el espiritualismo".

Echeverría se había educado en el sensualismo utilitarista propagado en Buenos Aires por el profesor español don Juan Manuel Fernández de Agüero y Echave. De estas doc-

trinas escribe en nota de su poema "Avellaneda": "Fácil es calcular qué dirección darían a las inteligencias jóvenes doctrinas que entrañan el materialismo y el ateísmo y desconocen la noticia imperativa del deber" y en el mismo poema canta:

Allá en la capital de Buenos Aires  
 A dudar me enseñaron los doctores  
 De Dios, de la virtud, del heroísmo,  
 Del bien, de la justicia y de mi mismo;  
 Me enseñaron como hábiles conquistas  
 Del espíritu humano en las edades  
 Esos dogmas falaces y egoístas  
 Que como hedionda lepra se pegaron  
 En el cuerpo social, y de la patria  
 La servidumbre y muerte prepararon.

En mil ochocientos veinte y cinco hizo un viaje a París, donde permaneció cinco años. Allí no sólo perfeccionó y amplió sus conocimientos literarios sino consagróse con gran entusiasmo al estudio de las doctrinas del eclecticismo, entonces tan de moda en Francia. No dejaron de influir en él poderosamente, el socialista Pierre Leroux, el Laménais posterior a la publicación de *Palabras de un Creyente* y Lerminier, pensador éste último de segundo orden.

Juan María Gutiérrez, en el estudio que antepuso a la edición de las *Obras Completas* de Echeverría, nos cuenta la historia de los estudios de éste en París: "Entre los maestros de filosofía le merecieron particular atención los siguientes: Tenneman (*Filosofía*), Leroux (*De l'eclecticisme*), Cousin (*Hist. de la Philosophie*), De Gérande (*De l'humanité*), Damiron (*Cours de Philosophie*)" y nos hace conocer que en un manuscrito del poeta argentino contó doce autores, cuyos nombres son los siguientes, colocados en el orden en que aparecen en él: Montesquieu, Sismondi, Wattal, Lerminier, Laménais, Guizot (*Hist. de la Civilización Europea*), Lando, Vico, Saint Marc Girardin, Vinet, (*Liberté de Cultes*), Chateaubriand, Pascal (*Pensamientos*).

Echeverría había comunicado a sus amigos su intención de escribir su *Estética* y exponer su credo literario en un *Estudio de lo Bello en las Artes y en la Literatura*, ensayo que debía ver la luz como prefacio de su libro *Rimas*; mas cuando, en mil ochocientos treinta y siete, apareció éste, no incluía el anunciado tratado.

La Filosofía de Echeverría, que en forma difusa anima toda su obra poética, cristaliza en varios escritos en prosa,

de los cuales es el más notables y sistemático *El Dogma Socialista*. No es un pensador original. Su filosofía es un sincretismo, en el cual el eclecticismo de Cousin se mezcla con el socialismo de Leroux y las doctrinas metafísicas de Laménais, resultando un todo bastante abigarrado.

Las grandes escuelas filosóficas alemanas contemporáneas se conocieron casi siempre en Hispanoamérica durante el siglo XIX, no directamente por el estudio de los libros de sus grandes pensadores, aunque algunas traducciones hechas al español y al francés lograron gran difusión, sino a través de las obras de oradores y escritores españoles y franceses: Pi y Margall divulgó el hegelianismo, por primera vez conocido gracias a Víctor Cousin, cuyos cursos de la Soborna, sobre todo los de mil ochocientos veinte a mil ochocientos treinta, están fuertemente influidos por el pensamiento de Hegel; don Emilio Castelar, tan voluble e inseguro en sus principios filosóficos, sembró a granel, revestidas de la pompa, magnificencia y brillantez de su palabra incomparable, confusas ideas hegelianas, mezcladas extrañamente con doctrinas católicas; y el renombre y los discursos de don Nicolás Salmerón despertaron la curiosidad de los estudiosos por las doctrinas de Krause.

Los expositores de la escuela krausista predominaron durante algunos años en las cátedras de Universidades y Colegios. Las juventudes hispanoamericanas fueron educadas en las obras del introductor del krausismo en España, don Julián Sanz del Río: *La Analítica* (1), *El Ideal de la Humanidad* (2), *el Análisis del Pensamiento Racional*, la traducción del *Compendio de Historia Universal de Weber*, no obstante lo horrible del estilo. Los libros de Giner de los Ríos, Fernando de Castro y don Francisco de Paula Canalejas fueron también muy populares y leídos. Los krausistas españoles, expositores y traductores de escasa envergadura filosófica y casi todos de obscurísimo y desapacible estilo, ejercieron en Hispanoamérica durante algún tiempo, ayudados por la moda, una verdadera dictadura intelectual.

El cubano José del Perojo tomó parte muy activa en la evolución de las ideas filosóficas en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Discípulo de Kuno Fisher en la Universidad de Heidelberg, escribió un *Ensayo sobre el movimiento intelectual de Alemania*, dando a conocer en la Península ibérica las ideas del neo-kantismo. Fundador y Di-

(1). — F. Krause.— Sistema de la Filosofía.— Metafísica.— Primera Parte.— Análisis expuesto por D. Julián Sanz del Río.— Madrid.— Imp. de Manuel Galiano.— 1.860.

(2) — Krause.— Ideal de la Humanidad para la Vida, con Introducción y Comentario.— Por don Julián Sanz del Río.— Madrid.— Imp. Galiano.— 1.860.

rector de la *Revista Contemporánea*, acaudilló una reacción anti-krausista y en su revista divulgó por primera vez en español las ideas positivistas. Perojo tradujo al castellano la *Crítica de la razón pura* de Kant y *Los Conflictos entre la ciencia y la religión* de J. W. Draper.

El argentino don Carlos Encina, matemático distinguido y mediocre poeta, fué un filósofo evolucionista, en quien son visibles las huellas de Spencer y Hegel. Por desdicha no gustó de filosofar en prosa y lo hizo en sus poemas: *La lucha por la Idea*, *Canto Lírico a Colón* y *Canto al Arte*. Para que se pueda formar un concepto de lo que es esta poesía filosófica, reproducimos un fragmento de *La Lucha por la Idea*:

El Dios irrevelado.  
El eterno misterio,  
De su increado ser la vida crea,  
Por este acto supremo  
Que no cabe en las formas de la idea.  
Es germen invisible  
Que en su misterio el átomo cincela;  
Bosquejo que las formas de la vida  
Como inmortal aspiración desplega.  
Rudimiento de luz, dudoso ensayo,  
De la conciencia vacilante rayo.  
¡Hombre por fin! Y mente iluminada  
En que el Creador refleja su mirada,  
Y que de Dios resuelve  
El eterno problema  
Última faz del inmortal poema.  
¡Ley de unidad que en la unidad absorbe  
El átomo y el orbe!  
Transformación sublime  
En que el divino Autor su sello imprime.  
Así nace la idea,  
Germen imperceptible de la mente  
En cuyo seno el porvenir se encierra.

Alejandro Tapia, literato portorriqueño, es autor de un libro de tendencias hegelianas: *Conferencias sobre Estética y*

*Literatura* (1). Tapia fué escritor de muy varia y extensa cultura y grandes ambiciones literarias. Cultivó, con poca fortuna, el teatro, la novela y la poesía lírica, y aspirando emular a Goethe y obscurecer el Fausto arrojóse a escribir una epopeya en treinta cantos, *La Sataniada* (2), no vacilando en calificarla él mismo, muy satisfecho de su obra, de "Grandiosa epopeya dedicada al Príncipe de las Tinieblas" y en la cual se proponía sintetizar "el modo de ser espiritual de nuestro tiempo". Tapia, por medio del poeta Crisófilo, quien pretende simbolizar la humanidad, "no nos lleva al infierno sino que percibe el infierno en el mundo, y funde ambas cosas dentro y fuera de lo infinito, prescindiendo de lugares y cronologías, y fundiendo lo temporal y lo eterno". La acción "pasa en las regiones ideales é infinitas, no por eso se sale del mundo, porque éste no deja de ser parte y contenido de la eternidad y de lo infinito como tiempo y como espacio, meras relaciones que el espíritu concibe con este carácter. De suerte, que el mundo de que se trata es el nuestro en idea, ó la idea-mundo, por lo que el lector podrá creerse en éste, hallándose en el infierno sin haber salido del mundo". Nos cuenta también que "la luz y la cruz, la ciencia y la religión, se funden para producir la transfusión del cielo en el mundo, en la humanidad, para que de este modo la humanidad, terminada su ley de evoluciones de perfección relativa, se torne al seno de lo absoluto, de donde nació como idea palingenésica, y á donde debe volver cumplidamente realizada". A pesar de estos delirios, no era el de Tapia un entendimiento vulgar, y tiene en su obra muchas octavas gallardamente escritas. Como pensador, el libro antes citado: *Conferencias sobre Estética y Literatura*, aunque de segundo orden, acredita su clara inteligencia y es la primera y mejor obra sobre Estética de la escuela hegeliana escrita en Hispanoamérica.

Tristán Medina, cuyo nombre, hoy tan olvidado, estuvo durante algún tiempo rodeado de la aureola de ruidosa fama, nació en Bayamo, Cuba. En España residió muchos años. En un principio gozó reputación de ultramontano, pero sus ideas se fueron transformando gradualmente. Orador en su época de gran renombre, de estilo en exceso florido, debió su popularidad más á la magnificencia enfermiza de la forma que al vigor del pensamiento y el rigor de la doctrina.

Su pugna con las autoridades eclesiásticas se inicia con un sermón predicado en Alcalá de Henares, en el cual negó la eternidad de las penas del infierno, por lo que le suspendieron las licencias de predicar y confesar. Muy amigo de

(1). — Conferencias sobre Estética y Literatura.— Puerto Rico.— Imprenta de González.— 1.881.

(2) — La Sataniada, grandiosa epopeya dedicada al Príncipe de las Tinieblas, por Crisófilo Sardánápala.— Madrid.— Imprenta de Aurelio S. Alarcón.— 1.878.

Emilio Castelar, colaboró en los periódicos *La Discusión* y *La Democracia*, órganos de los ideólogos más avanzados existentes por entonces en España. En mil ochocientos sesenta y ocho volvió al seno de la Iglesia Católica, publicando una retractación y una protesta de fe, que fueron en su tiempo muy comentadas y discutidas. No tardaron en suspenderle otra vez las licencias de predicar, debido al escándalo provocado por un sermón en que describió con detalles demasiado vivos la belleza física de la Virgen. Disgustado con las autoridades eclesiásticas, se hizo protestante, si bien no tardó en volver una vez más al gremio de la Iglesia católica. Durante algún tiempo adoptó las doctrinas del famoso *Padre Jacinto* (1).

En tierra americana vivió muchos años, realizando, y no sin fruto, una intensa labor de propaganda de sus ideas, el durante algún tiempo famoso frenólogo español don Mariano Cubí y Soler, quien difundió en España y América las doctrinas de Gall, Broussais y Spurzheim, adoptadas por él con modificaciones substanciales, las cuales acoplaba, con más o menos lógica, con doctrinas sobre el magnetismo animal.

Cubí siempre se creyó, o por lo menos se dijo, católico, aunque no fuere fácil compaginar sus doctrinas con el dogma. Sin embargo, debemos consignar, que Fray Manuel García Gill, docto dominico, quien años más tarde había de ser Arzobispo de Zaragoza, no vaciló en escribir de Cubí en un dictamen: "Creo, y no temo decirlo, que acaso es el hombre a quien espera la gloria de purgar la frenología y magnetismo de cuanto tiene de peligroso y falso, y armonizar, por lo tanto, esos sistemas con la religión". Este curioso personaje, no carente en verdad de grandes cualidades intelectuales y literarias, nació en mil ochocientos uno, en Malgrat, Cataluña. Poco sabemos de su juventud. Lo cierto es que en mil ochocientos veinte y uno se encontraba en los Estados Unidos de Norte América, en Baltimore, como Profesor de Castellano, publicando por entonces en inglés una gramática castellana destinada a la enseñanza, que obtuvo numerosas ediciones. Más tarde pasó a residir en Hispanoamérica, y en mil ochocientos veinte y nueve, época en que parece principiaron sus estudios sobre Frenología, se encontraba en La Habana, como Director de un colegio y una revista. De allí se trasladó a Méjico, donde se hallaba en mil ochocientos treinta y tres, año en que organiza un colegio en Tampico, al cual denominó nada menos que "Fuente de la Libertad". Dicha fuente no debió ser un Pactolo, pues cuatro años después se le encuentra otra vez en los Estados Unidos de Norte América, en Nueva Orleans, de profesor de idiomas modernos. Ya por enton-

(1) — P. Carlos Loyson.

ces había publicado algunos libros de texto para la enseñanza y varios folletos sobre Frenología, e iniciado a través de la Unión norteamericana su extraño peregrinaje de estudioso y propagandista de ésta ciencia, pronunciando discursos, visitando escuelas y cárceles y midiendo y examinando cuanto cráneo se ponía a su alcance. A su vuelta a España estableció en Barcelona una Cátedra de Frenología, emprendiendo poco después una ruidosa misión a través de la Península, convertido en una especie de agente viajero de la Frenología. En mil ochocientos cuarenta y uno fué enjuiciado en Santiago de Compostela, en el Tribunal Eclesiástico. Hizo entonces declaraciones de ortodoxia y sumisión a la Iglesia y gracias en gran parte al dictamen de Fray Manuel García Gill, antes mencionado, se sobreesió el proceso, pudiendo continuar su propaganda. En España publicó un curioso *Bosquejo histórico de la ortografía castellana* y varios libros consagrados a sus estudios favoritos, entre ellos, la traducción de un *Manual práctico de magnetismo animal* (1) y las siguientes obras originales: *Manual de Frenología; Sistema Completo de Frenología* (2), y *Polémica Religiosa-Frenológico-Magnética* (3).

Si en España logró Cubí formar algunos discípulos, quienes conservaron por algún tiempo su recuerdo, en América, en cambio, pronto se borraron las huellas de su paso.

El darwinismo fué durante muchos años filosofía popular en el Nuevo Mundo. Carlos Darwin había estado en América, formando parte de la expedición científica que realizó un viaje de exploración en el *Beagle*, al mando del Capitán Fitz Roy. En tierra americana se esbozaron en el espíritu del filósofo inglés las ideas que habían de cristalizar en su doctrina de la evolución orgánica, de tan decisiva influencia en la Filosofía y en las Ciencias Naturales del siglo XIX. Ella nació del estudio de las especies existentes en las islas ecuatorianas de Galápagos y del de los gigantes desdentados extinguidos

(1) — Manual práctico del magnetismo animal por Alfonso Teste, traducido y reformado por Mariano Cubí y Soler, y Magin Pers y Romana. — Barcelona. — Imp. Verdaguer. — 1.845.

(2) — Sistema Completo de Frenología con sus aplicaciones al adelanto y mejoramiento del hombre, individual y socialmente considerado. — Por Mariano Cubí y Soler. — Barcelona. — 1.844.

(3) — Polémica Religiosa-Frenológico-Magnética, sostenida ante el Tribunal Eclesiástico de Santiago, en el expediente que ha seguido con motivo de la denuncia suscitada contra los libros y lecciones de Frenología y Magnetismo de don Mariano Cubí y Soler, cuya causa ha terminado últimamente por sobreesimiento, dejando a salvo la persona y sentimientos del señor Cubí. Redactada y publicada según ofrecimiento que hizo el autor y admitió aquel Tribunal, por D. Mariano Cubí y Soler, fundador de varias sociedades científicas, etc. — Barcelona. — Imp. de José Tauló. — 1.848.

que halló en el depósito de fósiles pampeanos de Monte Hermoso, cerca de Bahía Blanca. Estos desdentados vivieron en anteriores épocas geológicas en tierras argentinas, revestidos de análogo caparazón al de los actuales mulitas y peludos, con la diferencia trascendental de que en los últimos facilita los movimientos el caparazón que es más flexible y tiene anchas articulaciones. En su *Autobiografía* nos cuenta Darwin: "Durante el viaje del *Beagle* me había llamado primeramente mucho la atención el descubrir en las capas pampeanas grandes animales fósiles recubiertos de una armadura semejante a la de los armadillos actuales; luego me sorprendió el orden según el cual los animales de especies casi semejantes se reemplazan los unos a los otros a medida que se avanza hacia el sur del continente; y, en fin, el carácter sud-americano de la mayor parte de las especies de las islas Galápagos, y más especialmente, la manera en que difieren ligeramente entre ellas en cada una de las islas del grupo. Ninguna de estas islas parece muy antigua desde el punto de vista geológico.

Es evidente que estos hechos, y muchos otros análogos, sólo puedan explicarse por la suposición que las especies se modifican gradualmente".

Y en el relato de su viaje en el *Beagle*, Darwin escribe: "Las especies extinguidas son, por otra parte, mucho más numerosas que las actuales. Este extraño parentesco, en el mismo continente, entre los muertos y los vivos, no dudo que ha de dar muy pronto mucho más luz que otra clase alguna de fenómenos al problema de la aparición y desaparición de los seres organizados en la superficie de la tierra".

Junto a las nuevas escuelas filosóficas se mantiene, durante todo el siglo XIX, vigorosa, en Hispanoamérica, la Filosofía católica. Sus mantenedores reconocen dos maestros: Balmes y Donoso Cortés. Ellos inspiran dos sectores claramente definidos: Donoso arrastra los espíritus impetuosos, brillantes, combativos y verbosos; siguen a Balmes los más moderados y de cultura más metódica y firme. Pocas obras han sido tan leídas e influido en forma tan decisiva en el pensamiento católico contemporáneo de Hispanoamérica como las del pensador catalán.

Aparte de Balmes y Donoso Cortés, la educación de los polemistas católicos hispanoamericanos del siglo XIX se hizo en las obras de Maistre, Bonald y Montalembert; en las *Coferen-*

cias de los Padres Félix y Ventura; en la *Exposición del Dogma Católico* de Genaude; en los *Elementos de Filosofía* de Prisco y el *Derecho Natural* de Taparelli, traducidos por Gabino Tejada y Orti Lara; en la *Philosophia Christiana cum antiqua et nova comparato* de Sanseverino y en los *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás* y la *Historia de la Filosofía* del Cardenal Fray Ceferino González.

Entre los defensores mejicanos del catolicismo se cuenta el gran poeta José Joaquín de Pesado, de quien dijo, y no sin razón, Roa Bárcena, que había dejado "un verdadero cuerpo de filosofía cristiana en sus artículos". Controvertista poderoso desde las páginas del periódico *La Cruz* y al lado de Munguía, disputó tremendas batallas en defensa de sus ideas y de la unidad religiosa. Nació Pesado, el nueve de Febrero de mil ochocientos uno, en San Agustín de Palmar, Méjico, siendo en mil ochocientos treinta y ocho nombrado Ministro del Interior y en mil ochocientos cuarenta y seis Ministro de Relaciones Exteriores. En mil ochocientos cincuenta y cuatro fué designado Catedrático de Literatura en la Universidad de Méjico. Liberal en su juventud, abrazó en la edad madura las ideas más conservadoras. Sus campañas políticas e ideológicas le suscitaron inúmeros enemigos y encendieron odios que no se apagan todavía, no obstante los muchos años transcurridos, contribuyendo a ello, sobre todo, el que la lucha de ideas y partidos políticos en que tomó parte, perdura y desgarró aún el Méjico contemporáneo. Como poeta, el valor de su obra es indiscutible y sus versos, *Poesías originales y traducidas*, es acaso lo único que ha de sobrevivirle. No es ni pretendió ser un filósofo, pero sí fué un hombre de bien, un fuerte luchador, un entendimiento recto, claro y cultivado, un corazón bondadoso todo generosidad y amor por su pueblo.

En las mismas filas ideológicas que Pesado luchó José Bernardo Couto, erudito canonista, autor de un *Discurso sobre la Constitución de la Iglesia*.

Entre los defensores de las ideas católicas en Méjico, ocupa el primer lugar por la riqueza de la doctrina, el erudito y batallador Obispo de Michoacán, Clemente Munguía.

Contribuyó a difundir el materialismo y el ateísmo en Méjico, Ignacio Ramírez, filósofo superficial; distinguido literato, notable jurisconsulto, polemista de acerado estilo. Nacido el veinte y tres de Junio de mil ochocientos diez y ocho, en San Miguel

el Grande, Estado de Guanajuato, tuvo destacada actuación en la política mejicana, sobre todo, en la promulgación y ejecución de las *Leyes de Reforma*, que decretaron la venta de los bienes de la Iglesia Católica. Desempeñó altos cargos públicos, entre otros el Ministerio de Justicia y el de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Murió el quince de Julio de mil ochocientos treinta y nueve.

Las ideas materialistas hacían por entonces sentir su acción en el campo literario hasta en la misma poesía lírica. Muy populares son aún hoy en Hispanoamérica, si bien como poesía valen poco, aquellos versos de Manuel Acuña que principian.

¡Mentira el más allá! Mentira el alma  
Que el retroceso impuro  
Hace nacer, llenando lo futuro,  
Del triste cementerio con la calma!

• Como Acuña era verdadero poeta, aún en los áridos campos del materialismo lírico, alcanzó a cosechar alguna vez frutos de auténtica poesía:

Tú sin aliento ya, dentro de poco,  
Volverás a la tierra y á su seno,  
Que es de la vida universal el foco  
Y allí á la vida en apariencia ajeno,  
El poder de la lluvia y del verano  
Fecundará de gérmenes tu cieno.  
Y al ascender de la raíz al grano,  
Irás del vegetal á ser testigo  
En el laboratorio soberano.  
Tal vez para volver cambiado en trigo  
Al triste hogar donde la triste esposa  
Sin encontrar un pan sueña contigo.

También Ignacio Ramírez cultivó esta áspera y desolada poesía en sus composiciones *Por los muertos* y *Por los desgraciados*:

¿Que es nuestra vida sino tosco vaso  
Cuyo precio es el precio del deseo  
Que en el guardan natura y el Acaso?  
Cuando agobiado por la edad le veo,  
Solo en las manos de la sabia tierra,  
Recibirá otra forma y otro empleo.  
.....

Paralela a la corriente materialista y atea, corre por la lírica mejicana otra de profundo sentimiento religioso, que en poetas como Arango y Martínez y Guzmán, llega más de una vez a las más altas cumbres de la poesía mística.

En Cuba, entre los espiritualistas cristianos militó Ramón Zambrano, escritor tan fecundo como superficial. Parte de su extensa producción está reunida en *Obras Literarias, Filosóficas y Científicas del Dr. D. Ramón Zambrano*, editadas en La Habana, en mil ochocientos cincuenta y ocho. El Obispo de La Habana Fray Jacinto Martínez publicó, en dicha ciudad, en mil ochocientos sesenta y nueve, una obra titulada *El Concilio Ecuménico y la Iglesia Oficial*.

En Venezuela, Rafael María Baralt, docto historiador y gramático, cuyo nombre vivirá respetado en la Historia de las Letras americanas por su *Historia de Venezuela*, el *Diccionario Matriz de la Lengua Castellana* y el conocido *Diccionario de Galicismos*, si bien nunca hizo profesión de filósofo, sin embargo, en su discurso de incorporación a la Real Academia Española, mostró, no sólo dotes de prosista elegante y acrisolado sino, por única vez en su vida, condiciones de vigoroso pensador, al juzgar la filosofía de Donoso Cortés, rechazar el tradicionalismo filosófico, proclamar y defender los derechos de la razón humana, condenar el escepticismo místico, y combatir muchas de las doctrinas predilectas de los neocatólicos franceses.

José Eusebio Caro nació, el cinco de Marzo de mil ochocientos diez y siete, en Ocaña, Colombia. En la Universidad de San Bartolomé, en la cual por entonces predominaban las doctrinas utilitarias y materialistas, hizo sus estudios filosóficos y jurídicos. Escritor acerado y poeta de inspiración ardiente y viril, intervino con gran ardor en la política de su tiempo. Desde la prensa se mostró fuerte adalid en la lucha entablada en Colombia entre las diversas doctrinas que se disputaban el predominio intelectual. Combatió el utilitarismo de Bentham, en un ensayo impreso en mil ochocientos cuarenta, lo mejor que sobre materias filosóficas se ha escrito en Colombia: *Sobre el principio utilitario enseñado como teoría usual en nuestros colegios, y sobre la relación que hay entre las doctrinas y las costumbres*.

El ilustre poeta colombiano José Joaquín Ortiz, defendió el catolicismo más rígido en infatigable labor periodística. Es-

cribió en numerosos periódicos: *La Estrella Nacional*, *El Día*, *El Conservador*, etc., y fundó varios: *El Porvenir* (1.885); *El Catolicismo* (1.860); *La Caridad* (1.864-1.878), y *El Correo de las Aldeas*. En este último vieron la luz innumerables artículos de polémica religiosa, entre los que se destacan un estudio contra el utilitarismo de Bentham y las *Cartas de un Sacerdote Católico al Redactor de "El Neo-Granadino"*.

Manuel María Madiedo, nacido en Cartagena de Indias, fué varón culto, de clara inteligencia y escritor en sumo grado incorrecto. De su pluma brotaron varios mediocres estudios sobre temas filosóficos y sociales: *La Ciencia Social* y el *Socialismo Filosófico: Derivaciones de las grandes armonías morales del Cristianismo*; *Tratado de Crítica General o Arte de Dirigir el Entendimiento en las Investigaciones de la Verdad*; *Una gran revolución o la razón del hombre juzgada por sí misma*, etc.

José Manuel Groot, a quien se debe una *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, publicada en Bogotá, en mil ochocientos sesenta y nueve, es autor de una *Refutación Analítica de la Vida de Jesús de Renán*.

En Chile, algunos distinguidos sacerdotes escribieron obras de mérito, con orientación filosófica. Entre ellos se cuenta José V. Elizaguirre, autor de *El Catolicismo en Presencia de sus Disidentes* (1) y *Los Intereses Católicos en América* y Rafael Fernández Concha que escribió *Teología Mística y Filosofía del Derecho*.

Juan Montalvo es indiscutiblemente el más grande de los escritores americanos de su tiempo y uno de los mayores ingenios de que puede enorgullecerse el Nuevo Mundo. Su vida y sus obras son notables por el impulso viril, heroica fortaleza, rudo estoicismo, culto de la dignidad humana. Vivió en una atmósfera de tempestad y de lucha. Tenaz en sus opiniones, carecía de flexibilidad. Su carácter férreo es de aquellos que pueden ser vencidos por la fuerza de los acontecimientos, pero que no ceden jamás. Soberbio y fuerte, entendimiento desenfadado y de leonina arrogancia, espíritu extremo y de fuego, hecho para blandir el hierro de la pelea, se pone por entero en sus libros, vibrantes de frenesí y de pasión iracunda.

(1) — *El Catolicismo en Presencia de sus Disidentes* por don José Elizaguirre. — Barcelona. — Librería Religiosa. — 1.856.

No se detenía a poner vallas a su imaginación torrencial y solía amontonar incidentes hasta ahogar la trama principal en largos períodos, propensos a la declamación y al énfasis, pero notables por la extraordinaria opulencia de la frase, por la fuerza del estilo vigoroso, carnal, sanguíneo.

No había en él nada del traficante ni del especulador político o intelectual. Verdadero gladiador literario, gastó gran parte de su robusto entendimiento en ásperas y despiadadas polémicas, esterilizándolo con frecuencia al emplearlo en asuntos pequeños y en destrozar las reputaciones y honras de sus enemigos, a quienes hizo blanco de sarcasmos e injurias, perdurables por la perfección de la forma.

Terrible en la polémica, sus obras de combate son riquísimo veneno de frases felices, epigramáticas y venenosas, buidas y crueles como puñales. Ciertamente que siempre prefirió combatir con los fuertes. Su alma señera hubiera podido decir con versos de Bartolomé Leonardo de Argensola:

"No el bizarro neblí tras los gorriones,  
Vulgo volátil, cala ni desciende,  
Terror de fugitivos escuadrones:  
Que allá, vecino al sol, sus alas tiende,  
Y a la vista de las más soberbias aves,  
Feliz pirata, altivas garzas prende".

Sorprende en Montalvo la antítesis entre lo revolucionario de sus ideas políticas y su amor por el tradicionalismo literario, que más de una vez le arrastró a hacer gala de un forzado y un tanto abigarrado arcaísmo.

Aunque por el vigor de su entendimiento se eleva sobre todos los escritores americanos sus contemporáneos y es de todos ellos el que ha removido mayor número de ideas, gusta poco de respirar la atmósfera enrarecida de las ideas puras.

Carecía de verdadero sistema filosófico. Como pensador, sus ideas son las comunes a las gentes cultas de su tiempo. Ellas no eran fruto ni de un esfuerzo reflexivo y rigurosamente científico, ni del genio filosófico, ni de la intuición adivinatoria, sino tomadas del ambiente intelectual de la época.

El pensamiento francés ejerció en él influencia decisiva. Más débil, y con frecuencia refleja, le llegó la de los otros pueblos de Europa. Admiraba a los ensayistas ingleses, sobre

todo el *Spectador* de Addison. Si bien combatió de frente muchas de las ideas más caras a los grandes clásicos españoles, a quienes tanto estudió e imitó buscando la perfección de la forma, ellos contribuyeron en mucho a su formación intelectual.

La base de su pensamiento fueron las doctrinas de los enciclopedistas franceses, mezcladas y armonizadas en forma, más o menos feliz, con diversos elementos de muy vario tiempo, origen y mérito. El gustaba imaginarse como un antiguo filósofo estoico. En el fondo de su espíritu fué siempre cristiano, mejor dicho, católico, por el sentimiento y la imaginación, aunque su catolicismo no siempre se ajustara estrictamente al dogma. Su vocación era de moralista. En toda su obra se revela una constante preocupación ética, orientada hacia el humanitarismo y la filantropía, con vislumbres de utopía social. Escritor a todas luces grande, hecho para altas empresas y nobles audacias, maravilloso estilista, no necesita Montalvo de ningún otro título para su gloria.

Frente a Juan Montalvo se hiergue García Moreno, quien, personificación de la más rígida doctrina católica, ataca de frente lo que estima extravío de la filosofía de su tiempo. Es imposible en la historia del pensamiento hispanoamericano prescindir de su austera figura. Con su esencial originalidad, su puritanismo moral y teológico, es una de las personalidades que más hacen sentir su acción en el pensamiento político del Continente.

Carácter severo, hombre reflexivo, de noble y fuerte sentido ético, su espíritu era a la vez concreto, lúcido, práctico, realista, amante de los hechos y profundamente idealista y religioso. En los últimos años se transformó en un místico que, sin olvidar la cotidiana labor de gobernar a su pueblo, aspiraba a vivir absorto en la íntima y constante contemplación de la divinidad.

Sufrió la suerte de todo aquel que osa oponer el rígido dictamen de su conciencia a las ideas y pasiones de la multitud. Nunca conoció el temor. Rechazaba la evasiva hipócrita, la conspiración del silencio, las máscaras de mentira tras las que suele ocultarse el político habilidoso. Quería se arrojara de frente la realidad y se planteasen los problemas directa y francamente ante la conciencia popular. No estuvo inmune a los asaltos de la duda y más de una vez la congoja

atormentadora fué prenda de su sinceridad; pero tomada una resolución no retrocedió jamás. En él la acción siguió siempre al pensamiento, como la sombra al cuerpo. Con ánimo resuelto avanzaba hacia la meta llevando tras sí con mano firme a su pueblo.

Un alto ideal le mueve en su actuación política: Dominar el militarismo que amenazaba devorar al Continente; poner la fuerza de las armas al servicio del Estado y la justicia; acelerar el progreso material; incrementar la instrucción pública, y sobre todo crear un Estado utópico modelo, ajustado a su ideal, que sirviera de patrón para estructurar a las nuevas nacionalidades americanas. No lo logró, y más de una vez desgarró lo áureo del propósito el áspero y rudo contacto con la realidad. Enemigos poderosos del hombre y de sus ideas atacaron con encarnizamiento sus dichos y sus hechos, pero la lucha y su éxito eran para él demasiado trascendentales para ajustarse a los prudentes moldes de los espíritus timoratos.

En el campo de las ideas se mostró siempre irreconciliable enemigo de los grandes profetas y apóstoles del enciclopedismo francés, de los innovadores y revolucionarios, en cuyas aras quemaban incienso la casi totalidad de sus contemporáneos. Estaba convencido de que el poderoso torrente emanado de la especulación filosófica y política de los siglos XVII y XVIII arrasaría los cimientos mismos de la organización social si no se le oponía un dique poderoso, que él buscaba en las doctrinas de la más estricta ortodoxia católica.

En pleno siglo XIX, cuando la palabra República era para las multitudes europeas sinónimo de revolución y democracia anticristiana y en que muchos intelectuales creían que República y Catolicismo eran incompatibles, García Moreno crea un nuevo tipo de hombre político: El republicano católico, e intenta fundar un Estado moderno, cristiano, republicano, democrático y con sufragio universal. Ciertamente que los fundadores de las Repúblicas sudamericanas habían sido en su mayor parte católicos y aún sacerdotes muchos de ellos; pero lo fueron más por sentimiento que por razón. El saber teológico de los Bolívars y los San Martín no pasaba, como era natural, del nivel común en laicos que perteneciendo a familias católicas aprendieron el catecismo en la cuna de labios de la madre y más tarde lo olvidaron en gran parte, ahogado

por las lecturas del enciclopedismo francés, si bien, siempre, en el fondo, constituyera la base de su estructura moral. Tampoco era grande el saber que en Teología y Filosofía poseían cléricos ilustres como Hidalgo y Morelos que acaudillaron las multitudes hispanoamericanas en los campos de batalla. En cambio García Moreno poseía extensos y profundos conocimientos filosóficos y teológicos y sus ideas, que formaban un armónico cuerpo de doctrina, fueron adoptadas por discípulos entusiastas y su influjo aún vivaz se hace sentir poderosamente en nuestros días. Luchó por doctrinas en su tiempo impopulares, defendiendo ideas, sistemas y causas que ningún estadista de entonces hubiera osado defender. Demócrata, quiso sustituir los cimientos sobre los que las democracias hispanoamericanas habían hasta entonces descansado y poner en lugar de las doctrinas del enciclopedismo francés del Siglo XVIII otras que eran una original concepción de democracia católica.

Eugenio María de Hostos, una de las figuras más grandes y señeras del pensamiento americano, consagró su vigoroso y penetrante entendimiento, su extensa cultura, al estudio y dilucidación de los problemas básicos de Hispanoamérica, a la que amó con pasión clarividente e indomable y de cuyo progreso, firme e ininterrumpido, no dudó jamás. De pueblo en pueblo, de nación en nación, va en peregrinación inacabable sembrando a volé nuevas ideas, esforzándose por convencer a las gentes de la necesidad de implantar los modernos métodos de enseñanza. Predicando con el ejemplo, crea escuelas modelo y se afana y desvela por formar nuevos maestros. El racionalismo de Hostos iba a su paso encendiendo acres polémicas; pero su rectitud moral, el desinterés de su conducta, la nobleza de los móviles que le animan, nunca fueron discutidos legítimamente por nadie. En su vida realizó el alto ideal que un día en su juventud concibiera: "Quiero gloria, y por ella abandono hoy mi patria, mañana mi felicidad, un día la vida. Quiero que digan: En esta isla (1) nació un hombre, que amó la verdad, que anhelaba la justicia, que buscaba la ventura de los hombres.

Y no me arredra lo que veo en el fondo de mi alma, y no me espantan las nubes que envuelven a mi corazón, y seguiré adelante" (2).

(1) — Puerto Rico.

(2) — Peregrinación de Bayoán.

Extensa y varia es su obra: *La Peregrinación de Bayoán, Juicio Crítico de Hamlet, Diario, Los Frutos de la Normal, Comedias, Manejo de Globos y Mapas, Comentarios de Derecho Constitucional, Moral Social, Prolegómenos de Sociología, Tratado de Moral, Tratado de Moral, Tratado de Lógica, Ciencia de la Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Geografía Política e Histórica, Lecciones de Astronomía, Descentralización Administrativa, La Reforma de la Enseñanza del Derecho, Programas de Historia, Programas de Geografía, Geografía Evolutiva, Cartas Públicas acerca de Cuba, La Crisis Constitucional de Chile, Poder Municipal y Poder Electoral, Cartas Comentadas, La Belligerancia de Cuba, Derecho Constitucional, Tratado de Sociología, etc., etc.* El mérito de estas obras es muy desigual; pero todas tienen importancia para el estudio de sus ideas.

Hostos se educó en España, donde fué su maestro en Filosofía, Sanz del Río; sin embargo, no militó en las filas del krausismo.

En Etica, le inspira Kant; en Sociología, Comte. Sus doctrinas pedagógicas se derivan de Froebel, Pestalozzi y Rousseau. Con su enseñanza se propuso "formar hombres para la humanidad concreta, que es la patria, y para la patria abstracta que es la humanidad; en cuanto humano, para formar razones y conciencias sanas". Según él: "Toda ley de la Naturaleza física es ley de la naturaleza moral" y establece así los fundamentos de la ética en las relaciones de armonía entre el orden físico y el moral. Con Comte estima que el principio y fin del conocimiento es la humanidad.

Siempre predicó la religión del deber. Creía que ni el deber es un imperativo ni el bien una entidad metafísica; uno y otro constituyen un orden natural. Es en la ley moral que la geometría del Universo se revela en la conciencia del hombre. Su fé en la ciencia no conocía límites: La creó fuente de toda virtud. Siguiendo a Spencer afirma es la ciencia la mejor educadora de la razón.

El criterio estético de Hostos era estrechísimo: Estimaba la literatura y el arte como fuerzas corruptoras del juicio y la sensibilidad. No acepta la libertad artística, pretende se subordine el arte a la moral y que lejos de proponerse la creación de belleza pura se encamine a la consecución de fines sociales. En sus programas pedagógicos solía posponer siempre las enseñanzas artísticas a las científicas.

Hostos no sistematizó nunca su pensamiento filosófico, reduciéndolo a un cuerpo de doctrina fijo y armónico. De austera y vigorosa inteligencia, no es un discípulo miope de la filosofía europea. Posee personalidad propia y sus numerosos libros, ensayos, artículos y conferencias son dignos de alta estima y detenido estudio, porque en todos brilla una poderosa inteligencia, hay una elevada preocupación intelectual, una seria orientación filosófica y son ricos en intuiciones adivinatorias, en relámpagos geniales.

La aparición del positivismo en Hispanoamérica significa la extinción de todas las escuelas filosóficas que le precedieron. Sólo subsiste la escolástica, pero encerrada en Seminarios y Conventos. El desprecio por toda metafísica se ostenta en forma crudísima. El positivismo en el Nuevo Mundo tomó un aspecto singular. Es algo más que una escuela filosófica. Sus miembros, estrechamente unidos, logran por algún tiempo, en varias Repúblicas, monopolizar la Instrucción Pública. La Metafísica y las Humanidades son barridas de la enseñanza. En el campo de la política, la nueva escuela hace sentir su poderoso influjo en revoluciones de tanta trascendencia como la Reforma en Méjico y la República en el Brasil. El positivismo dejó de ser una escuela filosófica para transformarse en una especie de culto con su Sahedrin de padres graves y de pontífices. Se creen librepensadores porque no juran ya por la autoridad de Suárez o de Santo Tomás sino por la de Comte y Spencer y por que han trocado el Símbolo de los Apóstoles con la Religión de la Humanidad del primero y el agnosticismo del segundo.

En los dos partidos políticos tradicionales influye la doctrina positivista: El partido liberal acepta las ideas políticas y económicas de la nueva era industrial y el principio del progreso indefinido; en el partido conservador se desgaja una rama vigorosa del viejo tronco histórico y bajo los nombres de partido progresista, cientifista, etc., ataca, basándose en principios positivistas, al individualismo liberal y se lanza resuelto a propugnar la dictadura como el sistema de gobierno más apropiado para gobernar nacionalidades incipientes y con tendencias anárquicas.

En Méjico la escuela positivista, que tan decisiva influencia tuvo en la vida política y social, no produjo ningún filósofo importante. Introducida por Gabino Barreda, la divulgó y defendió Agustín Aragón desde las columnas de la Revista Po-

sitiva. Sobre todos se destaca la figura vigorosa y señera del ilustre literato Justo Sierra, discípulo, no siempre fiel, de Comte y Spencer.

Entre los positivistas hispanoamericanos se distinguió el cubano Andrés Poey, quien en París publicó una *Biblioteca positivista* (1) que contribuyó mucho a divulgar en el Nuevo Mundo las doctrinas de Comte. Con vigor atacó a Littré, por estimar se apartaba éste de la pura doctrina del maestro común.

Nadie en la Argentina contribuyó tanto como José Ingenieros a divulgar las ideas positivistas. Nacido en mil ochocientos ochenta y siete, hizo sus estudios en su tierra natal, graduándose de doctor en Medicina en mil novecientos y obteniendo en mil novecientos cuatro la cátedra de Psicología Experimental en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. En mil novecientos siete fundó el Instituto de Criminología de Buenos Aires y en mil novecientos quince el primer Seminario de Filosofía.

Escritor de vasta, aunque algo superficial, cultura; de claro y poderoso entendimiento, más apto, en verdad, para resumir y exponer ajenas doctrinas que para investigar y especular por cuenta propia; de actividad incansable, es autor de muchos libros de mérito, sobre diversas materias: *La psicopatología en el Arte* (1.902), *La simulación en la lucha por la vida* (1.903), *La simulación de la locura* (1.903), *Historia y sugestión* (1.904), *Patología del lenguaje musical* (1.906), *Crónicas de viaje* (1.906), *Criminología* (1.907), *Sociología Argentina* (1.908), *Principios de psicología* (1.911), *El hombre mediocre* (1.913), *Hacia una moral sin dogmas* (1.917), *Ciencia y filosofía* (1.917), *Evolución de las ideas Argentinas* (1.918), *Proporciones relativas al porvenir de la filosofía* (1.918), *Las doctrinas de Ameghino* (1.919), *La locura en la Argentina* (1.920), *Los tiempos nuevos* (1.921), *Emilio Boutroux y la filosofía Francesa* (1.922).

Ingenieros dirigió dos importantes revistas, de indiscutible influencia en el pensamiento hispanoamericano: *Archivos de Psiquiatría y Criminología* y *Revista de Filosofía*.

(1) — Bibliothèque Positiviste, Vulgarisation du Positivisme.— Paris.— Germe Billiere.— 1.879.

Desde el punto de vista filosófico sus obras más importantes son *Principios de Psicología* y *Proposiciones relativas al porvenir de la Filosofía*.

En *Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía* se separa Ingenieros un tanto del positivismo y reconoce la necesidad de la Metafísica: "Donde las ciencias no lleguen con sus hipótesis experimentales empiezan las hipótesis metafísicas" (1), si bien "siendo lo in experiencial el objeto de sus hipótesis, permanece fuera de la ciencia" (2). Lo experiencial es el objeto de las ciencias; el de la metafísica se limita a lo in experiencial, y éste va reduciéndose a medida que progresa el conocimiento científico. "La posición exclusivamente experiencial y el conjunto de métodos que constituyen el llamado positivismo, son la única lógica posible de investigación científica, aunque estén exentos de toda validez propiamente metafísica" (3). El ideal sería, según él, terminar con la metafísica mediante el triunfo de la ciencia, mas hay que admitir la perennidad de lo in experiencial. Los problemas metacósmicos, metabiológicos y metapsíquicos integran la metafísica. Cree que la metafísica del porvenir se esforzará por sistematizar las últimas aproximaciones hipotéticas, (4). Pero estará sujeta a un proceso de ininterrumpida revisión, porque "Las hipótesis in experimentales evolucionan constantemente en función del medio experiencial".

El positivismo hizo su aparición en el Brasil, en mil ochocientos setenta y tres, en donde nadie hubiera podido esperar se iniciara una corriente filosófica: en la Escuela Militar. Allí contó con muchos adeptos, o que por lo menos se proclamaban tales, gracias al activo proselitismo y relevante personalidad de uno de los maestros, Benjamín Constant Botelho de Magalhães, el que tanto había de contribuir más tarde al establecimiento de la República y quien, en mil ochocientos setenta y seis, fundó, en unión de Miguel Lemos y Teixeira Mendes, la primera sociedad positivista.

Los positivistas brasileños lo aceptaron todo de Comte: la doctrina filosófica y la nueva e ingenua religión de la hu-

(1) — José Ingenieros. — *Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía*. — Buenos Aires, 1.918. — Página 77.

(2) — Pág. 93

(3) — Pág. 75

(4) — Pág. 72.

manidad. En Río de Janeiro se levanta uno de los templos de la nueva creencia.

Miguel Lemos sirvió de voz al comtismo puro. En un principio, por curiosa paradoja, defendió el punto de vista de Littré, atacando a los positivistas que abrazaban en su totalidad las ideas del fundador de la escuela, a quienes, en un folleto: *Pequeños Ensayos Positivistas*, publicado en mil ochocientos setenta y siete, acusaba de haber adoptado una teología. Mas, en mil ochocientos setenta y nueve, conoce personalmente a Littré y la figura moral forjada por su imaginación no pudo resistir su confrontación con la realidad. El mismo nos cuenta que esperaba encontrar un jefe de escuela, un luchador valeroso e incansable, en constante y tenaz esfuerzo por lograr la regeneración universal y su decepción fué indescriptible al encontrar un simple erudito, seco, aislado entre sus libros, carente de toda acción social. Desengañado abandona entonces al ídolo de ayer y se refugia en el comtismo ortodoxo. En mil ochocientos ochenta y uno, a su vuelta a Río de Janeiro, funda en esta ciudad la Iglesia Positivista Brasileña que le designa su Jefe. Lemos niega entonces sea la Sociedad Positivista una academia científica o una sociedad literaria y arrogante proclama: "Somos una Iglesia".

El pensador más notable del positivismo brasileño es Luis Pereira Barreto. Médico ilustre, nacido en mil ochocientos cuarenta en Río de Janeiro, realizó sus estudios médicos y filosóficos en Bélgica y en mil ochocientos setenta y cuatro publicó en el Brasil su libro *La Filosofía Teológica*, primera parte de su obra *Las Tres Filosofías*. *La Filosofía Teológica* está consagrada al estudio de la primera de las tres etapas a que según su maestro estaba sujeto el desenvolvimiento del espíritu humano. Quince años más tarde dió a luz *La Filosofía Metafísica*, en que estudia la segunda etapa. Según Pereira Barreto, la metafísica no es en su esencia sino una especie de teología, que debilitada por constantes simplificaciones, va poco a poco perdiendo el poder de impedir la expansión de las concepciones positivistas. Es una forzosa etapa intermedia de transición que tiene que ser superada para llegar al positivismo. El régimen metafísico se encuentra siempre sujeto a la ineludible alternativa de tender a una impotente restauración del estado teológico para realizar así sus aspiraciones de orden y de llegar a una situación

absolutamente negativa huyendo del dominio tiránico de la teología.

La obra *Las Tres Filosofías* quedó inconclusa. Pereira Barreto es autor también de un folleto polémico: *Filosofía y Teología*.

Pereira Barreto adoptó las ideas de Comte en el campo filosófico, mas no en el religioso. En sus libros se ajusta estrictamente a la doctrina del maestro indiscutido.

La influencia política del positivismo en el Brasil fué muy grande, sobre todo después del derrocamiento del Imperio, a cuya caída contribuyó mucho. Establecida la República en mil ochocientos ochenta y nueve, los positivistas se esforzaron por orientar el régimen naciente. Su ideal era un gobierno fuertemente autoritario. No lograron imponer en su totalidad su programa; pero gracias a su organización y al prestigio de que gozaban sus doctrinas, se hizo sentir su acción, durante largo tiempo, en la administración y la política en forma con frecuencia decisiva.

Tobías Barreto nacido en Sergipe, en mil ochocientos treinta y nueve, orador y poeta, iniciador del movimiento denominado *condoreiro* en el Brasil, es el más vigoroso pensador brasileño. En su juventud estudió en el Seminario de Bahía, contándose entre sus profesores el Padre Itaparica, quien en su enseñanza seguía las doctrinas eclécticas de Víctor Cousin. En Pernambuco estudió la carrera de abogado, consagrándose desde mil ochocientos ochenta y dos a la enseñanza en la Facultad de Derecho de Recife (1).

En las diversas etapas recorridas por el pensamiento de Tobías Barreto, influyeron en forma decisiva Cousin, Comte, Kant, Schopenhauer, Hartmann, Haeckel, Darwin y sobre todo, en la época de su mayor vigor filosófico, Ludwig Noiré, combinando él más ó menos hábilmente las doctrinas de unos y otros.

Discípulo de Cousin en sus primeros tiempos, abandonó pronto la escuela, ingresando en mil ochocientos sesenta y ocho en el movimiento positivista, desde entonces condenó, con injusticia notoria, los maestros que acababa de abandonar. En la edición de sus obras completas no incluyó nin-

(1) — Véase el Prólogo que antepuso a la obra póstuma de Tobías Barreto, *Estudios de Derecho*.

no de los estudios que diera a luz mientras militaba en las filas del eclecticismo. Al dejar esta escuela, la atacó con dureza, tachándola de superficial: Su adhesión al positivismo, entusiasta en un principio, no tardó en debilitarse, abandonándolo más tarde para seguir, con fervoroso entusiasmo el monismo de Ludwig Noiré. Desde entonces, se esfuerza por arrojar lejos de sí cuanto tiene de latino y se transforma en idólatra admirador del pensamiento germánico. Entre sus obras más notables se cuentan: *Estudios Alemanes*, *Estudios de Derecho* y *Cuestiones Vigentes*.

Tobías Barreto, quien en su etapa positivista calificara a la metafísica de "poesía malhumorada que sabe revestir las más frívolas bagatelas con un aire de sombría y magestuosa seriedad", bajo la influencia de los pensadores alemanes, formula una explicación trascendental del Universo. Según él, radica el mérito de la doctrina kantiana en la indagación del órgano del conocimiento, en el estudio de la razón humana. De este estudio queda demostrado sólo le es posible a la razón humana, mediante la intuición empírica, alcanzar a conocer del Universo los fenómenos, pero no la realidad en sí de éste, o sea el noúmeno, para ella en absoluto inalcanzable. Sin embargo, el desarrollo, asombroso logrado por las ciencias en la época contemporánea nos permite conocer algo de la realidad íntima del Universo. A éste, Tobías Barreto lo concibe a la vez como fuerza y voluntad: "Como fuerza aparece, como voluntad es". Es decir, como fuerza es fenómeno y noúmeno como voluntad. Rechaza toda explicación mecanicista del mundo, pues hay en él una realidad esencial. No es el Universo una cadena de porqués, sino de para qués, de fines, de metas que se complementan entre sí. Lo rigen dos clases de causas: Las causas eficientes, que regulan sus fuerzas y actividades mecánicas, y las causas finales que surgen de su voluntad básica. En lo íntimo de las cosas existe un impulso oscuro, irracional y fuerte, un principio espiritual, que es la voluntad. Precisa distinguir entre el hombre, ser biológico, sujeto a las causas eficientes, al rigor de las leyes de la Naturaleza y el hombre como persona que goza de libertad y cuya actividad es determinada por causas finales. La vida se desenvuelve en forma mecánica, regida por las leyes ciegas de la lucha por la vida, de la selección, de la adaptación al medio y de la herencia. Los seres animales están fatalmente sujetos a estas leyes; mas no el hombre, cuya actividad se rige por causas finales y el cual

es capaz de sobreponerse a la obediencia pasiva y obrar de acuerdo con la razón.

Las sociedades humanas no se sujetan a un estricto determinismo. En ellas rigen en verdad las leyes naturales, sobre todo la de la lucha por la existencia, pero al lado de éstas y aún en oposición con ellas y contrarrestándolas, coexisten otras leyes puramente humanas. El hombre de la naturaleza se transforma en la sociedad en la dirección de la cultura. Esta, mediante la religión, la moral, el derecho, el arte, la ciencia, lucha contra la Naturaleza.

Entre los discípulos de Tobías Barreto se destaca el célebre crítico literario brasileño Sylvio Romero, autor de dos libros de carácter filosófico: *La Filosofía en el Brasil*, publicado en mil ochocientos setenta y seis, en el que estudia la evolución hasta su época, en dicho país, de las ideas filosóficas, y *Doctrina contra Doctrina*. Sylvio Romero combatió de frente al positivismo. Su originalidad es escasa. Aunque él negaba su carácter de discípulo de Tobías Barreto, a quien le unía muy estrecha amistad, lo cierto es que, aparte diferencias secundarias, debidas a las influencias de Spencer en el pensamiento de Sylvio Romero, adoptó este en su integridad lo esencial de la doctrina de su amigo, quien le superaba en vigor de pensamiento filosófico.

La reacción en el Brasil contra el positivismo se debió principalmente a Fariás Brito. Nacido en mil ochocientos sesenta y dos, murió en mil novecientos diez y siete. Hizo sus estudios de Derecho en Pernambuco. Intervino sin éxito en política. Obtuvo en un Colegio de Pará la Cátedra de Lógica y una de Profesor suplente en la Facultad de Derecho. Más tarde se trasladó a Río de Janeiro, desempeñando en el Colegio Pedro II la Cátedra de Lógica.

Fariás Brito cultivó en su juventud, con poca fortuna, la poesía lírica, como lo demuestra el volumen de versos que en mil ochocientos cuarenta y nueve dió a luz con el título de *Cantos Modernos*.

Sus obras filosóficas son: *La Finalidad del Mundo*, en tres tomos, que aparecieron en mil ochocientos noventa y cuatro, mil ochocientos noventa y nueve y mil novecientos cinco;

*La Base Física del Espíritu*, publicada en mil novecientos doce, y *El Mundo Interior*, editada en mil novecientos catorce.

Los libros de Fariás Brito poseen unidad doctrinal, lo que es poco frecuente en los pensadores brasileños. Sin embargo, en los primeros tiempos prima en sus concepciones una acentuada inclinación al evolucionismo naturalista; en los últimos, a un misticismo *sui-géneris*. Bajo la influencia de Schopenhauer y Hartmann el pesimismo destila sus venenos a través de la obra entera. El problema de la muerte le obsesiona. La sentencia socrática: "Filosofar es aprender a morir", aparece ya en el principio de *La Finalidad del Mundo*. No obstante su pesimismo y creer que el problema de la vida sólo tiene una solución: la muerte, no se abandona a la desesperación. Más que una aspiración hacia el conocimiento puro, caracteriza su filosofía la preocupación moral. Es un esfuerzo por liberarse, por desentrañar los misterios de la existencia. Para ahogar la angustia se esfuerza por crear una fé. No lo logra y en su obra vale más la parte crítica, en la que ataca las doctrinas filosóficas materialistas predominantes por entonces en Brasil, que la parte puramente especulativa.

Para Fariás Brito es la filosofía la base de todo conocimiento. El hombre colocado ante la naturaleza tiene forzosamente que interpretarla, por ello es el filosofar la primera y más esencial actividad del espíritu humano. Ella se va manifestando en la creación de ciencias y religiones, igualmente trascendentales unas y otras. Las primeras son sistemas de conocimientos, las segundas, creadas para el pueblo con fines éticos, transforman en vida las concepciones generales. Una religión era para él un gobierno y no un sistema de conocimiento. Aunque proclamaba inmortal la religión, suponía en crisis todas las de su tiempo, pero pronosticaba un renacimiento religioso mediante la aparición de una nueva que, basada en los conocimientos filosóficos, sintetizara las concepciones espirituales y éticas de Oriente y Occidente.

Cree Fariás Brito que nunca la filosofía, fruto de una exigencia vital del hombre, podrá ser reemplazada por las ciencias particulares, nacidas de ella y que sólo poseen de la realidad un conocimiento parcial. En el momento actual, las ciencias suministran los conocimientos positivos sobre los que se edifica toda concepción filosófica digna de tal nombre. En el

futuro ocurrirá lo mismo. Existe una filosofía *precientífica* y una *postcientífica*; pero no puede existir, porque serían términos contradictorios, una *filosofía científica*. La investigación científica orientada hacia el conocimiento de los fenómenos y cosas de la realidad externa, es realizada por el hombre mediante los sentidos y la razón; en cambio, es mediante el alma que se realiza la investigación filosófica encaminada a conocer el espíritu, a explicar el Universo y a darnos el sentido de la existencia del hombre en él. Kant, con su crítica de la razón pura, colocó a la Filosofía ante un problema cuyo planteamiento no puede eludir: el de la cosa en sí. Su conocimiento no puede conseguirse por la observación de la realidad externa. Mediante ella sólo logramos el conocimiento del mundo de las apariencias. Es la introspección la que nos permite conocer la esencia de la realidad. El hecho primordial es el espíritu mediante el cual y por analogía todo se explica y en cambio ninguna otra cosa lo explica a él. Pensamiento y espíritu se identifican: La realidad última, esencial del hombre, no es como pretende Schopenhauer, la voluntad, ni como afirma Hartmann, el inconsciente, sino el pensamiento. Igual que con el hombre ocurre con las cosas y con el Universo, pues envolviendo la totalidad de las cosas hay un pensamiento. *Mónadas*, con espíritu propio, forman las cosas. La materia en su esencia es sólo fuerza y la fuerza se identifica con el pensamiento fuera de nosotros. Hay un pensamiento en todos los seres y en todas las cosas que no son más que la objetivación de una idea. Toda idea proviene de Dios. El Universo es Dios pensando. El pensamiento de Dios lo crea todo, almas; cuerpos, fuerzas, movimientos, hechos. El hombre es una idea divina, pero que tiene voluntad, la cual lo individualiza y es de ella que provienen la miseria y el dolor. Dios, realidad inmóvil, crea movido no por necesidad sino por amor.

En el pensamiento de Jackson de Figueiredo hay dos etapas: En la primera se muestra como el más brillante y apasionado de los discípulos de Fariás Brito; en la segunda, tras su conversión al catolicismo, se lanza a la acción política bajo la égida intelectual de Maurrás. Nacido en mil ochocientos noventa y uno, en Sergipe, murió joven en Río de Janeiro, en mil novecientos treinta. En Bahía cursó Derecho hasta recibirse de abogado en mil novecientos trece. Habiéndose domiciliado en Río de Janeiro, conoció a Fariás Brito, cuyas doctri-

nos le sedujeron. En mil novecientos catorce publicó: *Algunas Reflexiones sobre la Filosofía de Fariás Brito*, libro que no es una mera exposición de las ideas del maestro sino que en él muestra con frecuencia el autor sus puntos de vista originales.

Jackson de Figueiredo veía en Fariás Brito un místico racionalista, a quien su intelectualismo vedaba llegar a penetrar realidades que el hombre intuye, pero que su razón es incapaz de comprender. Para Jackson de Figueiredo la razón sólo puede darnos de la realidad un conocimiento pragmático. No es mediante el esfuerzo especulativo como se logra el conocimiento, éste nos viene de ser lo que somos. La realidad se divide en *noúmeno* y *fenómenos*, pero él aplicaba a estos términos kantianos un sentido que aproximaba más su filosofía al panteísmo emanantistas de algunos discípulos de Plotino que a las doctrinas de Kant. Los *fenómenos*, lo mismo el Universo físico que la conciencia del hombre, son emanaciones del *noúmeno* y éste, Dios en sí mismo, presentido pero inconocible. Admite Jackson de Figueiredo un evolucionismo peculiar, mediante el cual los fenómenos se inclinan a regresar y absorberse en el noúmeno. La cosa en sí, el espíritu divino, tiende a absorber la materia y el espíritu imperfecto. Este proceso mantiene los fenómenos en estado de perpetua inestabilidad, causa del universal dolor, siendo éste la manifestación de lo divino en el hombre, de donde nace la fe. Creemos porque existimos. Todo conocimiento se alcanza por la fe y es sobre ésta que edifica la razón.

Aunque el libro *Algunas Reflexiones sobre la Filosofía de Fariás Brito*, sea uno de los más brillantes entre los de filosofía escritos en el Brasil, no significa sino una etapa transitoria en el pensamiento de Jackson de Figueiredo, quien en mil novecientos diez y ocho se convierte al catolicismo y desde entonces interviene activamente en las luchas políticas y religiosas de su tiempo, fundando el *Centro Dom Vital*. Este nombre constituía ya un desafío, pues era el del Obispo que en mil ochocientos setenta y tres había defendido con mayor decisión en el Brasil la causa de la Iglesia católica. Jackson cree son el agnosticismo y el desenfrenado individualismo los responsables de todos los males que aquejan a la sociedad contemporánea, estima es la fe exigencia ineludible del espíritu humano y proclama no puede sobrevivir una sociedad sin una jerarquía de valores. Sus doctrinas de esta época perte-

necen más al campo de la historia de las ideas políticas que al de las filosóficas.

José Enrique Rodó, intelectual puro, a quien nunca mancharon ni la vulgaridad ni las sórdidas ambiciones, fué un espíritu generoso, amplio y tolerante, animado por ardiente curiosidad por todo lo nuevo y que gustaba de excursionar por el campo de las ideas. Siempre atento a la evolución de las doctrinas filosóficas, en él influyeron decisivamente Renán, Taine, Emerson, Guyau. Si bien su cultura era primordialmente francesa, su ingenio tenía castizo sabor castellano. Fué un hijo cabal de su raza. Optimista, confiaba en que un día la cultura en Hispanoamérica cosecharía sus frutos más sabrosos y delicados. *Ariel, Motivos de Proteo, El Mirador de Próspero*, nos dan lo mejor de su espíritu.

Gustaba Rodó de expresar su pensamiento a través de hermosas parábolas. Su elegante pulcritud le alejaba del vulgo. Noble y singular ingenio, sus aspiraciones eran altas y elevadas. Cuando Nietzsche lanzó, con desafiante estruendo, a los vientos, el evangelio del superhombre, él predicaba la moral del hombre de bien y recordaba a pensadores y artistas, era su deber ser ante todo y sobre todo hombres.

Sus obras cumbres son fruto de serena y desinteresada objetividad, de íntima, fuerte y elevada meditación. Escritor cultísimo y atildado, su prosa es ágil y flexible, límpida, transparente y fresca como el agua de los torrentes que brotan en las cumbres andinas. Su alma, castamente enamorada del ideal, gustaba respirar la atmósfera de un alto, sereno y reflexivo idealismo. El pudo hacer suyas las palabras de Schiller en el Prólogo de *Wellenstein*: "La vida es seria, el arte es sereno".

Discípulo de los mismos maestros fué González Prada, varón integérrimo y polemista de poderoso estilo, personalidad grande, pero de contornos indecisos. No quiso limitar su acción al campo de las letras e intentó actuar en el de la política, soñando con acaudillar un partido. Carente de voluntad vigorosa y energía persistente, lleno de contradicciones, vacilaciones y debilidades, estaba González Prada destinado a ahogarse en el charquito de la política peruana de su tiempo. Su ingenuidad era a prueba de toda experiencia. Su corazón bondadoso le arrastró a lanzarse, con noble imprudencia, a la

defensa de débiles y perseguidos. Sentía la vergüenza de la miseria ajena. Todo el mundo en torno suyo claudica y se entrega. El sigue su camino en busca de una paz interior y de un éxito que nunca habían de llegar. Los cucos de la política no tardaron en abandonarle. Con gesto de cansancio y desdén huyó de toda intervención política, convencido era imposible encerrar su personalidad en un marco tan pequeño. Vibra en su obra la pasión del progreso, el amor a la cultura, la ambición y el tedio, un tedio íntimo, anterior al goce del logro, al desengaño del triunfo. Es la suya una obra incompleta, de pensamiento reflejo y versátil, a la que salva su estilo, poderoso, con frecuencia admirable.

Enrique José Varona es el más notable pensador que ha producido hasta hoy la Isla de Cuba. Fundó y dirigió la famosa *Revista Cubana*. Filósofo positivista e ilustre escritor, su vigoroso ingenio dejó huellas en las más diversas actividades intelectuales. Poeta de musa serena y sencilla en sus *Odas Anacreóticas, Poesía y Paisajes Cubanos*; escritor elegante en *Desde mi Belvedere, Violetas y Ortigas, Por Cuba, Mirando en torno, De la Colonia a la República, Con el Eslabón, Notas Críticas y Discursos*, es filósofo que se esfuerza por hallar la explicación de los procesos éticos a la luz de la evolución y las condiciones de lo psíquico en la biología, en *Conferencias Filosóficas* (1.880—1.888), *Estudios Literarios y Filosóficos* (1.883), *La Evolución de la Psicología, La Metafísica en la Universidad de La Habana, Lógica, Psicología y Moral*.

En el pensamiento de Varona influyeron Comte, Spencer, Taine, Guyau y Fouillée.

Alejandro Korn nació en Argentina en mil ochocientos sesenta, falleciendo en mil novecientos treinta y seis. Doctor en Medicina, ejerció la profesión durante la mayor parte de su vida, desempeñando la Dirección de un hospital de alienados y la Cátedra de Anatomía en el Colegio Nacional de La Plata. Aunó los estudios filosóficos con los médicos, dictando en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires las Cátedras de Historia de la Filosofía, de Gnoseología y Metafísica y en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, la de Historia de la Filosofía. Se cumplía en él una ley propia del trabajo intelectual en Hispanoamérica; la de no ser casi nunca especializado. El pensador, el literato, rara vez se consagra exclusivamente a una sola actividad, sino

desempeña simultánea o sucesivamente múltiples oficios. Es una resultante de la organización social. Ello, si en verdad ofrece la inmensa desventaja de impedir la profícua labor continua y de orientación única, en cambio vincula al filósofo y al literato con la realidad, le impide encerrarse en frías torres de marfil e incrementa su influencia en la sociedad. Casi todos los intelectuales hispanoamericanos son hombres de acción. El tipo europeo del intelectual puro, desvinculado de la vida, es casi desconocido.

En la Argentina, Alejandro Korn inicia la crítica del positivismo, aunque proclama que: "El Positivismo no es la creación artificial de sus grandes expositores, es auténtico, en el siglo pasado, una actitud espiritual común a todo el occidente, nacida y defendida bajo el imperio de una misma situación histórica" (1).

Dos problemas filosóficos: el del conocimiento y el de los valores, le merecieron a Korn detenido estudio. Para él, el positivismo se desenvuelve en tres etapas: En la primera, produce la teoría del medio, fruto de un examen limitado a la investigación del mundo objetivo; en la segunda, predomina la psicología experimental, y en la tercera, se produce el derrumbamiento de la doctrina corroída por la crítica. Para el determinismo naturalista, el mundo y el hombre, que es una de sus partes, se encuentran regidos por ciegas fuerzas mecánicas. Korn por el contrario cree, tomando como base la teoría del conocimiento, que el hombre crea al mundo cognoscitivamente y permanece por ello distinto de él.

El conocimiento comprende dos campos: Ciencia y Filosofía. La primera es la interpretación matemática de la realidad externa objetiva. Labora sobre conceptos que se abstraen de grupos de casos análogos. Limita su atención a uno solo de los aspectos de la realidad: el de las constancias mensurables. La Ciencia no nos da el conocimiento desinteresado y puro sino el saber pragmático o utilitario. Erróneamente pretendió el positivismo lograr la unidad de la ciencia utilizando el método inductivo, mediante los conceptos de ley y causa y eludiendo la oposición irreductible del objeto y del sujeto.

(1) — Influencias Filosóficas en la Evolución Nacional. — Claridad. — Buenos Aires. — Pág. 174

No hay ciencia sino de lo extenso y su acción se encierra dentro de los límites que comprenden las facetas mensurables de la realidad exterior. Por lo tanto, la ciencia sólo nos da un aspecto de la realidad y es que su fin no es darnos una imagen exacta de ella sino ofrecernos medios de acción eficientes.

En la realidad externa hay extensos sectores cuyo conocimiento, por no haber logrado aún fórmula matemática, no pueden comprenderse en el campo de la ciencia. A esos conocimientos precisa darles un nombre propio: el de Teorías, sugiere Korn. Todo saber es relativo. Es imposible para el hombre lograr el conocimiento absoluto. La metafísica no es una sección de la filosofía. Ni siquiera ésta la encierra dentro de sus límites. *Pensar es relacionar* (1). Si al pensar relacionamos, esto casi siempre lo hacemos contraponiendo un concepto a otro. Por eso los problemas esenciales se reducen en dualismos: ser y nada, espíritu y materia, noúmeno y fenómeno, objeto y sujeto, bien y mal, necesario y contingente, absoluto y relativo, universal y concreto, etc. etc. El estudio de estos dualismos es algo anterior a la filosofía.

La filosofía se reduce a la axiología, a la teoría de los valores, limitándose a estudiar la esfera de lo subjetivo, que en este sistema se confunde con el de las valoraciones del sujeto. El valor es "el objeto—real o ideal—de una valoración afirmativa" (2) y ésta, reacción del sujeto ante el hecho es la síntesis de un largo proceso vivo y no meramente mecánico, en que hacen sentir su acción innúmeros elementos y fuerzas: impulsos, hábitos, ~~sugestiones~~, necesidades, atavismos, etc. Los valores, que siempre son relativos, son de tres clases: valoraciones biológicas, sociales y culturales. Las primeras comprenden las instintivas, las eróticas y las económicas; las segundas, las vitales y las propiamente sociales, y las terceras, las religiosas, éticas, lógicas y estéticas. "La angustia de la vida es un hecho real, pero plantea ante todo problemas empíricos y no metafísicos. Obliga a la acción" (3).

Es la obra de Korn, por sus aspiraciones y su crítica, una de las más auténticas manifestaciones en Hispanoamérica de la fuerte corriente intelectual que en el primer tercio del

(1) — Alejandro Korn — Obras — Universidad Nacional de La Plata — Publicaciones Oficiales. — La Plata (Rep. Argentina). — 1.939. — Tomo I. — Pág. 97.

(2) — Alejandro Korn — Obras — Universidad Nacional de La Plata — Publicaciones Oficiales. — La Plata (Rep. Argentina). — 1.938. — Tomo I. — Pág. 224.

(3) — Alejandro Korn — Obras — Universidad Nacional de La Plata — Publicaciones Oficiales. — La Plata (Rep. Argentina). — 1.938. — Tomo I. — Pág. 230.

siglo XX reaccionó contra la validez de las doctrinas positivistas.

En los actuales momentos progresa en forma constante e indiscutible la cultura filosófica hispanoamericana. La divulgación de doctrinas extranjeras es constante y rápida. Los nuevos sistemas encuentran siempre adherentes en vastos sectores ávidos de novedad. Los escritores más notables suelen consagrar gran parte de sus actividades al modesto, si bien muy útil, empeño de exponer, analizar y difundir las últimas vibraciones del pensamiento europeo. Aunque la producción indígena es poco abundante, existe hoy un núcleo importante de pensadores de grandes alientos, de severa y firme formación filosófica, que permiten concebir la esperanza de que en día no lejano Hispanoamérica contribuirá con sistemas nuevos, con geniales aportes filosóficos, al progreso del espíritu humano.

— FIN —

## INDICE

PROLOGO ..... 3

### CAPITULO I

*Escuelas Filosóficas en Hispanoamérica durante la época colonial.— Las ideas filosóficas de Cristóbal Colón.— Problemas morales planteados por la Conquista Española.— El problema de la esclavitud.— El Padre Montesinos.— Nacimiento del Derecho Internacional y de la Filosofía del Derecho.— Francisco de Vitoria.— Fray Bartolomé de las Casas.— Ginés de Sepúlveda.— P. Vicente Valverde.— Dr. Bartolomé Frías de Albornoz.— Características de la Colonización española ..... 5*

### CAPITULO II

*La Filosofía escolástica en el Nuevo Mundo.— Fray Alonso de Veracruz.— Los discípulos de Francisco de Vitoria en América: Fray Pedro de Pravia, Fray Julián Garcés, Fray Domingo de Mendoza.— Discípulos del Colegio de San Esteban de Salamanca que residieron en América.— Fray Vicente Valverde, Fray Juan Solano, Fray Juan Salmerón.— La escuela escotista en América: Fray Alfonso Briceño.— El suarismo en América: Antonio Rubio.— El erasmismo en América: Fray Juan de Zumárraga.— Un discípulo de Tomás Moro en Méjico: Vasco de Quiroga.— El criticismo de Vives en el Nuevo Mundo: Cervantes de Salazar.— Controversia sobre las ventajas y desventajas de los estudios clásicos.— Sánchez de Muñón.— Tirso de Molina en América.— La astrología judiciaria: El Capitán Melchor Xifré del Aguila.— Escritores místicos: Lorenzo de Cepeda.— La doctrina platónica.— Discurso en loor de la poesía.— El Inca Garcilaso de la Vega ..... 34*

### CAPITULO III

*La Inquisición en América.— El protestantismo en Hispanoamérica durante la Colonia: Juan Aventrot.— El judaísmo en Hispanoamérica durante la Colonia: Antonio José de Silva, Daniel Israel López Laguna.— Alumbrados. .... 54*

CAPITULO IV

*Las doctrinas regalistas en España y su influjo en América.— La expulsión de los jesuitas.— Varones eminentes que se contaban entre los jesuitas expulsados.— El Abate Hermoso.— José Basilio de Gama.— Filósofos jesuitas americanos: Padre Diego José Abad.— Padre Francisco Javier Alegre.— Padre Agustín de Castro.— Padre Rafael Landívar.— Padre Pedro Márquez.— Padre Manuel Menéndez.— Padre Juan Bautista Aguirre.— Padre Lacunza.— Filósofos jesuitas españoles que residieron en Hispanoamérica: Padre Joaquín Millás.— Padre Juan Manuel Peramás .....* 61

CAPITULO V

*Polígrafos hispanoamericanos.— Carlos de Sigüenza y Góngora.— Sor Juana Inés de la Cruz.— Dr. Juan de Espinoza Medrano.— Dr. Pedro Peralta Barnuevo.— José Eusebio de Llano Zapata .....* 87

CAPITULO VI

*Influencia del enciclopedismo francés en el pensamiento hispanoamericano.— El buen salvaje.— Fray Benito Jerónimo Feijóo y su influjo en América.— Don Pablo de Olavide.— Ideas dominantes en Hispanoamérica durante los últimos años de la monarquía castellana .....* 99

CAPITULO VII

*Nuevas doctrinas filosóficas en Hispanoamérica.— Antonio de Alzate.— Benito Díaz de Gamarra.— Félix de Azara.— José Celestino Mutis.— Francisco José de Caldas.— Alejandro Humboldt.— La actividad intelectual en los años que precedieron a la Independencia.— Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo.— Las ideas fisiócratas en Hispanoamérica.— Hipólito Vieytes.— Dr. Gregorio Funes.— Las Cortes de Cádiz.— José Mejía.— Influencia de los periódicos españoles en Hispanoamérica.— Escritores españoles que influyeron en América durante la Guerra de la Independencia y la Constitución de las nuevas nacionalidades: Juan Antonio Llorente, Antonio Puigblanch, Joaquín Lorenzo de Villanueva, el Arzobispo Amat, Canga Arguelles, Pedro Iguanzo.— José Antonio Ortiz Urruela.— La Revolución portuguesa de veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos veinte.— Las ideas filosóficas de José Blanco White y su influencia en el Nuevo Mundo.— Bentham.— De Pradt.— Bolívar .....* 107

CAPITULO VIII

*Estado social de Hispanoamérica en los primeros años de vida independiente.— La Filosofía en Hispanoamérica después de la Independencia.— José Joaquín de Olmedo.— Vicente Rocafuerte.— Fray Camilo Henríquez.— Francisco de Paula Vigil.— Crisóstomo Lafinur.— Dr. Manuel Fernández Aguero.— Diego Alcortá.— Alberdi.— Francisco Bilbao.— Propaganda Protestante en Hispanoamérica con posterioridad a la Independencia.— Pensadores católicos.— Dr. José Ignacio Moreno.— Fray Vicente Solano.— La Escuela Escocesa.— Andrés Bello.— Sarmiento.— Lastarria.— José Joaquín de Mora.— Empirismo sensualista.— José Miguel Varas.— Ventura Marín.— P. José Agustín Caballero.— Félix Valera.— José de la Luz Caballero.— Manuel González del Valle .....* 137

CAPITULO IX

*El eclecticismo en Hispanoamérica.— P. Francisco Mont' Alverne.— Domingo Goncalves de Magalhaes.— Esteban Echeverría.— Influencia de la escuela krausista en Hispanoamérica.— Carlos Encina.— Alejandro Tapia.— Tristán Medina.— Mariano Cubí.— Carlos Darwin en América.— Filosofía Católica.— José Joaquín de Pesado.— José Bernardo Couto.— Clemente Mungía.— Ignacio Ramírez.— Influjo en la Literatura hispanoamericana de las ideas materialistas.— Ramón Zambrano.— Fray Jacinto Martínez.— Rafael María Baralt.— José Eusebio Caro.— José Joaquín Ortiz.— Manuel María Madiedo.— José Manuel Groot.— José V. Elizaguirre.— Juan Montalvo.— Gabriel García Moreno.— Eugenio María de Hostos.— El positivismo en América.— Gabino Barrera.— Agustín Aragón.— Justo Sierra.— Andrés Poey.— José Ingenieros.— Benjamín Constant Botelho de Magalhaes.— Miguel Lemos.— Luis Pereira Barreto.— Tobías Barreto.— Sylvio Romero.— Farías Brito.— Jackson de Figueiredo.— José Enrique Rodó.— González Prada.— Enrique José Varona.— Alejandro Korn .....* 167

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN EN LA IMPRENTA DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, SIENDO REGENTE EL SR.  
RAFAEL E. GARCIA; JEFE DE LINOTIPOS, EL SR. F.  
RIPALDA L.; PRENSISTA, SR. FAUSTO GOMEZ  
Y AYUDANTES, SRS. JACINTO CORONEL,  
NICANOR VARGAS Y MIGUEL  
MARIDUENA.

(Se inició el 18 de Diciembre de 1.945)

XX DE ENERO DE MCMLVII